	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1628/2020 **Contratista:** **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1871/2020 **Interventoría:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

INFORME MENSUAL No. **39** **MES O PERIODO:** AGOSTO 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		44
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		50
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		57
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		61
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	63
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	76
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	79
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	81
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	85
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	99
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	102
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	112
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		115
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	116
	• Seguimiento Programa de Obra		144
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	149
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	149
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	153
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	157
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		166
5.1	Información general del contrato		168
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		179
5.3	Informes especialistas y profesionales		184
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		185
5.5	Informe matriz de riesgos.		185
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		191
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		192
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		193
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	195
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	197
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	199
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	202
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	209
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		212
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	213
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	213
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	242
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	244
7	**Conclusiones y recomendaciones**		259
8	**Anexos**		284
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		286
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		290
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		291
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		292
8.5	Archivo Digital Comprimido - Memoria USB / Ensayos de laboratorio y Planillas Seguridad Social		299

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:_____
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACÁ
Resolución de designación compartida No. 1987 de fecha 15/06/2023

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma:_____
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER ENCARGADO
Resolución de designación compartida No. 1987 de fecha 15/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



INFORME MENSUAL No. 39 DE INTERVENTORÍA
AGOSTO 2024

CONTRATO 1871 DE 2020
CONSORCIO REGIOCENTRAL

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/08/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

PERIODO MES: AGOSTO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ / ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 DE MARZO DE 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 28 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 37.06

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81,013,134,790.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 43,021,481,506.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 124,034,616,296.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 45,000,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 45,000,000,000.00

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	3.65
	Rehabilitación	Km	3.00
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construccion			-
	Mejoramiento	Km		4.43
	Rehabilitación	Km		9.00
Estructuras	Túneles			N/A
	Puentes	Unidad		0.50
	Pontones			N/A
Mantenimiento		Km		31.81
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 112,429,896,138.00	$ 883,492,852.00	$ 113,313,388,990.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 8,469,125,781.00		$ 8,469,125,781.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 947,263,026.00	$ 179,979,975.00	$ 1,127,243,001.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 1,122,752,799.00		$ 1,122,752,799.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (INCLUYE IVA)	$ 2,105,725.00		$ 2,105,725.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 124,034,616,296.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,544,872,077.00	$ 11,289,450.00	$ 1,556,161,527.00	$ 1,556,161,527.00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES				
VALOR EJECUTADO	**$ 1,544,872,077.00**	**$ 11,289,450.00**	**$ 1,556,161,527.00**	**$ 1,556,161,527.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 112,429,896,138.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 112,429,896,048.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100.00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/08/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

PERIODO MES: AGOSTO 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

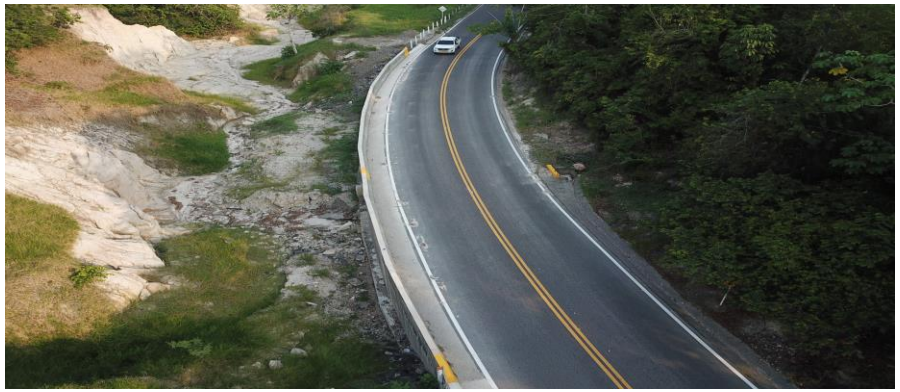
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 81,013,134,790.00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27 DE MARZO DE 2024	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 43,021,481,506.00
FECHA DE REANUDACIÓN:	26 DE JULIO DE 2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 124,034,616,296.00
FECHA DE VENCIMIENTO:	28 DE AGOSTO DE 2024	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 45,000,000,000.00
PLAZO ACUMULADO:	37.06	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 45,000,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6207 PR 16+796 Demarcación del tramo



Ruta 6207 Ventana 4 Vista general de la obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Ninguno.

Firma

Nombre: HECTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



1. INTRODUCCIÓN

antea group

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Se realizó Cesión del Contrato de Obra 1628 de 2020 al Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S, el 17 de septiembre del 2021.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La Supervisión del Contrato es compartida la realizan la Dirección Territorial Boyacá, cuyo Director es el Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño, y la Dirección Territorial Santander (e) cuyo Director es el Ingeniero Marlon Oswaldo Gamboa Duarte ambos fungen como "Supervisores Técnicos del Contrato de interventoría".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interv.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio

- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-14-FR-1 Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2 Actas de Reunión
- MEPI-MN-IN-2-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra
- MEPI-MN-IN-3-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría
- MEPI-MN-IN-6-FR-1/2 Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-9-FR-2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3 Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual No.39 del mes de agosto de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 28 de agosto de 2024, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial.

TRANSVERSAL DEL CARARE



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo- Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La Ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La Ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La Ruta 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

DESCRIPCION RUTAS ALCANCE DEL PROYECTO				
RUTA	**ABSCISADO INICIAL**	**ABSCISADO FINAL**	**LONG. (Km)**	**MUNICIPIOS**
6207	PR 00+000	PR 62+167	62,17	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI
6208	PR 00+000	PR 70+000	70,00	LANDAZURI -BARBOSA
6209	PR 00+000	PR 64+000	64,00	BARBOSA-TUNJA
TOTAL KM ALCANCE DEL PROYECTO				**197**

Tabla No. 1. Descripción rutas alcance del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En La Ilustración No. 1 se presenta localización general del Proyecto.

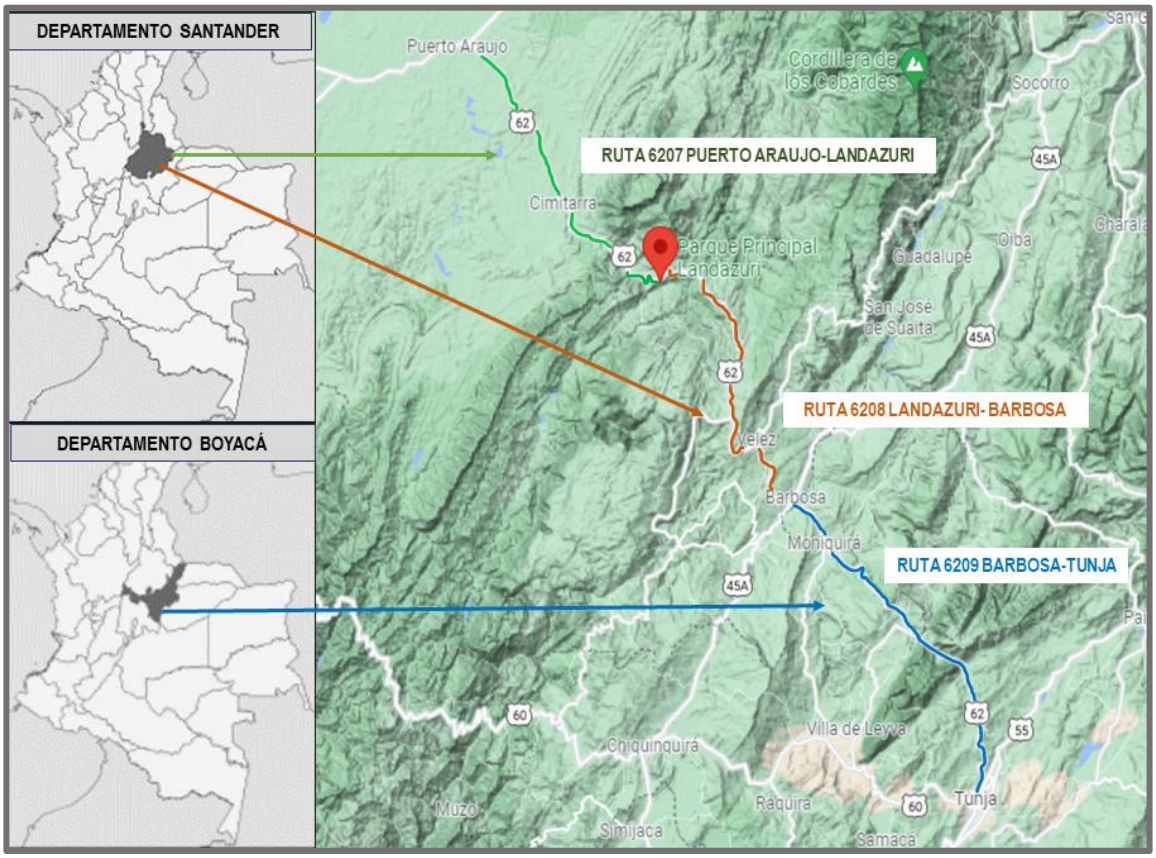


Ilustración No. 1. Localización General del Proyecto Transversal del Carare (Puerto Araujo- Tunja)

Fuente: Elaboración propia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Transversal del Carare cuenta con una amplia geografía de municipios en la zona de influencia los cuales se relacionan a continuación:

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita

Puntos cardinales	Municipios
Sur	Ventaquemada, Boyacá
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente Nacional
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra, Simacota
Sur	Barbosa y Guavatá
Oriente	Güepsa, Chipatá
Occidente	Bolívar, Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra
Sur	Bolívar
Oriente	Vélez
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Landázuri
Occidente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

2.2.1 Beneficios de la Ejecución del proyecto

El programa de obra pública denominado “Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social.

Se busca lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad del corredor vial, y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

La ejecución del proyecto que hace parte del programa “Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones” aplicará los preceptos de optimización técnica de tal manera que se promueva la consolidación del corredor a través de la priorización de intervenciones en los sectores que se encuentren en afirmado, optimizando el corredor existente para lograr así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

El corredor vial Transversal del Carare, es de gran importancia para el país, ya que al ser del Orden Nacional, la población beneficiada por el desarrollo del proyecto será en general la de todo el territorio nacional, puesto que facilitará la conexión del Valle del Magdalena Medio con la Cordillera Oriental, lo cual contribuye al crecimiento económico de las regiones, incremento de la competitividad, disminución significativa en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, mejoramiento de la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, generación de empleo directo e indirecto, disminución de emisiones de CO_2 por la eficiencia de la infraestructura vial y valorización de la tierra. Adicionalmente, la comunidad se beneficiará con el desarrollo de obras con participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento del entorno y calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías.

2.3 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araújo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de taludes, obras de drenaje, entre otros. En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

 La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra actualmente con tramos pavimentados algunos con daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en otros tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

 Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

 El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en malas condiciones, adicionalmente está afectado con desplazamiento de la banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y regulares condiciones de un box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el

mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringido a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

 En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.4 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.

- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

TRANSVERSAL DEL CARARE



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S (Participación 100%. Nit : 800186228)
CONTRATO DE CESIÓN	
Número del Contrato	1628 de 2020
Cedente	**CONSORCIO MECO VIAL.** NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
Cesionario	**INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.** NIT : 800186228
Fecha	Septiembre 17 de 2021
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Prórroga No.1	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Prórroga No.2	Hasta el 30 de junio de 2023
Prórroga No.3	Hasta el 30 de septiembre de 2023
Prórroga No. 4	Hasta el 31 de octubre de 2023
Prórroga No. 5	Hasta el 30 de noviembre de 2023
Prórroga No. 6	Hasta el 15 de diciembre de 2023
Prórroga No. 7	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prórroga No. 8	Hasta el 29 de febrero de 2024
Prórroga No. 9	Hasta el 31 de marzo de 2024
Suspensión No. 1	Desde el 27 de marzo hasta el 25 de mayo de 2024
Suspensión No. 2	Dese el 27 de mayo hasta el 26 de junio de 2024
Ampliación No. 1 de la suspensión No.2	Desde el 26 de junio hasta el 25 de julio de 2024
Prórroga No. 10	Hasta el 28 de agosto de 2024
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	28 de agosto de 2024
DATOS PRESUPUESTALES	

Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales, previsión trabajo en horas extras e IVA).	$81.013.134.790
Adición No. 01 (21/12/2021)	$33.046.982.306
Adición No. 2 (30/07/2022)	$8.500.000.000
Adición No. 3 (10/12/2023)	$1.474.499.200
VALOR TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO $124.034.616.296	

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU081187	No: 01 GU143387	04/02/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 RE002260	No: 01RE007559	11/03/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI	
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

PÓLIZAS INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

DOCUMENTO QUE AMPARA:

Cesión Contrato 1628 de 2020 del 17 de septiembre de 2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU081187	No 01GU143387	Del 04/02/2021 plazo del 23/12/2021 al 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
No: 01 GU081187	No. GU243783	Del 17/12/2021 plazo del 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$15.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	RE17577	17/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	-	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 01 por valor de $33.046.982.306

2. Anticipo 2- Contrato 1628 de 2020 Conforme por autorización de pago por concepto anticipo de la gerente de grandes proyectos grupo 3, por la suma de $30.000.000.000 con cargo al registro presupuestal Numero 281521 y 1054821 de 26/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: 01 GU-243787	29/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE-802014575	No: 01 RE-17580	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	29/09/2022	$5.703.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 02 por valor de $8.500.000.000
2. Prorroga No.1 hasta el 31 de diciembre de 2022.

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU243873	18/08/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	31/12/2025	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.768.035.128.80
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE002260 y RE-802014575	No: RE17676	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	31/12/2022	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.2 hasta el 30 de junio de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU243984	28/12/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	31/12/2025	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.768.035.128.80
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$199.116.750.00
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**

No: RE002260 y RE-802014575	No: RE17738	28/12/2022	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	30/06/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Modificación No.2 clausula septiembre del Contrato No.1628 de 2020 (Estudios y Diseños para intervención prioritaria de sitios críticos sobrevinientes)

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU244197	12/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	31/12/2023	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	31/12/2023	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	30/06/2026	$24.512.023.419.20

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE17892	12/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	30/06/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.3 hasta el 30 de septiembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU244205	14/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**

a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	No: RE17898	14/07/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	30/09/2023	$6.128.005.854.80

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prorroga No.4 hasta el 31 de octubre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU244445	31/10/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/04/2024	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/04/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	31/10/2026	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la		$338.172.901

estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE17987	30/10/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	31/10/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.5 hasta el 30 de noviembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: GU244445	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/05/2024	$12.256.011.709.60

b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/05/2024	$45.000.000.000.00		
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	30/11/2026	$24.512.023.419.20		
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE188008	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	30/11/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.6 hasta el 15 de diciembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244529	15/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	15/06/2024	$12.256.011.709.60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	15/06/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	15/12/2026	$24.512.023.419.20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.429.862.229
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: 802014575	No: RE188008	23/11/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	15/12/2023	$6.128.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.7 hasta el 31 de diciembre de 2023

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244556	28/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/06/2024	$12.403.461.629,60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/06/2024	$45.000.000.000.00

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	31/12/2026	$24.806.923.259,20		
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.872.211.989,00		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE188048	28/12/2023	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	31/12/2023	$6.201.730.814,80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.8 hasta el 29 de febrero de 2024

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244582	31/01/2024	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	28/08/2024	$12.403.461.629,60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	28/08/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	28/02/2027	$24.806.923.259,20
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.872.211.989,00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901,00

2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Certificado	Fecha	Aseguradora		
No: 802014575	No: RE18101	26/02/24	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	2/02/2024	$6.201.730.814,80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Prórroga No.9 hasta el 31 de marzo de 2024

1.Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU-801003792	No: GU244858	22/08/2024	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	15/09/2021	30/09/2024	$12.403.461.629,60
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/09/2021	30/09/2024	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	15/09/2021	31/03/2027	$24.806.923.259,20

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$36.872.211.989,00		
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial		$338.172.901,00		
2.Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: 802014575	No: RE18101	27/08/24	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	15/09/2021	28/08/2024	$6.201.730.814,80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020 condiciones iniciales.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
EXPLANACIONES	4.667.631.982,00
AFIRMADOS, BASES Y SUB-BASES	8.876.596.121,00

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	9.626.572.862,00
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	40.929.796.243,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	696.887.183,0
OBRAS VARIAS	1.493.246.900,00
TRANSPORTES	5.026.736.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRA	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

Condiciones Actualizadas Acta de Modificación No. 32 de agosto del 2024

GRANDES PARTIDAS	Valor Actualizado
EXPLANACIONES	$ 2,864,548,979.00
AFIRMADOS, BASES Y SUB-BASES	$ 9,360,250,219.00
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 33,420,111,808.00
ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE	$ 46,446,610,929.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 639,283,933.00
OBRAS VARIAS	$ 33,937,566.00
TRANSPORTES	$ 3,515,410,404.00
ITEMS NO PREVISTOS	$ 16,149,742,204.00
VALOR BÁSICO DE OBRA	**$ 112,429,896,138.00**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8,469,125,781.00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	0.0

GRANDES PARTIDAS	Valor Actualizado
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**$ 120,899,021,919.00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 883,492,852.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 121,782,514,771.00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 557,750,000.00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 105,972,500.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 663,722,500.00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 1,122,752,799.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2,105,725.00
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 389,513,026.00
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 74,007,475.00
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 463,520,501.00
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$ 122,971,143,469.00
VALOR TOTAL	**$ 124,034,616,296.00**

3.2 Descripción de las Actividades ejecutadas en el mes

- No se realizaron actividades de obra en este periodo.

A continuación, se relacionan las cantidades de obra contempladas en el presente periodo las cuales son el resultado del balance preliminar de cantidades de obras que fueron ejecutadas durante el contrato y que estaban pendientes por incluir en actas, otras que fueron descontadas y las acumuladas del proyecto, con corte al presente informe.

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$-	1.90	$ 2,182,213.00
2	11601	Demolición de Estructuras	m3	-	$-	1,640.03	$ 185,751,438.00
3	11601	Remoción de alcantarillas	m	-	$-	23.00	$ 1,593,647.00
4	11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	$-	11,789.83	$ 740,743,229.00
5	11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	$-	49,446.45	$ 494,464,500.00
6	11601	Remoción de Derrumbes	m3	-	$-	142,827.60	$ 1,386,570,341.00
7	11601	Terraplenes	m3	-	$-	1,516.20	$ 19,848,574.00
8	11603	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	-	$-	2,653.00	$ 19,796,686.00
9	11603	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	-	$-	1,663.00	$ 13,598,351.00
		SUBTOTAL EXPLANACIONES			$-		$ 2,864,548,979.00
10	11602	Conformación de la calzada existente	m2	-	$-	385,169.40	$ 356,281,695.00
11	11602	Afirmado	m3	-	$-	23,722.58	$ 2,661,934,424.00
12	11602	Subbase Granular clase A	m3	-	$-	26,469.63	$ 3,970,444,500.00
13	11602	Base granular clase A	m3	-	$-	13,881.28	$ 2,359,817,600.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
14	11602	Base granular para bacheo clase A	m3	-	$-	65.40	$ 11,772,000.00
		SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS			$-		$ 9,360,250,219.00
15	11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$-	299,059.97	$ 872,058,873.00
16	11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$-	121,814.13	$ 224,990,698.00
17	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$-	23,713.30	$ 19,682,039,000.00
18	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	-	$-	12,913.46	$ 10,589,037,200.00
19	11603	Fresado de pavimento asfaltico	m3	-	$-	24,118.08	$ 2,023,193,377.00
20	11603	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	-	$-	389.09	$ 28,792,660.00
		SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS			$-		$ 33,420,111,808.00
21	11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$-	28,680.70	$ 934,273,803.00
22	11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$-	14,641.52	$ 1,193,957,390.00
23	11604	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	-	$-	8,831.33	$ 386,088,085.00
24	11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$-	14,384.39	$ 1,037,459,744.00
25	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	0.00	$ 0.00
26	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	1,461.80	$ 3,370,235,448.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
27	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	5,381.29	$ 13,453,225,000.00
28	11606	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$-	4,850.60	$ 1,951,706,818.00
29	11604	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$-	7,784.95	$ 6,227,960,000.00
30	11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$-	555.81	$ 361,276,500.00
31	11604	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$-	560.01	$ 289,606,371.00
32	11604	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	-	$-	382.22	$ 139,131,902.00
33	11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	96,719.82	$ 473,056,640.00	2,847,546.39	$ 13,927,349,393.00
34	11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	-	$-	71.00	$ 45,007,610.00
35	11604	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	-	$-	8,371.69	$ 330,857,560.00
36	11604	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	-	$-	43.20	$ 31,994,006.00
37	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	-	$-	83.24	$ 45,782,000.00
38	11606	Bordillos de concreto vaciado in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	-	$-	84.80	$ 6,045,477.00
39	11604	Geotextil Tipo II no tejido	m2	-	$-	38,732.94	$ 297,817,576.00
40	11604	Material granular drenante	m3	-	$-	8,295.78	$ 1,153,047,054.00
41	11604	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$-	5,003.50	$ 1,185,389,192.00
42	11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	-	$-	392.00	$ 78,400,000.00
		SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 473,056,640.00		$ 46,446,610,929.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
43	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$-	315,201.10	$ 594,469,275.00
44	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	-	$-	793.69	$ 17,982,634.00
45	11607	Suministro e insta lalación de tachas reflectivas bidireccionales	u	-	$-	1,233.00	$ 10,268,424.00
46	11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$-	0.00	$ 0.00
47	11607	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	-	$-	0.00	$ 0.00
48	11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$-	0.00	$ 0.00
49	11607	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	-	$-	30.00	$ 16,563,600.00
50	11607	Defensa metálica	m	-	$-	0.00	$ 0.00
51	11607	Sección final	u	-	$-	0.00	$ 0.00
52	11607	Captafaros	u	-	$-	0.00	$ 0.00
		SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			$ -		$ 639,283,933.00
53	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	-	$-	0.00	$ 0.00
54	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	-	$-	1,014.00	$ 33,937,566.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
55	11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$-	0.00	$ 0.00
		SUBTOTAL OBRAS VARIAS			$-		$ 33,937,566.00
56	11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$-	333,852.40	$ 367,237,640.00
57	11608	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	974,377.67	$ 1,071,815,437.00	2,861,975.24	$ 3,148,172,764.00
		SUBTOTAL TRANSPORTES			$ 1,071,815,437.00		$ 3,515,410,404.00
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	-	$-	12,985.40	$ 1,420,252,154.00
59	11601	Remoción de Derrumbes en Roca	M3	-	$-	33,378.90	$ 1,617,374,600.00
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	-	$-	23,527.35	$ 308,725,887.00
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	-	$-	1,411.64	$ 1,430,184,715.00
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	-	$-	1,495.53	$ 1,238,268,929.00
63	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu (3000 PSI) - No incluye la conformación de la superficie de apoyo ni acero de refuerzo	M3	-	$-	4,043.16	$ 2,539,965,673.00
64	11603	Pavimento de concreto hidráulico de fraguado rápido (Fast Track) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	$-	1,364.62	$ 1,531,417,503.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
65	11606	Defensa en Concreto Tipo New Jersey (Concreto 21 Mpa - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	$-	1,311.51	$ 511,850,877.00
66	11604	Canal en concreto clase 21 MPA (Sección Libre 0,70*1,05m - No incluye Acero de Refuerzo)	M	-	$-	1,116.39	$ 720,759,246.00
67	11606	Concreto Lanzado Clase 21MPA - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI para Pantallas Ancladas - Bloques de Anclaje y Vigas de Amarre de Pantallas	M3	-	$-	169.50	$ 237,566,963.00
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(Incluye Formaleta, Platina y Moño y no incluye acero de refuerzo)	UNIDAD	-	$-	285.00	$ 279,149,235.00
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(Incluye Formaleta, Platina y Bloque de Tensionamiento, No Incluye Acero de Refuerzo)	UNIDAD	-	$-	62.00	$ 101,552,156.00
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	-	$-	0.00	$ 0.00
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	-	$-	0.00	$ 0.00
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	-	$-	101.78	$ 113,348,315.00
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	-	$-	89.39	$ 224,964,237.00
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	-	$-	1,373.00	$ 267,323,100.00
75	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-10. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	764.78	$ 112,408,894.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
76	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-85. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	163.28	$ 24,403,339.00
77	11605	Suministro e instalación de sardinel para rampa vehicular tipo A100 izquierdo y derecho. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	61.88	$ 11,216,802.00
78	11606	Anclajes activos de 50 toneladas (Longitud variable) (Anclaje en Roca de D=4" con 4 Torones de 5/8" postensados	ML	-	$-	1,833.00	$ 1,076,847,174.00
79	14104	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	$-	108,812.00	$ 557,661,500.00
80	14104	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue)..	KG	-	$-	109,140.46	$ 28,485,660.00
81	14104	Fabricación de Estructura Metálica en Acero estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	$-	109,140.45	$ 1,796,015,245.00
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			$-		$ 16,149,742,204.00

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

Se han tramitado y aprobado los siguientes precios unitarios no previstos:

3.3.1 Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.1 del 08/08/2022

El contratista mediante comunicación CSTRCR000438 del 12/08/2022 hizo entrega del **Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.1 de fecha 08/08/2022**. Mediante Acta de Modificación de cantidades de obra No. 12 del 29 de septiembre

de 2022 se incluyeron estos ítems no previstos y a partir del Acta de Obra No.19 Septiembre de 2022 el Contratista de Obra INGENIERIA DE VIAS S.A.S inició el cobro de estos.

3.3.2 Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.2 del 01/03/2023

El contratista mediante comunicación CSTRCR001020 del 01/03/2023 hizo entrega del **Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.2 de fecha 01/03/2023**. Mediante Acta de Modificación de cantidades de obra No. 20 del 26 de mayo de 2023 se incluyeron estos ítems no previstos de la segunda entrega y a partir del Acta de Obra No. 27 Mayo 2023 el Contratista de Obra INGENIERIA DE VIAS S.A.S inició el cobro de estos.

A continuación, se relacionan los Análisis de Precios Unitarios No Previstos, presentados por el Contratista, revisados y aprobados por Interventoría, y avalados por el INVIAS.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE (ICCP - ICOCIV)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD APROX	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
461.3P	8-11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	20.000,00	$ 109.373,00	$ 2.187.460.000,00
211,1P	1-11601	REMOCION DE DERRUMBES EN ROCA	M3	30.000,00	$ 48.455,00	$ 1.453.650.000,00
464,1,3P	8-11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	40.000,00	$ 13.122,00	$ 524.880.000,00
450,2P	8-11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	8.325,00	$ 1.013.137,00	$ 8.434.365.525,00
450,1P	8-11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	8.325,00	$ 827.980,00	$ 6.892.933.500,00
671,1P	6-11604	CUNETA DE CONCRETO VACIADA INSITU (3000 PSI) NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO NI ACERO DE REFUERZO	M3	2.529,00	$ 628.213,00	$ 1.588.750.677,00
500,2P	6-11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE FRAGUADO RAPIDO (FAST TRACK) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	1.129,00	$ 1.122.230,00	$ 1.266.997.670,00
731,1P	8-11603	DEFENSA EN CONCRETO TIPO NEW JERSEY (CONCRETO 21 MPA-210 KG/CM2-3000PSI) NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	450,00	$ 390.276,00	$ 175.624.200,00
670,5P	6-11604	CANAL EN CONCRETO CLASE 21 MPA (SECCION LIBRE 0,70*1,05M - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	150,00	$ 645.616,00	$ 96.842.400,00
9P	6-11606	CONCRETO LANZADO CLASE 21MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI PARA PANTALLAS ANCLADAS - BLOQUES DE ANCLAJE Y VIGAS DE AMARRE DE PANTALLAS	M3	200,00	$ 1.401.575,00	$ 280.315.000,00
630.1P	6-11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y MOÑO Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	172,00	$ 979.471,00	$ 168.469.012,00

ITEM	GRUPO DE AJUSTE (ICCP - ICOCIV)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD APROX	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
630.2P	6-11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y BLOQUE DE TENSIONAMIENTO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	70,00	$ 1.637.938,00	$ 114.655.660,00
663,4P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	36,00	$ 284.393,00	$ 10.238.148,00
663,5P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	6,00	$ 672.120,00	$ 4.032.720,00
663,6P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	6,00	$ 1.113.660,00	$ 6.681.960,00
663,7P	6-11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	78,00	$ 2.516.660,00	$ 196.299.480,00
812-1P	6-11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	1.440,00	$ 194.700,00	$ 280.368.000,00
672-1P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	1.150,00	$ 146.982,00	$ 169.029.300,00
672-2P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	175,00	$ 149.457,00	$ 26.154.975,00
672-3P	6-11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PARA RAMPA VEHICULAR TIPO A100 IZQUIERDO Y DERECHO. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	40,00	$ 181.267,00	$ 7.250.680,00
623,1-1P	6-11606	ANCLAJES ACTIVOS DE 50 TONELADAS (LONGITUD VARIABLE) (ANCLAJE EN ROCA DE D=4" CON 4 TORONES DE 5/8" POSTENSADOS	ML	1.144,00	$ 587.478,00	$ 672.074.832,00
650,4-3P	4-14104	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	105.000,00	$ 5.125,00	$ 538.125.000,00
650,3-2P	4-14104	TRANSPORTE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)..	KG	105.000,00	$ 261,00	$ 27.405.000,00
650,1-1P	4-14104	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO ESTRUCTURAL A709GR50W. (INCLUYE PERFILES, EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	105.000,00	$ 16.456,00	$ 1.727.880.000,00

Tabla No.3 Ítems No Previstos de acuerdo con Acta de Fijación No.1 y Acta de Fijación No.2

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Ejecución y seguimiento de Ítems No Previstos

De acuerdo con las actividades realizadas en cada ruta y a las cantidades de obra ejecutadas acumuladas, a continuación, se presenta un resumen con los costos invertidos a la fecha:

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 39 AGO 2024		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	$ 109,373.00	12,985.40	$ 1,420,252,154.00	12,985.40	$ 1,420,252,154.00	100.00%
59	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES EN ROCA	M3	$ 48,455.00	33,378.90	$ 1,617,374,600.00	33,378.90	$ 1,617,374,600.00	100.00%
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	$ 13,122.00	23,527.35	$ 308,725,887.00	23,527.35	$ 308,725,887.00	100.00%
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	$ 1,013,137.00	1,411.64	$ 1,430,184,715.00	1,411.64	$ 1,430,184,715.00	100.00%
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	$ 827,980.00	1,495.53	$ 1,238,268,929.00	1,495.53	$ 1,238,268,929.00	100.00%
63	11604	CUNETA DE CONCRETO VACIADA INSITU (3000 PSI) - NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO NI ACERO DE REFUERZO	M3	$ 628,213.00	4043.16	$ 2,539,965,673.00	4,043.16	$ 2,539,965,673.00	100.00%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 39 AGO 2024		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
64	11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FRAGUADO RÁPIDO (FAST TRACK) - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	$ 1,122,230.00	1,364.62	$ 1,531,417,503.00	1,364.62	$ 1,531,417,503.00	100.00%
65	11606	DEFENSA EN CONCRETO TIPO NEW JERSEY (CONCRETO 21 MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI) - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	$ 390,276.00	1311.51	$ 511,850,877.00	1311.51	$ 511,850,877.00	100.00%
66	11604	CANAL EN CONCRETO CLASE 21 MPA (SECCIÓN LIBRE 0,70*1,05M - NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	M	$ 645,616.00	1116.39	$ 720,759,246.00	1116.39	$ 720,759,246.00	100.00%
67	11606	CONCRETO LANZADO CLASE 21MPA - 210 KG/CM2 - 3.000 PSI PARA PANTALLAS ANCLADAS - BLOQUES DE ANCLAJE Y VIGAS DE AMARRE DE PANTALLAS	M3	$ 1,401,575.00	169.5	$ 237,566,963.00	169.5	$ 237,566,963.00	100.00%
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y MOÑO Y NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	$ 979,471.00	285	$ 279,149,235.00	285	$ 279,149,235.00	100.00%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 39 AGO 2024		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(INCLUYE FORMALETA, PLATINA Y BLOQUE DE TENSIONAMIENTO, NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	UNIDAD	$ 1,637,938.00	62	$ 101,552,156.00	62	$ 101,552,156.00	100.00%
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	$ 284,393.00	0	$ 0.00	0	0	-
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	$ 672,120.00	0.00	$ 0.00	0	0	-
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	$ 1,113,660.00	101.78	$ 113,348,315.00	101.78	$ 113,348,315.00	100.00%
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	$ 2,516,660.00	89.39	$ 224,964,237.00	89.39	224964237	100.00%
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	$ 194,700.00	1,373.00	$ 267,323,100.00	1373	$ 267,323,100.00	100.00%
75	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 146,982.00	764.78	$ 112,408,894.00	764.78	112408894	-

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 39 AGO 2024		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
76	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-85. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 149,457.00	163.28	$ 24,403,339.00	163.28	24403339	-
77	11605	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PARA RAMPA VEHICULAR TIPO A100 IZQUIERDO Y DERECHO. INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC-4109	ML	$ 181,267.00	61.88	$ 11,216,802.00	61.88	11216802	-
78	11606	ANCLAJES ACTIVOS DE 50 TONELADAS (LONGITUD VARIABLE) (ANCLAJE EN ROCA DE D=4" CON 4 TORONES DE 5/8" POSTENSADOS	ML	$ 587,478.00	1,833.00	$ 1,076,847,174.00	1,833.00	$ 1,076,847,174.00	100.00%
79	14104	MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA. (INCLUYE EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	$ 5,125.00	108,812.00	$ 557,661,500.00	108,812.00	$ 557,661,500.00	100.00%
80	14104	TRANSPORTE ESTRUCTURA METÁLICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)..	KG	$ 261.00	109,140.46	$ 28,485,660.00	109,140.46	$ 28,485,660.00	100.00%

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32				EJECUTADO ACUMULADO ACTA 39 AGO 2024		
			UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%EJECUCION
81	14104	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO ESTRUCTURAL A709GR50W. (INCLUYE PERFILES, EQUIPO DE SOLDADURA Y CORTE, GAS, FUNDENTE, SOLDADURAS, DISCOS DE LIJA CORTE Y PULIDO)	KG	$ 16,456.00	109,140.45	$ 1,796,015,245.00	109,140.45	$ 1,796,015,245.00	100.00%
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS				**$ 16,149,742,204.00**		**$ 16,149,742,204.00**	**100.00%**

Tabla No.4 Ejecución Ítems No Previstos
Fuente: Elaboración propia

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

De acuerdo con el programa de inversiones, se realiza el seguimiento y control para el registro del porcentaje de obra programada y ejecutada del proyecto, el cual se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE CONTRATO	PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO (%)	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE
OBRA	100.00%	$ 112,429,896,140.00	100.00%	$ 112,429,896,140.00	0.00%
INTERVENTORIA	100.00%	$ 7,421,981,398.00	100.00%	$ 7,421,681,398.95	0.00%

Tabla No.5 Avance presupuestal del proyecto
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta tabla resumen del avance presupuestal general del proyecto:

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32	FACTURADO CON CORTE ACTA 39 (AGOSTO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$112,429,896,138.00	$1,544,872,077.00	$112,429,896,050.27	$ 88
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8,469,125,781.00	$ 320,979,787.80	$ 7,877,510,026.64	$ 591,615,754.36
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$-	$-	$-	$-
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$120,899,021,919.00	$1,865,851,864.80	$120,307,406,076.91	$ 591,615,842.09
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)	$ 883,492,852.00	$ 13,635,072.00	$ 879,169,506.00	$ 4,323,346.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$121,782,514,771.00	$1,879,486,936.80	$121,186,575,582.91	$ 595,939,188.09
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 557,750,000.00	$-	$ 557,750,000.00	$-
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 105,972,500.00	$-	$ 105,972,500.00	$-

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32	FACTURADO CON CORTE ACTA 39 (AGOSTO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 663,722,500.00	$-	$ 663,722,500.00	$-
VALOR BASICO GESTION SOCIAL Y PREDIAL			$ 247,422,623.00	
VALOR IVA GESTION SOCIAL Y PREDIAL			$ 41,671,456.00	
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 1,122,752,799.00	$-	$ 289,094,079.00	$ 833,658,720.00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2,105,725.00	$-	$ 2,105,725.00	$-
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 389,513,026.00	$-	$ 389,513,026.00	$-
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 74,007,475.00	$-	$ 74,007,475.00	$-
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 463,520,501.00	$-	$ 463,520,501.00	$-
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$122,971,143,469.00	$1,544,872,077.00	$121,545,864,994.91	$ 1,425,278,474.09
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$124,034,616,296.00**	**$1,556,161,527.00**	**$122,605,018,390.91**	**$ 1,429,597,905.09**

Tabla No.6 Avance presupuestal General del Proyecto

Fuente: Elaboración propia

Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de cantidades de obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.

TRANSVERSAL DEL CARARE



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

4.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1/2
	• Seguimiento Programa de Obra	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1/2
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 | 8 | 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER | SEMANA No.: 159 del 02 DE AGOSTO DE 2024 al 08 DE AGOSTO DE 2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81,013,134,790.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43,021,481,506.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124,034,616,296.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 45,000,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45,000,000,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,939,882,904.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1,481,800,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7,421,682,904.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,580,472,696.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,580,472,696.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 45,860,000,000	$ 1,474,499,200	$ 124,034,616,296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 37,770,899,822		$ 114,471,016,918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8,089,100,178		$ 8,089,100,178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000	$ 981,800,000	$ 7,421,682,904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000.00	$ 302,285,314.59	$ 6,742,168,219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679,514,685.41	$ 679,514,685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112,429,896,139.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,267,492,427.74	99.86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 112,267,217,802.73	99.86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (274,625.01)	0.00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,855,449,699.05	99.86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121,343,922,354.17	97.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,511,517,344.88)	-2.02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49,427,216.77	0.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 267,991,960.00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 28 de agosto de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,410,370,137	99.86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,410,370,137	99.86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,599,038	0.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,599,038	0.07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 183,977,367.70

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al 28 de agosto de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020

ANTICIPOS	
Otorgado $	45,000,000,000.00
Amortizado $	45,000,000,000.00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	$ 0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,580,472,696.00
Amortizado $	$ 1,580,472,696.00
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.86%
Meta Física Ejecutada %: 99.86%
Avance o Atraso Físico %: 0.00%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	
					Ejec	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	100.0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1.8642	0.71	2.57	
					Ejec		1.8642	0.71	2.57	100.0%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5.60	0.71	3.03	9.34	
					Ejec	5.60	0.71	3.00	9.31	99.7%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		11.37	1.95	13.32	
					Ejec		11.37	1.95	13.32	100.0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1.817	3.20	5.02	
					Ejec		1.817	3.20	5.02	100.0%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1.82	3.20	5.02	
					Ejec		1.82	3.20	5.02	100.0%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9.92	9.12	0.29	19.33	
					Ejec	9.92	9.12	0.29	19.33	100.0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3.00	6.00		9.00	
					Ejec	3.00	6.00		9.00	100.0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1.00	1.00	
					Ejec			1.00	1.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 " LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	8	8	2024
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER SEMANA No.: 159 del 02 DE AGOSTO DE 2024 al 08 DE AGOSTO DE 2024 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	34	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD
Se hizo entrega de los primeros 11 informes trimestrales de sostenibilidad a la subdirección correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)
No se realizaron actividades de obra

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)
No se realizaron actividades de obra

RUTA 6209
No se realizaron actividades de obra

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL
El contratista de obra inició con las notificaciones de ofertas de compra a los propietarios de los predios a adquirir.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) / 8 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 159 (Numeración consecutiva) del 02 DE AGOSTO DE 2024 al 08 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

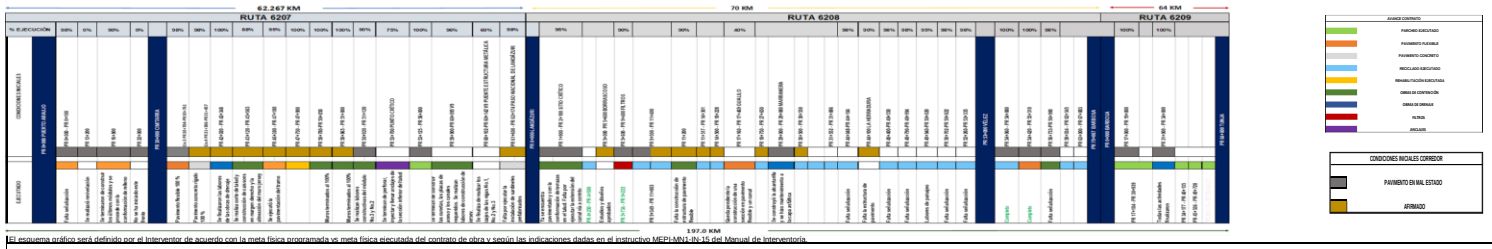
AREA TÉCNICA
PR 44+790-PR45+210 Ventana 4: Actividades de contrucción de cunetas
Actividades para entreag definitiva d los frentes de obra tales como resanes, corte de alambres y barillas sobrantes etc.

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
EL CONTRATO DE OBRA 1628-2020 y el CONTRARO DE INTERVENTORIA 1871-2020 se reanudaron el 26 de julio de 2024.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 (Día) / 8 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 160 (Numeración consecutiva) del 09 DE AGOSTO DE 2024 al 15 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INTEGRANTES: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
CONTRATO No. 1628 de 2020 — VALOR INICIAL: $ 81,013,134,790.00
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 — VALOR ADICIONES: $ 43,021,481,506.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE JULIO DE 2022 — VALOR ACUMULADO: $ 124,034,616,296.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: $ 45,000,000,000.00
VALOR AMORTIZADO: $ 45,000,000,000.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BEGIO CENTRAL
INTEGRANTES: ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
CONTRATO No. 1871 de 2020 — VALOR INICIAL: $ 5,939,882,904.00
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 — VALOR ADICIONES: $ 1,481,800,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022 — VALOR ACUMULADO: $ 7,421,682,904.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 — VALOR ANTICIPO: $ 1,580,472,696.00
VALOR AMORTIZADO: $ 1,580,472,696.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 45,860,000,000	$ 1,474,499,200	$ 124,034,616,296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 37,770,899,822		$ 114,471,016,918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8,089,100,178		$ 8,089,100,178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000	$ 981,800,000	$ 7,421,682,904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000.00	$ 302,285,314.59	$ 6,742,168,219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679,514,685.41	$ 679,514,685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112,429,896,139.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,316,919,844.92	99.90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 112,067,217,802.73	99.68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (49,701,841.79)	0.04%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,909,979,664.00	99.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121,343,922,354.17	97.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,566,046,309.94)	2.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49,427,216.77	0.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 267,991,990.00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 28 de agosto de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,413,969,175	99.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,413,969,175	99.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,599,038	0.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,599,038	0.07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 183,977,367.70

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al 28 de agosto de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020

ANTICIPOS	
Otorgado $	45,000,000,000.00
Amortizado $	45,000,000,000.00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ -
Acumulado:	$ 0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,580,472,696.00
Amortizado $	$ 1,580,472,696.00
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.90% — Avance o Atraso Físico %: -0.04%
Meta Física Ejecutada %: 99.86%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	
					Ejec	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	100.0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1.8642	0.71	2.57	
					Ejec		1.8642	0.71	2.57	100.0%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5.60	0.71	3.03	9.34	
					Ejec	5.60	0.71	3.00	9.31	99.7%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		11.37	1.95	13.32	
					Ejec		11.37	1.95	13.32	100.0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1.817	3.20	5.02	
					Ejec		1.817	3.20	5.02	100.0%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1.82	3.20	5.02	
					Ejec		1.82	3.20	5.02	100.0%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9.92	9.12	0.29	19.33	
					Ejec	9.92	9.12	0.29	19.33	100.0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3.00	6.00		9.00	
					Ejec	3.00	6.00		9.00	100.0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1.00	1.00	
					Ejec			1.00	1.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 " LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15 / 8 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 160 (Numeración consecutiva) del 09 DE AGOSTO DE 2024 al 15 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	34	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4
AVALÚOS APROBADOS: 4
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se hicieron notificaciones de ofertas de compra a los propietarios de los 4 predios a adquirir.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se hizo entrega de los primeros 11 informes trimestrales de sostenibilidad a la subdirección correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

No se realizaron actividades de obra

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)

No se realizaron actividades de obra

RUTA 6209

No se realizaron actividades de obra

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

El contratista de obra realizó las notificaciones de ofertas de compra a los propietarios de los predios a adquirir.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	15	8	2024
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER SEMANA No.: 160 (Numeración consecutiva) del 09 DE AGOSTO DE 2024 al 15 DE AGOSTO DE 2024 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

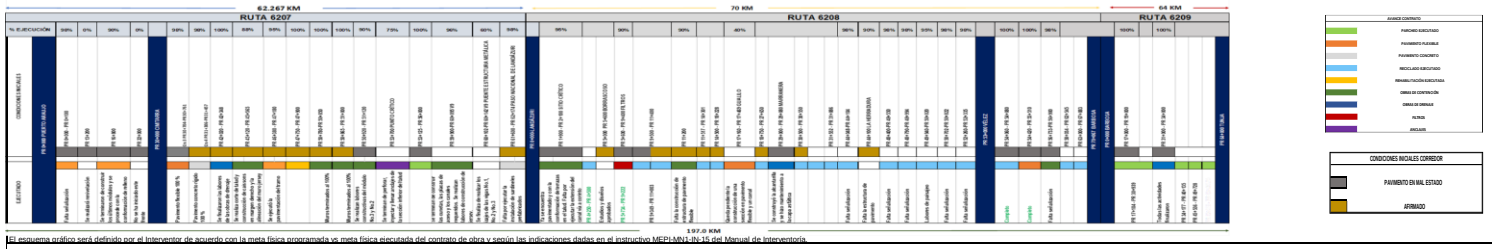
PR 44+790-PR45+210 Ventana 4: Actividades de contrucción de cunetas
Actividades para entreag definitiva d los frentes de obra tales como resanes, corte de alambres y barillas sobrantes etc.

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
EL CONTRATO DE OBRA 1628-2020 y el CONTRARO DE INTERVENTORIA 1871-2020 se reanudaron el 26 de julio de 2024.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) / 8 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 161 (Numeración consecutiva) del 16 DE AGOSTO DE 2024 al 22 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81,013,134,790.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43,021,481,506.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 124,034,616,296.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 45,000,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45,000,000,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,939,882,904.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1,481,800,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	VALOR ACUMULADO:	$ 7,421,682,904.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,580,472,696.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,580,472,696.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 45,860,000,000	$ 1,474,499,200	$ 124,034,616,296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 37,770,899,822		$ 114,471,016,918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 8,089,100,178		$ 8,089,100,178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000	$ 981,800,000	$ 7,421,682,904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000.00	$ 302,285,314.59	$ 6,742,168,219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679,514,685.41	$ 679,514,685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112,429,896,139.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,266,346,861.29	99.94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 112,067,217,802.73	99.86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99,129,058.56)	0.09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,964,507,629.97	99.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121,943,922,354.17	97.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,020,575,274.80)	-2.11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49,427,238.77	0.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 267,991,960.00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 28 de agosto de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,419,379,160	99.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,419,379,160	99.96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,856,112	0.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,856,112	0.07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 183,977,367.70

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al 28 de agosto de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020

ANTICIPOS	
Otorgado $	45,000,000,000.00
Amortizado $	45,000,000,000.00
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ -
Acumulado:	$ 0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,580,472,696.00
Amortizado $	$ 1,580,472,696.00
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.94% — Avance o Atraso Físico %: -0.09%
Meta Física Ejecutada %: 99.86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	
					Ejec	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	100.0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1.8642	0.71	2.57	
					Ejec		1.8642	0.71	2.57	100.0%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5.60	0.71	3.03	9.34	
					Ejec	5.60	0.71	3.00	9.31	99.7%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		11.37	1.95	13.32	
					Ejec		11.37	1.95	13.32	100.0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1.817	3.20	5.02	
					Ejec		1.817	3.20	5.02	100.0%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1.82	3.20	5.02	
					Ejec		1.82	3.20	5.02	100.0%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9.92	9.12	0.29	19.33	
					Ejec	9.92	9.12	0.29	19.33	100.0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3.00	6.00		9.00	
					Ejec	3.00	6.00		9.00	100.0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1.00	1.00	
					Ejec			1.00	1.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 " LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298). En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAO 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22 (Día) / 8 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 161 (Numeración consecutiva) del 16 DE AGOSTO DE 2024 al 22 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	34	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4
AVALÚOS APROBADOS: 4
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se hicieron notificaciones de ofertas de compra a los propietarios de los 4 predios a adquirir.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se hizo entrega de los primeros 11 informes trimestrales de sostenibilidad a la subdirección correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

No se realizaron actividades de obra

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)

No se realizaron actividades de obra

RUTA 6209

No se realizaron actividades de obra

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	22	8	2024
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 161 (Numeración consecutiva) del 16 DE AGOSTO DE 2024 al 22 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

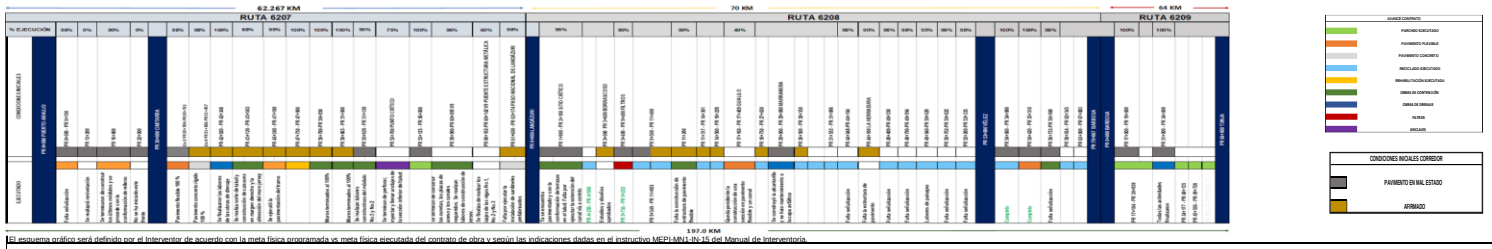
AREA TÉCNICA
PR 44+790-PR45+210 Ventana 4: Actividades de contrucción de cunetas
Actividades para entrega definitiva de los frentes de obra tales como resanes, corte de alambres y barillas sobrantes etc.

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
EL CONTRATO DE OBRA 1628-2020 y el CONTRARO DE INTERVENTORIA 1871-2020 se reanudaron el 26 de julio de 2024.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 28 / 8 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 162 (Numeración consecutiva) del 23 DE AGOSTO DE 2024 al 28 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal: X

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81,013,134,790.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 43,021,481,906.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2027	VALOR ACUMULADO:	$ 124,034,616,296.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 45,000,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 45,000,000,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BEGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	ANTEA GROUP Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,939,882,904.00
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	VALOR ADICIONES:	$ 1,481,800,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2027	VALOR ACUMULADO:	$ 7,421,682,904.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28 DE AGOSTO DE 2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1,580,472,696.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1,580,472,696.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	2023	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 45,860,000,000	$ 1,474,499,200	$ 124,034,616,296
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43,653,134,790	$ 33,046,982,306	$ 37,770,999,822		$ 114,471,016,918
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	-	$ 8,089,100,178		$ 8,089,100,178
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000	$ 981,800,000	$ 7,421,682,904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3,299,882,904		$ 3,140,000,000.00	$ 302,285,314.59	$ 6,742,168,219
	SALDO DE VIGENCIA				$ 679,514,685.41	$ 679,514,685

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 112,429,896,138.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,429,896,138.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 112,267,217,862.73	99.86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (162,678,275.27)	0.14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124,034,616,296.73	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 121,343,932,364.17	97.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,690,683,944.04)	2.17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63,549,278.73	0.06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: ENERO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 567,593,360.00

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al contrato de obra 1628 de 2020 al 28 de agosto de 2024

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7,421,682,904	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7,421,681,399	100.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3,856,112	0.07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 3,856,112	0.07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRÁMITE
PERIODO FACTURADO: FEBRERO DE 2023
VALOR FACTURA: $ 183,977,367.70

Observaciones
Se realiza reprogramación teniendo en cuenta la solicitud de prorroga N°10 radicada a la entidad al 28 de agosto de 2024 al contrato de interventoría 1871 de 2020

ANTICIPOS	
Otorgado $	45,000,000,000.00
Amortizado $	45,000,000,000.00
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	$ -
Acumulado:	$ 0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,580,472,696.00
Amortizado $	$ 1,580,472,696.00
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100.00% — Avance o Atraso Físico %: -0.14%
Meta Física Ejecutada %: 99.86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	
					Ejec	6.06%	45.45%	48.48%	100.00%	100.0%
OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog		1.8642	0.71	2.57	
					Ejec		1.8642	0.71	2.57	100.0%
OBRAS DE DRENAJE (Km):	KM				Prog	5.60	0.71	3.03	9.34	
					Ejec	5.60	0.71	3.00	9.31	99.7%
MEJORAMIENTO (Km):	KM				Prog					
					Ejec					
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog		11.37	1.95	13.32	
					Ejec		11.37	1.95	13.32	100.0%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog		1.817	3.20	5.02	
					Ejec		1.817	3.20	5.02	100.0%
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog		1.82	3.20	5.02	
					Ejec		1.82	3.20	5.02	100.0%
* PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	9.92	9.12	0.29	19.33	
					Ejec	9.92	9.12	0.29	19.33	100.0%
REHABILITACIÓN	KM				Prog	3.00	6.00		9.00	
					Ejec	3.00	6.00		9.00	100.0%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1.00	1.00	
					Ejec			1.00	1.00	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

						DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

OBSERVACIONES:
Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102 y Licencia Ambiental para la explotación de las playas aluviales del río Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri y Contrato único de concesión para la explotación y explotación de materiales 1218-15 y Licencia Ambiental para la explotación de gravas de cantera en la vereda Churuvita del municipio de Samacá.
Anteriormente se adquirió los materiales de la cantera Metrópolis amparada bajo el Contrato único de concesión para la exploración y explotación de materiales 130-15 y Licencia

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la entrega de la totalidad de la documentación de los sitios de disposición de materiales de excavación El Clavellino (PR 11+000 RN 6208), El Manantial (PR 51+300 RN 6208) Y Las Margaritas (PR 34+400 RN 6298).En cuanto a los estudios y diseños no presentan objeción por parte de la Interventoría, Así mismo se presenta las autorizaciones por parte de las Administraciones municipales de Landázuri y Vélez.
- La CAS otorgó el permiso de Concesión de agua del río Guayabito mediante la Resolución SAD 971-22 del 30 de junio de 2022.
- Ingeniería de Vías S.A.S. cuenta con cinco (5) permisos de aprovechamiento forestal otorgados por la CAS de los sitios: Ventana9, Ventana 4, PR 48+800 RN 6208, Pr 50+500 RN 6207 y PR 44+240 RN 6288 (Sector la Herradura).
- Ingeniería de Vías S.A.S solicitó el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208 mediante oficio CSTRCR000810 con número de radicado CAS No. 80.30.22194.2022 del 06 de diciembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 / 8 / 2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER — SEMANA No.: 162 (Numeración consecutiva) del 23 DE AGOSTO DE 2024 al 28 DE AGOSTO DE 2024 — Último Informe Semanal: x

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Actualización del documento PAGA V2, aprobado por la interventoría mediante comunicado 215-1003-2022 del 26 de septiembre de 2022 y radicado a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS mediante la comunicación 215-1004-2022 del 22 de septiembre de 2022. con número de radicado 48291 del 16 de mayo de 2023.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales y se h arán las actualizaciones correspondientes al PAGA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	17	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	34	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 52

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 33

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Cimitarra en la cra 7 #4-49

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 4
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4
AVALÚOS APROBADOS: 4
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El contratista realizó el pago del predio ubicado en el PR16+796 y del predio ubicado en el PR53+700 de la Ruta 6207

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se hizo entrega de los primeros 11 informes trimestrales de sostenibilidad a la subdirección correspondiente.

VIII. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)
No se realizaron actividades de obra

RUTA 6208 LANDÁZURI-BARBOSA (PR 0+0000 al PR 70+000)
No se realizaron actividades de obra

RUTA 6209
No se realizaron actividades de obra

ACTIVIDADES POR AREAS EJECUTADAS EN LA SEMANA:

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL
El contratista realizó el pago del predio ubicado en el PR16+796 y del predio ubicado en el PR53+700 de la Ruta 6207

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28	8	2024
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y SANTANDER | SEMANA No.: 162 (Numeración consecutiva) del 23 DE AGOSTO DE 2024 al 28 DE AGOSTO DE 2024 | Último Informe Semanal: x

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ Y ING. MARLON OSWALDO GAMBOA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES QUE SE EJECUTARÁN EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

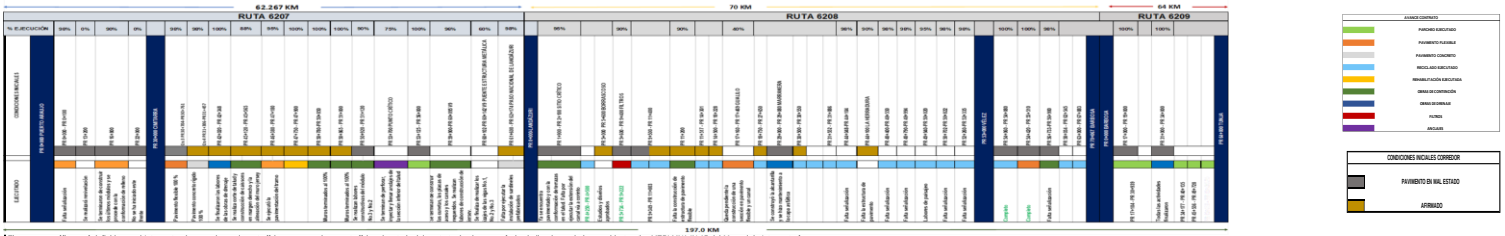
Ventana 4 PR 44+79 - PR 45+210: Se realizó conformación de superficie de apoyo para fundir tramo de cunetas.

AREA SOCIAL

AREA AMBIENTAL

AREA PREDIAL

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ventana 4 PR 44+79 - PR 45+210: Conformación de superficie de apoyo para fundir tramo de cunetas.



Ventana 4 PR 44+79 - PR 45+210: Conformación de superficie de apoyo para fundir tramo de cunetas.



Ventana 4 PR 44+79 - PR 45+210: Conformación de superficie de apoyo para fundir tramo de cunetas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.
EL CONTRATO DE OBRA 1628-2020 y el CONTRARO DE INTERVENTORIA 1871-2020 se reanudaron el 26 de julio de 2024.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Área técnica, social, predial, ambiental) 2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos 3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto	FIRMA NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES Matrícula Profesional No.: 76202-225981/VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 28/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO.

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **BOYACÁ-SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-080-16	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	JOHN DEERE 410L-041-03	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140G-006-03	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	DYNAPAC CC424HF-034-01	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR NEUMÁTICO	HAMM GRW280-009-01	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA ELÉCTRICA	CATERPIILLAR DE18E3-48-01	NA	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (SMB716)	14 m3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (SMB699)	12,8 m3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLETROQUE	KENWORTH T800 (UFW054)	15 m3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CAMIÓN HORMIGONERO MIXER	HINO 500 (WOS282)	6 m3	CTO 1628	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10.0	100.0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0.0	0.0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0.0	0.0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10.0	100.0

CONVENCIONES ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 28/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOYACÁ-SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Agosto de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos en los días en que se encuentran inactivos, se debe a que estuvieron disponibles pero no se les asignaron trabajo ya que las actividades de obra ya se culminaron y nos encontramos en el Balance financiero.
Los equipos en los días en que se encuentran en reparación se debe a que no están operativos ya sea que estén en el taller de la P. o "varados" en la vía esperando a un técnico o un repuesto.
IMPORTANTE---> Los reportes que no tienen firma en aprobado es porque aún no se ha cerrado la orden de trabajo.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Firma
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202-225598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	28/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, Retiro EL, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AMADO LEÓN JORGE	1.095.789.354	OPERADOR DE PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS BERETTA T25-006-03	$ 3.467.607	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.467.607	$ 241.400	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 138.800	PROTECCIÓN SA	1065819793	$ 554.900	$ 138.800	$ -	$ -			
2	ARIZA ARIZA LUIS FERNEY	5.658.695	CONDUCTOR VOLQUETA D.T.WHN-051	$ 1.102.245											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.102.245	$ 76.800	V	NUEVA EPS S.A - CM	1065819793	$ 44.100	COLPENSIONES	1065819793	$ 176.400	$ 46.000	$ -	$ -			
3	ARIZA MORENO ANDERSON	1.097.993.925	OFICIOS VARIOS/PARE -SIGA	$ 1.056.603											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.056.603	$ 73.600	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1065819793	$ 42.300	PORVENIR SA	1065819793	$ 169.100	$ 44.100	$ -	$ -			
4	BENAVIDES VÉLEZ JUAN CARLOS	10.181.310	CONDUCTOR DE MIXER KENWORTH T800 WLZ-441	$ 1.750.289				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.750.289	$ 76.200	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 70.100	COLPENSIONES	1065819793	$ 280.100	$ 168.600	$ -	$ -			
5	CHACÓN CASTILLO JAIRO ANDRES	1.099.204.330	TOPÓGRAFO INSPECTOR	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.400.000	$ 167.100	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 96.000	COLPENSIONES	1065819793	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -			
6	CUERVO SALAZAR ROQUE JULIO	4.081.465	OPERADOR RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS - NEW HOLLAND B115B-023-08.	$ 910.000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 910.000	$ 63.400	V	FAMISANAR E.P.S	1065819793	$ 36.400	PORVENIR SA	1065819793	$ 145.600	$ 38.000	$ -	$ -			
7	DIAZ BAREÑO LUIS HERNANDO	13.952.058	OPERADOR DE RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS CATERPILLAR 03-416F2-026-01	$ 2.250.978	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.250.978	$ 156.700	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 90.100	N/A	1065819793	$ -	$ 90.100	$ -	$ -	PENSIONADO		
8	DIAZ CASTAÑEDA YESID	13.955.371	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 4.500.000	$ 313.200	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 180.000	PORVENIR SA	1065819793	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -			
9	DURANGO QUINTERO JULIO CESAR	78.759.875	TÉCNICO PREDIAL	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 4.300.000	$ 299.300	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 172.000	PORVENIR SA	1065819793	$ 688.000	$ 172.000	$ -	$ -			
10	GIL ALIX	63.443.301	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.795.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 2.795.000	$ 194.600	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 111.800	COLPENSIONES	1065819793	$ 447.200	$ 111.800	$ -	$ -			
11	GONZÁLEZ AGUILERA LUIS OMAR	13.617.401	CONDUCTOR VOLQUETA D.T. SMB-716	$ 1.092.989	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.092.989	$ 76.100	V	COOSALUD E.S.S	1065819793	$ 43.800	COLPENSIONES	1065819793	$ 174.900	$ 45.600	$ -	$ -			
12	GONZÁLEZ RIAÑO LEONARDO	79.601.202	DIRECTOR DE OBRA	$ 10.980.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 10.980.000	$ 764.300	V	E.P.S. SANITAS	1065819793	$ 439.200	COLPENSIONES	1065819793	$ 1.866.600	$ 439.200	$ -	$ -			
13	MENDEZ ROA YURY ANDREA	1.023.926.821	RESIDENTE CONTROL SINCO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.865.000	$ 129.900	V	ASMET SALUD -CM	1065819793	$ 74.600	PORVENIR SA	1065819793	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -			
14	MOGOLLÓN NIEVES JUVENAL	91.362.846	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE FILTROS	$ 1.345.500											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.345.500	$ 93.700	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 53.900	PORVENIR SA	1065819793	$ 215.300	$ 56.100	$ -	$ -			
15	MORA RAMIREZ LUIS FRANCISCO	5.641.412	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA	$ 3.459.411	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 3.459.411	$ 240.800	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 138.400	PORVENIR SA	1065819793	$ 553.600	$ 138.400	$ -	$ -			
16	OLARTE LONDOÑO VICTOR MANUEL	79.001.247	INSPECTOR DE OBRA / PAVIMENTOS	$ 850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																				INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 850.000	$ 59.200	V	NUEVA EPS S.A	1065819793	$ 34.000	COLPENSIONES	1065819793	$ 136.000	$ 110.900	$ -	$ -		
17	RIAÑO TORRES HENRY	91.363.954	OFICIOS VARIOS / AYUDANTE DE ASFALTO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S.	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS S.A. -CM	1065819793	$ 52.000	PORVENIR SA	1065819793	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar consecutiva continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-74658

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202225598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	13-nov-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 al 28 de agosto de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	$ 0,00
2022	856122	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 2 de 2022	$ 3.011.499.200,00	$ 0,00
2023	1393523	C-2401-0600-95-0-2401008-02	10	Nacion	Adicion No. 2 de 2022	$ 5.488.500.800,00	$ 1.945.597.870,90
2023	1406523	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	Nacion	Adicion No. 3 de 2024	$ 1.474.499.200,00	$ 1.474.499.200,00
				TOTAL		$ 124.034.616.296,00	$ 3.420.097.071,16

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 124.034.616.296,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ 0,00								$ 124.034.616.296,00				
1	OBRA	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	**$ 15.931.762.832,74**	$ 124.034.616.296,00		X		**Registro Contrato Inicial**
2	OBRA	Abril de 2021	$ 10.528.106,00	$76.557,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 15.921.158.169,74	$ 124.024.011.633,00		X		
Anticipo 1							**$ 15.000.000.000,00**	**$ 15.000.000.000,00**	281521 - 26/03/2021	$ 921.158.169,74	$ 124.024.011.633,00		X		
3	OBRA	Mayo de 2021	$ 79.111.320,00	$ 10.765.147,00	$ 89.876.467,00	$ 4.466.422,00	$ 85.410.045,00	$ 14.995.533.578,00	281521 - 26/03/2021	$ 835.748.124,74	$ 123.934.135.166,00		X		
4	OBRA	Junio de 2021	$ 145.679.486,00	$ 19.324.176,00	$ 165.003.662,00	$ 8.799.777,00	$ 156.203.885,00	$ 14.986.733.801,00	281521 - 26/03/2021	$ 679.544.239,74	$ 123.769.131.504,00		X		
5	OBRA	Julio de 2021	$ 223.191.820,00	$ 1.627.737,00	$ 224.819.557,00	$ 43.301.239,00	$ 181.518.318,00	$ 14.943.432.562,00	281521 - 26/03/2021	$ 498.025.921,74	$ 123.544.311.947,00		X		
6	OBRA	Agosto de 2021	$ 226.244.116,00	$ 11.137.225,00	$ 237.381.341,00	$ 33.813.842,00	$ 203.567.499,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 123.306.930.606,00		X		
1	AJUSTE	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 123.306.930.606,00		X		
2	AJUSTE	Abril de 2021	$ 159.968,68	$ 1.169,00	$ 161.137,68	$ 0,00	$ 161.137,68	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.297.285,06	$ 123.306.769.468,32		X		
3	AJUSTE	Mayo de 2021	$ 244.551,19	$ 1.787,00	$ 246.338,19	$ 0,00	$ 246.338,19	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.050.946,87	$ 123.306.523.130,13		X		
4	AJUSTE	Junio de 2021	$ 631.347,87	$ 4.614,00	$ 635.961,87	$ 0,00	$ 635.961,87	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 293.414.985,00	$ 123.305.887.168,26		X		
5	AJUSTE	Julio de 2021	$ 4.862.355,00	$ 35.533,00	$ 4.897.888,00	$ 0,00	$ 4.897.888,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 288.517.097,00	$ 123.300.989.280,26		X		
6	AJUSTE	Agosto de 2021	$ 2.210.752,00	$ 16.155,00	$ 2.226.907,00	$ 0,00	$ 2.226.907,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 286.290.190,00	$ 123.298.762.373,26		X		
7	AJUSTE	Septiembre de 2021	$ 8.944.877,00	$ 65.366,00	$ 9.010.243,00	$ 0,00	$ 9.010.243,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 277.279.947,00	$ 123.289.752.130,26		X		
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 341.022.159,00	$ 2.491.242,00	$ 343.513.401,00	$ 66.233.454,00	$ 277.279.947,00	$ 14.843.385.266,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 122.946.238.729,26		X		
										$ 27.721.371.957,26	$ 122.946.238.729,26				**Registro Cesion Contrato**
8	OBRA	Octubre de 2021	$ 5.758.635.869,00	$ 42.082.339,00	$ 5.800.718.208,00	$ 1.119.478.813,00	$ 4.681.239.395,00	$ 13.723.906.453,00	1054221 - 21/12/2021	$ 23.040.132.562,26	$ 117.145.520.521,26	125310 23/12/2021	X		
9	OBRA	Noviembre de 2021	$ 8.029.687.911,00	$ 58.678.489,00	$ 8.088.366.400,00	$ 1.560.971.330,00	$ 6.527.395.070,00	$ 12.162.935.123,00	1054221 - 21/12/2021	$ 16.512.737.492,26	$ 109.057.154.121,26	125312 23/12/2021	X		
10	OBRA	Diciembre de 2021	$ 12.700.183.068,00	$ 92.809.030,00	$ 12.792.992.098,00	$ 2.468.915.589,00	$ 10.324.076.509,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 6.188.660.983,26	$ 96.264.162.023,26	125313 23/12/2021	X		
8	AJUSTE	Octubre de 2021	$ 227.443.533,00	$ 1.662.087,00	$ 229.105.620,00	$ 0,00	$ 229.105.620,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.959.555.363,26	$ 96.035.056.403,26	125298 23/12/2021	X		
9	AJUSTE	Noviembre de 2021	$ 360.190.443,00	$ 2.632.161,00	$ 362.822.604,00	$ 0,00	$ 362.822.604,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.596.732.759,26	$ 95.672.233.799,26	125689 23/12/2021	X		
10	AJUSTE	Diciembre de 2021	$ 342.714.572,00	$ 2.504.453,00	$ 345.219.025,00	$ 0,00	$ 345.219.025,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.251.513.734,26	$ 95.327.014.774,26	125693 23/12/2021	X		
										$ 33.046.982.306,00					**Registro Adicion 1 Contrato**
11	OBRA	Enero de 2022	$ 2.000.241.375,00	$ 14.617.149,00	$ 2.014.858.524,00	$ 263.031.741,00	$ 1.751.826.783,00	$ 9.430.987.793,00	1054821 - 21/12/2021	$ 31.295.155.523,00	$ 93.312.156.250,26	21152 04/03/2022	X		
Anticipo 2							**$ 21.701.503.960,00**	$ 31.132.491.753,00	1054821 - 21/12/2021	$ 9.593.651.563,00	$ 93.312.156.250,26	127857 30/12/2021	X		
12	OBRA	Febrero de 2022	$ 4.093.390.407,00	$ 29.913.238,00	$ 4.123.303.645,00	$ 1.317.253.033,00	$ 2.806.050.612,00	$ 29.815.238.720,00	1054821 - 21/12/2021	$ 6.787.600.951,00	$ 89.188.852.605,26	31423 30/03/2022	X		
13	OBRA	Marzo de 2022	$ 5.036.420.364,00	$ 36.804.610,00	$ 5.073.224.974,00	$ 1.620.720.073,00	$ 3.452.504.901,00	$ 28.194.518.647,00	1054821 - 21/12/2021	$ 3.335.096.050,00	$ 84.115.627.631,26	36705-11/04/2022	X		
Anticipo 2							**$ 5.251.513.734,00**	$ 33.446.032.381,00	1054221 - 21/12/2021	$ 0,26	$ 84.115.627.631,26	127857 30/12/2021	X		
Anticipo 2							**$ 3.046.982.306,00**	$ 36.493.014.687,00	1054221 - 21/12/2021	$ 288.113.744,00	$ 84.115.627.631,26	127857 30/12/2021	X		
										$ 37.360.000.000,00					**Registro 2022 Contrato Inicial**
14	OBRA	Abril de 2022	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 1.622.404.575,00	$ 2.520.207.867,00	$ 34.870.610.112,00	90222 - 24/01/2022	$ 35.127.905.877,00	$ 79.973.015.189,26		X		
15	OBRA	Mayo de 2022	$ 4.584.150.637,00	$ 33.499.562,00	$ 4.617.650.199,00	$ 2.750.490.382,00	$ 1.867.159.817,00	$ 32.120.119.730,00	90222 - 24/01/2022	$ 33.260.746.060,00	$ 75.355.364.990,26	807010 01/08/2022	X		
16	OBRA	Junio de 2022	$ 6.792.532.376,00	$ 49.637.737,00	$ 6.842.170.113,00	$ 4.075.519.426,00	$ 2.766.650.687,00	$ 28.044.600.304,00	90222 - 24/01/2022	$ 30.494.095.373,00	$ 68.513.194.877,26	89595 23/08/2022	X		
17	OBRA	Julio de 2022	$ 3.843.996.601,00	$ 28.090.744,00	$ 3.872.087.345,00	$ 2.306.397.961,00	$ 1.565.689.384,00	$ 25.738.202.343,00	90222 - 24/01/2022	$ 28.928.405.989,00	$ 64.641.107.532,26	95970 07/09/2022	X		
18	OBRA	Agosto de 2022	$ 4.982.214.893,00	$ 36.408.493,00	$ 5.018.623.386,00	$ 2.989.328.936,00	$ 2.029.294.450,00	$ 22.748.873.407,00	90222 - 24/01/2022	$ 26.899.111.539,00	$ 59.622.484.146,26	110851 12/10/2022	X		
19	OBRA	Septiembre de 2022	$ 6.332.672.630,00	$ 101.204.654,00	$ 6.433.877.284,00	$ 3.799.603.578,00	$ 2.634.273.706,00	$ 18.949.269.829,00	90222 - 24/01/2022	$ 24.264.837.833,00	$ 53.188.606.862,26	117147 29/10/2022	X		
20	OBRA	Octubre de 2022	$ 7.228.544.764,00	$ 52.823.075,00	$ 7.281.367.839,00	$ 2.674.561.563,00	$ 4.606.806.276,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.658.031.557,00	$ 45.907.239.023,26	123042 11/11/2022	X		
9	AJUSTE DEF	Noviembre de 2021	$ 9.014.331,00	$ 65.874,00	$ 9.080.205,00	$ 0,00	$ 9.080.205,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.648.951.352,00	$ 45.898.158.818,26	121327 9/11/2022	X		
10	AJUSTE DEF	Diciembre de 2021	$ 64.779.862,00	$ 473.391,00	$ 65.253.253,00	$ 0,00	$ 65.253.253,00	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.583.698.099,00	$ 45.832.905.565,26	121338 9/11/2022	X		
11	AJUSTE DEF	Enero de 2022	$ 58.872.647,40	$ 430.223,00	$ 59.302.870,40	$ 0,00	$ 59.302.870,40	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.524.395.228,60	$ 45.773.602.694,86	121344 9/11/2022	X		
12	AJUSTE DEF	Febrero de 2022	$ 231.552.060,30	$ 1.692.111,00	$ 233.244.171,30	$ 0,00	$ 233.244.171,30	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 19.291.151.057,30	$ 45.540.358.523,56	121347 9/11/2022	X		
13	AJUSTE DEF	Marzo de 2022	$ 324.012.637,20	$ 2.367.785,00	$ 326.380.422,20	$ 0,00	$ 326.380.422,20	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.964.770.635,10	$ 45.213.978.101,36	121354 9/11/2022	X		
14	AJUSTE DEF	Abril de 2022	$ 300.882.134,30	$ 2.198.754,00	$ 303.080.888,30	$ 0,00	$ 303.080.888,30	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.661.689.746,80	$ 44.910.897.213,06	121361 9/11/2022	X		
15	AJUSTE DEF	Mayo de 2022	$ 228.668.915,80	$ 1.671.042,00	$ 230.339.957,80	$ 0,00	$ 230.339.957,80	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.431.349.789,00	$ 44.680.557.255,26	121371 9/11/2022	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	13-nov-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 al 28 de agosto de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	$ 0,00
2022	856122	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 2 de 2022	$ 3.011.499.200,00	$ 0,00
2023	1393523	C-2401-0600-95-0-2401008-02	10	Nacion	Adicion No. 2 de 2022	$ 5.488.500.800,00	$ 1.945.597.870,90
2023	1406523	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	Nacion	Adicion No. 3 de 2024	$ 1.474.499.200,00	$ 1.474.499.200,00
				TOTAL		$ 124.034.616.296,00	$ 3.420.097.071,16

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 124.034.616.296,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
16	AJUSTE DEF	Junio de 2022	$ 358.458.793,70	$ 2.619.507,00	$ 361.078.300,70	$ 0,00	$ 361.078.300,70	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 18.070.271.488,30	$ 44.319.478.954,56	121832 9/11/2022	X		
17	AJUSTE DEF	Julio de 2022	$ 179.682.410,70	$ 1.313.064,00	$ 180.995.474,70	$ 0,00	$ 180.995.474,70	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 17.889.276.013,60	$ 44.138.483.479,86	121386 9/11/2022	X		
18	AJUSTE DEF	Agosto de 2022	$ 278.978.577,50	$ 2.038.690,00	$ 281.017.267,50	$ 0,00	$ 281.017.267,50	$ 16.274.708.266,00	90222 - 24/01/2022	$ 17.608.258.746,10	$ 43.857.466.212,36	129838 29/11/2022	X		
21	OBRA	Noviembre de 2022	$ 5.143.033.706,00	$ 37.583.708,00	$ 5.180.617.414,00	$ 1.974.924.943,00	$ 3.205.692.471,00	$ 14.299.783.323,00	90222 - 24/01/2022	$ 14.402.566.275,10	$ 38.676.848.798,36	139141 19/12/2022	X		
22	OBRA	Diciembre de 2022	$ 5.351.405.898,00	$ 39.106.428,00	$ 5.390.512.326,00	$ 2.057.080.427,00	$ 3.333.431.899,00	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 11.069.134.376,10	$ 33.286.336.472,36	140043 20/12/2022	X		
19	AJUSTE DEF	Septiembre de 2022	$ 349.001.134,40	$ 2.550.393,00	$ 351.551.527,40	$ 0,00	$ 351.551.527,40	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 10.717.582.848,70	$ 32.934.784.944,96	138742 17/12/2022	X		
20	AJUSTE DEF	Octubre de 2022	$ 723.912.644,50	$ 5.290.131,00	$ 729.202.775,50	$ 0,00	$ 729.202.775,50	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.988.380.073,20	$ 32.205.582.169,46	138738 17/12/2022	X		
21	AJUSTE PROV	Noviembre de 2022	$ 427.450.491,30	$ 3.123.677,00	$ 430.574.168,30	$ 0,00	$ 430.574.168,30	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.557.805.904,90	$ 31.775.008.001,16	140145 20/12/2022	X		
22	AJUSTE PROV	Diciembre de 2022	$ 437.544.784,10	$ 3.197.443,00	$ 440.742.227,10	$ 0,00	$ 440.742.227,10	$ 12.242.702.896,00	90222 - 24/01/2022	$ 9.117.063.677,80	$ 31.334.265.774,06	140277 20/12/2022	X		
23	OBRA	Enero de 2023	$ 4.231.305.236,00	$ 40.072.550,00	$ 4.271.377.786,00	$ 1.734.835.147,00	$ 2.536.542.639,00	$ 10.507.867.749,00	90222 - 24/01/2022	$ 6.580.521.038,80	$ 27.062.887.988,06	22733 08/03/2023	X		
24	OBRA	Febrero de 2023	$ 3.071.390.581,00	$ 22.444.777,00	$ 3.093.835.358,00	$ 1.842.834.349,00	$ 1.251.001.009,00	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.329.520.029,80	$ 23.969.052.630,06	47458 12/05/2023	X		
21	AJUSTE DEF	Noviembre de 2022	$ 8.382.948,70	$ 61.260,00	$ 8.444.208,70	$ 0,00	$ 8.444.208,70	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.321.075.821,10	$ 23.960.608.421,36	27018 21/03/2023	X		
22	AJUSTE DEF	Diciembre de 2022	-$ 1.491.433,40	-$ 10.899,00	-$ 1.502.332,40	$ 0,00	-$ 1.502.332,40	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 5.322.578.153,50	$ 23.962.110.753,76	27018 21/03/2023	X		
23	AJUSTE DEF	Enero de 2023	$ 487.299.228,50	$ 3.561.033,00	$ 490.860.261,50	$ 0,00	$ 490.860.261,50	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 4.831.717.892,00	$ 23.471.250.492,26	27023 21/03/2023	X		
24	AJUSTE DEF	Febrero de 2023	$ 261.340.115,60	$ 1.909.793,00	$ 263.249.908,60	$ 0,00	$ 263.249.908,60	$ 8.665.033.400,00	90222 - 24/01/2022	$ 4.568.467.983,40	$ 23.208.000.583,66	27024 21/03/2023	X		
25	OBRA	Marzo de 2023	$ 1.586.024.521,00	$ 11.590.179,00	$ 1.597.614.700,00	$ 951.614.713,00	$ 645.999.987,00	$ 7.713.418.687,00	90222 - 24/01/2022	$ 3.922.467.996,40	$ 21.610.385.883,66	56974 09/06/2023	X		
25	AJUSTE DEF	Marzo de 2023	$ 124.785.441,90	$ 911.894,00	$ 125.697.335,90	$ 0,00	$ 125.697.335,90	$ 7.713.418.687,00	90222 - 24/01/2022	$ 3.796.770.660,50	$ 21.484.688.547,76	56982 09/06/2023	X		
26	OBRA	Abril de 2023	$ 2.001.137.960,00	$ 14.623.700,00	$ 2.015.761.660,00	$ 1.200.682.776,00	$ 815.078.884,00	$ 6.512.735.911,00	90222 - 24/01/2022	$ 2.981.691.776,50	$ 19.468.926.887,76	76850 08/08/2023	X		
26	AJUSTE DEF	Abril de 2023	$ 163.999.678,30	$ 1.198.459,00	$ 165.198.137,30	$ 0,00	$ 165.198.137,30	$ 6.512.735.911,00	90222 - 24/01/2022	$ 2.816.493.639,20	$ 19.303.728.750,46	77495 09/08/2023	X		
27	OBRA	Mayo de 2023	$ 3.052.783.272,00	$ 22.308.801,00	$ 3.075.092.073,00	$ 1.831.669.963,00	$ 1.243.422.110,00	$ 4.681.065.948,00	90222 - 24/01/2022	$ 1.573.071.529,20	$ 16.228.636.677,46	77429 09/08/2023	X		
27	AJUSTE DEF	Mayo de 2023	$ 357.839.894,70	$ 2.614.984,00	$ 360.454.878,70	$ 0,00	$ 360.454.878,70	$ 4.681.065.948,00	90222 - 24/01/2022	$ 1.212.616.650,50	$ 15.868.181.798,76	77499 09/08/2023	X		
28	OBRA	Junio de 2023	$ 1.789.555.079,00	$ 38.162.994,00	$ 1.827.718.073,00	$ 1.073.733.047,00	$ 753.985.026,00	$ 3.607.332.901,00	90222 - 24/01/2022	$ 458.631.624,50	$ 14.040.463.725,76	79511 15/08/2023	X		
28	AJUSTE DEF	Junio de 2023	$ 160.256.067,50	$ 1.171.102,00	$ 161.427.169,50	$ 0,00	$ 161.427.169,50	$ 3.607.332.901,00	90222 - 24/01/2022	$ 297.204.455,00	$ 13.879.036.556,26	80774 29/08/2023	X		
29	OBRA	Julio de 2023	$ 1.738.499.642,00	$ 12.704.420,00	$ 1.751.204.062,00	$ 1.043.099.785,00	$ 708.104.277,00	$ 2.564.233.116,00	90222 - 24/01/2022 856122 - 02/08/2022	$ 2.600.599.378,00	$ 12.127.832.494,26	81250 06/09/2023	X		**Registro 2022 - Adicion 2**
29	AJUSTE DEF	Julio de 2023	$ 187.457.984,70	$ 1.369.885,00	$ 188.827.869,70	$ 0,00	$ 188.827.869,70	$ 2.564.233.116,00	856122 - 02/08/2022	$ 2.411.771.508,30	$ 11.939.004.624,56	82327 28/09/2023	X		
30	OBRA	Agosto de 2023	$ 2.486.312.213,00	$ 18.131.244,00	$ 2.504.443.457,00	$ 1.491.787.328,00	$ 1.012.656.129,00	$ 1.072.445.788,00	856122 - 02/08/2022	$ 1.399.115.379,30	$ 9.434.561.167,56	83802 30/10/2023	X		
30	AJUSTE DEF	Agosto de 2023	$ 221.441.813,10	$ 1.618.229,00	$ 223.060.042,10	$ 0,00	$ 223.060.042,10	$ 1.072.445.788,00	856122 - 02/08/2022	$ 1.176.055.337,20	$ 9.211.501.125,46	83803 30/10/2023	X		
31	OBRA	Septiembre de 2023	$ 1.763.382.013,00	$ 12.886.253,00	$ 1.776.268.266,00	$ 1.072.445.788,00	$ 703.822.478,00	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 472.232.859,20	$ 7.435.232.859,46	87285 11/12/2023	X		
31	AJUSTE DEF	Septiembre de 2023	$ 163.732.090,90	$ 1.196.504,00	$ 164.928.594,90	$ 0,00	$ 164.928.594,90	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 307.304.264,30	$ 7.270.304.264,56	87287 11/12/2023	X		
32	OBRA	Octubre de 2023	$ 254.569.850,50	$ 1.860.318,00	$ 256.430.168,50	$ 0,00	$ 256.430.168,50	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 50.874.095,80	$ 7.013.874.096,06	88827 15/12/2023	X		
32	AJUSTE DEF	Octubre de 2023	$ 50.505.020,80	$ 369.075,00	$ 50.874.095,80	$ 0,00	$ 50.874.095,80	$ 0,00	856122 - 02/08/2022	$ 0,00	$ 6.963.000.000,26	88828 15/12/2023	X		
33	OBRA	Noviembre de 2023	$ 1.255.048.968,50	$ 9.171.512,00	$ 1.264.220.480,50	$ 0,00	$ 1.264.220.480,50	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 4.224.280.319,50	$ 5.698.779.519,76	89170 18/12/2023	X		
33	AJUSTE DEF	Noviembre de 2023	$ 192.477.822,30	$ 1.406.569,00	$ 193.884.391,30	$ 0,00	$ 193.884.391,30	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 4.030.395.928,20	$ 5.504.895.128,46	89181 18/12/2023	X		
34	OBRA	Diciembre de 2023	$ 281.172.212,00	$ 2.054.720,00	$ 283.226.932,00	$ 0,00	$ 283.226.932,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.747.168.996,20	$ 5.221.668.196,46	89286 19/12/2023	X		
34	AJUSTE PROV	Diciembre de 2023	$ 61.024.590,90	$ 445.949,00	$ 61.470.539,90	$ 0,00	$ 61.470.539,90	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.685.698.456,30	$ 5.160.197.656,56	89287 19/12/2023	X		
35	OBRA	Enero de 2024	$ 523.763.855,00	$ 3.827.505,00	$ 527.591.360,00	$ 0,00	$ 527.591.360,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.158.107.096,30	$ 4.632.606.296,56		X		
34	AJUSTE DEF	Diciembre de 2023	$ 760.272,80	$ 5.556,00	$ 765.828,80	$ 0,00	$ 765.828,80	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.157.341.267,50	$ 4.631.840.467,76		X		
35	AJUSTE DEF	Enero de 2024	$ 86.298.006,60	$ 630.639,00	$ 86.928.645,60	$ 0,00	$ 86.928.645,60	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 3.070.412.621,90	$ 4.544.911.822,16		X		
36	OBRA	Febrero de 2024	$ 354.028.702,00	$ 66.789.018,00	$ 420.817.720,00	$ 0,00	$ 420.817.720,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 2.649.594.901,90	$ 4.124.094.102,16			X	
37	OBRA	1 al 26 de marzo de 2024	$ 140.112.211,00	$ 22.680.066,00	$ 162.792.277,00	$ 0,00	$ 162.792.277,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 2.486.802.624,90	$ 3.961.301.825,16			X	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 1 al 28 de agosto de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	$ 0,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	$ 0,00
2022	856122	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 2 de 2022	$ 3.011.499.200,00	$ 0,00
2023	1393523	C-2401-0600-95-0-2401008-02	10	Nacion	Adicion No. 2 de 2022	$ 5.488.500.800,00	$ 1.945.597.870,90
2023	1406523	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	Nacion	Adicion No. 3 de 2024	$ 1.474.499.200,00	$ 1.474.499.200,00
				TOTAL		$ 124.034.616.296,00	$ 3.420.097.071,16

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 124.034.616.296,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
38	OBRA	26 de mayo de 2024 y del 26 al 31 de Julio de 2024	$ 537.278.488,00	$ 3.926.266,00	$ 541.204.754,00	$ 0,00	$ 541.204.754,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 1.945.597.870,90	$ 3.420.097.071,16			X	
36	AJUSTE DEF	Febrero de 2024	$ 39.446.776,50	$ 288.265,00	$ 39.735.041,50	$ 0,00	$ 39.735.041,50	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 1.905.862.829,40	$ 3.380.362.029,66				
37	AJUSTE DEF	1 al 26 de marzo de 2024	-$ 106.048.882,40	-$ 774.973,00	-$ 106.823.855,40	$ 0,00	-$ 106.823.855,40	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 2.012.686.684,80	$ 3.487.185.885,06				
38	AJUSTE DEF	26 de mayo de 2024 y del 26 al 31 de Julio de 2024	$ 176.808.977,00	$ 1.292.066,00	$ 178.101.043,00	$ 0,00	$ 178.101.043,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 1.834.585.641,80	$ 3.309.084.842,06				
39	OBRA	1 al 28 de agosto de 2024	$ 1.544.872.077,00	$ 11.289.450,00	$ 1.556.161.527,00	$ 0,00	$ 1.556.161.527,00	$ 0,00	1393523 - 18/12/2023	$ 278.424.114,80	$ 1.752.923.315,06				
TOTALES			**$ 121.183.213.750,94**	**$ 1.098.479.230,00**	**$ 122.281.692.980,94**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ 122.281.692.980,94**	**$ 0,00**			**$ 1.752.923.315,06**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 112.429.896.050,00	$ 840.868.477,00	$ 113.270.764.527,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 7.556.530.238,94	$ 35.955.410,00	$ 7.592.485.648,94
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 947.263.026,00	$ 179.979.975,00	$ 1.127.243.001,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 338.989,00	$ 1.571,00	$ 340.560,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 233.575.843,00	$ 41.489.397,00	$ 275.065.240,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 13.507.791,00	$ 180.488,00	$ 13.688.279,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	$ 2.101.813,00	$ 3.912,00	$ 2.105.725,00
VALOR TOTAL	**$ 121.183.213.750,94**	**$ 1.098.479.230,00**	**$ 122.281.692.980,94**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del informe vs reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIANO
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO ABARES
Director de Interventoría
Matrícula No: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 28/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2024 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	20	20	19	24	21	23	24	24	22	24	21	24	14	24	24	24	24	18	24	24	21	24	24	24	24				631
Lluvias moderadas	0	0	0	3	2	4	0	3	1	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	0				23
Lluvias intensas	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0				8
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	14	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

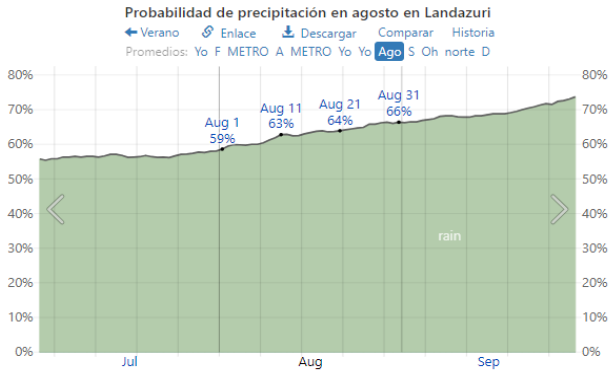
OBSERVACIONES:
EL PRESENTE ESTADO GENERAL DEL TIEMPO, ES PROMEDIO EN RELACION ENTRE LA RUTA 6207 (PUERTO ARAUJO - LANDAZURI) Y RUTA 6208 (LANDAZURI - BARBOSA), RUTAS DONDE ACTUALMENTE SE CONCENTRA LA MAYOR INTERVENCION DEL PROYECTO

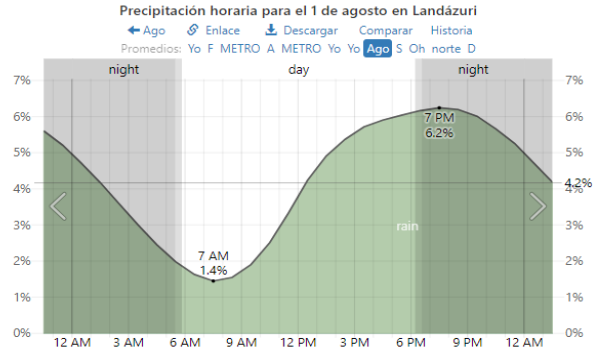
Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202 78422 CND

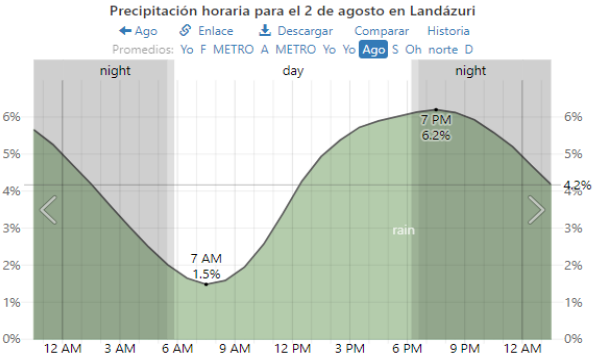
Firma
Nombre: HÉCTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 76202 - 22598 VLL

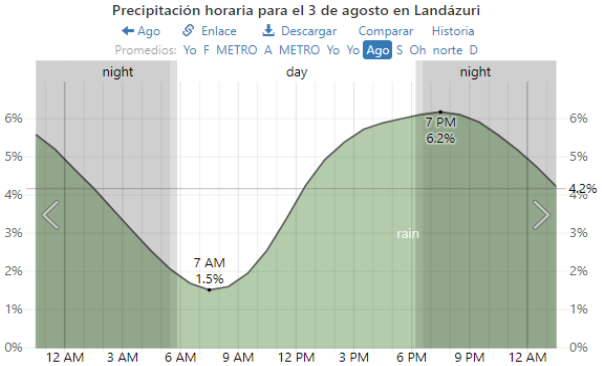
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

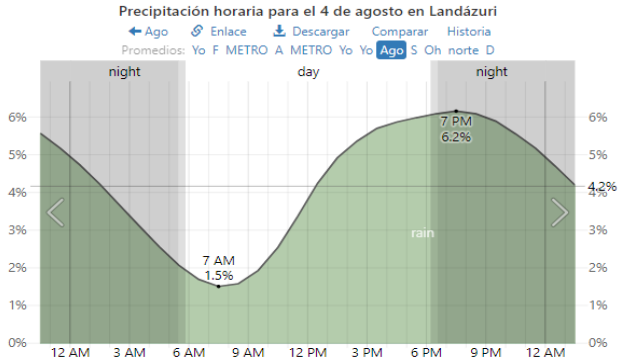
REPORTE DE PRECIPITACION LANDÁZURI SANTANDER MES AGOSTO 2024

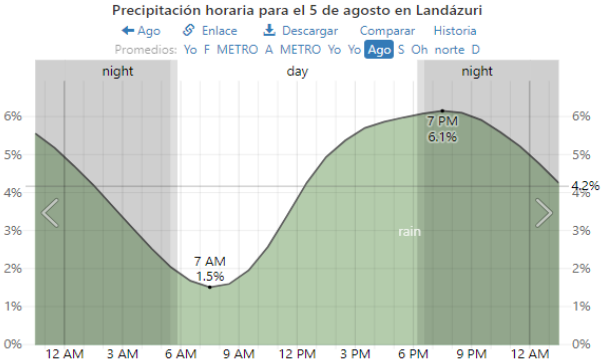
<table>
<tr>
<td>

El porcentaje de días en que se observan varios tipos de precipitación, excluidas las cantidades traza: lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron en el mismo día).</td>
<td>

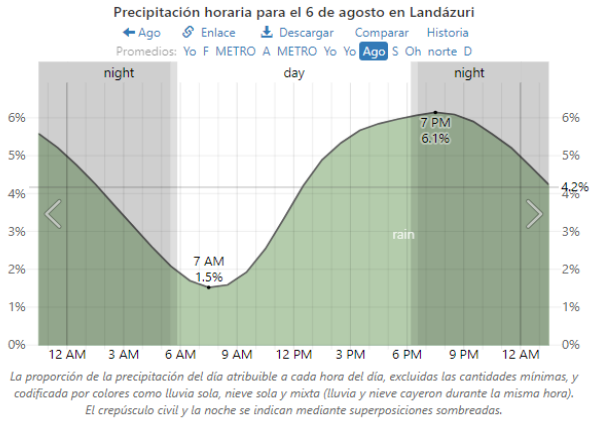
La proporción de la precipitación del día atribuible a cada hora del día, excluidas las cantidades mínimas, y codificada por colores como lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron durante la misma hora). El crepúsculo civil y la noche se indican mediante superposiciones sombreadas.</td>
</tr>
<tr>
<td>**AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
<td>**01 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
</tr>
<tr>
<td>

La proporción de la precipitación del día atribuible a cada hora del día, excluidas las cantidades mínimas, y codificada por colores como lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron durante la misma hora). El crepúsculo civil y la noche se indican mediante superposiciones sombreadas.</td>
<td>

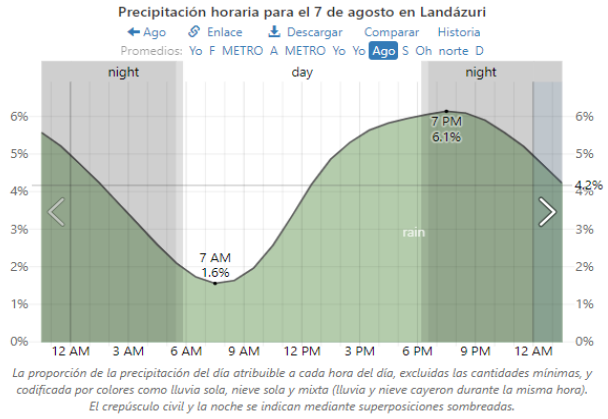
La proporción de la precipitación del día atribuible a cada hora del día, excluidas las cantidades mínimas, y codificada por colores como lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron durante la misma hora). El crepúsculo civil y la noche se indican mediante superposiciones sombreadas.</td>
</tr>
<tr>
<td>**02 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
<td>**03 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
</tr>
<tr>
<td>

La proporción de la precipitación del día atribuible a cada hora del día, excluidas las cantidades mínimas, y codificada por colores como lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron durante la misma hora). El crepúsculo civil y la noche se indican mediante superposiciones sombreadas.</td>
<td>

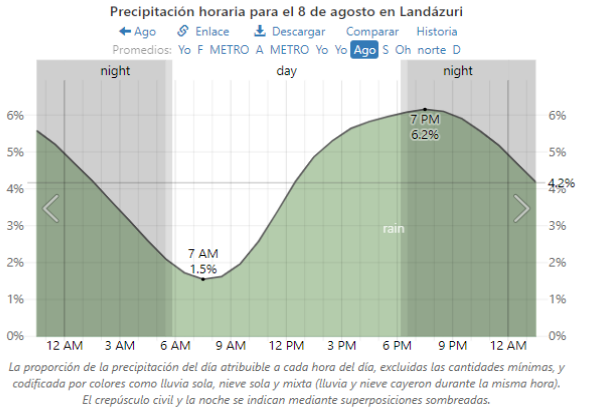
La proporción de la precipitación del día atribuible a cada hora del día, excluidas las cantidades mínimas, y codificada por colores como lluvia sola, nieve sola y mixta (lluvia y nieve cayeron durante la misma hora). El crepúsculo civil y la noche se indican mediante superposiciones sombreadas.</td>
</tr>
<tr>
<td>**04 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
<td>**05 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*</td>
</tr>
</table>



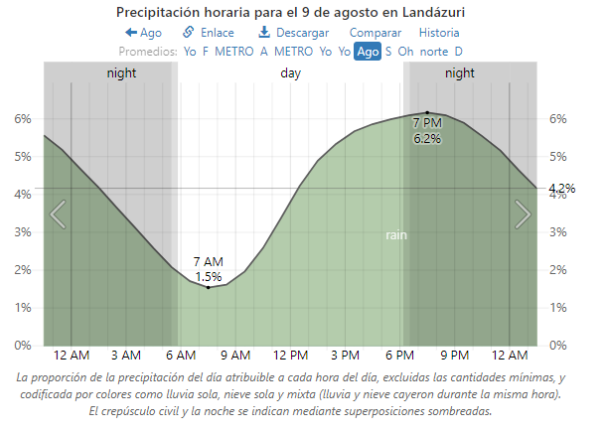
06 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



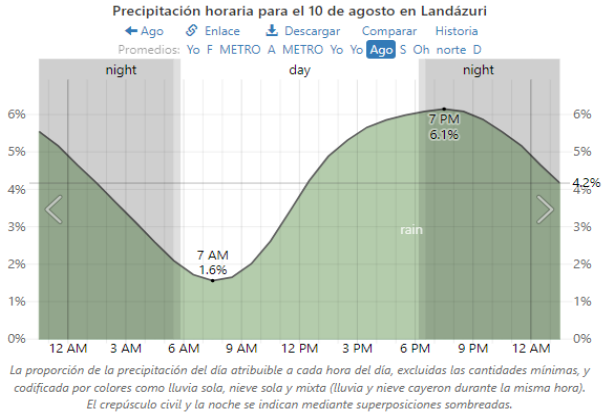
07 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



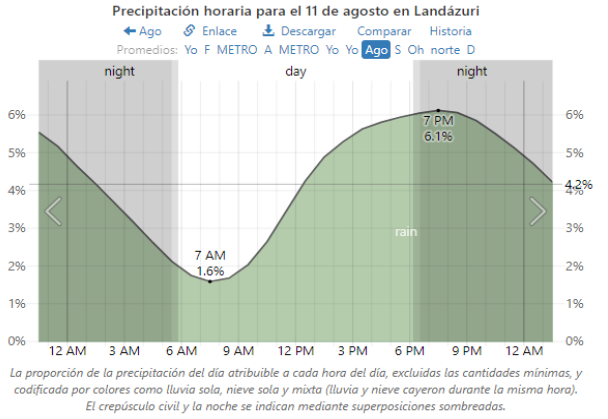
08 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



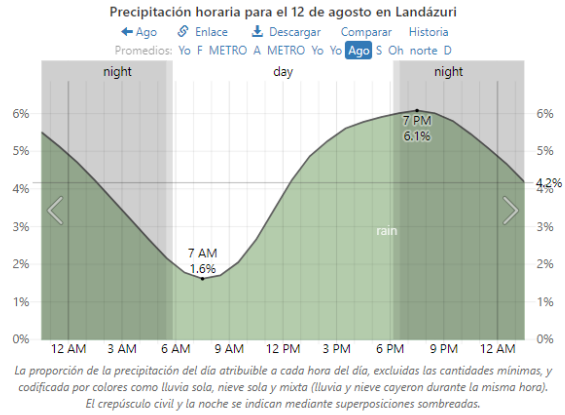
09 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



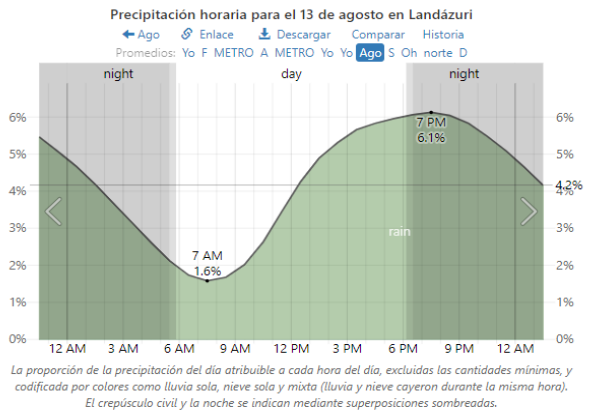
10 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



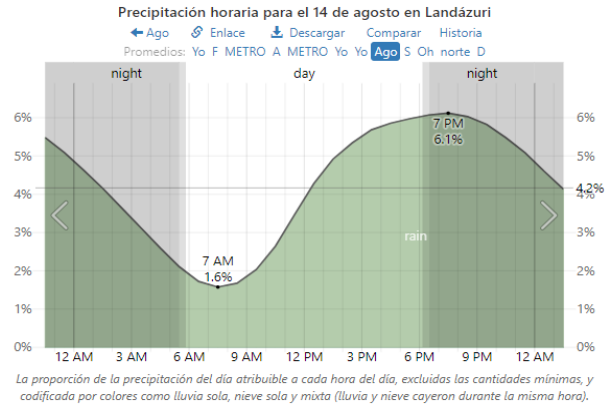
11 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



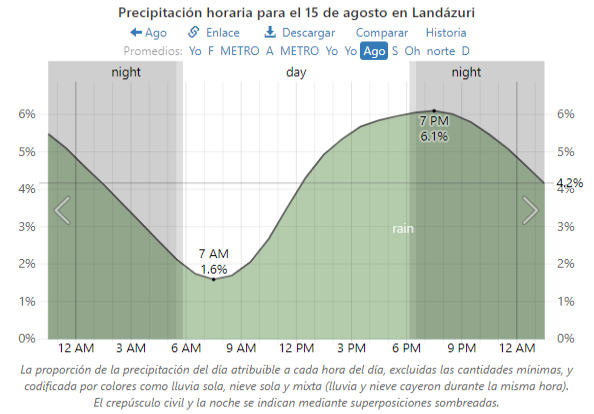
12 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



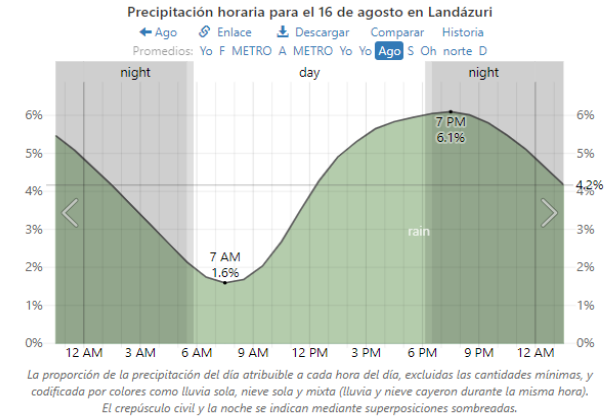
13 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



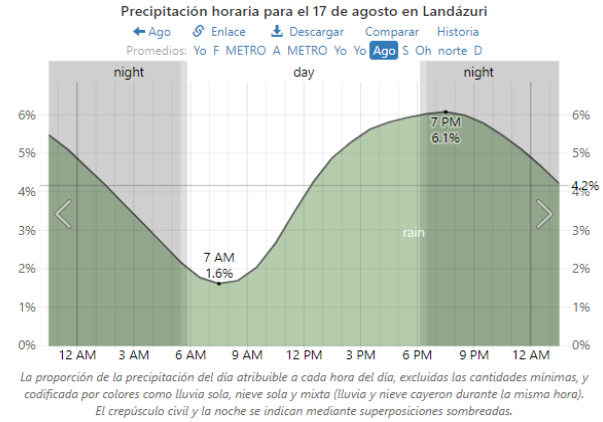
14 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



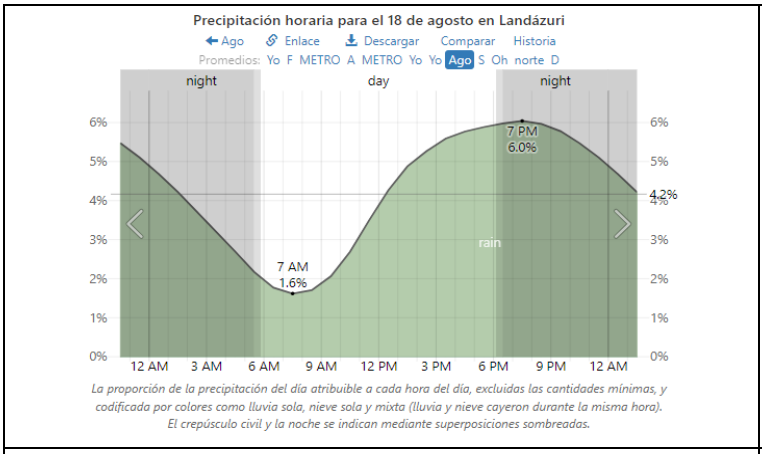
15 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



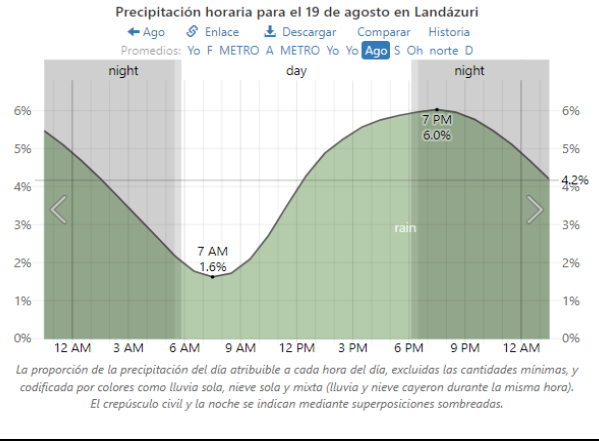
16 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



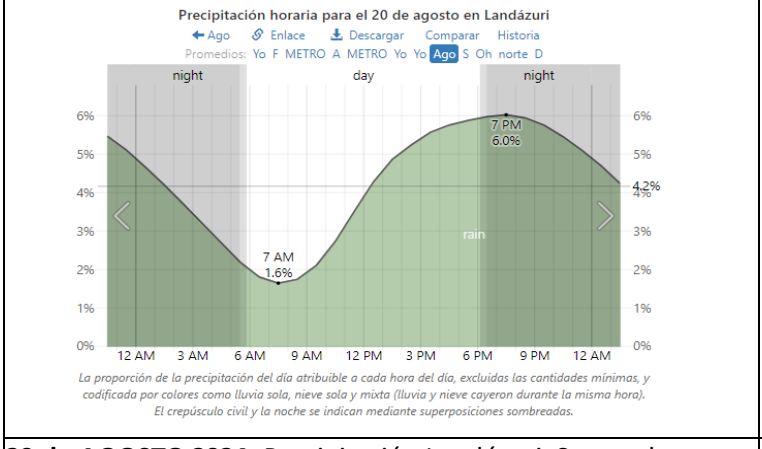
17 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



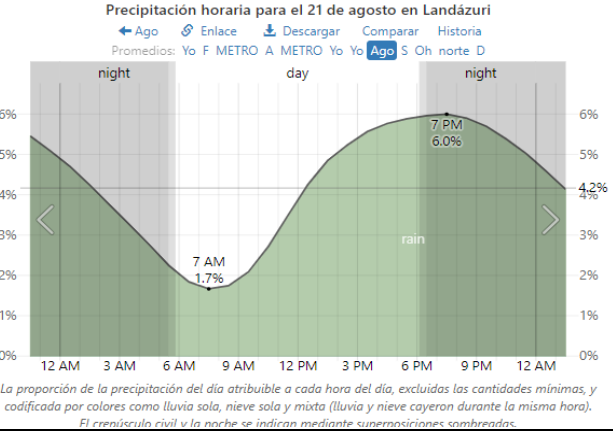
18 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



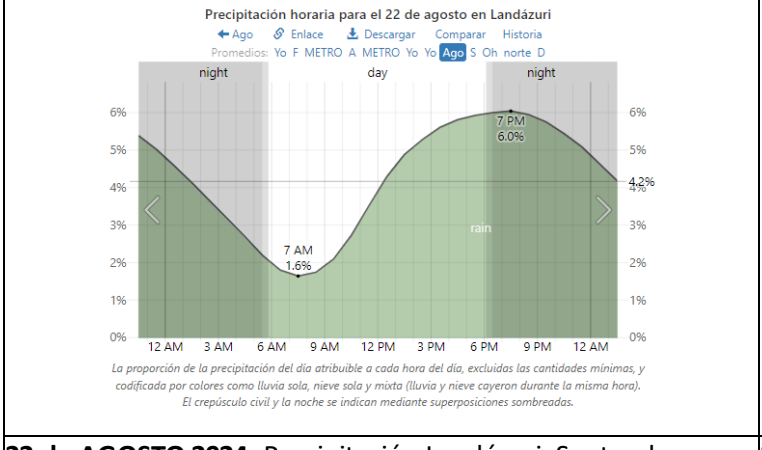
19 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



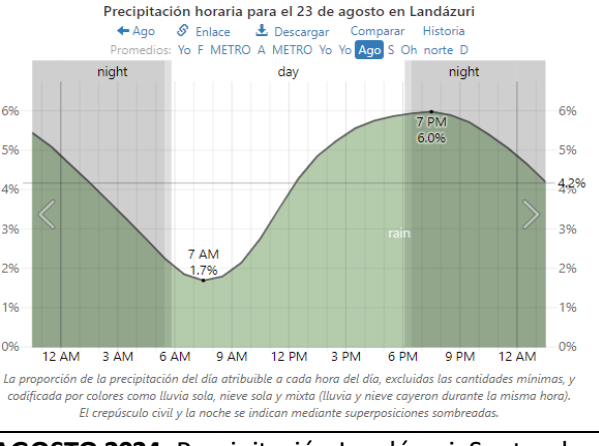
20 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



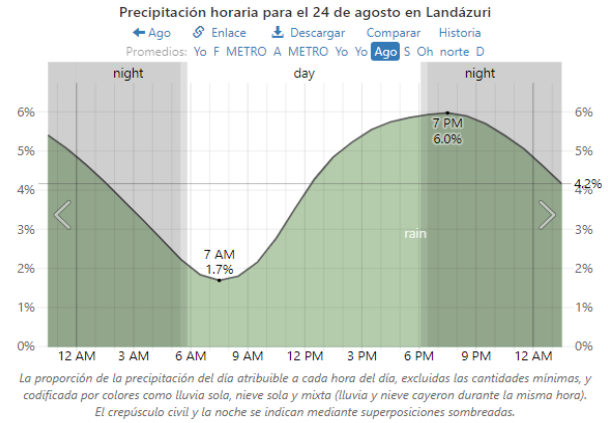
21 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



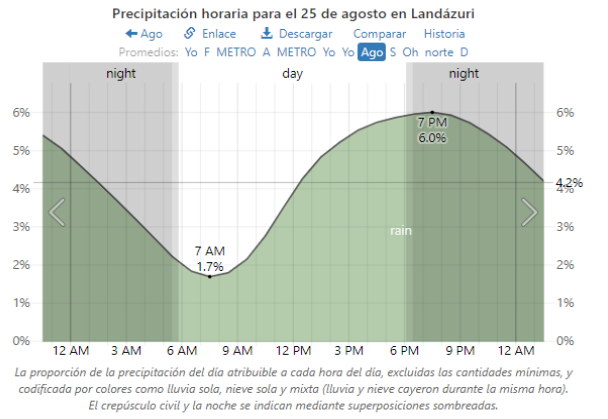
22 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



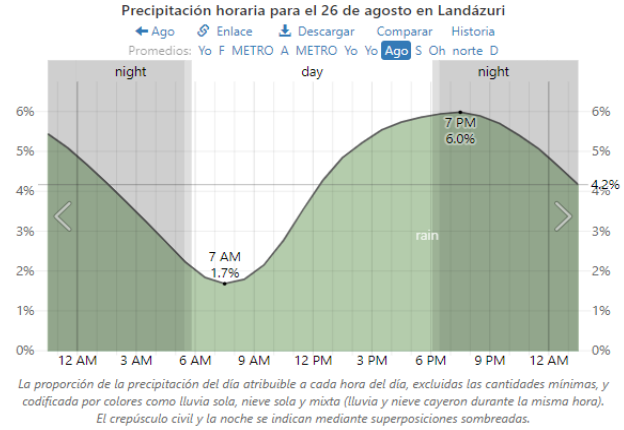
23 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



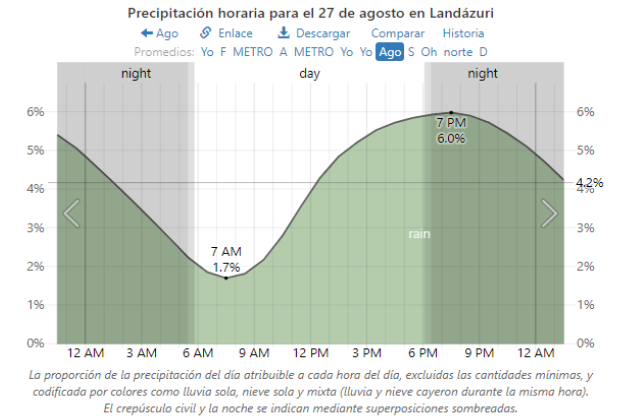
24 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



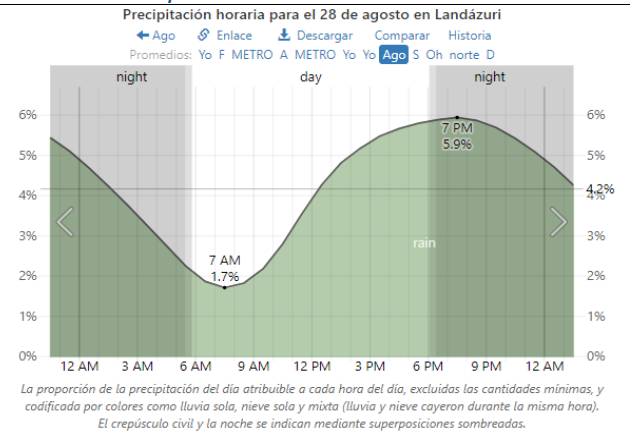
25 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



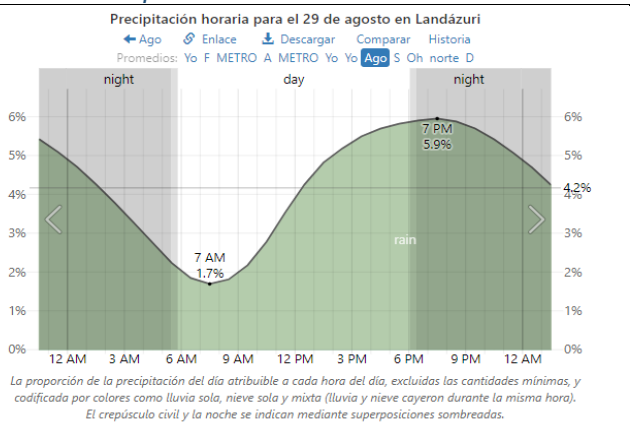
26 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



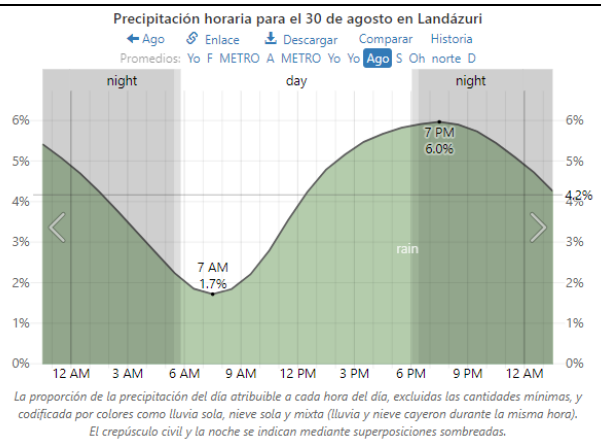
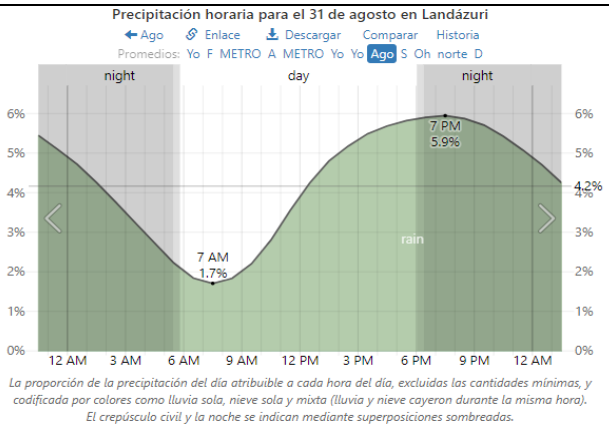
27 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



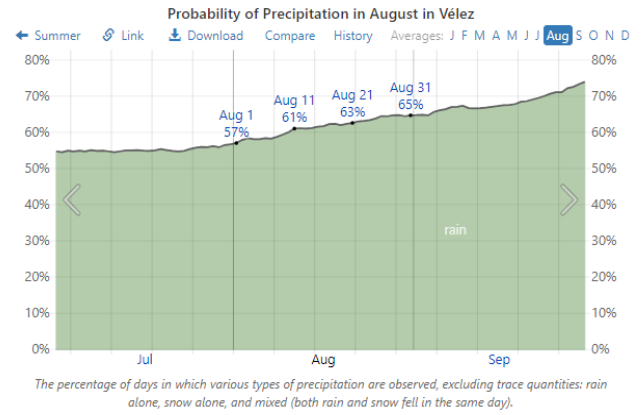
28 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*



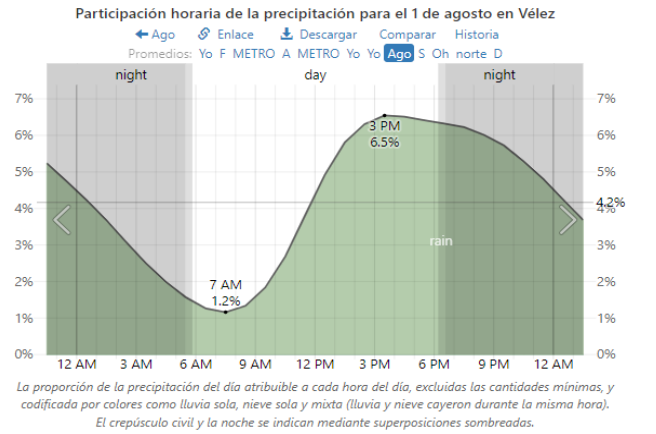
29 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander.
Fuente: *WeatherSpark.com*

	
30 de AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*	**31 de AGOSTO 2024**. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*

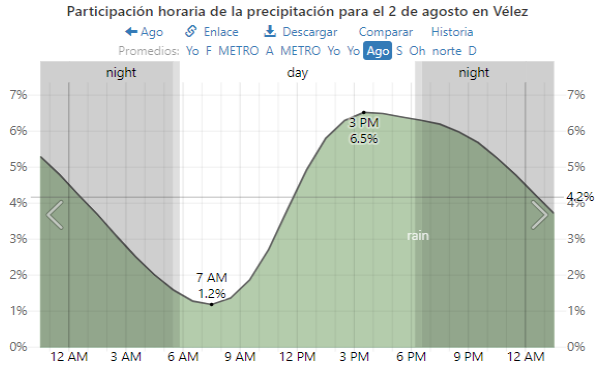
REPORTE DE PRECIPITACION VÉLEZ SANTANDER MES AGOSTO 2024



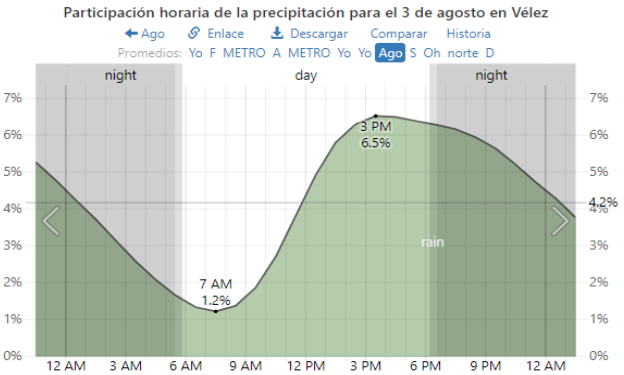
AGOSTO 2024. Precipitación Landázuri, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



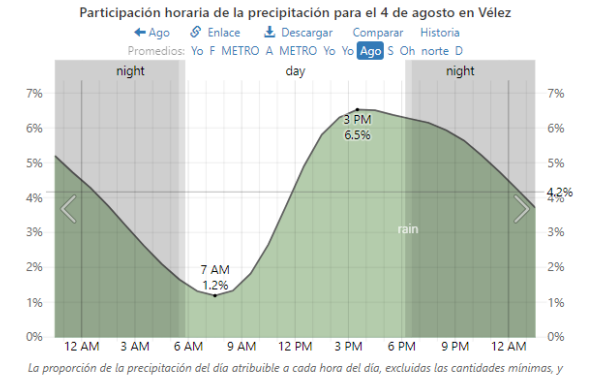
01 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



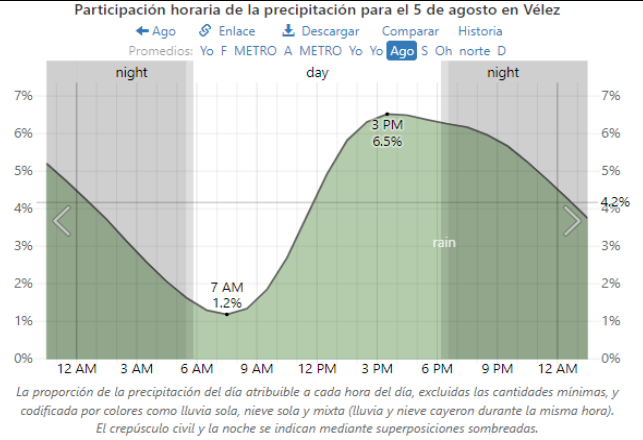
02 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



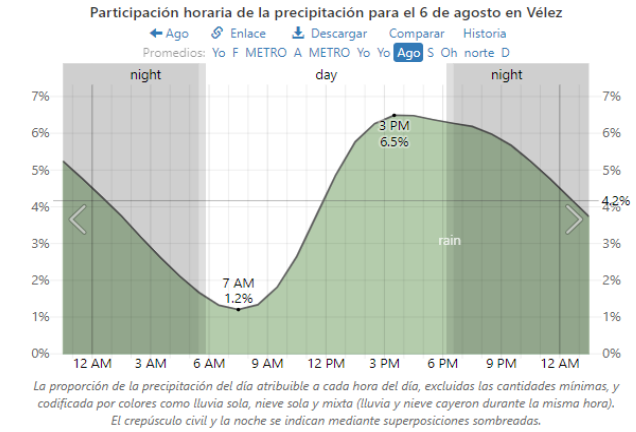
03 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



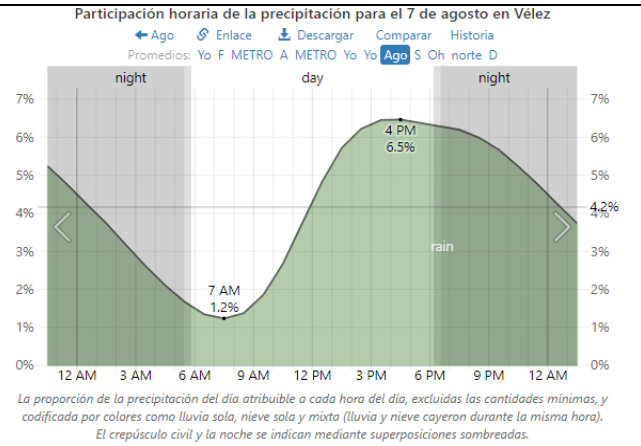
04 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



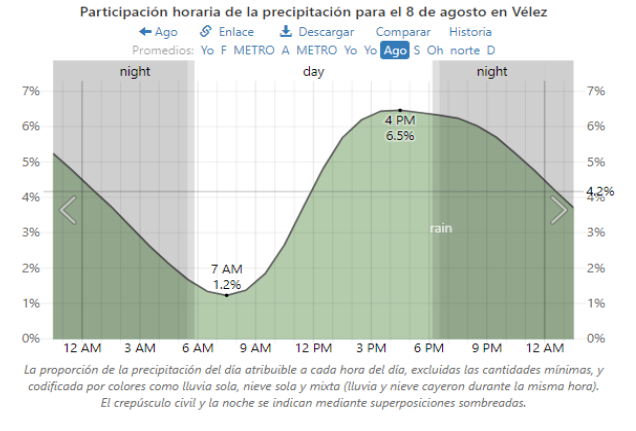
05 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



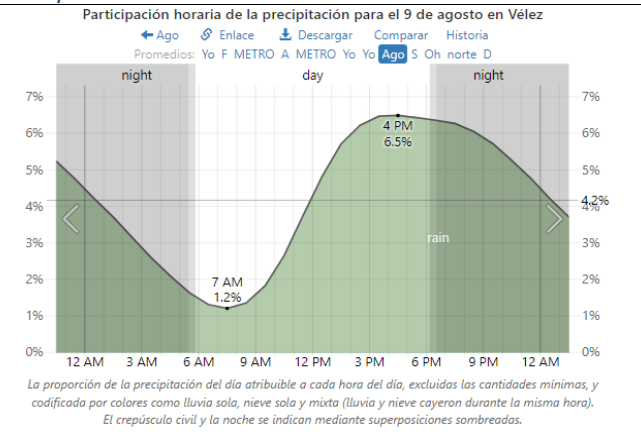
06 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



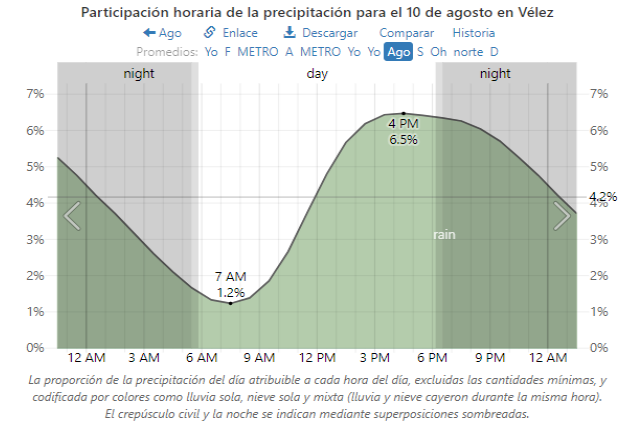
07 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



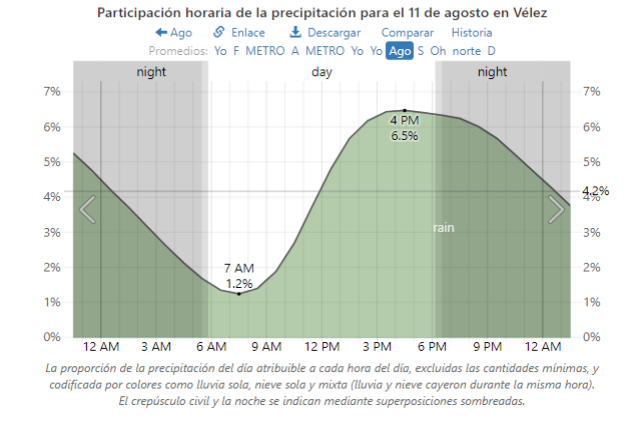
08 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



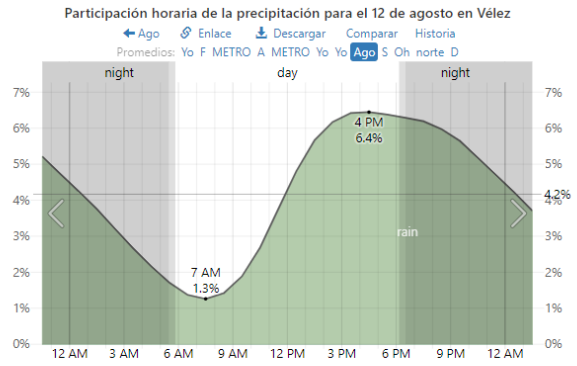
09 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



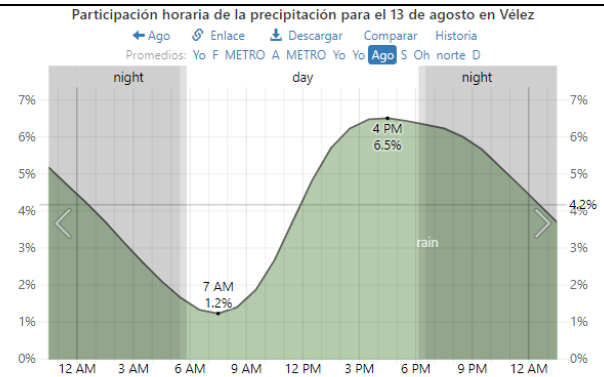
10 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



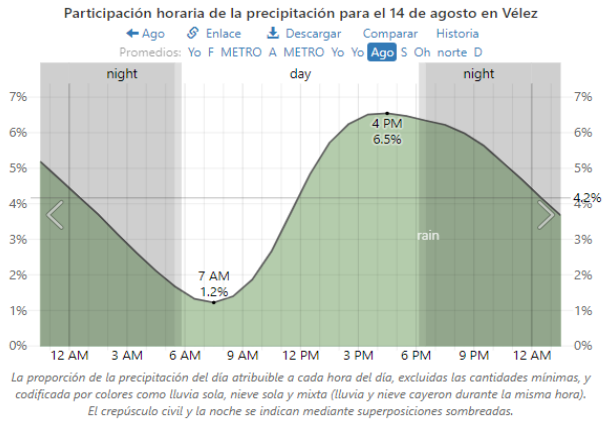
11 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



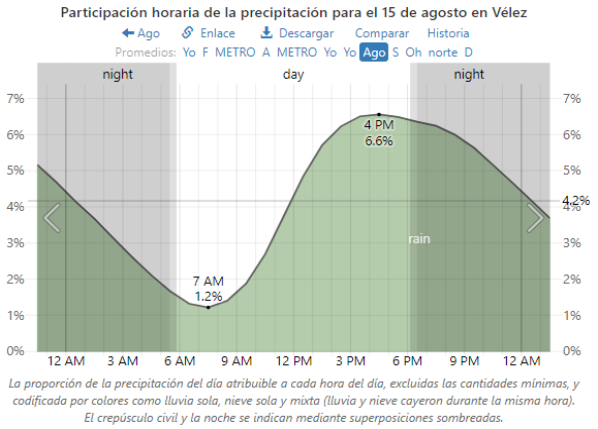
12 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



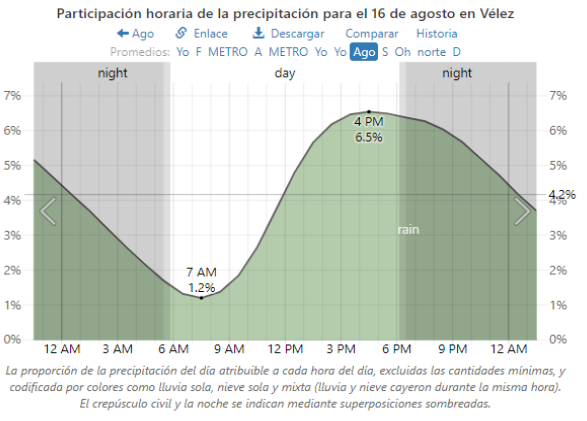
13 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



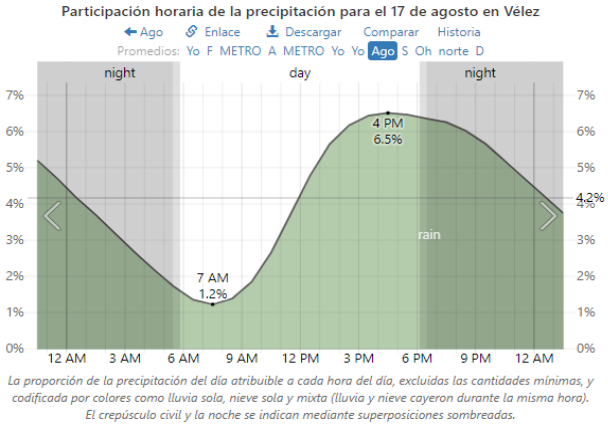
14 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



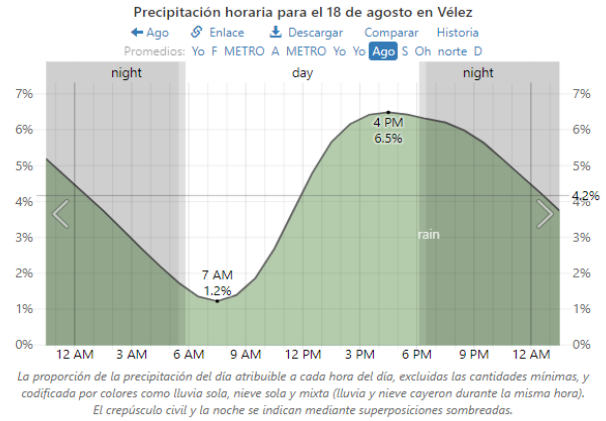
15 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



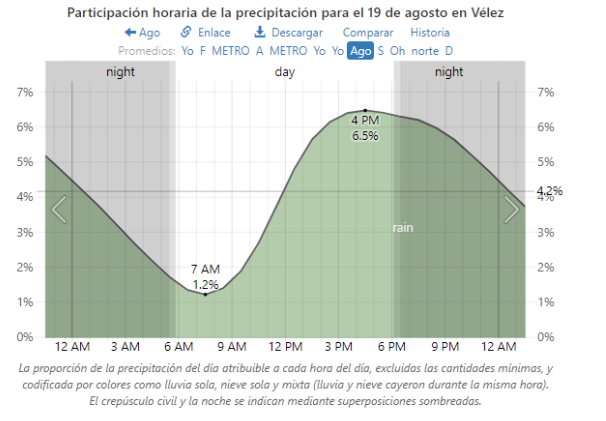
16 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



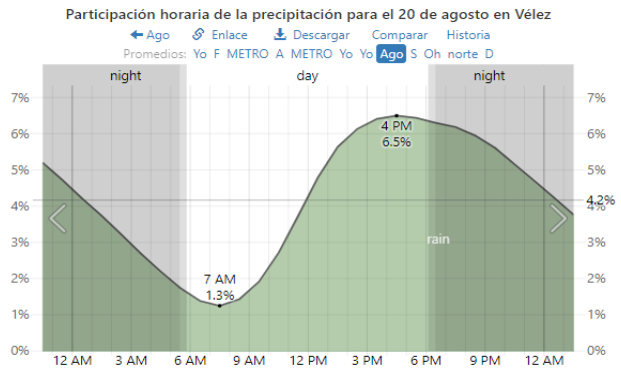
17 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



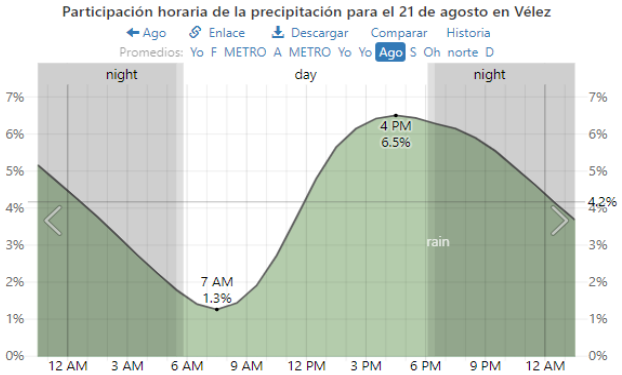
18 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



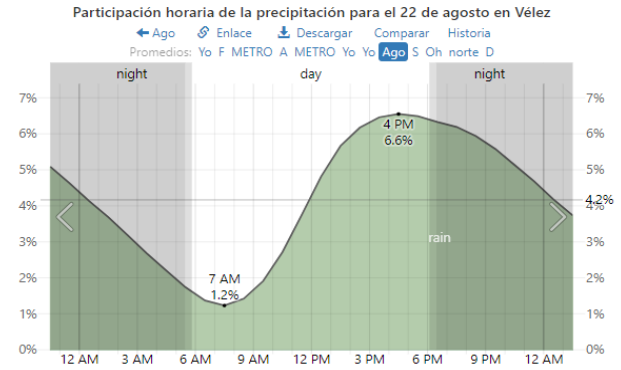
19 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



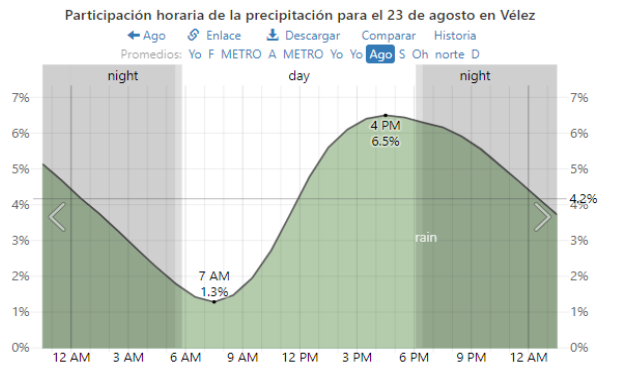
20 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



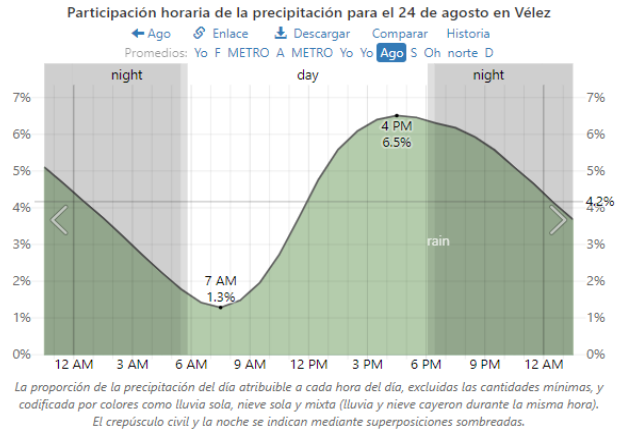
21 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



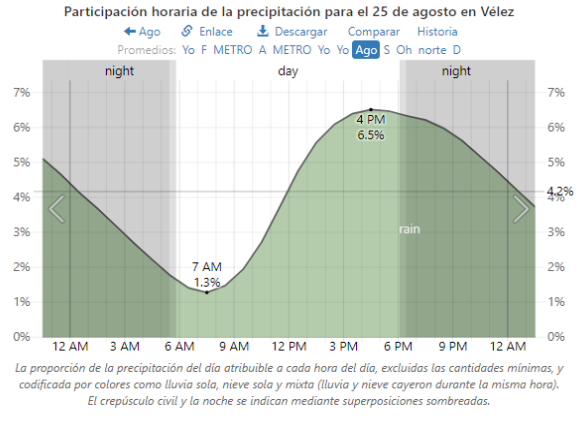
22 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



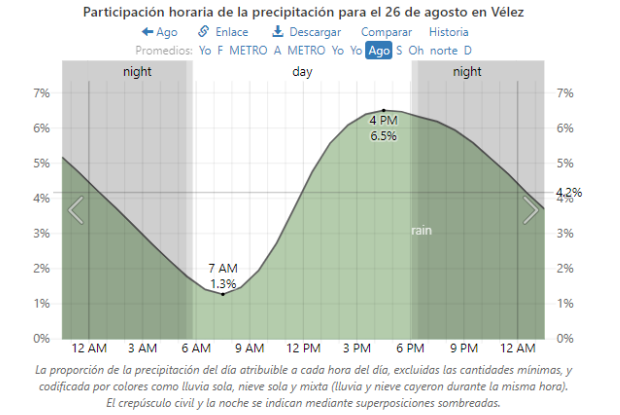
23 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



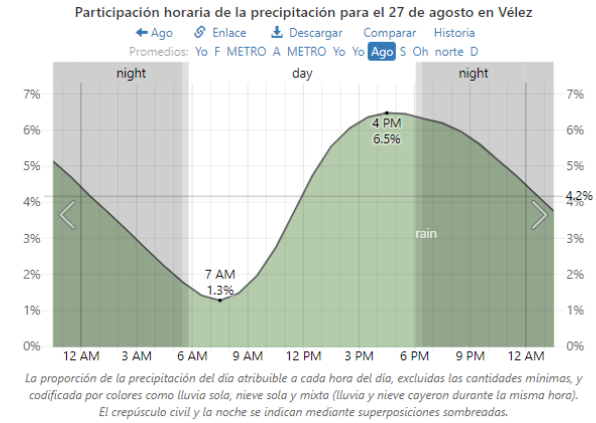
24 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



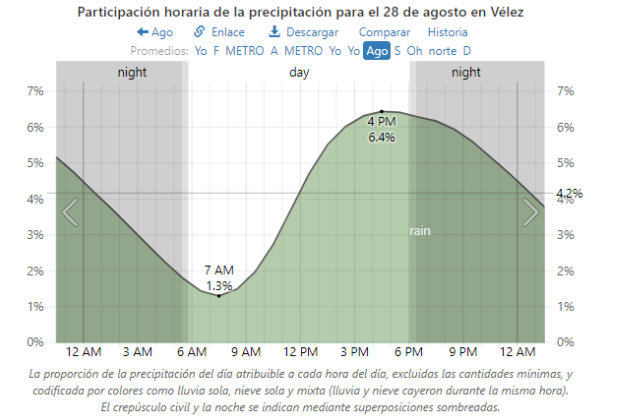
25 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



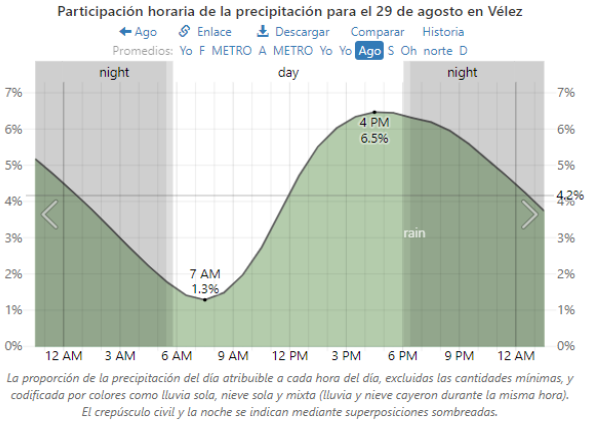
26 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



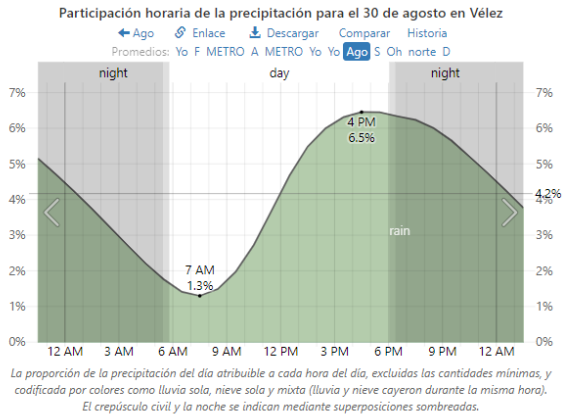
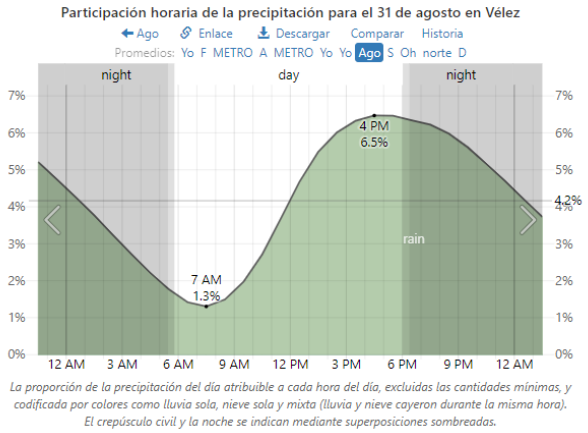
27 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



28 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*



29 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*

	
30 de AGOSTO 2024. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*	**31 de AGOSTO 2024**. Precipitación Vélez, Santander. Fuente: *WeatherSpark.com*

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	28/08/2024		
	(DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA N° 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS SAS

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES: En el presente periodo esta interventoría no realizó ensayos de laboratorio ya que el contratista de obra Ingeniería de Vías S.A.S. no ejecutó actividades de obra sujetas a verificaciones y ensayos de laboratorio.

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organización for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 10 / 9 / 24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

NOTA:

No se cuenta con registros de ensayos de laboratorio para el mes de Agosto debido a que no se realizaron actividades de obra con los materiales criticoss.

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
Director de obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 16: 76202-22598 VLL

Vo. Bo.
29/11/2024

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 9

FECHA 28/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO 2021
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ 124.034.616.296,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8,101,313,479.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 40,506,567,395.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16,202,626,958.00	23	12	2020	23	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199,116,750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24,007,623,687.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187
Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4,050,656,740.00	23	12	2020	23	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 01 RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 01 RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8,101,313,479.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15,000,000,000.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16,202,626,958.00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199,116,750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24,007,623,687.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU243783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4,050,656,740.00	23	12	2020	-		
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17577
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 11,406,011,711.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 22,812,023,420.00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199,116,750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33,921,718,379.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU-243787
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 5,703,005,854.80	23	12	2020	29	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE - 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 01 RE-17580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	23	12	2020	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199,116,750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,768,035,128.80	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-243873
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/09/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	23	12	2020	31	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE002260 Y RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17676
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	23	12	2020	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199,116,750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,768,035,128.80	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÌA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-243984
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/02/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	23	12	2020	30	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17738
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 16/02/2023

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	15	9	2021	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,429,862,229.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244197 / Modificación 2
GU-244205/ Prórroga 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/08/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	15 / 9 / 2021	30 / 9 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17892 / Modificación 2
RE17898 / Prorroga 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/08/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	15 / 9 / 2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15 / 9 / 2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	15 / 9 / 2021	31 / 10 / 2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,429,862,229.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244445 / Prórroga 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	15 / 9 / 2021	31 / 10 / 2023
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17987 / Prórroga 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 9/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	15 / 9 / 2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15 / 9 / 2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	15 / 9 / 2021	30 / 11 / 2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,429,862,229.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244482 / Prórroga 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 11/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	15	9	2021	30	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18008 / Prórroga 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,256,011,709.60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,512,023,419.20	15	9	2021	15	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,429,862,229.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244529 / Prórroga 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	15	9	2021	15	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18008 / Prórroga 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,403,461,629.60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,806,923,259.20	15	9	2021	31	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,872,211,989.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244556 / Prórroga 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,201,730,814.80	15	9	2021	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18048 / Prórroga 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,403,461,629.60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,806,923,259.20	15	9	2021	28	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,872,211,989.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244582 / Prórroga 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,128,005,854.80	15	9	2021	15	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18101 / Prórroga 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 9 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 12,403,461,629.60	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45,000,000,000.00	15	9	2021	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 24,806,923,259.20	15	9	2021	31	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 338,172,901.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 36,872,211,989.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: GU-244858 / Prórroga 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: En trámite

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 9 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 6,201,730,814.80	15	9	2021	28	8	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE18101 / Prórroga 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: En trámite

FECHA	28/08/2024		
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: **HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES**
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 11 (Día) 9 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTOR SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. **1628 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **18 MESES** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 29 DE FEBRERO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CONSORCIO REGIOCENTRAL (Indicar número y año)

INTERVENTOR: 1871 de 2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X . NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: **20/09/2021**

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad del Contrato de obra No. 1628 de 2020 Version 00 del 20/09/2021, fue enviado a la Interventoría mediante comunicado CSTRCR000016 de fecha 27-10-21, el cual fue aprobado por la Interventoría en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 del 31 de diciembre de 2021, y oficiado mediante comunicado 215-1305-2023 Aprobación Plan de Calidad.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: enero de 2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 3 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

NINGUNA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ X . NO ____ APROBADO: SI ___X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **9** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **9**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **2**

OBSERVACIONES:

REGISTRO DE NO CONFORMIDADES
1. Incumplimiento por la reposición de las vallas informativas del contrato.
2. Incumplimiento en la implementación del Programa de Gerencia del Proyecto, realizando entrega de los informes mensuales.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **183**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **183**

OBSERVACIONES:

No quedan pendientes PQR´S para atender.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2
		FECHA	11 (Día)	9 (Mes)	2024 (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observación
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	Equipos calibrados/Equipos a calibrar* 100	100%	Anual	NO APLICA
IGn: índice de gestión 2 = **Cumplimiento protocolo de ensayos**	100%	No de ensayos ejecutados/ No de ensayos a realizar por produccion *100	100%	Mensual	NO APLICA
IGn: Índice de gestión 3 = **Acciones correctivas**	CUMPLE	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo*100	>=95%	Mensual	NO APLICA
IGn: Índice de gestión 4 = **Atención de quejas y reclamos**	CUMPLE	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	NO APLICA
IGn: Índice de gestión 6 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Bimestral	NO APLICA
IGn: Índice de gestión 7= **Eficacia de las requisiciones**	85%	No de atenciones atendidas/No de requisisiones realizadas*100	>=60%	Mensual	NO APLICA

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

PARA EL MES DE AGOSTO NO SE REALIZA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEBIDO A LA FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CRITICAS PARA EL CONTRATO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

SE TRASLADAN EQUIPOS DE LABORATORIO

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
Director de obra
Matrícula No.: 25202-74658 CND

Firma
Nombre: Richard Andrés Benitez Galindo
Residente de Calidad
Matricula No 01117 - 10898

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Firma
Nombre: ROSAURA TORO RAMIREZ
Especialista en Calidad de la Interventoria
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 15 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** SANTANDER - BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES E INSUMOS	3.465.545.428,00	6.920.159.962,00	1.004.602.623,00	3.523.711.358,00	3.200.107.397,00	6.499.994.050,00	1.500.000.000,00	4.966.843.343,10	31.080.964.161,10	69,07%
2	TRANSPORTES			228.049.003,00	472.491.948,00					700.540.951,00	1,56%
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA		271.108.014,00	1.118.173.498,00	1.480.544.490,00	563.514.026,00			5.429.541.929,00	8.862.881.957,00	19,70%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.150.000.000,00		766.858.462,90	840.000.000,00		598.754.467,00			4.355.612.930,90	9,68%
TOTAL		**5.615.545.428**	**7.191.267.976**	**3.117.683.586,90**	**6.316.747.796**	**3.763.621.423**	**7.098.748.517**	**1.500.000.000**	**10.396.385.272**	**45.000.000.000,0**	**100,0%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo que haya en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Matricula No.: 1482 STD

(Firma)
HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No.:76202-22598 VILL

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 16 **MES:** MARZO 2023 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [X]

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 316996 **DE** 2021 (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo) ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** FIDUOCCIDENTE (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta) SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: 39,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 45.000.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO REHABILITCION Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 31.080.964.161,10	$ 31.080.964.161,10		$ 31.080.964.161,10	$ -
2	TRANSPORTES	$ 700.540.951,00	$ 700.540.951,00		$ 700.540.951,00	$ -
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA	$ 8.862.881.957,00	$ 8.862.881.957,00		$ 8.862.881.957,00	$ -
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 4.355.612.930,90	$ 4.355.612.930,90		$ 4.355.612.930,90	$ -
						$ -
	TOTALES	**$ 45.000.000.000,00**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ -**	**$ 45.000.000.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO 2023) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 150.427.446,87** (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA DE PAGO RENDIMIENTOS	VALOR ACUMULADO
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219470	$ 328.769,82		MAYO 2021	11/08/2021	$ 328.769,82
	$ 2.466.003,37		JUNIO 2021	11/08/2021	$ 2.794.773,19
	$ 2.548.629,43		JULIO 2021	11/08/2021	$ 5.343.402,62
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219647	$ 2.548.440,65		AGOSTO 2021	9/09/2021	$ 7.891.843,27
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219089	$ 2.466.045,53		SEPTIEMBRE 2021	7/10/2021	$ 10.357.888,80
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219554	$ 3.822.471,05		OCTUBRE 2021	10/11/2021	$ 14.180.359,85
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219916	$ 6.166.009,10		NOVIEMBRE 2021	10/12/2021	$ 20.346.368,95
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219881	$ 5.604.097,30		DICIEMBRE 2021	12/01/2022	$ 25.950.466,25
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219921	$ 3.500.287,32		ENERO 2022	11/02/2022	$ 29.450.753,57
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M216878	$ 8.504.217,41		FEBRERO 2022	11/03/2022	$ 37.954.970,98
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M216527	$ 11.303.369,53		MARZO 2022	13/04/2022	$ 49.258.340,51
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219150	$ 13.119.073,08		ABRIL 2022	09/05/202	$ 62.377.413,59
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219623	$ 14.701.999,15		MAYO 2022	9/06/2022	$ 77.079.412,74
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219137	$ 8.759.444,62		JUNIO 2022	18/07/2022	$ 85.838.857,36
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219938	$ 9.649.463,13		JULIO 2022	10/08/2022	$ 95.488.320,49
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219947	$ 12.286.232,47		AGOSTO 2022	9/09/2022	$ 107.774.552,96
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219706	$ 11.890.219,01		SEPTIEMBRE 2022	7/10/2022	$ 119.664.771,97
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219119	$ 15.735.214,84		OCTUBRE 2022	9/11/2022	$ 135.399.986,81
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219149	$ 15.023.795,93		NOVIEMBRE 2022	9/12/2022	$ 150.423.782,74
TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA M219156	$ 3.664,13		DICIEMBRE 2022	11/01/2023	$ 150.427.446,87
N/A	$ -		ENERO 2023	N/A	

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre : PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Delegado
Contratista INGENIERIA DE VIAS SAS
Matrícula No. : 1482 STD

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matrícula No. : 76202-22598 VILL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos informar que la cuenta **AHORROS No. 219-86224-0** a nombre de **FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL,** con **NIT 830.054.076-2** se encuentra saldada desde el 27 de febrero del 2023.

Expedimos esta constancia a **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE,** hoy 27 de febrero de 2023.

Cordialmente,

AlejandraS.

Maria Alejandra Saboya Martinez
Auxiliar Operaciones Nacionales
Gerencia de Operaciones

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Occidente | Del lado de los que hacen.

Grupo AVAL

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Actuando como vocera del Fideicomiso
No. 3-1-6996 CONSORCIO MECO VIAL
NIT 830.054.076-2

CERTIFICA QUE:

1. Mediante documento privado de fecha 10 de febrero de 2021, la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario, y las empresas Meco Infraestructura S.A.S Y Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia, en calidad de fideicomitentes y según cesión de posición contractual de fecha 18 de noviembre de 2021 quedo como actual fideicomitente Ingeniería De Vias SAS nit 800.186.228-2, celebraron el Contrato de Fiducia Mercantil denominado FIDUOCCIDENTE FID. 3-1-6996 CONSORCIO MECO VIAL cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del Contrato de No. 1628 DE 2020, celebrado con el Instituto Nacional De Vias (INVIAS) el 30 de diciembre de 2020, cuyo objeto es "*mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera transversal del carare, Tunja –Barbosa - puerto Araujo en los departamentos de Boyacá y Santander, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones". Módulo 2* ." (…)

1. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, la Fiduciaria de Occidente S.A. en el mes de Mayo de 2021 se recibió la suma de $15.000.000.000, en el mes de febrero de 2022 la suma de $21.701.503.960 y en el mes de marzo de 2022 el valor de $ 8.298.496.040 a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 219-86224-0 del Banco de Occidente a nombre de Fiduoccidente Fid. 3-1-6996 Consorcio Meco Vial identificada con NIT 830.054.076-2.

2. Que los rendimientos generados por la inversión de los recursos en la cuenta de ahorros del Fideicomiso N° 219-86224-0 son los siguientes:

Fecha de pago	Valor	Periodo
11/08/2021	$ 5.343.402,62	jun y jul-2021
09/09/2021	$ 2.548.440,65	ago-2021
07/10/2021	$ 2.466.045,53	sep-2021
10/11/2021	$ 3.822.471,05	oct-2021
10/12/2021	$ 6.166.009,10	nov-2021
11/01/2022	$ 5.604.097,30	dic-2021
11/02/2022	$ 3.500.287,32	ene-2022
11/03/2022	$ 8.504.217,41	feb-2022
13/04/2022	$ 11.303.369,53	mar-2022
09/05/2022	$ 13.119.073,08	abr-22
09/06/2022	$ 14.701.999,15	may-2022
18/07/2022	$ 8.759.444,62	jun-2022
09/08/2022	$ 9.649.463,13	jul-2022
09/09/2022	$ 12.286.232,47	agos-2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec internacional

Fecha de pago	Valor	Periodo
07/10/2022	$ 11.890.219,01	sept-2022
09/11/2022	$ 15.735.214,84	oct-2022
09/12/2022	$ 15.023.795,93	nov-2022
11/01/2023	$ 3.664,13	dic-2022
Total	**$ 150.427.446,87**	

3. Que conforme a lo establecido en el Literal J) del capítulo Introductorio del contrato de fiducia, los rendimientos financieros del anticipo deben ser consignados a favor de la Entidad Pública Contratante

4. Que los rendimientos anteriormente descritos fueron causados al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS y girados a la Direccion del Tesoro Nacional de manera mensual en los años 2021, 2022 y 2023, vía SEBRA a la cuenta corriente No. 61011094 del Banco de la Republica Código Portafolio 270 Código de transacción 137, según comunicación de fecha 12 de julio de 2021 remitida por nuestro fideicomitente.

5. Que a la fecha el negocio se encuentra liquidado.

La presente certificación se expide a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

Cordialmente,

HANCY PILAR CORONADO RAMIREZ
Directora de Gestión de Mercado Empresas 2
E-mail hcoronado@fiduoccidente.com.co

Elaboró Catalina Orjuela Buitrago
Revisó: July Katherine Osorio Diaz
Aprobó: Hancy Pilar Coronado Ramirez

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ISO 9001 icontec

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060675

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,343,402.62
+ 32 CREDITOS	2,569,814.26
- 4 DEBITOS	5,414,956.15
SALDO ACTUAL	15,002,498,260.73
SALDO PROMEDIO	15,002,879,536.16

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.06	15,005,425,623.68
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.51	15,005,507,845.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,221.96	15,005,590,067.15
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.41	15,005,672,289.56
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,222.86	15,005,754,512.42
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.31	15,005,836,735.73
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,223.76	15,005,918,959.49
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.21	15,006,001,183.70
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,224.66	15,006,083,408.36
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219470	5,343,402.62	0.00	15,000,740,005.74
11	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219381	42,000.00	0.00	15,000,698,005.74
11	IVA COBRADO	M219383	7,980.00	0.00	15,000,690,025.74
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,225.11	15,000,772,250.85
11	GMF	0000000	21,573.53	0.00	15,000,750,677.32
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.89	15,000,832,873.21
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.34	15,000,915,069.55
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.79	15,000,997,266.34
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.25	15,001,079,463.59
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.70	15,001,161,661.29
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.15	15,001,243,859.44
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.60	15,001,326,058.04
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.05	15,001,408,257.09
20	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237063	0.00	21,373.61	15,001,429,630.70
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.50	15,001,511,830.20
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.06	15,001,594,030.26
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.52	15,001,676,230.78
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.97	15,001,758,431.75
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.42	15,001,840,633.17
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.87	15,001,922,835.04
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.32	15,002,005,037.36
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.77	15,002,087,240.13
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.22	15,002,169,443.35
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.67	15,002,251,647.02
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.12	15,002,333,851.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.57	15,002,416,055.71
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.02	15,002,498,260.73

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060677

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/09/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,498,260.73
+ 30 CREDITOS	2,466,045.53
- 4 DEBITOS	2,608,814.33
SALDO ACTUAL	15,002,355,491.93
SALDO PROMEDIO	15,001,746,920.34

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.47	15,002,580,466.20
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,205.92	15,002,662,672.12
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.37	15,002,744,878.49
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,206.82	15,002,827,085.31
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.27	15,002,909,292.58
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,207.72	15,002,991,500.30
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.17	15,003,073,708.47
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219647	2,548,440.65	0.00	15,000,525,267.82
09	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219153	42,000.00	0.00	15,000,483,267.82
09	IVA COBRADO	M219151	7,980.00	0.00	15,000,475,287.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,208.62	15,000,557,496.44
09	GMF	0000000	10,393.68	0.00	15,000,547,102.76
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,194.78	15,000,629,297.54
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.23	15,000,711,492.77
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,195.68	15,000,793,688.45
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.13	15,000,875,884.58
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,196.58	15,000,958,081.16
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.03	15,001,040,278.19
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.48	15,001,122,475.67
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,197.93	15,001,204,673.60
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.38	15,001,286,871.98
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,198.83	15,001,369,070.81
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.28	15,001,451,270.09
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,199.73	15,001,533,469.82
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.18	15,001,615,670.00
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,200.63	15,001,697,870.63
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.08	15,001,780,071.71
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.53	15,001,862,273.24
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,201.99	15,001,944,475.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.44	15,002,026,677.67
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,202.89	15,002,108,880.56
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.34	15,002,191,083.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,203.79	15,002,273,287.69
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	82,204.24	15,002,355,491.93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG058957

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/10/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.30%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Octubre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,002,355,491.93
+ 32 CREDITOS	3,832,335.23
- 4 DEBITOS	2,526,089.63
SALDO ACTUAL	15,003,661,737.53
SALDO PROMEDIO	15,002,135,579.94

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.03	15,002,478,798.96
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.04	15,002,602,107.00
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.06	15,002,725,416.06
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.07	15,002,848,726.13
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.09	15,002,972,037.22
07	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219089	2,466,045.53	0.00	15,000,505,991.69
07	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M219093	42,000.00	0.00	15,000,463,991.69
07	IVA COBRADO	M219103	7,980.00	0.00	15,000,456,011.69
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.10	15,000,579,323.79
07	GMF	0000000	10,064.10	0.00	15,000,569,259.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,292.35	15,000,692,552.04
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,293.36	15,000,815,845.40
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,294.38	15,000,939,139.78
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,295.39	15,001,062,435.17
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,296.40	15,001,185,731.57
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,297.42	15,001,309,028.99
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,298.43	15,001,432,327.42
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,299.44	15,001,555,626.86
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,300.46	15,001,678,927.32
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,301.47	15,001,802,228.79
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,302.48	15,001,925,531.27
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,303.50	15,002,048,834.77
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,304.51	15,002,172,139.28
21	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237873	0.00	9,864.18	15,002,182,003.46
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,305.52	15,002,305,308.98
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,306.62	15,002,428,615.60
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,307.63	15,002,551,923.23
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,308.65	15,002,675,231.88
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,309.66	15,002,798,541.54
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,310.67	15,002,921,852.21
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,311.69	15,003,045,163.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,312.70	15,003,168,476.60
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,313.71	15,003,291,790.31
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,314.73	15,003,415,105.04
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,315.74	15,003,538,420.78
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	123,316.75	15,003,661,737.53

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060121

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/11/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,30%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,003,661,737.53
+ 30 CREDITOS	6,166,009.10
- 2 DEBITOS	3,837,760.93
SALDO ACTUAL	15,005,989,985.70
SALDO PROMEDIO	15,003,859,585.38

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago de su Impuesto de Industria y Comercio del cuarto bimestre, desde el 8 hasta el 12 de noviembre, regimen simplificado según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,529.61	15,003,867,267.14
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,532.43	15,004,072,799.57
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,535.24	15,004,278,334.81
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.06	15,004,483,872.87
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,540.87	15,004,689,413.74
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,543.69	15,004,894,957.43
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,546.51	15,005,100,503.94
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,549.32	15,005,306,053.26
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219554	3,822,471.05	0.00	15,001,483,582.21
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,552.14	15,001,689,134.35
10	GMF	0000000	15,289.88	0.00	15,001,673,844.47
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.38	15,001,879,346.85
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,505.20	15,002,084,852.05
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,508.01	15,002,290,360.06
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.83	15,002,495,870.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.64	15,002,701,384.53
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.46	15,002,906,900.99
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,519.27	15,003,112,420.26
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,522.09	15,003,317,942.35
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,524.90	15,003,523,467.25
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,527.72	15,003,728,994.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,530.53	15,003,934,525.50
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,533.35	15,004,140,058.85
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,536.17	15,004,345,595.02
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,538.98	15,004,551,134.00
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,541.80	15,004,756,675.80
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,544.61	15,004,962,220.41
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,547.43	15,005,167,767.84
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,550.24	15,005,373,318.08
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,553.06	15,005,578,871.14
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,555.87	15,005,784,427.01
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,558.69	15,005,989,985.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060425

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/12/2021

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Diciembre del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	15,005,989,985.70
+ 33 CREDITOS	28,128,761.34
- 8 DEBITOS	5,644,198,282.85
SALDO ACTUAL	9,389,920,464.19
SALDO PROMEDIO	13,196,678,956.47

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago anual de su impuesto de Industria y Comercio para regimen comun, con fecha límite hasta el 31 de enero, según último dígito. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de la página web https://www.shd.gov.co/shd/

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,561.51	15,006,195,547.21
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,564.32	15,006,401,111.53
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,567.14	15,006,606,678.67
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,569.95	15,006,812,248.62
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,572.77	15,007,017,821.39
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,575.59	15,007,223,396.98
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,578.40	15,007,428,975.38
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,581.22	15,007,634,556.60
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219916	6,166,009.10	0.00	15,001,468,547.50
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,584.04	15,001,674,131.54
10	GMF	0000000	24,664.04	0.00	15,001,649,467.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,502.05	15,001,854,969.55
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,504.86	15,002,060,474.41
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,507.68	15,002,265,982.09
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,510.49	15,002,471,492.58
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,513.31	15,002,677,005.89
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,516.12	15,002,882,522.01
17	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A055952	0.00	22,500,000.00	15,025,382,522.01
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,518.94	15,025,588,040.95
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,829.97	15,025,793,870.92
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,832.79	15,025,999,703.71
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,835.61	15,026,205,539.32
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,838.43	15,026,411,377.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752859	2,506,757,440.00	0.00	12,519,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752866	2,150,000,000.00	0.00	10,369,653,937.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752872	707,837,585.00	0.00	9,661,816,352.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752878	94,560,603.00	0.00	9,567,255,749.75
22	PAGO TERCERO ACH	A752884	156,389,800.00	0.00	9,410,865,949.75
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	205,841.25	9,411,071,791.00
22	GMF	0000000	22,462,181.71	0.00	9,388,609,609.29
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,611.09	9,388,738,220.38
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,612.85	9,388,866,833.23
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,614.61	9,388,995,447.84
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,616.38	9,389,124,064.22
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,618.14	9,389,252,682.36
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,619.90	9,389,381,302.26
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,621.66	9,389,509,923.92
30	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237602	0.00	24,664.04	9,389,534,587.96
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,623.42	9,389,663,211.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,625.52	9,389,791,836.90
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,627.29	9,389,920,464.19

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061387

1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/01/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,05%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	9,389,920,464.19
+ 34 CREDITOS	33,203,343.71
- 8 DEBITOS	5,130,530,821.14
SALDO ACTUAL	4,292,592,986.76
SALDO PROMEDIO	8,242,554,270.15

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,629.05	9,390,049,093.24
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,630.81	9,390,177,724.05
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,632.57	9,390,306,356.62
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,634.33	9,390,434,990.95
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,636.10	9,390,563,627.05
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,637.86	9,390,692,264.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,639.62	9,390,820,904.53
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,641.38	9,390,949,545.91
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,643.14	9,391,078,189.05
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,644.91	9,391,206,833.96
12	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219881	5,604,097.30	0.00	9,385,602,736.66
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,646.67	9,385,731,383.33
12	GMF	0000000	22,416.39	0.00	9,385,708,966.94
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,571.36	9,385,837,538.30
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,573.12	9,385,966,111.42
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,574.88	9,386,094,686.30
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,576.64	9,386,223,262.94
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,578.40	9,386,351,841.34
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,580.16	9,386,480,421.50
19	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A595066	0.00	27,680,640.00	9,414,161,061.50
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,581.92	9,414,289,643.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,962.87	9,414,418,606.29
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,964.64	9,414,547,570.93
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,966.41	9,414,676,537.34
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,968.17	9,414,805,505.51
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,969.94	9,414,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891291	1,500,000,000.00	0.00	7,914,934,475.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891245	704,868,535.00	0.00	7,210,065,940.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891241	999,617,827.00	0.00	6,210,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891237	400,000,000.00	0.00	5,810,448,113.45
25	PAGO TERCERO ACH	A891233	1,500,000,000.00	0.00	4,310,448,113.45
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	128,971.71	4,310,577,085.16
25	GMF	0000000	20,417,945.45	0.00	4,290,159,139.71
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,769.30	4,290,217,909.01
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.11	4,290,276,679.12
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237572	0.00	22,416.39	4,290,299,095.51
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,770.91	4,290,357,866.42
31	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A614823	0.00	2,000,000.00	4,292,357,866.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.03	4,292,416,638.45
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,772.83	4,292,475,411.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,773.64	4,292,534,184.92
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	58,801.84	4,292,592,986.76

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG062129

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 28/02/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	4,292,592,986.76
+ 31 CREDITOS	21,712,022,178.56
- 6 DEBITOS	2,098,644,032.93
SALDO ACTUAL	23,905,971,132.39
SALDO PROMEDIO	18,476,308,596.41

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por AVANCES Y RETIROS EN EL EXTERIOR cambiarán a partir del 22 de marzo de 2022. Si a partir del 22 de marzo de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A515799	271,109,014.00	0.00	4,021,483,972.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515801	815,673,600.00	0.00	3,205,810,372.76
01	PAGO TERCERO ACH	A515803	1,000,000,000.00	0.00	2,205,810,372.76
01	GMF	0000000	8,347,130.46	0.00	2,197,463,242.30
02	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A456300	0.00	2,000,000.00	2,199,463,242.30
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,122.68	2,199,499,364.98
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.15	2,199,535,521.13
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,156.75	2,199,571,677.88
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.34	2,199,607,835.22
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,157.94	2,199,643,993.16
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,158.53	2,199,680,151.69
08	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A325940	0.00	21,701,503,960.00	23,901,184,111.69
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	36,159.13	23,901,220,270.82
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,896.77	23,901,613,167.59
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.23	23,902,006,070.82
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA	M219921	3,500,287.32	0.00	23,898,505,783.50
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,909.69	23,898,898,693.19
11	GMF	0000000	14,001.15	0.00	23,898,884,692.04
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,858.38	23,899,277,550.42
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,864.84	23,899,670,415.26
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,871.29	23,900,063,286.55
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,877.75	23,900,456,164.30
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,884.21	23,900,849,048.51
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,890.67	23,901,241,939.18
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,897.13	23,901,634,836.31
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,903.59	23,902,027,739.90
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,910.05	23,902,420,649.95
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,916.50	23,902,813,566.45
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,922.96	23,903,206,489.41
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,929.42	23,903,599,418.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,935.88	23,903,992,354.71
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,942.34	23,904,385,297.05
28	ABONO POR TRANSACCIONES VARIAS	M237120	0.00	14,001.15	23,904,399,298.20
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,948.80	23,904,792,247.00
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,955.26	23,905,185,202.26
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,961.72	23,905,578,163.98
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	392,968.41	23,905,971,132.39

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG219013

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,30%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	23,905,971,132.39
+ 35 CREDITOS	8,332,704,856.53
- 16 DEBITOS	5,750,425,714.67
SALDO ACTUAL	26,488,250,274.25
SALDO PROMEDIO	22,181,183,398.99

Estimado Cliente, te informamos que a partir del 15 de abril de 2022 la tarifa de los Pagos a Terceros Aval de las entidades Bogotá y Villas será de $3.000 + IVA (aplica para los clientes que se les haya notificado cuentan ya con este servicio).

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A855200	0.00	12,500,000.00	23,918,471,132.39
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,180.35	23,918,864,312.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750144	37,619,476.00	0.00	23,881,244,836.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750146	766,858,462.00	0.00	23,114,386,374.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750148	110,647,017.00	0.00	23,003,739,357.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750150	338,562,030.00	0.00	22,665,177,327.74
03	PAGO TERCERO ACH	A750152	499,213,898.00	0.00	22,165,963,429.74
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	393,186.81	22,166,356,616.55
03	GMF	0000000	7,011,603.53	0.00	22,159,345,013.02
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A608142	0.00	3,203,214.00	22,162,548,227.02
04	PAGO TERCERO ACH	A568260	1,004,602,623.00	0.00	21,157,945,604.02
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	364,263.21	21,158,309,867.23
04	GMF	0000000	4,018,410.49	0.00	21,154,291,456.74
07	PAGO TERCERO ACH	A752529	169,750,553.00	0.00	20,984,540,903.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751966	800,803,515.00	0.00	20,183,737,388.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751971	123,436,662.00	0.00	20,060,300,726.74
07	PAGO TERCERO ACH	A751975	66,992,865.00	0.00	19,993,307,861.74
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,741.78	19,993,655,603.52
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,747.49	19,994,003,351.01
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	347,753.21	19,994,351,104.22
07	GMF	0000000	4,643,934.38	0.00	19,989,707,169.84
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,597.93	19,990,035,767.77
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,603.33	19,990,364,371.10
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,608.73	19,990,692,979.83
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216878	8,504,217.41	0.00	19,982,188,762.42
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,614.13	19,982,517,376.55
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,479.74	19,982,845,856.29
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,485.14	19,983,174,341.43
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,490.54	19,983,502,831.97
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,495.94	19,983,831,327.91
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,501.34	19,984,159,829.25
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,506.74	19,984,488,335.99
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,512.14	19,984,816,848.13
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,517.54	19,985,145,365.67
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,522.94	19,985,473,888.61
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,528.34	19,985,802,416.95
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,533.74	19,986,130,950.69
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,539.14	19,986,459,489.83
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,544.54	19,986,788,034.37
25	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A828098	0.00	8,298,496,040.00	28,285,284,074.37
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	328,549.94	28,285,612,624.31
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,968.97	28,286,077,593.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG219013 113091 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/03/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,976.62	28,286,542,569.90
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,984.26	28,287,007,554.16
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A946041	0.00	7,202,233.00	28,294,209,787.16
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	464,991.90	28,294,674,779.06
30	PAGO TERCERO ACH	A722090	1,800,558,215.00	0.00	26,494,116,564.06
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	465,117.94	26,494,581,682.00
30	GMF	0000000	7,202,232.86	0.00	26,487,379,449.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,408.98	26,487,814,858.12
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	435,416.13	26,488,250,274.25

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,25%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,35%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,50%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.70%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,10%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,10%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Abril del 2022.

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218324

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	26,488,250,274.25
+ 33 CREDITOS	42,363,590.08
- 18 DEBITOS	5,275,417,028.91
SALDO ACTUAL	21,255,196,835.42
SALDO PROMEDIO	22,801,957,765.87

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
01	PAGO TERCERO ACH	A674641	11,373,975.00	0.00	26,476,876,299.25
01	GMF	0000000	45,495.90	0.00	26,476,830,803.35
04	PAGO TERCERO ACH	A732475	102,998,196.00	0.00	26,373,832,607.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731766	112,819,327.00	0.00	26,261,013,280.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731069	219,481,445.00	0.00	26,041,531,835.35
04	PAGO TERCERO ACH	A731049	147,930,465.00	0.00	25,893,601,370.35
04	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A922179	0.00	14,652,135.00	25,908,253,505.35
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,774.84	25,908,761,280.19
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,784.58	25,909,269,064.77
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,794.31	25,909,776,859.08
04	GMF	0000000	2,332,917.73	0.00	25,907,443,941.35
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,855.09	25,907,940,796.44
06	PAGO A TERCEROS PROPIO OCCIRED	A993861	223,054,390.00	0.00	25,684,886,406.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992200	352,400,508.00	0.00	25,332,485,898.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992203	17,093,244.00	0.00	25,315,392,654.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992205	849,997,260.00	0.00	24,465,395,394.44
06	PAGO TERCERO ACH	A992207	765,884,888.00	0.00	23,699,510,506.44
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	496,864.62	23,700,007,371.06
06	GMF	0000000	8,833,721.16	0.00	23,691,173,649.90
07	PAGO TERCERO ACH	A843041	840,000,000.00	0.00	22,851,173,649.90
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	454,351.28	22,851,628,001.18
07	GMF	0000000	3,360,000.00	0.00	22,848,268,001.18
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,185.96	22,848,706,187.14
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,194.37	22,849,144,381.51
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,202.77	22,849,582,584.28
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,211.17	22,850,020,795.45
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,219.58	22,850,459,015.03
13	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M216527	11,303,369.53	0.00	22,839,155,645.50
13	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A662165	0.00	6,400,430.00	22,845,556,075.50
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,227.98	22,845,994,303.48
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,142.36	22,846,432,445.84
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,150.76	22,846,870,596.60
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,159.16	22,847,308,755.76
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,167.57	22,847,746,923.33
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,175.97	22,848,185,099.30
19	PAGO TERCERO ACH	A239292	1,600,107,397.00	0.00	21,248,077,702.30
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	438,184.37	21,248,515,886.67
19	GMF	0000000	6,400,429.59	0.00	21,242,115,457.08
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,383.04	21,242,522,840.12
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,390.85	21,242,930,230.97
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,398.66	21,243,337,629.63
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,406.48	21,243,745,036.11

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218324 113887 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/04/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,414.29	21,244,152,450.40
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,422.10	21,244,559,872.50
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,429.92	21,244,967,302.42
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,437.73	21,245,374,740.15
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,445.54	21,245,782,185.69
29	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A297601	0.00	8,191,952.00	21,253,974,137.69
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,453.36	21,254,381,591.05
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,618.28	21,254,789,209.33
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	407,626.09	21,255,196,835.42

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,35%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,70%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.00%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2022.

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218934

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	21,255,196,835.42
+ 32 CREDITOS	43,096,993.15
- 24 DEBITOS	9,385,102,074.76
SALDO ACTUAL	11,913,191,753.81
SALDO PROMEDIO	17,310,214,531.22

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del segundo bimestre para el régimen común de su impuesto Ica del 13 hasta el 17 de junio según ultimo digito de su NIT o CC. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,334.16	21,255,779,169.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861674	9,195,468.00	0.00	21,246,583,701.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861667	115,525,935.00	0.00	21,131,057,766.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A881556	6,200.00	0.00	21,131,051,566.58
03	IVA COBRADO	A879525	1,178.00	0.00	21,131,050,388.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861661	1,600,000,000.00	0.00	19,531,050,388.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878355	6,200.00	0.00	19,531,044,188.58
03	IVA COBRADO	A880520	1,178.00	0.00	19,531,043,010.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861653	104,210,407.00	0.00	19,426,832,603.58
03	PAGO TERCERO ACH	A861646	115,205,042.00	0.00	19,311,627,561.58
03	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A878293	6,200.00	0.00	19,311,621,361.58
03	IVA COBRADO	A880662	1,178.00	0.00	19,311,620,183.58
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	582,350.11	19,312,202,533.69
03	GMF	0000000	7,776,635.94	0.00	19,304,425,897.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560218	108,740,986.00	0.00	19,195,684,911.75
04	PAGO A TERCEROS AVAL	A559115	72,352,368.00	0.00	19,123,332,543.75
04	PAGO TERCERO ACH	A560095	110,636,188.00	0.00	19,012,696,355.75
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	528,888.38	19,013,225,244.13
04	GMF	0000000	1,166,918.16	0.00	19,012,058,325.97
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,878.31	19,012,579,204.28
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,892.58	19,013,100,096.86
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219150	13,119,073.08	0.00	18,999,981,023.78
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,906.85	19,000,501,930.63
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,921.12	19,001,022,851.75
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,935.40	19,001,543,787.15
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,590.24	19,002,064,377.39
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,604.50	19,002,584,981.89
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,618.77	19,003,105,600.66
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,633.03	19,003,626,233.69
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,647.29	19,004,146,880.98
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,661.56	19,004,667,542.54
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,675.82	19,005,188,218.36
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,690.09	19,005,708,908.45
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,704.35	19,006,229,612.80
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,718.62	19,006,750,331.42
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,732.89	19,007,271,064.31
23	PAGO A TERCEROS AVAL	A254709	598,754,468.00	0.00	18,408,516,596.31
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,747.15	18,409,037,343.46
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,761.42	18,409,558,104.88
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	520,775.69	18,410,078,880.57
23	GMF	0000000	2,395,017.87	0.00	18,407,683,862.70
24	PAGO TERCERO ACH	A345367	5,000,000,000.00	0.00	13,407,683,862.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

EBG218934 113344 1/1

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/05/2022

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
24	PAGO TERCERO ACH	A345369	1,499,994,050.00	0.00	11,907,689,812.70
24	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A342642	6,200.00	0.00	11,907,683,612.70
24	IVA COBRADO	A343170	1,178.00	0.00	11,907,682,434.70
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	504,320.11	11,908,186,754.81
24	GMF	0000000	26,000,005.71	0.00	11,882,186,749.10
25	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A003721	0.00	28,394,994.00	11,910,581,743.10
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	325,539.36	11,910,907,282.46
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,326.23	11,911,233,608.69
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,335.17	11,911,559,943.86
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,344.11	11,911,886,287.97
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,353.05	11,912,212,641.02
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,361.99	11,912,539,003.01
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,370.93	11,912,865,373.94
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,379.87	11,913,191,753.81

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** Buzón: **servicio@bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/06/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061370

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,35%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,70%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.00%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	11,913,191,753.81
+ 31 CREDITOS	14,759,444.62
- 5 DEBITOS	1,520,709,406.66
SALDO ACTUAL	10,407,241,791.77
SALDO PROMEDIO	10,657,158,569.83

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por Consignación en Corresponsales a Cuentas Banco Occidente cambiarán a partir del 01 de agosto de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de junio de 2022. Si a partir del 1 de agosto de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,388.82	11,913,518,142.63
03	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A950314	0.00	6,000,000.00	11,919,518,142.63
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,397.76	11,919,844,540.39
06	PAGO TERCERO ACH	A951661	1,500,000,000.00	0.00	10,419,844,540.39
06	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A001174	6,200.00	0.00	10,419,838,340.39
06	IVA COBRADO	A001006	1,178.00	0.00	10,419,837,162.39
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,571.08	10,420,163,733.47
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,580.03	10,420,490,313.50
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	326,588.98	10,420,816,902.48
06	GMF	0000000	6,000,029.51	0.00	10,414,816,872.97
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,337.45	10,415,102,210.42
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,345.27	10,415,387,555.69
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219623	14,701,999.15	0.00	10,400,685,556.54
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,353.08	10,400,970,909.62
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,958.11	10,401,255,867.73
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,965.91	10,401,540,833.64
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,973.72	10,401,825,807.36
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,981.53	10,402,110,788.89
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,989.34	10,402,395,778.23
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	284,997.14	10,402,680,775.37
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,004.95	10,402,965,780.32
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,012.76	10,403,250,793.08
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,020.57	10,403,535,813.65
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,028.38	10,403,820,842.03
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,036.19	10,404,105,878.22
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,044.00	10,404,390,922.22
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,051.81	10,404,675,974.03
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,059.62	10,404,961,033.65
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,067.43	10,405,246,101.08
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,075.24	10,405,531,176.32
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,083.05	10,405,816,259.37
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,090.86	10,406,101,350.23
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,098.67	10,406,386,448.90
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,106.48	10,406,671,555.38
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,114.29	10,406,956,669.67
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	285,122.10	10,407,241,791.77

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/07/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG062263

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,40%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,55%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,80%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Julio del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,407,241,791.77
+ 31 CREDITOS	9,649,463.13
- 1 DEBITOS	8,759,444.62
SALDO ACTUAL	10,408,131,810.28
SALDO PROMEDIO	10,407,860,431.80

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente por Tarifa retiros y avances de tarjetas internacionales en cajeros Red Aval cambiarán a partir del 30 de agosto de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: wwww.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de julio de 2022. Si a partir del 30 de agosto de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,642.90	10,407,555,434.67
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,652.36	10,407,869,087.03
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,661.81	10,408,182,748.84
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,671.26	10,408,496,420.10
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	313,680.71	10,408,810,100.81
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,838.44	10,409,120,939.25
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,847.72	10,409,431,786.97
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,857.00	10,409,742,643.97
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,866.29	10,410,053,510.26
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,875.57	10,410,364,385.83
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,884.85	10,410,675,270.68
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,894.14	10,410,986,164.82
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,903.42	10,411,297,068.24
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,912.71	10,411,607,980.95
18	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219137	8,759,444.62	0.00	10,402,848,536.33
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,921.99	10,403,159,458.32
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,931.28	10,403,470,389.60
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,940.56	10,403,781,330.16
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,688.26	10,404,092,018.42
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,697.54	10,404,402,715.96
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,706.82	10,404,713,422.78
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,716.10	10,405,024,138.88
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,725.38	10,405,334,864.26
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,734.66	10,405,645,598.92
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,743.94	10,405,956,342.86
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,753.22	10,406,267,096.08
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,762.50	10,406,577,858.58
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,771.78	10,406,888,630.36
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,781.06	10,407,199,411.42
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,790.34	10,407,510,201.76
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,799.62	10,407,821,001.38
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	310,808.90	10,408,131,810.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/08/2022

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061242

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,45%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,65%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,00%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.40%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,408,131,810.28
+ 31 CREDITOS	12,286,232.47
- 1 DEBITOS	9,649,463.13
SALDO ACTUAL	10,410,768,579.62
SALDO PROMEDIO	10,407,049,759.08

Estimado(a) cliente, le informamos que el contrato de Tarjeta de Crédito para los productos del Banco de Occidente presentó modificaciones en cuanto a las siguientes cláusulas: Tercera, Octava, Novena, Décima Primera, Décima Séptima y Vigésima Séptima, las cuales serán modificadas a partir del 15 de agosto de 2022. Le invitamos a consultarlas en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encuentran publicadas desde el 8 de agosto de 2022. Si 8 días después de haber recibido su extracto con corte agosto usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,364.47	10,408,528,174.75
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,379.57	10,408,924,554.32
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,394.66	10,409,320,948.98
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,409.76	10,409,717,358.74
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,424.85	10,410,113,783.59
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,439.95	10,410,510,223.54
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,455.05	10,410,906,678.59
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,470.14	10,411,303,148.73
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219938	9,649,463.13	0.00	10,401,653,685.60
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,485.24	10,402,050,170.84
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,132.87	10,402,446,303.71
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,147.96	10,402,842,451.67
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,163.04	10,403,238,614.71
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,178.13	10,403,634,792.84
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,193.22	10,404,030,986.06
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,208.30	10,404,427,194.36
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,223.39	10,404,823,417.75
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,238.48	10,405,219,656.23
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,253.57	10,405,615,909.80
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,268.66	10,406,012,178.46
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,283.75	10,406,408,462.21
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,298.84	10,406,804,761.05
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,313.93	10,407,201,074.98
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,329.03	10,407,597,404.01
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,344.12	10,407,993,748.13
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,359.21	10,408,390,107.34
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,374.31	10,408,786,481.65
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,389.40	10,409,182,871.05
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,404.50	10,409,579,275.55
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,419.59	10,409,975,695.14
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,434.69	10,410,372,129.83
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,449.79	10,410,768,579.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061368

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/09/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,45%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,65%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,00%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.40%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,15%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,15%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,15%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,15%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Septiembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,410,768,579.62
+ 30 CREDITOS	11,890,219.01
- 1 DEBITOS	12,286,232.47
SALDO ACTUAL	10,410,372,566.16
SALDO PROMEDIO	10,407,360,554.28

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,464.89	10,411,165,044.51
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,479.98	10,411,561,524.49
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,495.08	10,411,958,019.57
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,510.18	10,412,354,529.75
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,525.28	10,412,751,055.03
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,540.38	10,413,147,595.41
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,555.48	10,413,544,150.89
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219947	12,286,232.47	0.00	10,401,257,918.42
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,570.59	10,401,654,489.01
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,117.80	10,402,050,606.81
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,132.89	10,402,446,739.70
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,147.97	10,402,842,887.67
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,163.06	10,403,239,050.73
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,178.14	10,403,635,228.87
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,193.23	10,404,031,422.10
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,208.32	10,404,427,630.42
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,223.41	10,404,823,853.83
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,238.50	10,405,220,092.33
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,253.59	10,405,616,345.92
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,268.68	10,406,012,614.60
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,283.77	10,406,408,898.37
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,298.86	10,406,805,197.23
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,313.95	10,407,201,511.18
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,329.04	10,407,597,840.22
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,344.14	10,407,994,184.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,359.23	10,408,390,543.59
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,374.32	10,408,786,917.91
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,389.42	10,409,183,307.33
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,404.51	10,409,579,711.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,419.61	10,409,976,131.45
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	396,434.71	10,410,372,566.16

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG059364

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/10/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,50%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,80%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,00%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,35%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.80%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,50%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,50%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,50%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,50%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,50%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,410,372,566.16
+ 31 CREDITOS	15,735,214.84
- 1 DEBITOS	11,890,219.01
SALDO ACTUAL	10,414,217,561.99
SALDO PROMEDIO	10,408,151,353.80

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2022. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 15 de septiembre de 2022. Si a partir del 1 de noviembre de 2022 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,683.92	10,410,880,250.08
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,708.68	10,411,387,958.76
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,733.44	10,411,895,692.20
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,758.20	10,412,403,450.40
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,782.96	10,412,911,233.36
07	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219706	11,890,219.01	0.00	10,401,021,014.35
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,807.73	10,401,528,822.08
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,252.64	10,402,036,074.72
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,277.38	10,402,543,352.10
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,302.11	10,403,050,654.21
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,326.85	10,403,557,981.06
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,351.59	10,404,065,332.65
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,376.34	10,404,572,708.99
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,401.08	10,405,080,110.07
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,425.82	10,405,587,535.89
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,450.57	10,406,094,986.46
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,475.32	10,406,602,461.78
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,500.07	10,407,109,961.85
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,524.81	10,407,617,486.66
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,549.57	10,408,125,036.23
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,574.32	10,408,632,610.55
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,599.07	10,409,140,209.62
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,623.82	10,409,647,833.44
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,648.58	10,410,155,482.02
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,673.34	10,410,663,155.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,698.09	10,411,170,853.45
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,722.85	10,411,678,576.30
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,747.61	10,412,186,323.91
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,772.37	10,412,694,096.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,797.14	10,413,201,893.42
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,821.90	10,413,709,715.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	507,846.67	10,414,217,561.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061314

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 30/11/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	10,414,217,561.99
+ 32 CREDITOS	56,609,337.93
- 8 DEBITOS	10,453,706,027.93
SALDO ACTUAL	17,120,871.99
SALDO PROMEDIO	9,723,119,795.09

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA quinto bimestre con fecha limite del 12 al 16 de diciembre según ultimo digito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE https://www.shd.gov.co/shd/industria-y-comercio

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,403.53	10,414,753,965.52
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,431.16	10,415,290,396.68
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,458.79	10,415,826,855.47
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,486.42	10,416,363,341.89
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,514.06	10,416,899,855.95
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,541.69	10,417,436,397.64
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,569.33	10,417,972,966.97
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219119	15,735,214.84	0.00	10,402,237,752.13
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,596.96	10,402,774,349.09
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,814.13	10,403,310,163.22
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,841.73	10,403,846,004.95
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,869.33	10,404,381,874.28
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,896.93	10,404,917,771.21
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,924.53	10,405,453,695.74
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,952.14	10,405,989,647.88
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	535,979.74	10,406,525,627.62
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,007.35	10,407,061,634.97
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,034.96	10,407,597,669.93
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,062.56	10,408,133,732.49
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,090.18	10,408,669,822.67
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,117.79	10,409,205,940.46
22	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A655255	0.00	23,552,077.00	10,432,758,017.46
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	536,145.40	10,433,294,162.86
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,386.11	10,433,831,548.97
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,413.79	10,434,368,962.76
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,441.47	10,434,906,404.23
28	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A794418	0.00	18,033,465.00	10,452,939,869.23
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,469.15	10,453,477,338.38
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,496.84	10,454,014,835.22
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	537,524.52	10,454,552,359.74
29	PAGO TERCERO ACH	A252771	1,260,853,762.00	0.00	9,193,698,597.74
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A257666	2,900,000,000.00	0.00	6,293,698,597.74
29	PAGO A TERCEROS AVAL	A257663	2,529,541,929.00	0.00	3,764,156,668.74
29	PAGO TERCERO ACH	A250007	1,504,132,392.00	0.00	2,260,024,276.74
29	PAGO TERCERO ACH	A249918	1,192,602,268.00	0.00	1,067,422,008.74
29	PAGO TERCERO ACH	A249912	1,009,254,921.00	0.00	58,167,087.74
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	538,481.05	58,705,568.79
29	GMF	0000000	41,585,541.09	0.00	17,120,027.70
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.14	17,120,449.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.15	17,120,871.99

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061223

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 29/12/2022

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Diciembre del 2022.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	17,120,871.99
+ 32 CREDITOS	309,468.25
- 1 DEBITOS	15,023,795.93
SALDO ACTUAL	2,406,544.31
SALDO PROMEDIO	6,105,355.12

Señor Contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ReteICA correspondiente al sexto bimestre con fecha limite del 23 al 27 de enero según último digito, aplican T&C. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en Bogotá o a través del botón PSE https://nuevaoficinavirtual.shd.gov.co/bogota/es/login

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.16	17,121,294.15
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.17	17,121,716.32
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.18	17,122,138.50
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.19	17,122,560.69
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.20	17,122,982.89
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.21	17,123,405.10
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219149	15,023,795.93	0.00	2,099,609.17
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.22	2,100,031.39
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	422.23	2,100,453.62
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,465.13
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,476.64
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,488.15
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,499.66
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,511.17
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,522.68
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,100,534.19
19	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A842749	0.00	305,804.12	2,406,338.31
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,349.82
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,361.33
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	11.51	2,406,372.84
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,386.03
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,399.22
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,412.41
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,425.60
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,438.79
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,451.98
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,465.17
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,478.36
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,491.55
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,504.74
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,517.93
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,531.12
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,544.31

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 31/01/2023

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061456

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,406,544.31
+ 31 CREDITOS	408.33
- 3 DEBITOS	5,679.16
SALDO ACTUAL	2,401,273.48
SALDO PROMEDIO	2,403,343.88

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,557.50
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,570.69
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,583.88
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,597.07
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,610.26
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,623.45
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,636.64
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,649.83
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,406,663.02
11	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M219156	3,664.13	0.00	2,402,998.89
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.19	2,403,012.08
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,025.25
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,038.42
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,051.59
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,064.76
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,077.93
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,403,091.10
18	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M256932	2,007.00	0.00	2,401,084.10
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.17	2,401,097.27
18	GMF	0000000	8.03	0.00	2,401,089.24
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,102.40
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,115.56
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,128.72
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,141.88
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,155.04
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,168.20
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,181.36
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,194.52
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,207.68
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,220.84
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,234.00
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,247.16
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,260.32
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,273.48

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 6996 CONSORCIO MECO VIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG061573

CUENTA No. 219-86224-0
FECHA DE CORTE: 28/02/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	1,00%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,25%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,60%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	2.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	2,401,273.48
+ 23 CREDITOS	282.88
- 4 DEBITOS	2,401,556.36
SALDO ACTUAL	.00
SALDO PROMEDIO	1,907,184.30

¡SuperGIROS ha llegado! Ya nuestros clientes pueden recibir sus pagos a través de los más de 16.700 puntos de atención de SuperGIROS. Recuerda que se pueden realizar pagos manuales y con código de barras.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,286.64
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,299.80
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,312.96
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,326.12
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,339.28
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,352.44
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,365.60
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,378.76
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,391.92
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,405.08
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,418.24
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,431.40
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,444.56
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,457.72
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,470.88
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,484.04
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,497.20
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,510.36
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,523.52
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	2,401,536.68
22	PAGO TERCERO ACH	A679061	1,800,000.00	0.00	601,536.68
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	13.16	601,549.84
22	GMF	0000000	7,200.00	0.00	594,349.84
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.26	594,353.10
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	3.26	594,356.36
27	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M216279	591,988.41	0.00	2,367.95
27	GMF	0000000	2,367.95	0.00	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

CONTRATO No.	1628 DE	2020			
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"				
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA		
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.				
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CTO No.:	1628	DE	2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	% TOTAL	MARZO-21	ABRIL-21	MAYO-21	JUNIO-21	JULIO-21	AGOSTO-21	SEPTIEMBRE-21	OCTUBRE-21	NOVIEMBRE-21
EXPLANACIONES	6,76%	0,000%	0,016%	0,017%	0,070%	0,370%	0,480%	0,500%	-1,299%	0,680%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO	12,40%	0,000%	0,000%	0,000%	0,210%	0,491%	0,953%	1,140%	-1,579%	1,280%
PAVIMENTO ASFALTICO	57,48%	0,000%	0,000%	0,000%	0,280%	0,561%	0,960%	0,800%	-2,207%	0,771%
PAVIMENTO CONCRETO	2,14%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	74,12%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,491%	4,402%	7,207%	-5,000%	7,992%
SEÑALIZACION	0,84%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,003%	0,012%	-0,015%	0,034%
OBRAS VARIAS	0,38%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,071%	-0,071%	0,100%
TRANSPORTES	3,52%	0,000%	0,007%	0,021%	0,160%	0,390%	0,750%	1,301%		1,170%
TOTALES	**157,65%**	**0,000%**	**0,023%**	**0,038%**	**0,721%**	**2,302%**	**7,549%**	**11,030%**	**-10,171%**	**12,029%**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	% TOTAL	MARZO-21	ABRIL-21	MAYO-21	JUNIO-21	JULIO-21	AGOSTO-21	SEPTIEMBRE-21	OCTUBRE-21	NOVIEMBRE-21
EXPLANACIONES	**$ 4.819.534.799,00**	$ 0,00	$ 11.395.000,00	$ 12.000.000,00	$ 50.000.000,00	$ 263.874.630,00	$ 342.323.840,00	$ 356.587.340,00	-$ 926.475.208,00	$ 484.958.780,00
BASE, SUBBASE Y AFIRMADO	**$ 8.845.759.895,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.000.000,00	$ 350.000.000,00	$ 680.000.000,00	$ 813.174.670,00	-$ 1.126.013.539,00	$ 913.174.670,00
PAVIMENTO ASFALTICO	**$ 40.990.342.747,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 684.492.140,00	$ 570.539.740,00	-$ 1.573.830.590,00	$ 550.000.000,00
PAVIMENTO CONCRETO	**$ 1.528.477.260,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**$ 52.862.650.447,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 350.000.000,00	$ 3.139.524.020,00	$ 5.139.524.020,00	-$ 3.565.873.364,55	$ 5.700.000.000,00
SEÑALIZACION	**$ 602.082.452,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.300.000,00	$ 8.500.000,00	-$ 10.800.000,00	$ 24.263.490,00
OBRAS VARIAS	**$ 270.548.601,00**	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.371.000,00	-$ 50.371.000,00	$ 71.317.470,00
TRANSPORTES	**$ 2.510.499.937,00**	$ 0,00	$ 5.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 114.109.950,00	$ 278.138.120,00	$ 534.881.000,00	$ 927.749.260,00	$ 0,00	$ 834.725.460,00
TOTALES	**$ 112.429.896.138,00**	$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 514.109.950,00	$ 1.642.012.750,00	$ 5.383.521.000,00	$ 7.866.446.030,00	-$ 7.253.363.701,55	$ 8.578.439.870,00

programado mensual		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 27.000.000,00	$ 514.109.950,00	$ 1.642.012.750,00	$ 5.383.521.000,00	$ 7.866.446.030,00	$ 7.380.103.541,45	$ 8.578.439.870,00
programado acumulado		$ 0,00	$ 16.395.000,00	$ 43.395.000,00	$ 557.504.950,00	$ 2.199.517.700,00	$ 7.583.038.700,00	$ 15.449.484.730,00	$ 8.196.121.028,45	$ 16.774.560.898,45
ejecutado mensual		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 22.975.420,00	$ 45.266.343,00	$ 222.743.000,00	$ 173.939.536,00	$ 340.707.068,00	$ 5.758.635.849,00	$ 8.029.687.911,00
ejecutado acumulado		$ 0,00	$ 10.386.120,00	$ 33.361.540,00	$ 78.627.883,00	$ 301.370.883,00	$ 475.310.419,00	$ 816.017.487,00	$ 6.574.653.336,00	$ 14.604.341.247,00

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

CONTRATO No.	1628 DE	2020	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"		
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.		
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CTO No.:	1628 DE 2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

DICIEMBRE-21	ENERO-22	FEBRERO-22	MARZO-22	ABRIL-22	MAYO-22	JUNIO-22	JULIO-22	AGOSTO -22	SEPTIEMBRE -22	OCTUBRE -22	NOVIEMBRE-22
0,620%	0,600%	0,260%	0,317%	0,366%	0,203%	0,674%	5,639%	0,000%	-0,731%		
0,780%	1,094%	0,365%	0,513%	0,681%	0,500%	0,493%	0,523%	0,000%	-0,465%		
0,650%	3,000%	0,800%	2,439%	4,000%	1,600%	12,000%	17,839%	-11,000%	6,000%	1,000%	2,000%
0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	1,000%	0,500%	0,200%
5,229%	4,394%	4,000%	3,415%	2,857%	5,700%	15,000%	8,096%	-46,000%	3,071%	4,700%	7,100%
0,030%	0,050%	0,022%	0,038%	0,062%	0,094%	0,135%	2,148%	0,000%	0,000%		
0,068%	0,300%	0,128%	0,175%	0,212%	0,202%	0,306%	0,603%	0,000%			
0,500%	0,260%	0,104%	0,220%	0,400%	0,161%	0,147%	1,967%	0,000%	-3,674%		
7,877%	**9,697%**	**5,678%**	**7,116%**	**8,578%**	**8,461%**	**28,755%**	**36,816%**	**-57,000%**	**5,200%**	**6,200%**	**9,300%**

DICIEMBRE-21	ENERO-22	FEBRERO-22	MARZO-22	ABRIL-22	MAYO-22	JUNIO-22	JULIO-22	AGOSTO -22	SEPTIEMBRE -22	OCTUBRE -22	NOVIEMBRE-22
$ 442.168.300,00	$ 427.904.800,00	$ 185.425.416,00	$ 226.128.556,10	$ 260.818.165,71	$ 144.604.560,00	$ 480.526.605,00	$ 4.021.656.237,19	$ 0,00	-$ 521.431.638,84	$ 0,00	$ 0,00
$ 556.587.340,00	$ 780.000.000,00	$ 260.000.000,00	$ 365.853.658,54	$ 485.714.285,71	$ 356.587.336,46	$ 351.404.805,00	$ 373.262.120,75	$ 0,00	-$ 331.907.586,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 463.563.540,00	$ 2.139.524.018,73	$ 570.539.738,33	$ 1.739.450.421,73	$ 2.852.698.691,64	$ 1.141.079.476,66	$ 8.558.096.074,92	$ 12.722.542.039,28	-$ 7.844.921.402,01	$ 4.279.048.037,46	$ 713.174.672,91	$ 1.426.349.345,82
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 713.174.672,91	$ 356.587.336,46	$ 142.634.934,58
$ 3.728.873.370,00	$ 3.133.630.320,00	$ 2.852.698.691,64	$ 2.435.230.590,42	$ 2.037.641.922,60	$ 4.065.095.635,59	$ 10.697.620.093,65	$ 5.773.665.010,78	-$ 32.806.034.953,86	$ 2.189.844.537,47	$ 3.351.920.962,68	$ 5.063.540.177,66
$ 21.395.240,00	$ 35.658.730,00	$ 15.464.688,00	$ 27.279.136,59	$ 44.181.411,43	$ 67.185.720,00	$ 96.278.580,00	$ 1.532.096.847,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 48.526.990,00	$ 213.952.400,00	$ 91.286.360,00	$ 124.479.717,07	$ 151.206.365,71	$ 144.263.490,00	$ 218.231.445,00	$ 429.982.662,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 356.587.340,00	$ 185.269.870,00	$ 73.983.512,00	$ 156.587.340,00	$ 285.269.870,00	$ 115.130.800,00	$ 105.000.000,00	$ 1.402.677.368,00	$ 0,00	-$ 2.620.219.723,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.940.138,73	$ 4.049.398.405,97	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,81	$ 6.033.947.018,70	$ 20.507.157.603,57	$ 26.255.882.286,19	-$ 40.650.956.355,87	$ 3.708.508.300,00	$ 4.421.682.972,04	$ 6.632.524.458,06
$ 5.617.702.120,00	$ 6.915.940.138,73	$ 4.049.398.405,97	$ 5.075.009.420,45	$ 6.117.530.712,81	$ 6.033.947.018,70	$ 20.507.157.603,57	$ 26.255.882.286,19	$ 3.416.648.462,13	$ 3.708.508.300,00	$ 4.421.682.972,04	$ 6.632.524.458,06
$ 22.392.263.000,02	$ 29.308.203.138,75	$ 33.357.601.544,72	$ 38.432.610.965,17	$ 44.550.141.677,98	$ 50.584.088.696,68	$ 71.091.246.300,25	$ 97.347.128.586,44	$ 61.184.463.657,93	$ 64.892.971.957,93	$ 69.314.654.929,97	$ 75.947.179.388,04
$ 12.700.183.067,80	$ 2.000.241.374,00	$ 4.093.390.406,00	$ 5.036.420.365,00	$ 4.112.559.125,00	$ 4.584.150.633,00	$ 6.792.532.377,00	$ 3.843.996.601,00	$ 4.982.214.893,00	$ 6.024.359.519,00	$ 7.228.205.776,00	$ 5.143.033.704,00
$ 27.304.524.314,80	$ 29.304.765.688,80	$ 33.398.156.094,80	$ 38.434.576.459,80	$ 42.547.135.584,80	$ 47.131.286.217,80	$ 53.923.818.594,80	$ 57.767.815.195,80	$ 62.750.030.088,80	$ 68.774.389.607,80	$ 76.002.595.383,80	$ 81.145.629.087,80

ING. LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

CONTRATO No. 1628 DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CARRETERA: PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209 SECTOR: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL CTO No.: 1628 DE 2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

DICIEMBRE-22	ENERO-23	FEBRERO-23	MARZO-23	ABRIL-23	MAYO-23	JUNIO-23	JULIO-23	AGOSTO-23	SEPTIEMBRE-23
						-1,625%			0,100%
						2,924%	-2,924%	1,900%	0,500%
1,000%	1,100%	2,200%	3,000%	6,600%	7,600%	-10,911%	-1,060%		
						0,470%	-0,470%	0,450%	
5,000%	5,000%	5,000%	4,500%	1,000%	0,400%	15,164%	-3,500%	3,000%	1,000%
						-1,047%			
						0,000%	0,000%		0,010%
						0,557%	-0,557%		
6,000%	**6,100%**	**7,200%**	**7,500%**	**7,600%**	**8,000%**	**5,532%**	**-8,512%**	**5,350%**	**1,610%**

DICIEMBRE-22	ENERO-23	FEBRERO-23	MARZO-23	ABRIL-23	MAYO-23	JUNIO-23	JULIO-23	AGOSTO-23	SEPTIEMBRE-23
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 1.159.042.285,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 71.317.467,29
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.085.645.350,00	-$ 2.085.645.350,00	$ 1.355.031.878,53	$ 356.587.336,46
$ 713.174.672,91	$ 784.492.140,20	$ 1.568.984.280,40	$ 2.139.524.018,73	$ 4.706.952.841,21	$ 5.420.127.514,12	-$ 7.781.640.604,75	-$ 755.965.153,28	$ 0,00	$ 0,00
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 335.158.226,05	-$ 335.158.226,05	$ 320.928.602,81	$ 0,00
$ 3.565.873.364,55	$ 3.565.873.364,55	$ 3.565.873.364,55	$ 3.209.286.028,10	$ 713.174.672,91	$ 285.269.869,16	$ 10.814.675.027,20	-$ 2.496.111.355,19	$ 2.139.524.018,73	$ 713.174.672,91
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	-$ 746.997.036,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.131.746,73
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 397.387.540,00	-$ 397.387.540,00	$ 0,00	$ 0,00
$ 4.279.048.037,46	$ 4.350.365.504,75	$ 5.134.857.644,95	$ 5.348.810.046,83	$ 5.420.127.514,12	$ 5.705.397.383,28	$ 3.945.186.217,51	-$ 6.070.267.624,52	$ 3.815.484.500,07	$ 1.148.211.223,39
$ 4.279.048.037,46	$ 4.350.365.504,75	$ 5.134.857.644,95	$ 5.348.810.046,83	$ 5.420.127.514,12	$ 5.705.397.383,28	$ 3.945.186.217,51	$ 2.018.874.716,48	$ 3.815.484.500,07	$ 1.148.211.223,39
$ 80.226.227.425,50	$ 84.576.592.930,25	$ 89.711.450.575,20	$ 95.060.260.622,02	$ 100.480.388.136,14	$ 106.185.785.519,42	$ 110.130.971.736,93	$ 104.060.704.110,48	$ 107.876.188.610,55	$ 109.024.399.833,93
$ 5.351.405.899,00	$ 4.181.212.962,00	$ 3.071.390.581,00	$ 1.586.024.521,00	$ 2.001.137.960,00	$ 3.052.783.275,00	$ 1.652.245.106,00	$ 1.738.499.640,00	$ 2.481.117.533,00	$ 1.763.382.015,00
$ 86.497.034.987,00	$ 90.678.247.949,00	$ 93.749.638.530,00	$ 95.335.663.053,00	$ 97.336.801.013,00	$ 100.389.584.288,00	$ 102.041.829.394,00	$ 103.780.329.034,00	$ 106.261.446.567,00	$ 108.024.828.582,00

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

CONTRATO No.	1628 DE	2020	
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"		
CARRETERA:	PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208 Y 6209	SECTOR:	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.		
INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CTO No.:	1628 DE 2020

VALOR BASICO CONTRATO INICIAL	**$ 71.317.467.291,00**
VALOR BASICO CONTRATO ACTUALIZADO	**$ 112.429.896.138,00**

OCTUBRE -23	NOVIEMBRE-23	DICIEMBRE-2023	ENERO -2024	FEBRERO -2024	1 al 26 de marzo de 2024	26 al 31 Julio de 2024	1 al 28 agosto de 2024		
-0,332%	-0,093%	0,050%	0,010%	0,010%	0,010%	0,010%	0,010%		
2,000%	0,300%	0,100%	0,010%	0,300%	0,480%	0,050%	0,354%		
-1,510%	-0,235%		1,000%	0,500%	0,000%	0,000%	-1,208%		
0,020%	-0,027%								
2,300%	0,700%	0,200%	0,100%	0,240%	0,000%	0,050%	1,005%		
-0,600%	-0,121%			0,000%	0,000%	0,000%	0,032%		
-0,618%	-0,062%			0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		
-0,463%	-0,030%	0,010%	0,010%	0,000%	0,100%	0,000%	0,115%		
0,796%	**0,432%**	**0,360%**	**1,130%**	**1,050%**	**0,590%**	**0,110%**	**0,307%**		

SUSPENSION 1 (27-MARZO-2024) Y REINICIO 1 (26-MAYO-2024) / SUSPENSION 2 (27-MAYO-2024) Y REINICIO 2(26-JULIO-2024)

OCTUBRE -23	NOVIEMBRE-23	DICIEMBRE-2023	ENERO -2024	FEBRERO -2024	1 al 26 de marzo de 2024	26 al 31 Julio de 2024	1 al 28 agosto de 2024		
-$ 236.604.686,29	-$ 66.435.663,00	$ 35.658.733,65	$ 7.131.746,73	$ 7.131.746,73	$ 7.131.746,73	$ 7.131.746,73	$ 7.358.512,44		
$ 1.426.349.345,82	$ 213.952.401,87	$ 71.317.467,29	$ 7.131.746,73	$ 213.952.401,87	$ 342.323.843,00	$ 35.658.733,65	$ 252.575.304,79		
-$ 1.077.187.275,72	-$ 167.377.069,00	$ 0,00	$ 713.174.672,91	$ 356.587.336,46	$ 0,00	$ 0,00	-$ 861.802.709,37		
$ 14.229.623,24	-$ 19.077.910,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
$ 1.640.301.747,69	$ 499.222.271,04	$ 142.634.934,58	$ 71.317.467,29	$ 171.161.921,50	$ 0,00	$ 35.658.733,65	$ 716.458.553,80		
-$ 428.099.136,00	-$ 86.625.220,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.632.000,00		
-$ 441.019.900,00	-$ 44.488.150,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		
-$ 329.991.976,73	-$ 21.230.000,00	$ 7.131.746,73	$ 7.131.746,73	$ 0,00	$ 71.317.467,29	$ 0,00	$ 81.670.299,25		
$ 567.977.742,02	$ 307.940.660,91	$ 256.742.882,25	$ 805.887.380,39	$ 748.833.406,56	$ 420.773.057,02	$ 78.449.214,02	$ 218.891.960,91		

SUSPENSION 1 (27-MARZO-2024) Y REINICIO 1 (26-MAYO-2024) / SUSPENSION 2 (27-MAYO-2024) Y REINICIO 2(26-JULIO-2024)

$ 567.977.742,02	$ 307.940.660,91	$ 256.742.882,25	$ 805.887.380,39	$ 748.833.406,56	$ 420.773.057,02	$ 78.449.214,02	$ 218.891.960,91		
$ 109.592.377.575,95	$ 109.900.318.236,86	$ 110.157.061.119,11	$ 110.962.948.499,50	$ 111.711.781.906,05	$ 112.132.554.963,07	$ 112.211.004.177,09	$ 112.429.896.138,00		
$ 254.569.849,00	$ 1.255.048.968,00	$ 281.172.213,00							
$ 108.279.398.431,00	$ 109.534.447.399,00	$ 109.815.619.612,00							

ING. LEONARDO GONZALEZ RIAÑO
DIRECTOR DE OBRA

ING. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1/2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA - SANTANDER — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 39 - FINAL DE 1 al 28 de agosto de 2024 — SEGUIMIENTO No. 39 - FINAL — FECHA DE ELABORACIÓN 13-nov-24 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.544.872.077,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 28-ago-24

FECHA DE SUSPENSION 1: 27-mar-24 — **FECHA DE REANUDACION 1:** 26-may-24

FECHA DE SUSPENSION 2: 27-may-24 — **FECHA DE REANUDACION 2:** 26-jul-24

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	29 al 31 Marzo de 2021	Abril de 2021	Mayo de 2021	Junio de 2021	Julio de 2021	Agosto de 2021	Septiembre de 2021	Octubre de 2021	Noviembre de 2021	Diciembre de 2021	Enero de 2022	Febrero de 2022	Marzo de 2022		
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,28%	%P	0,00%	0,02%	0,03%	0,10%	0,47%	0,95%	1,45%	0,15%	0,83%	1,45%	2,05%	2,31%	2,63%	150%		
	$ 4.481.923,58	6,28%	4.481.923,58	$P	$0,00	$11.395,00	$23.395,00	$73.395,00	$337.269,63	$679.593,47	$1.036.180,81	$109.705,60	$594.664,38	$1.036.832,68	$1.464.737,48	$1.650.162,90	$1.876.291,45			
				$E	$0,00	$2.562,91	$15.814,33	$37.267,80	$125.789,46	$168.223,15	$210.074,34	$210.074,32	$217.976,95	$1.443.652,19	$1.492.253,38	$1.539.252,42	$1.569.662,29	140%		
				%E	0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,18%	0,24%	0,29%	0,29%	0,31%	2,02%	2,09%	2,16%	2,20%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,12%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,70%	1,65%	2,79%	1,22%	2,50%	3,28%	4,37%	4,74%	5,25%	130%		
	$ 9.360.250,22	13,12%	9.360.250,22	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$150.000,00	$500.000,00	$1.180.000,00	$1.993.174,67	$867.161,13	$1.780.335,90	$2.336.923,14	$3.116.923,14	$3.376.923,14	$3.742.776,80	120%		
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$12.238,68	$15.610,23	$47.479,23	$125.552,77	$329.059,82	$632.580,11	$3.157.722,05	$3.531.352,82	$4.100.826,56	$4.515.045,87			
				%E	0,00%		0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,18%	0,46%	0,89%	4,43%	4,95%	5,75%	6,33%			
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,03%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,84%	1,80%	2,60%	0,39%	1,17%	1,82%	4,82%	5,62%	8,05%	110%		
	$ 37.817.543,49	53,03%	37.817.543,49	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	$600.000,00	$1.284.492,14	$1.855.031,88	$281.201,29	$831.201,29	$1.294.764,83	$3.434.288,85	$4.004.828,59	$5.744.279,01			
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$104.751,19	$104.751,19	$281.201,29	$3.933.334,16	$7.974.313,67	$14.230.645,88	$16.095.738,39	$17.494.680,51	$20.296.089,91	100%		
				%E	0,00%		0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,39%	5,52%	11,18%	19,95%	22,57%	24,53%	28,46%			
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,15%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	90%		
	$ 1.531.417,50	2,15%	1.531.417,50	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				$E														80%		
				%E																
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	77,19%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,89%	12,10%	7,10%	15,09%	20,32%	24,71%	28,71%	32,13%	70%		
	$ 55.050.129,44	77,19%	55.050.129,35	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.000,00	$3.489.524,02	$8.629.048,04	$5.063.174,68	$10.763.174,68	$14.492.048,05	$17.625.678,37	$20.478.377,06	$22.913.607,65			
				$E	$0,00	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$17.024,65	$27.677,01	$1.930.672,98	$5.607.958,45	$8.153.636,12	$7.502.784,09	$9.560.500,84	$11.338.538,86	60%		
				%E	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	2,71%	7,86%	11,43%	10,52%	13,41%	15,90%			
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,90%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,14%	0,17%	50%		
	$ 639.283,93	0,90%	639.283,93	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.300,00	$10.800,00	$0,00	$24.263,49	$45.658,73	$81.317,46	$96.782,15	$144.081,28			
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.041,60	$350.041,60	$350.041,60			
				%E	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	40%		
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,05%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,10%	0,17%	0,47%	0,60%	0,77%	30%		
	$ 33.937,57	0,05%	33.937,57	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$50.371,00	$0,00	$71.317,47	$119.947,46	$333.796,86	$425.083,22	$549.562,94			
				$E	$33.937,57	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
				%E	0,05%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%		
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	4,93%	%P	0,00%	0,01%	0,03%	0,19%	0,58%	1,33%	2,44%	2,63%	3,94%	4,30%	4,56%	4,66%	4,88%	10%		
	$ 3.515.410,40	4,93%	3.515.410,40	$P	$0,00	$5.000,00	$20.000,00	$134.109,95	$412.248,07	$947.129,07	$1.874.878,33	$1.874.878,33	$2.709.603,79	$3.066.191,13	$3.251.461,00	$3.325.444,51	$3.482.031,85			
				$E	$0,00	$2.990,90	$12.714,90	$24.289,10	$50.387,70	$137.032,20	$171.512,08	$171.512,08	$171.512,08	$318.868,08	$332.595,42	$352.854,17	$365.197,93			
				%E	0,00%		0,00%	0,02%	0,03%	0,06%	0,09%	0,09%	0,14%	0,24%	0,24%	0,45%	0,47%	0,49%	0,51%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	157,65%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	112.429.896,05																	

ACTA DE MOD. No.1 — ACTA DE MOD. No.2 — ACTA DE MOD. No.3 — ACTA DE MOD. No.4 ADICION No.1 — ACTA DE MOD. No.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	10,35%	12,03%	7,88%	9,70%	5,68%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	16.395,00	27.000,00	514.109,95	1.642.012,75	5.383.521,00	7.866.446,03	7.380.103,54	8.578.439,87	5.617.702,12	6.915.940,14	4.049.398,41	5.075.009,42
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	11,49%	23,52%	31,40%	41,10%	46,77%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	16.395,00	43.395,00	557.504,95	2.199.517,70	7.583.038,70	15.449.484,73	8.196.121,03	16.774.560,90	22.392.263,02	29.308.203,16	33.357.601,56	38.432.610,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,05%	-0,03%	0,03%	0,06%	0,31%	0,24%	0,48%	8,07%	11,26%	17,81%	2,80%	5,74%	7,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	33.937,57	-23.551,45	22.975,42	45.266,34	222.743,00	173.939,54	340.707,07	5.758.635,85	8.029.687,91	12.700.183,07	2.000.241,37	4.093.390,41	5.036.420,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,05%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%	0,67%	1,14%	9,22%	20,48%	38,29%	41,09%	46,83%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	33.937,57	10.386,12	33.361,54	78.627,88	301.370,88	475.310,42	816.017,49	6.574.653,34	14.604.341,25	27.304.524,32	29.304.765,69	33.398.156,10	38.434.576,46

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $8.469.125,78	$7.556.530,24	89,22%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $883.492,85	$876.823,89	99,25%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$1.122.752,80 / $1.122.752,80	$289.094,08	25,75%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $2.105,73	$2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $389.513,03	$389.513,03	100,00%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $74.007,48	$74.007,48	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$8.513.729,89 / $11.604.720,16	$8.830.526,43	76,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$79.831.197,18 / $124.034.616,30	$122.281.692,98	98,59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: _____

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba: Germán Pineda
Ing. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 25202-80875 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	2	DE 3

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA - SANTANDER

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 39 - FINAL DE 1 al 28 de agosto de 2024

SEGUIMIENTO No. 39 - FINAL

FECHA DE ELABORACIÓN 13-nov-24

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.544.872.077,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 28-ago-24

FECHA DE SUSPENSION 1: 27-mar-24 — **FECHA DE REANUDACION 2:** 26-may-24

FECHA DE SUSPENSION 2: 27-may-24 — **FECHA DE REANUDACION 2:** 26-jul-24

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022	18 Agosto de 2022	19 Septiembre de 2022	20 Octubre de 2022	21 Noviembre de 2022	22 Diciembre de 2022	23 Enero de 2023	24 Febrero de 2023	25 Marzo de 2023	26 Abril de 2023
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,28%	%P		3,00%	3,20%	3,87%	9,53%	9,33%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%	8,60%
	$ 4.481.923,58	6,28%	4.481.923,58	$P		$2.137.109,62	$2.281.714,18	$2.762.240,38	$6.783.197,02	$6.653.028,95	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,3	$6.131.597,31	$6.131.597,31	$6.131.597,31
				$E		$1.625.395,74	$1.663.963,20	$2.093.980,37	$2.383.170,80	$2.497.201,00	$2.565.924,50	$2.651.589,61	$2.983.010,9	$3.483.809,44	$3.536.395,2	$3.727.757,51	$3.859.478,22	$4.288.562,35
				%E		2,28%	2,33%	2,94%	3,34%	3,50%	3,60%	3,72%	4,18%	4,88%	4,96%	5,23%	5,41%	6,01%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,12%	%P		5,93%	7,02%	7,52%	8,04%	8,04%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%	7,57%
	$ 9.360.250,22	13,12%	9.360.250,22	$P		$4.228.491,09	$5.008.274,20	$5.359.679,00	$5.732.941,12	$5.732.941,12	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,5	$5.401.033,54	$5.401.033,5	$5.401.033,54	$5.401.033,54	$5.401.033,54
				$E		$4.926.640,23	$5.265.066,15	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.479.275,69	$4.714.617,08	$5.053.800,8	$5.447.016,18	$5.595.380,4	$6.647.190,54	$6.725.360,35	$6.785.361,89
				%E		6,91%	7,38%	6,28%	6,28%	6,28%	6,28%	6,61%	7,09%	7,64%	7,85%	9,32%	9,43%	9,51%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,03%	%P		12,05%	19,05%	31,05%	48,09%	37,89%	43,89%	44,89%	46,89%	47,89%	48,89%	51,19%	54,19%	60,79%
	$ 37.817.543,49	53,03%	37.817.543,49	$P		$8.596.977,70	$13.589.200,41	$22.147.296,19	$34.309.838,53	$27.024.917,12	$31.303.965,16	$32.017.139,83	$33.443.489,38	$34.156.661,05	$34.941.155,69	$36.910.140,27	$38.649.664,29	$43.356.617,13
				$E		$23.084.585,07	$25.529.476,56	$29.290.963,48	$29.805.775,13	$31.573.747,26	$33.269.077,10	$36.132.920,43	$36.132.920,43	$36.397.092,78	$36.939.291,53	$37.401.861,01	$37.460.134,04	$37.553.629,00
				%E		32,37%	35,80%	41,07%	41,77%	44,27%	46,65%	50,66%	50,66%	50,95%	51,80%	52,44%	52,53%	52,66%
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,15%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,50%	1,50%	1,70%	1,70%	1,70%	1,70%	1,70%
	$ 0,00	0,00%	1.531.417,50	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$713.174,6	$1.069.762,01	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94	$1.212.396,94
				$E							$773.104,2	$1.023.479,76	$1.161.575,3	$1.161.575,38	$1.344.588,6	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92
				%E							1,08%	1,44%	1,63%	1,63%	1,89%	2,14%	2,14%	2,14%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	77,19%	%P		34,99%	40,99%	55,99%	64,09%	19,30%	22,37%	27,07%	34,17%	39,17%	44,17%	49,17%	53,67%	54,67%
	$ 55.050.129,44	77,19%	55.050.129,35	$P		$24.951.249,57	$29.230.297,61	$39.927.917,70	$45.701.382,71	$13.763.606,06	$15.952.400,2	$19.305.371,58	$24.368.911,76	$27.934.789,12	$31.500.658,49	$35.066.531,85	$38.275.817,88	$38.988.992,55
				$E		$12.001.659,90	$13.756.423,88	$17.109.431,48	$19.826.314,55	$22.573.253,36	$25.813.099,5	$29.395.547,43	$33.495.192,43	$37.572.352,16	$40.713.625,45	$41.879.577,28	$43.103.612,36	$44.328.841,05
				%E		16,83%	19,29%	23,99%	27,8%	26,97%	36,19%	41,22%	46,97%	52,68%	57,09%	58,72%	60,44%	62,16%
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,90%	%P		0,24%	0,33%	0,47%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%
	$ 639.283,93	0,90%	639.283,93	$P		$168.242,70	$235.428,42	$331.707,06	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84	$1.863.803,84
				$E		$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40
				%E		0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,05%	%P		0,98%	2,18%	1,49%	2,03%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%
	$ 149.458,32	0,21%	33.937,57	$P		$700.769,30	$845.092,45	$1.063.264,24	$1.493.246,90	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	4,93%	%P		5,28%	5,44%	5,59%	7,56%	7,56%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%	3,88%
	$ 3.515.410,40	4,93%	3.515.410,40	$P		$3.767.301,72	$3.882.432,52	$3.987.432,52	$5.390.109,89	$5.390.109,89	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,1	$2.769.890,17	$2.769.890,1	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.769.890,17
				$E		$395.108,25	$402.610,03	$436.420,5	$759.012,64	$1.112.806,35	$1.360.240,83	$1.570.700,68	$1.805.382,6	$1.980.942,65	$2.035.220,3	$2.051.903,87	$2.145.106,40	$2.339.058,40
				%E		0,55%	0,56%	0,61%	1,06%	1,56%	1,91%	2,20%	2,53%	2,78%	2,85%	2,88%	3,01%	3,28%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	157,65%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	112.429.896,05															

ACTA DE MOD. No.6 | ACTA DE MOD. No.7 | ACTA DE MOD. No.8 | ACTA DE MOD. No.9 | ACTA DE MOD. No.10 - ADICION 2 Y PRORROGA 1 | ACTA DE MOD. No.11 | ACTA DE MOD. No.12 | ACTA DE MOD. No.13 | ACTA DE MOD. No.14 | ACTA DE MOD. No.15 REPROGRAMACION POR PRORROGA | ACTA DE MOD. No.16 | ACTA DE MOD. No.17 | ACTA DE MOD. No.18 | ACTA DE MOD. No.19

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	8,58%	14,75%	28,75%	36,82%	4,79%	5,20%	6,20%	9,30%	6,00%	6,10%	7,20%	7,50%	7,60%
	VALOR (Miles de Pesos)	6.117.530,71	10.522.238,43	20.507.157,60	26.255.882,29	3.416.648,46	3.708.508,30	4.421.682,97	6.632.524,46	4.279.048,04	4.350.365,50	5.134.857,64	5.348.810,05	5.420.127,51
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	62,47%	77,22%	105,98%	142,79%	85,79%	90,99%	97,19%	106,49%	112,49%	118,59%	125,79%	133,29%	140,89%
	VALOR (Miles de Pesos)	44.550.141,70	55.072.380,12	75.579.537,73	101.835.420,01	61.184.463,66	64.892.971,96	69.314.654,93	75.947.179,39	80.226.227,42	84.576.592,93	89.711.450,57	95.060.260,62	100.480.388,13
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,77%	6,43%	9,52%	5,39%	6,99%	8,45%	10,14%	7,21%	7,50%	5,86%	4,31%	2,22%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	4.112.559,12	4.584.150,63	6.792.532,38	3.843.996,60	4.982.214,89	6.024.359,52	7.228.205,78	5.143.033,70	5.351.405,90	4.181.212,96	3.071.390,58	1.586.024,52	2.001.137,96
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	59,66%	66,09%	75,61%	81,00%	87,99%	96,43%	106,57%	113,78%	121,28%	127,15%	131,45%	133,68%	136,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	42.547.135,59	47.131.286,22	53.923.818,60	57.767.815,20	62.750.030,09	68.774.389,61	76.002.595,38	81.145.629,09	86.497.034,99	90.678.247,95	93.749.638,53	95.335.663,05	97.336.801,01

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $8.469.125,78	$7.556.530,24	89,22%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $883.492,85	$876.823,89	99,25%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$1.122.752,80 / $1.122.752,80	$289.094,08	25,75%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $2.105,73	$2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $389.513,03	$389.513,03	100,00%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$0,00 / $74.007,48	$74.007,48	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$8.513.729,89	$8.830.526,43	76,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$11.604.720,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$79.831.197,18	$122.281.692,98	98,59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$124.034.616,30		

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba: German Pineda
Ing. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 25202-80875 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	3

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO CENTRO — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA - SANTANDER

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 39 - FINAL DE 1 al 28 de agosto de 2024

SEGUIMIENTO No. 39 - FINAL

FECHA DE ELABORACIÓN 13-nov-24

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.544.872.077,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 28-ago-24

FECHA DE SUSPENSION 1: 27-mar-24 — **FECHA DE REANUDACION 1:** 26-may-24

FECHA DE SUSPENSION 2: 27-may-24 — **FECHA DE REANUDACION 2:** 26-jul-24

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $43.021.481.506,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $124.034.616.296,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		MES	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023	Diciembre de 2023	Enero de 2024	Febrero de 2024	1 al 26 de Marzo y d	6 de mayo de 2024 y 1 al 26 al 31 de Julio de 2024	1 al 28 Agosto de 2024		
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	6,28%	%P	8,60%	6,97%	6,97%	6,97%	7,07%	6,74%	6,65%	6,70%	6,71%	6,72%	6,72%	6,32%	6,28%	160%		
	$ 4.481.923,58	6,28%	4.481.923,58	$P	$6.131.597,31	$4.972.555,02	$4.972.555,02	$4.972.555,02	$5.043.872,49	$4.807.267,80	$4.740.832,14	$4.776.490,87	$4.783.622,62	$4.790.754,37	$4.790.754,37	$4.790.754,37	$4.481.923,58			
				$E	$4.288.562,35	$4.685.046,84	$4.708.736,67	$4.615.637,65	$4.727.504,09	$4.735.433,20	$4.739.624,64	$4.740.194,04	$4.767.774,58	$4.794.744,28	$3.882.103,98	$4.481.923,58	$4.481.923,58			
				%E	6,01%	6,57%	6,60%	6,47%	6,63%	6,63%	6,65%	6,65%	6,69%	5,32%	5,44%	6,28%	6,28%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	13,12%	%P	7,57%	10,80%	7,57%	9,47%	9,97%	9,97%	12,27%	12,37%	12,38%	12,68%	12,68%	12,68%	13,12%	150%		
	$ 9.360.250,22	13,12%	9.360.250,22	$P	$5.401.033,54	$7.488.678,89	$5.401.033,54	$6.756.090,41	$7.752,75	$8.539.002,10	$8.752.954,50	$8.824.271,96	$8.831.403,71	$9.045.356,11	$9.045.356,11	$9.045.356,11	$9.360.250,22			
				$E	$6.926.513,26	$7.002.205,37	$7.445.164,37	$8.243.580,06	$8.566.441,11	$8.678.248,31	$8.802.384,31	$8.920.205,86	$9.484.624,04	$9.536.543,54	$9.423.715,64	$9.360.250,22	$9.360.250,22			
				%E	9,71%	9,82%	10,44%	11,62%	12,01%	12,17%	12,34%	12,51%	13,30%	13,37%	13,21%	13,12%	13,12%			
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	53,03%	%P	51,39%	57,48%	54,22%	56,42%	56,42%	54,91%	54,68%	54,68%	55,68%	56,18%	56,18%	56,18%	53,03%			
	$ 37.817.543,49	53,03%	37.817.543,49	$P	$38.776.744,69	$40.995.196,04	$40.239.138,89	$40.239.138,89	$40.239.138,89	$39.161.951,61	$38.994.574,54	$38.994.574,54	$39.707.749,22	$40.064.336,55	$40.064.336,55	$40.064.336,55	$37.817.543,49			
				$E	$37.687.065,79	$37.918.718,79	$38.125.154,47	$38.556.332,56	$38.932.249,32	$38.939.771,24	$38.491.637,41	$38.514.877,41	$38.186.679,60	$38.486.273,96	$37.817.543,45	$37.817.543,49	$37.817.543,49			
				%E	58,58%	53,17%	53,46%	54,06%	54,59%	54,60%	53,97%	54,00%	53,54%	53,96%	53,03%	53,03%	53,03%			
PAVIMENTO CONCRETO	($ 0,00)	(0,00%)	2,15%	%P	1,70%	2,17%	2,14%	2,15%	2,14%	2,15%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,15%	140%		
	$ 0,00	0,00%	1.531.417,50	$P	$1.212.396,94	$1.547.555,17	$1.212.396,94	$1.533.325,55	$1.533.325,55	$1.547.555,17	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.528.477,26	$1.531.417,50			
				$E	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.527.601,92	$1.528.477,26	$1.531.417,50	$1.531.417,50	$1.531.417,50			
				%E	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	2,15%	2,15%	2,15%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	77,19%	%P	55,07%	70,23%	66,73%	69,73%	70,73%	73,03%	73,73%	73,93%	74,03%	74,27%	74,86%	74,97%	77,19%	130%		
	$ 55.050.129,44	77,19%	55.050.129,35	$P	$39.274.262,42	$50.088.937,45	$47.592.826,09	$49.732.350,11	$50.445.524,79	$52.085.826,53	$52.585.048,81	$52.727.683,74	$52.799.001,21	$52.970.163,13	$53.390.936,19	$53.463.385,40	$55.050.129,44			
				$E	$47.107.036,16	$47.967.202,64	$49.032.617,76	$50.388.572,08	$51.274.017,95	$51.401.329,57	$52.959.471,92	$53.099.013,18	$53.273.074,12	$53.808.247,28	$54.444.623,72	$54.577.072,71	$55.050.129,35			
				%E	66,05%	67,26%	68,75%	70,65%	71,90%	72,07%	74,26%	74,45%	74,70%	75,45%	76,34%	76,53%	77,19%			
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,90%	%P	2,61%	1,57%	1,57%	1,57%	1,57%	0,97%	0,84%	0,84%	0,84%	0,84%	0,84%	0,90%	0,90%	120%		
	$ 639.283,93	0,90%	639.283,93	$P	$1.863.803,84	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$1.116.806,81	$688.707,67	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$602.082,45	$639.283,93			
				$E	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$513.746,40	$588.214,47	$588.214,47	$588.214,47	$588.214,47	$609.254,69	$610.911,90	$639.283,93	$639.283,93	$639.283,93			
				%E	0,72%	0,72%	0,72%	0,72%	0,82%	0,82%	0,82%	0,82%	0,85%	0,86%	0,90%	0,90%	0,90%			
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,05%	%P	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	1,06%	0,44%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,38%	0,05%	110%		
	$ 149.458,32	0,21%	33.937,57	$P	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$756.056,65	$315.036,75	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$270.548,60	$33.937,57			
				$E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.673,45	$33.937,57	$33.937,57	$33.937,57			
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,05%	0,05%			
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	4,93%	%P	3,88%	4,44%	3,88%	3,88%	3,89%	3,43%	3,40%	3,41%	3,42%	3,42%	3,42%	3,42%	4,93%	100%		
	$ 3.515.410,40	4,93%	3.515.410,40	$P	$2.769.890,17	$3.167.277,71	$2.769.890,17	$2.769.890,17	$2.777.021,91	$2.447.029,94	$2.425.799,94	$2.432.931,68	$2.440.063,43	$2.440.063,43	$2.440.063,43	$2.440.063,43	$3.515.410,40			
				$E	$2.339.058,40	$2.427.307,44	$2.427.307,44	$2.375.969,89	$2.408.799,72	$2.408.799,72	$2.425.512,73	$2.425.512,73	$2.490.377,53	$2.575.119,66	$2.575.119,66	$2.440.594,97	$3.515.410,40			
				%E	3,28%	3,40%	3,40%	3,33%	3,38%	3,38%	3,40%	3,40%	3,49%	3,61%	3,61%	3,43%	4,93%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	157,65%			ACTA DE MOD. No.20	ACTA DE MOD. No.21- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.3	ACTA DE MOD. No.22	ACTA DE MOD. No.23	ACTA DE MOD. No.24 - REPROGRAMACI ON POR PRORROGA No.4	ACTA DE MOD. No.25 - REPROGRAMACI ON POR PRORROGA No.5	ACTA DE MOD. No.26 - REPROGRAMACI ON POR PRORROGA No.6	ACTA DE MOD.No. 27 ACTA DE MOD. No. 28- REPROGRAMACION POR PRORROGA No.8 - ADICION EN VALOR No.3		ACTA DE MOD. No.29- PRORROGA No.9		ACTA DE MOD. No.30	ACTA DE MOD. No.31	ACTA DE MOD. No.32	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 112.429.896,14	157,65%	112.429.896,05																	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

SUSPENSION 1 (27-MARZO-2024) Y REINICIO 1 (26-MAYO-2024) / SUSPENSION 2 (27-MAYO-2024) Y REINICIO 2(25-JULIO-2024)

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		8,00%	5,53%	2,83%	5,35%	1,61%	0,80%	0,43%	0,36%	1,13%	1,05%	0,59%	0,11%	0,31%			
	VALOR (Miles de Pesos)		5.705.397,38	3.945.186,22	2.018.874,72	3.815.484,50	1.148.211,22	567.977,74	307.940,66	256.742,88	805.887,38	748.833,41	420.773,06	78.449,21	218.891,96			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		148,89%	154,42%	145,91%	151,26%	152,87%	153,67%	154,10%	154,46%	155,59%	156,64%	157,23%	157,34%	157,65%			
	VALOR (Miles de Pesos)		106.185.785,52	110.130.971,74	104.060.704,11	107.876.188,61	109.024.399,83	109.592.377,58	109.900.318,24	110.157.061,12	110.962.948,50	111.711.781,91	112.132.554,96	112.211.004,18	112.429.896,14			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		4,28%	2,32%	2,44%	3,48%	2,47%	0,36%	1,76%	0,39%	0,73%	0,00%	0,01%	0,75%	2,17%			
	VALOR (Miles de Pesos)		3.052.783,28	1.652.245,11	1.738.499,64	2.481.117,53	1.763.382,01	254.569,85	1.255.048,97	281.172,21	523.763,85	2.607,86	5.754,16	537.278,49	1.544.872,08			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		140,76%	143,08%	145,52%	149,00%	151,47%	151,83%	153,59%	153,98%	154,72%	154,72%	154,73%	155,48%	157,65%			
	VALOR (Miles de Pesos)		100.389.584,29	102.041.829,39	103.780.329,03	106.261.446,57	108.024.828,58	108.279.398,43	109.534.447,40	109.815.619,61	110.339.383,47	110.341.991,32	110.347.745,49	110.885.023,97	112.429.896,05			

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $8.469.125,78	$7.556.530,24	89,22%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $0,00	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $883.492,85	$876.823,89	99,25%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$557.750,00	100,00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$105.972,50	100,00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$1.122.752,80 / $1.122.752,80	$289.094,08	25,75%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $2.105,73	$2.105,73	100,00%
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVENIENTES	$0,00 / $389.513,03	$389.513,03	100,00%
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVENIENTES	$0,00 / $74.007,48	$74.007,48	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$8.513.729,89	$8.830.526,43	76,09%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$11.604.720,16		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$79.831.197,18	$122.281.692,98	98,59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$124.034.616,30		

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 25202-80875 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

FECHA	2-ago-24

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER/BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de actividades realizadas durante el tiempo transcurrido de la Prórroga No. 10 del Contrato 1628 de 2020
2. Atención a solicitud de reunión remitida por la Personería de Landázuri
3. Actividades desarrolladas
4. Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia el comité de seguimiento al proyecto Transversal del Carare desarrollando los siguientes temas :

1. Revisión de actividades realizadas durante el tiempo transcurrido de la Prórroga No. 10 del Contrato 1628 de 2020

La Interventoría, ante la falta de iniciación de las actividades de obra que se encuentran proyectadas en el cronograma de obra, solicita al Contratista de obra informar cuales son las causas por las cuales no se ha iniciado e informar cuando van a reiniciar, puesto que ya comienzan a evidenciarse atrasos en el cronograma. La Dirección Territorial (DT) Santander de Invías solicita proyectar la comunicación 215-1917-2024 enviada por la Interventoría con la evaluación del cronograma para revisar punto a punto, porque ya hay atrasos en las actividades de cierre programadas.

El Contratista de Obra informa que actualmente se tienen problemas para retomar las obras en el sector de Landázuri, donde hay más actividades por ejecutar, puesto que hay personal a quienes aún se les debe la liquidación y no les permiten realizar ninguna actividad. Además, informa que se está gestionando con la oficina de Bogotá los recursos para el pago correspondiente y poder hacer las obras.

2. Atención a solicitud de reunión remitida por la Personería de Landázuri

La DT Santander de Invías solicita dar atención a la comunicación remitida por el Personero de Landázuri.

La Interventoría manifiesta que se debe dar respuesta a la solicitud del Personero de Landázuri realizada al Contratista y a la Interventoría, en la cual se requiere programar una reunión con la comunidad para dar respuesta a inquietudes que se tienen sobre la terminación de las cunetas en el tramo de la denominada Ventana 4, así como atender PQRS de la comunidad. En este caso, el Personero ofreció hacer la reunión en las oficinas de la Personería. Adicionalmente, la Interventoría deja claro que, una vez recibida la solicitud de la Personería se le envió al Contratista, quien manifestó que en ese momento estaba suspendido el contrato y que era mejor esperar a que este se reanudara para programar la reunión, siendo más conveniente hacerla fuera de Landázuri.

El Contratista menciona que, las PQRS según lo que ha averiguado la profesional social, hacen referencia a los pagos de personal.

El Contratista de Obra manifiesta que, tienen problemas para iniciar las obras en las Rutas 6207 y 6208, por lo cual solo han podido ejecutar actividades de sello de juntas de cunetas en el tramo rehabilitado de Arcabuco - Ruta 6209, y algunos retiros de alambres y puntas de acero en muros de la Ventana 4 y Ventana 5 (Ruta 6207). En lo social se han hecho algunos cierres de actas de vecindad. Sobre las PQRs, se tiene información de que se trata de quejas por falta de pago a empleados, subcontratistas y proveedores y por inconformidades con el Invías por la Transversal del Carare.

Asimismo, el Contratista informa que la comunidad ha puesto candado a la planta de Puerto Araujo, le retuvo una mixer bajo amenazas al conductor y que la Policia de Landázuri no quizo atender el llamado por ser asuntos de falta de pagos. Informa, además, que tampoco pueden seguir trabajando en la Ruta 6209, toda vez que, en Barbosa la comunidad les ha retenido el equipo, al igual que otro equipo en Vélez. También, manifiesta el Contratista que la empresa no han tenido como pagar y agrega que han puesto denuncias a la Fiscalía por agresión verbal e intento de agresión física. Adicionalmente, la comunidad presentó reclamos en la oficina del Administrador Vial de Invías en Landázuri.

Por todo lo anterior, el Contratista considera que no es conveniente hacer la reunión que pide el Personero de Landázuri, ni siquiera en las instalaciones de la Personería, por razones de seguridad.

La Interventoría solicita fijar una posición de parte del Contratista para dar una respuesta conjunta al Personero, dejando claro que, como Interventoría no se asistirá a ninguna reunión en representación del Contratista.

Al respecto, el Contratista interrumpe y manifiesta que no presentará ninguna respuesta a la Personería, por estar impedidos, según los argumentos presentados.

3. Actividades desarrolladas

El Contratista manifiesta que se han adelantado gestiones del área Predial, asegurando que el lunes 05 de agosto de 2024 llega la abogada predial para realizar las notificaciones de ofertas de compra a los propietarios de los predios.

4. Varios

Invías Bogotá ingresa a la reunión manifestando que espera que se hayan iniciado las obras e informa que se dará inicio a proceso sancionatorio por incumplimiento definitivo al Contratista por la no actualización de las las Pólizas desde la Prórroga 9, suspensiones 1, 2, ampliación 1 de la suspensión 2 y prórroga 10, dejando claro el riesgo de este hecho toda vez que, si llegare a pasar algo a un externo no se tiene la Póliza de Responsabilidad Civil para responder y los costos de algún evento deberán ser asumidos por el Contratista.

El Contratista manifiesta que no conoce los compromisos que haya adquirido en Bogotá el Representante Legal sobre la actualización de las Pólizas.

Por otra parte, la DT Santander de Invías informa que el día de ayer (01 de agosto de 2024) se presentaron alrededor de 20 personas a la Administración Vial en Landázuri bastante alterados manifestando que Ingeniería de Vías S.A.S.no ha realizado el pago de sus compromisos laborales, con lo cual, el Administrador Vial solicitó la entrega de un documento escrito sobre las quejas para dar trámite ante Invías.

Invías Bogotá señala que no conocía este suceso y solicita que se trate en una reunión gerencial que se dará el 05 de agosto de 2024 en Bogotá, por otra parte, solicita que el Contratista dé respuesta a la solicitud de la Personería.

Nuevamente, el Contratista señala que la comunidad ha presentado amenazas en su contra y los han robado, les retuvieron una mixer con amenazas al conductor, y han recibido tres amenazas de muerte. Menciona que han elaborado y enviado diferentes planes de acción a la Oficina de Ingeniería de Vías en Bogotá, pero mientras no se le pague a la gente no pueden asistir a reuniones a Landázuri.

Invías Bogotá señala que este es un asunto que tienen que solucionar, generando el pago al personal para evitar estas situaciones.

En otro punto, el Contratista pregunta a Invías que ha pasado con el acta de febrero.

Invías Bogotá manifiesta que el acta de febrero fue devuelta porque no tiene el aval de la Gestora Social de Sostenibilidad, y sugiere que se retire el cobro de las OPC y se presente en el acta siguiente, una vez se surtan los requisitos del área Social.

El Contratista reacciona diciendo que les están pidiendo algo que no debe ser, y que además según sus cuentas se les está debiendo plata y no está de acuerdo conque se hable de sancionatorios por incumplimientos solo por unas cunetas de ventana 4 y ventana 9.

Invías Bogotá dice que todavía hay plata en el contrato y pide que se termine el balance financiero de obra.

El contratista señala que, según su balance financiero interno, aún les están debiendo.

La Interventoría recuerda que, ante el área social de Invías hace falta presentar el comprobante de pago al subcontratista de las baterías sanitarias de la escuela del Quince y de Cascajero que justifique el valor cobrado, para que sea validado por la Gestora Social del Invías, puesto que estas obras se pagan por reembolso de gastos.

La DT Santander de Invías dice que esa acta se envió a Bogotá para adelantar su trámite mientras se asistía a la visita de la Personería, pero era claro que faltaba el oficio de aprobación de la Gestora Social.

Finalmente, la Interventoría informa que Invías Bogotá se retiró de la reunión por falta de respeto a la palabra. Adicionalmente, la Interventoría deja claro que, el tema se reduce a la falta de dinero del Contratista y pone en consideración terminar la reunión teniendo en cuenta que ese es el único condicionante que no permite avanzar en las actividades restantes, incluso en el componente predial, toda vez que, las gestiones prediales que se vienen adelantando pueden verse interrumpidas en el momento en que se tengan que realizar los pagos a los propietarios.

La DT Santander de Invías menciona que hay observaciones de la Administración Vial del 2023 por responder, una es por daños ocasionados en una baranda por una volqueta del contratista en el PR29+520 Ruta 6207, otra por la alcantarilla del PR16 que presenta separación de tubos y falta de terminación de cunetas en el PR45.

Al respecto, el Contratista manifiesta que lo del PR29+520 fue por causa de un accidente por el Hospital, y allí se tiene el encofrado para hacer la reparación. En cuanto a la tubería del PR16, es un actividad que se tiene relacionada en el listado del acta de visita previa y en el cronograma de ejecución, asimismo, las cunetas son en la Ventana 4 y están contempladas en el cronograma para ejecutarse en la etapa de prórroga.

FECHA	2-ago-24

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar la información que requiere el área social de Invías para aprobar el acta social de febrero	sin fecha	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dar respuesta a la Personería de Landázuri sobre la reunión solicitada con la comunidad	Próxima semana	CONSORCIO REGIOCENTRAL / INGENIERÍA DE VÍAS no dará respuesta
Dar respuesta a la Territorial Santander por observaciones de la anterior Administración Vial	Próxima semana	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Terminar el balance financiero	Próxima semana	CONSORCIO REGIOCENTRAL / INGENIERÍA DE VÍAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9/08/2024

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	GESTOR INVIAS DEL PROYECTO	INVÍAS BOGOTÁ	
SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL INVÍAS SANTANDER	
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
MAXIMILIANO VARGAS CORTÉS	INGENIERO DE INTERVENTORÍA - ANTEA GROUP	CONSORCIO REGIOCENTRAL ANTEA GROUP	
LEONARDO GONZÁLEZ RIAÑO	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	
YESID DÍAZ CASTAÑEDA	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 28-08-24.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita de Campo para el Levantamiento del Acta definitiva o también llamada «ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA» del Contrato de Obra No. 1628 de 2020.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

El recorrido inicia en la Ruta Nacional 6207, en compañía del Contratista de Obra, la Dirección Territorial Invías Santander, la administración vial CONSORCIO SMA INFRAESTRUCTURA y la Interventoría.

RN 6209

1. PR 16 + 796 – RN 6207

Faltantes: * Emboquille. tubos desacoplados de alcantarilla
* Emboquille tubo salida alcantarilla con muro
* se conservan los faltantes señalados en el acta de visita previa para recibo definitivo de Obra del 07/03/2024.

Contratista, menciona que el emboquille y sello de juntas queda listo mañana 29-Agosto-2024.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2. Paso Nacional Amitarra Cra 3
Faltantes: Se conservan/mantienen los faltantes reseñados en el acta de visita previa
Contratista menciona el compromiso de renivelar entrada a sumideros el 29-Agosto-2024. y la señalización entre Lunes y martes Proxima semana

3. Paso Nacional Amitarra Cra 4
Faltantes: Se mantienen los de visita previa excepto sello
Contratista manifiesta que demarcación se realizara entre Lunes y martes
se evidencia SELLO DE JUNTAS

4. PR44+790 - 6207 (Ventana 4).
Faltantes:
- Realce cabezal alcantarilla PR44+778, costado derecho
- Construcción cunetas en ambos costados.
- Pulimiento y Limpieza muro (alambre, corbatas)
- Hormigueos. en la generalidad del muro
- Se evidencia desplazamiento modulo central. PR44+830 (Modulos 6 y 7)
- Cuneta costado derecho 43.2 m
- Cuneta costado izquierdo 142,3 m
- Demás faltantes acta visita previa

5. PR46+060 - 6209 (Ventana 5)
Faltantes
- Caja encole Alcantarilla.
- Estructura de disipación derecho.
- Y demás faltantes acta visita previa.

6. PR47+550 - 6207
Se evidencia ojo de agua en pavimento frente a Escuela Las Flores

7. PR50+810: Se evidencia agrietamiento entre modulos de muro No. 3 y 4.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	28-08-24

FECHA: 3 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

8. PR 51+000 - 6207
Faltantes: * Se evidencia enrabonamiento en modulos de muro. (modulos centrales).
* Se observa emboquille de drenes y falta resane en muro. (hormigueros, alambre)

9. PR 53+700 - 6207
Se evidencia demarcación y construcción de cunetas.

10. PR 60+200 (Ventana 9)
Faltantes: * Construcción caja-finalización cuneta y cruce vía con tubería que conducirá agua a cana margen derecha (Tubería lado izquierdo a derecho)
* Relleno costado derecho PR 60+100 para buscar que agua drene hacia batea. Antes de Puente.
* Cunetar costado derecho despues de Puente y zona peatonal por el mismo costado
* Cantidades:
→ 20,6 m de berma-cuneta
→ 47 m de andén.

11. Paso nacional de Landazuri - 6207
Faltantes evidenciados corresponden a los referenciados en ACTA DE VISITA PREVIA

RN 6208

1. PR 2+000 - 6208
Se encuentra demarcación horizontal.
Faltantes evidenciados corresponde a los referenciados en ACTA DE VISITA PREVIA

2. PR 11+200 - 6208.
Faltantes evidenciada corresponden a los señalados en ACTA DE VISITA PREVIA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. PR 17+160 A PR 17+469 – 6208 (GUALIO)
* faltantes:
 → Construcción filtros transversales
 → Reparación primera capa instalada de asfalto
 → Instalación de segunda capa de asfalto (rodadura).
 → Demarcación horizontal
 → Optimización captación canal construido.

A PR 44+040 – 6208.
faltantes evidenciadas correspondientes a las señaladas en ACTA DE VISITA PREVIA

5. PR 44+240 (LA HERRADURA)
* Se finalizó la instalación de mezcla asfáltica y la señalización horizontal
* Los demás pendientes corresponden a las señaladas en ACTA DE VISITA PREVIA.

6. PR 50+000 – 6208.
* Se evidenció la realización de la demarcación lineal.
* Los demás pendientes corresponden a los señalados en ACTA DE VISITA PREVIA.

⇒ Para los demás frentes de obra en la Ruta 6208. Continúan pendientes señalados en ACTA DE VISITA PREVIA; entre los frentes con pendientes se encuentran.

* PR 48+500 - Resane hormigreo, Pulir Rebabas, Reparar modulos de New Jersey, Cunetas hincadas y sello
* PR 48+850: Reparación pavimento; Resane hormigreo, Reparar modulos new jersey, cunetas fisuras
* PR 50+700: Resanes, Sello cunetas, Reparación Pavimento
* PR 52+700: Repisar demarcación lineal
* PR 54+000: Resane hormigreos, reparación de portillo muros.
* PR 56+600: Resane y pulimiento rebabas, corte alambres
* PR 63+000 AL PR 69+230: Reparación pavimento con daños.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMENTARIOS REUNIÓN.

x La DT Santander Solicita que el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO este totalmente discriminada en cuanto a PRS, longitudes, etc. Tanto de muros como de Señalización, etc.

También, solicita tener claras las longitudes de pavimento nuevo y rehabilitación, toda vez que, son diferentes.

x Por otra parte contratista solicita que se dé un plazo de 5 días más para trabajar en actividades de aseo, construcción cunetas, etc.

x Interventoría señala que la instrucción es clara y el contrato y el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO tiene cierre y fecha de Corte el 28 de Agosto de 2024 POR LO TANTO la Interventoría No considera viable la Solicitud.

x Contratista manifiesta que se elevará la solicitud a Nivel gerencial en reunión con Invias Bogotá el 29 de Agosto de 2024.

Otras peticiones y consideraciones del contratista.

1. Hace el llamado que los muros a los que hace falta aseo y limpieza fueron construidos hace tiempo.
2. El aumento en el tráfico de la TU DARARE ha impactado las obras realizadas (Tráfico pesado con configuración 2S1 y superior con sobrepesos).
3. Solicita la semana de aseo y limpieza. que es común

FECHA 28-08-24
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

en otros Contratos. e invocando los plazos estipulados en el Manual de Interventoría - Invías para la recepción de Obras

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7

FECHA: 28-08-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N.A. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Silvia B. Cancer Jiménez	Apoyo Supervisión	DT-SAN JUAN	
Edgar E. Avila Tellez	Ing. Aux. AMV63	CONSORCIO SMA	
LEONARDO BERMUDEZ R.	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERIA DE VIAS	
Yesid Diaz C.	Residente Obra	Ing Vias	
MARLON GAVIRIA	SUPERVISOR INTERV.	DT-SAN	
Alexandra Lozano	Ing. aux. AMV63	CONSORCIO SMA	
Hector Raul Prieto	Director RESIDENTE	Consorcio Regiocentral	
Brayan Peña Mendoza	Ing. Res. Auxiliar	Regiocentral	
Maximiliano Vargas C.	Inf. Interventoria	Antea group	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7

FECHA: 28-08-24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: N.A. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Silvia B. Cancer Jiménez	Apoyo Supervisch.	DT-SAN JUAN	
Edgar E Avila Tellez	Ing. Aux. AMV63	CONSORCIO SMA	
LEONARDO BERMUDEZ R.	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERIA DE VIAS	
Yesid Diaz C.	Residente Obra	Ing Vias	
MARLON GAVIRIA	SUPERVISOR INTERV.	DT-SAN	
Alexandra Lozano	Ing. aux. AMV63	CONSORCIO SMA	
Hector Raul Prieto	Director RESIDENTE	Consorcio Regiocentro	
Brayan Peña Mendoza	Ing. Res. Auxiliar	Regiocentral	
Maximiliano Vargas C.	Inf. Interventoria	Antea group	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación inicial	31 de Julio de 2022
Prórroga No.1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Prórroga No.2	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
Prórroga No.3	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Prórroga No.4	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023
Prórroga No.5	HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Prórroga No.6	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023
Prórroga No.7	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
Prórroga No.8	HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024
Prórroga No.9	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024
Suspensión No. 1	DESDE EL 27 DE MARZO AL 25 DE MAYO DE 2024
Suspensión No. 2	DESDE EL 27 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2024
Ampliación N. 1 de la suspensión No.2	DESDE EL 26 DE JUNIO AL 25 DE JULIO DE 204

Prórroga No. 10	HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2024
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato inicial	$5.939.882.904
Adición No.1 (30/07/2022)	$500.000.000
Adición No.2 (31/10/2023)	$350.000.000
Adición No.3 (15/12/2023)	$587.000.000
Adición No.4 (28/12/2023)	$44.800.000
Valor total acumulado	$7.421.682.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño- Director Territorial Boyacá Ing. Marlon Oswaldo Gamboa Duarte -Director Territorial Santander (Encargado) Resolución Compartida No. 1987 de Junio 15 del 2023
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón (hasta el 28 de noviembre de 2021) Ing. Víctor Gutiérrez (a partir del 29 de noviembre de 2021) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 28 de febrero de 2022) Ing. Manuel Felipe Yalanda Jurado (a partir del 24 de febrero de 2023) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 01 de marzo de 2023)

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 70991141-Anexo 2**	**FECHA: 09/03/2021**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40

b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la orden de inicio de fecha 29/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71226633-Anexo 3**	**FECHA: 22/03/2022**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/07/2027	$1.187.976.581,00
d) Calidad del Servicio	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA		$1.781.964.871,00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la adición No.1 de $500.000.000 y Prorroga No.1 a fecha 31/12/2022.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71350925-Anexo 7	FECHA: 30/08/2022	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	31/07/2022	30/06/2023	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/07/2022	30/06/2023	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	31/07/2022	31/12/2025	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/12/2022	31/12/2027	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.2 a fecha 30/06/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71456832-Anexo 8	FECHA: 16/12/2022	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	31/12/2022	31/12/2023	$643.988.290,40

b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2022	31/12/2023	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	31/12/2022	30/06/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	30/06/2023	30/06/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.3 a fecha 30/09/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71668580-Anexo 9**	**FECHA: 04/07/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/09/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	30/09/2023	30/09/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.4 a fecha 31/10/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71768479-Anexo 10	FECHA: 13/10/2023	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$643.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/10/2026	$1.287.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	31/10/2028	$1.931.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.5 a fecha 30/11/2023 y adición No. 2.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71768479-Anexo 10	FECHA: 07/11/2023	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$678.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/11/2026	$1.357.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	30/11/2028	$2.036.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.6 a fecha 15/12/2023.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71817107-Anexo 13**	**FECHA: 14/12/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$678.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	15/12/2026	$1.357.976.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	15/12/2028	$2.036.964.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.7 a fecha 30/12/2023 y adición No. 3.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71817107-Anexo 13**	**FECHA: 14/12/2023**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR

a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/12/2026	$1.475.376.580,80
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	31/12/2028	$2.213.0634.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.8 a fecha 29/02/2024 y adición 4.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71840206-Anexo 15**	**FECHA: 03/01/2024**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	01/03/2027	$1.475.376.580,00
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	01/03/2029	$2.213.064.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.9 a fecha 31/03/2024.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71840206-Anexo 15	FECHA: 03/01/2024	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/03/2027	$1.475.376.580,00
d) Calidad del Servicio	31/10/2023	31/03/2027	$2.213.064.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la Prorroga No.9 a fecha 31/03/2024.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71840206-Anexo 15	FECHA: 03/01/2024	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$737.688.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65

c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/03/2027	$1.475.376.580,00
d) Calidad del Servicio	31/03/2024	31/03/2029	$2.213.064.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la suspensión No.1 desde el 27 de marzo al 25 de mayo de 2024.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71840206-Anexo 15**	**FECHA: 03/01/2024**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$742.168.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/03/2027	$1.484.336.580,00
d) Calidad del Servicio	31/03/2023	31/03/2029	$2.226.504.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la suspensión No.2 desde el 27 de mayo al 26 de junio de 2024.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71840206-Anexo 15**	**FECHA: 03/01/2024**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR

a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$742.168.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/03/2027	$1.484.336.580,00
d) Calidad del Servicio	31/03/2023	31/03/2029	$2.226.504.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la ampliación No. 1 de la suspensión No.2 desde el 26 de junio al 25 de julio de 2024.

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71840206-Anexo 15**	**FECHA: 03/01/2024**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$742.168.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/03/2027	$1.484.336.580,00
d) Calidad del Servicio	31/03/2023	31/03/2029	$2.226.504.871,20

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la prórroga No. 10 con fecha 28/8/204

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 71840206-Anexo 15	FECHA: 03/01/2024	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$742.168.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$2.631.390.126,65
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	28/08/2027	$1.484.336.580,00
d) Calidad del Servicio	31/03/2023	28/08/2029	$2.226.504.871,20

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Descripción General

- Seguimiento al Avance de la Obra y registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos e Informe Mensual de Interventoría del periodo correspondiente.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.

- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del Instituto Nacional de Vías, Contratista de obra, Veedurías y comunidad en general.
- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las correspondientes respuestas.

5.2.2 Director de Interventoría

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista, al INVIAS y otros.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la reserva del año 2021 y 2022. Así como la vigencia 2023.

- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales.

5.2.5 Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.
- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Director.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada.

5.2.6 Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales) del proyecto.
- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida a INGENIERIA DE VIAS S.A.S. sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría.

- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión
 y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

5.2.7 Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.
- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

5.2.8 Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.

- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

5.2.9 Inspector De Obra

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

5.2.10 Laboratorista

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

5.2.11 Secretaria

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.

- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costos e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

5.2.12 Campamentera

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

5.2.13 Conductores

- Revisión y registro pre-operacional de los vehículos a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas y profesionales

En el presente periodo no se ejecutaron actividades obras por parte del contratista y no se requirió la participación de especialistas y otros profesionales por lo tanto, la interventoría no presenta para este periodo los informes de los profesionales anteriormente citados ni serán cobrados en el acta de costos del presente mes.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2023 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR BASICO PROGRAMADO MENSUAL	VALOR BASICO EJECUTADO MENSUAL	VIGENCIA 2021	SALDO VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	SALDO VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	SALDO VIGENCIA 2023
39	Acta Obra	AGO	$218.891.960,00	$1.544.872.077,00	$76.700.117.096	$0	$45.860.000.000	$0.0	$ 4.632.606.296,56	$ 1.429.597.905,09
39	Costos de Interventoría	AGO	$15.424.447,99	$15.424.447,99	$3.299.882..904	$0.0	$3.140.000.000	$0.0	$981.800.000	$1.505,05

5.5 Informe Matriz de Riesgos

1. OBJETIVO

Identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2 de forma importante.

2. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

3. SEGUIMIENTO

3.1 Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría:

El Proyecto ha contado con el compromiso permanente de la Interventoría en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.

Para evitar este riesgo la Interventoría ha ejercido vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad Contratante cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, mediante requerimientos escritos.

También la Interventoría realiza la trazabilidad permanente a los oficios enviados al Contratista de Obra con el fin de controlar las respuestas y soluciones a las requisiciones solicitadas en pro de la buena ejecución del contrato de obra.

El 29 de julio de 2024, Consorcio Regiocentral firmó la prórroga No. 10 del contrato de Interventoría y el plazo finalizó el 29 de agosto de 2024 y da lugar a la liquidación del contrato.

3.2 Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por

el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. La Interventoría mediante oficios ha realizado al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y ha velado porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por la Interventoría aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.

3.3 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de estos debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

3.4 Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.

La Interventoría realiza la revisión permanente de los perfiles de los profesionales que ingresan por parte del Contratista, verificando que cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y verifica que el Contratista utilice el personal debidamente aprobado y con la dedicación propuesta. velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo.

En caso de que dentro del personal del Contratista haya personal que no sea idóneo para trabajar en el proyecto, la Interventoría notificará al Contratista, para que se realice el cambio pertinente con el fin de subsanar esta falla.

3.5 Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.

La Interventoría realiza las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los inspectores e ingenieros de la Interventoría y realiza la corrección oportuna de las mediciones, en el caso que se presenten errores. Para esto se genera un informe dario de inspector donde se reportan las verificaciones a las actividades ejecutadas diariamente por el Contratista. También se dejan notas en el libro Bitácora.

3.6 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR.

La Interventoría por medio del Inspector SST, exige el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verifica permanentemente su implementación.

Para dar cumplimiento realiza inspecciones diarias, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, y oficios con los requerimientos que sean necesarios.

Se incorporó al proyecto el siguiente personal: secretaria, laboratorista, inspector, conductor e inspector ambiental.

3.7 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.

La Interventoría es estricta con el control de la Programación de Obras y realiza una revisión frecuente de esta con el fin de efectuar los ajustes necesarios para evitar atrasos en el proyecto.

La Interventoría también realiza seguimiento a la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.

Cuando se presentan atrasos la Interventoría, solicita el ajuste de las programaciones con el fin de cumplir con la realización de las obras.

3.8 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.

La Interventoría realiza seguimiento permanente de los frentes obligatorios de obra y verifica que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor la realizan el Supervisor y/o Gestor.

3.9 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.

La Interventoría para apoyar este aspecto, cuenta con un asesor jurídico que apoya el control permanente de la ejecución del proyecto en cuanto a atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.

3.10 Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

La Interventoría en caso de que haya lugar a modificaciones de las normas aplicables al proyecto estudiará los ajustes pertinentes a que haya lugar. También realizará el seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.

Debido al cambio en la versión del Manual de Interventoría del INVÏAS durante la ejecución del proyecto se realizó la adecuación de los registros que se deben incluir en los informes mensuales de interventoría.

3.11 Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.

La Interventoría realiza inspección permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y daños ambientales por esta causa. De ser necesario la Interventoría llevará a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

3.12 Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.

La Interventoría elaboró el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por las autoridades pertinentes con el fin de mitigar los riesgos de contagio de sus colaboradores y realiza la inspección permanente de la aplicación de los protocolos de bioseguridad del contratista.

3.13 Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

Se hace entrega de las dotaciones de ley a los trabajadores que devengan hasta 2 SMMLV y se proporcionan los uniformes de imagen institucional exigidos por el INVIAS a todo el personal de la interventoría.

La Interventoría con el fin de evitar accidentes e incidentes en el sitio de trabajo, suministra los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores que ingresan a la Interventoría y realiza capacitaciones sobre la importancia de utilizar los EPP y reemplaza los elementos una vez estos se deterioran.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

De acuerdo con el nuevo plan de intervención del contrato, la interventoría ha solicitado al contratista actualización de los planos, con el fin de ser enviados para verificación de la compatibilidad con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

TRANSVERSAL DEL CARARE



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTENIDO

6.	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1/2
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - SANTANDER

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																															
EQUIPO DE LABORATORIO																															
EQUIPO DE OFICINA																															
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
2 CPU	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
2 MONITOR LED	HP. 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VEHICULOS																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES: En el presente periodo esta interventoría no hizo uso de equipos de laboratorio, topografía ni vehículos ya que el contratista Ingeniería de Vías S.A.S no ejecuto actividades de obra que lo requirieran.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firma
Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 15219-17469 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																											% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HECTOR RAUL PRIETO	16,266,936	Director de Interventoria	$ 5,445,780	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	57	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 9,554,000	$ 665,000	V	SURA	9472465643	$ 382,200	-	-	-	$ 382,200	$ -	$ -	PROFESIONAL PENSIONADO	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 5,445,780**																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BYC

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma:

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo Julio 2024
2021	263521	C-2401-0600-95-0-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,858,291,830	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,327,928,441	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113,662,633	$ -
						$ 3,299,882,904	**$ -**
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,304,510,448	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,042,156,219	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 293,333,333	$ -
						$ 2,640,000,000	**$ -**
2022	856922	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 500,000,000	$ -
						$ 500,000,000	**$ -**
2023	1237323	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 350,000,000	$ -
						$ 350,000,000	**$ -**
2023	1406223	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 587,000,000	$ -
						$ 587,000,000	**$ -**
2023	1448123	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 44,800,000	$ 15,425,954.44
						$ 44,800,000	**$ 15,425,954.44**
				TOTAL		**$ 7,421,682,904**	**$ 15,425,954.44**

$ 7,421,682,904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								No. 263521 DEL 19/03/2021	**$ 3,299,882,904**	**$ 7,421,682,904**		
1	MARZO 2021	$ 1,323,826	$ 251,527	$ 1,575,353	$ -	$ 1,575,353	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3,298,307,551	$ 7,420,107,551	No. 86379 de 20/09/2021	
2	ABRIL 2021	$ 41,576,296	$ 7,899,496	$ 49,475,792	$ -	$ 49,475,792	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3,248,831,759	$ 7,370,631,759	No. 86384 de 20/09/2021	
ANTICIPO						**$ 1,580,472,696**	**$ 1,580,472,696**		$ 1,668,359,063			**ANTICIPO No. 01**
3	MAYO 2021	$ 79,266,263	$ 15,060,590	$ 94,326,853	$ 25,098,309	$ 69,228,544	$ 1,555,374,387	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,599,130,519	$ 7,276,304,906	No. 86514 de 20/09/2021	
4	JUNIO 2021	$ 101,512,870	$ 19,287,445	$ 120,800,315	$ 32,142,317	$ 88,657,998	$ 1,523,232,070	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,510,472,521	$ 7,155,504,591	No. 89871 de 28/09/2021	
5	JULIO 2021	$ 132,457,803	$ 25,166,983	$ 157,624,786	$ 41,940,502	$ 115,684,284	$ 1,481,291,568	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,394,788,237	$ 6,997,879,805	No. 110152 de 19/11/2021	
6	AGOSTO 2021	$ 117,296,234	$ 22,272,034	$ 139,568,268	$ 55,832,323	$ 83,735,945	$ 1,425,459,245	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,311,052,292	$ 6,858,311,537	No. 123505 de 20/12/2021	
7	SEPTIEMBRE 2021	$ 141,605,032	$ 26,904,956	$ 168,509,988	$ 44,836,816	$ 123,673,172	$ 1,380,622,429	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,187,379,120	$ 6,689,801,549	No. 123491 de 20/12/2021	
8	OCTUBRE 2021	$ 144,070,408	$ 27,373,378	$ 171,443,786	$ 45,617,435	$ 125,826,351	$ 1,335,004,994	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1,061,552,769	$ 6,518,357,763	No. 123483 de 20/12/2021	
9	NOVIEMBRE 2021	$ 146,477,670	$ 27,830,757	$ 174,308,427	$ 46,379,653	$ 127,928,774	$ 1,288,625,341	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 933,623,995	$ 6,344,049,336	No. 124366 de 21/12/2021	
10	DICIEMBRE 2021	$ 151,821,032	$ 28,845,996	$ 180,667,028	$ 48,071,538	$ 132,595,490	$ 1,240,553,803	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 801,028,505	$ 6,163,382,308	No. 125070 de 22/12/2021	
11	ENERO 2022	$ 155,542,522	$ 29,553,079	$ 185,095,601	$ 49,249,884	$ 135,845,717	$ 1,191,303,919	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 665,182,788	$ 5,978,286,707	No. 21152 de 04/03/2022	
12	FEBRERO 2022	$ 149,557,475	$ 28,415,920	$ 177,973,395	$ 74,778,738	$ 103,194,657	$ 1,116,525,182	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 561,988,131	$ 5,800,313,311	No. X33481 del 04/04/2022	
13	MARZO 2022	$ 166,516,509	$ 31,638,137	$ 198,154,646	$ 99,909,905	$ 98,244,741	$ 1,016,615,276	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 463,743,390	$ 5,602,158,666	No. 36686 del 11/04/2022	
14	ABRIL 2022	$ 161,344,937	$ 30,655,538	$ 192,000,475	$ 96,806,962	$ 95,193,513	$ 919,808,314	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 368,549,877	$ 5,410,158,191	No. 56173 del 31/05/2022	
15	MAYO 2022	$ 172,453,027	$ 32,766,075	$ 205,219,102	$ 103,471,816	$ 101,747,286	$ 816,336,498	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 266,802,591	$ 5,204,939,088	No. 81995 del 03/08/2022	
16	JUNIO 2022	$ 170,104,780	$ 32,319,908	$ 202,424,688	$ 102,062,868	$ 100,361,820	$ 714,273,630	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 166,440,771	$ 5,002,514,400	No. 90853 del 25/08/2022	
17	JULIO 2022	$ 167,921,980	$ 31,905,176	$ 199,827,156	$ 100,753,188	$ 99,073,968	$ 613,520,442	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 67,366,803	$ 4,802,687,244	No. 98111 del 12/09/2022	
REGISTRO								No. 90322 DEL 24/01/2022	**$ 2,640,000,000**			
18	AGOSTO 2022	$ 210,572,520	$ 40,008,779	$ 250,581,299	$ 126,343,512	$ 124,237,787	$ 487,176,930	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2,583,129,016	$ 4,552,105,945	No.114071 del 21/10/2022	
19	SEPTIEMBRE 2022	$ 218,390,596	$ 41,494,213	$ 259,884,809	$ 152,873,417	$ 107,011,392	$ 334,303,513	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2,476,117,624	$ 4,292,221,136	No.114398 del 21/10/2022	
20	OCTUBRE 2022	$ 239,665,038	$ 45,385,022	$ 285,050,060	$ 167,765,527	$ 117,284,533	$ 166,537,986	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2,358,833,091	$ 4,007,171,076	No.129830 del 29/11/2022	
21	NOVIEMBRE 2022	$ 248,699,618	$ 47,252,927	$ 295,952,545	$ 166,537,986	$ 129,414,559	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 2,229,418,532	$ 3,711,218,530	No. 140267 del 20/12/2022	AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
22	DICIEMBRE 2022	$ 260,497,276	$ 49,494,482	$ 309,991,758	$ -	$ 309,991,758	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1,919,426,773	$ 3,401,226,772	No. 139972 del 20/12/2022	
23	ENERO 2023	$ 243,799,989	$ 46,321,998	$ 290,121,987	$ -	$ 290,121,987	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1,629,304,786	$ 3,111,104,785	No. 23910 del 10/03/2023	
24	FEBRERO 2023	$ 245,051,094	$ 46,559,708	$ 291,610,802	$ -	$ 291,610,802	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1,337,693,984	$ 2,819,493,983	No. 56884 del 09/06/2023	
25	MARZO 2023	$ 229,401,146	$ 43,586,218	$ 272,987,364	$ -	$ 272,987,364	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 1,064,706,621	$ 2,546,506,619	No. 56890 del 09/06/2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES -GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo Julio 2024
2021	263521	C-2401-0600-95-0-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,858,291,830	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,327,928,441	$ -
		C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113,662,633	$ -
						$ 3,299,882,904	**$ -**
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,304,510,448	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1,042,156,219	$ -
2022	90322	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 293,333,333	$ -
						$ 2,640,000,000	**$ -**
2022	856922	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 500,000,000	$ -
						$ 500,000,000	**$ -**
2023	1237323	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 350,000,000	$ -
						$ 350,000,000	**$ -**
2023	1406223	C-2401-0600-95-0-2401023-02	10	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 587,000,000	$ -
						$ 587,000,000	**$ -**
2023	1448123	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 44,800,000	$ 15,425,954.44
						$ 44,800,000	**$ 15,425,954.44**
			TOTAL			**$ 7,421,682,904**	**$ 15,425,954.44**

$ 7,421,682,904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
26	ABRIL 2023	$ 251,055,408	$ 47,700,527.52	$ 298,755,935.52	$ -	$ 298,755,935.52	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 765,950,685.10	$ 2,247,750,683.90	No. 76854 del 08/08/2023	
27	MAYO 2023	$ 209,912,400	$ 39,883,356.00	$ 249,795,756.00	$ -	$ 249,795,756.00	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 516,154,929.10	$ 1,997,954,927.90	No. 77470 del 09/08/2023	
28	JUNIO 2023	$ 211,424,742	$ 40,170,700.98	$ 251,595,442.98	$ -	$ 251,595,442.98	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 264,559,486.12	$ 1,746,359,484.92	No. 79520 del 15/08/2023	
29	JULIO 2023	$ 194,534,188	$ 36,961,495.72	$ 231,495,683.72	$ -	$ 231,495,683.72	$ -	No. 90322 DEL 24/01/2022	$ 33,063,802.40	$ 1,514,863,801.20	No. 81251 del 06/09/2023	
REGISTRO								No. 856922 DEL 02/08/2022	**$ 500,000,000**			
30	AGOSTO 2023	$ 192,341,557	$ 36,544,895.83	$ 228,886,452.83	$ -	$ 228,886,452.83	$ -	No. 856922 DEL 02/08/2022	$ 304,177,349.57	$ 1,285,977,348.37	No. 82326 del 28/09/2023	
31	SEPTIEMBRE 2023	$ 193,665,295	$ 36,796,406.05	$ 230,461,701.05	$ -	$ 230,461,701.05	$ -	No. 856922 DEL 02/08/2022	$ 73,715,648.52	$ 1,055,515,647.32	No. 83767 del 27/10/2023	
REGISTRO								No. 1237323 DEL 07/11/2023	**$ 350,000,000**			
32	OCTUBRE 2023	$ 154,899,250	$ 29,430,857.50	$ 184,330,107.50	$ -	$ 184,330,107.50	$ -	No. 1237323 DEL 07/11/2023	$ 239,385,541.02	$ 871,185,539.82	No. 88519 del 13/12/2023	
33	NOVIEMBRE 2023	$ 161,067,946	$ 30,602,909.74	$ 191,670,855.74	$ -	$ 191,670,855.74	$ -	No. 1237323 DEL 07/11/2023	$ 47,714,685.28	$ 679,514,684.08	No. 88519 del 13/12/2023	
REGISTRO								No. 1406223 DEL 20/12/2023	**$ 587,000,000**			
34	DICIEMBRE 2023	$ 138,415,258	$ 26,298,899.02	$ 164,714,157.02	$ -	$ 164,714,157.02	$ -	No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 470,000,528.26	$ 514,800,527.06	No. 89285 del 19/12/2023	
35	ENERO 2024	$ 125,091,990	$ 23,767,478.10	$ 148,859,468.10	$ -	$ 148,859,468.10	$ -	No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 321,141,060.16	$ 365,941,058.96	EN TRAMITE	
36	FEBRERO 2024	$ 154,602,830	$ 29,374,537.70	$ 183,977,367.70	$ -	$ 183,977,367.70	$ -	No. 1406223 DEL 20/12/2023	$ 137,163,692.46	$ 181,963,691.26	EN TRAMITE	
REGISTRO								No.1448123 DEL 29/12/2023	**$ 44,800,000**			
37	MARZO 2024	$ 133,510,690	$ 25,367,031.10	$ 158,877,721.10	$ -	$ 158,877,721.10	$ -	No.1448123 DEL 29/12/2023	$ 23,085,971.36	$ 23,085,970.16	EN TRAMITE	
38	JULIO 2024	$ 6,436,988	$ 1,223,027.72	$ 7,660,015.72	$ -	$ 7,660,015.72	$ -	No.1448123 DEL 29/12/2024	$ 15,425,955.64	$ 15,425,954.44	EN TRAMITE	
39	AGOSTO 2024	$ 12,961,721	$ 2,462,726.99	$ 15,424,447.99	$ -	$ 15,424,447.99	$ -	No.1448123 DEL 29/12/2024	$ 1,507.65	$ 1,506.45	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 6,236,846,204.00**	**$ 1,184,835,193.55**	**$ 7,421,681,397.55**	**$ 1,580,472,696.00**	**$ 7,421,681,396.35**	**$ -**	No.1448123 DEL 29/12/2024	**$ 1,507.65**	**$ 1,506.45**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 6,236,846,204.00	$ 1,184,835,193.55	$ 7,421,681,397.55
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 6,236,846,204.00	$ 1,184,835,193.55	$ 7,421,681,397.55

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BYC

Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

Firma

Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

FECHA: 28-8-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ - SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 29/03/2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5,939,882,904.00

VALOR ACUMULADO: $ 7,421,682,904.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Documento que amara : Contrato principal Numero 1871 de 2020 de fecha 30 de diciembre de 2020

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593,988,290.40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,187,976,581.00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría
Calidad del servicio	30	$ 1,781,964,871.00	30	12	2020	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141- Anexo 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Documento que amara : Orden de inicio DO-GGP 15340 de Fecha del 29 de marzo del 2021

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593,988,290.40	30	12	2020	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,187,976,581.00	30	12	2020	31/07/2025
Calidad del servicio	30	$ 1,781,964,871.00	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71226633 - Anexo 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/04/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	31/7/2022	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	31/7/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	31/7/2022	31/12/2025
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	31/12/2022	31/12/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71350925 - Anexo 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	31/12/2022	31/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	31/12/2022	31/12/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	31/12/2022	30/06/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	30/6/2023	30/06/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71456832 - Anexo 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 26/01/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	30/12/2020	30/03/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30/12/2020	30/03/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	30/12/2020	30/09/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	30/9/2023	30/09/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71668580 - Anexo 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/08/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 643,988,290.40	30	12	2020	30/04/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,495,749,120.00	30	12	2020	30/04/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,287,976,580.80	30	12	2020	31/10/2026
Calidad del servicio	30	$ 1,931,964,871.20	31	10	2023	31/10/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71768479 - Anexo 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/10/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 5 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 678,988,290.40	30	12	2020	30/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	30/05/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,357,976,580.80	30	12	2020	30/11/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,036,964,871.20	30	11	2023	30/11/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71786627 - Anexo 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 678,988,290.40	30	12	2020	15/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	15/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,357,976,580.80	30	12	2020	15/12/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,036,964,871.20	30	11	2023	15/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71810910 - Anexo 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** 7 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	30	12	2020	30/06/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	30	12	2020	30/06/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,475,376,580.80	30	12	2020	31/12/2026
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	30	12	2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71826703 - Anexo 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/06/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: 4 **PRÓRROGA No.:** 8 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	18	12	2020	29/08/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	18	12	2020	29/08/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1,475,376,580.80	18	12	2020	1/03/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	29	2	2024	1/03/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71840206 - Anexo 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/06/2024

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 9 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** -

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 737,688,290.40	29	2	2024	30/09/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	29	2	2024	30/09/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,475,376,580.80	29	2	2024	31/03/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,213,064,871.20	31	3	2024	31/03/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71899838 - Anexo 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/06/2024

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 742,168,290.40	31	3	2024	30/11/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	31	3	2024	30/11/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,484,336,580.80	31	3	2024	31/05/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,226,504,871.20	31	5	2024	31/05/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71919955 - Anexo 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/06/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 742,168,290.40	27	5	2024	29/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	27	5	2024	29/12/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,484,336,580.80	27	5	2024	29/06/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,226,504,871.20	29	6	2024	29/06/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71970156 - Anexo 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/10/2024

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** - **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 2 Ampliación 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 742,168,290.40	27	5	2024	29/01/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	27	5	2024	29/01/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,484,336,580.80	27	5	2024	29/07/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,226,504,871.20	29	7	2024	29/07/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 72019344 - Anexo 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/10/2024

FECHA: 28-8-2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: - **PRÓRROGA No.:** 10 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta
Cumplimiento	10	$ 742,168,290.40	27	5	2024	28/02/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2,631,390,126.65	27	5	2024	28/02/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 1,484,336,580.80	27	5	2024	28/08/2027
Calidad del servicio	30	$ 2,226,504,871.20	29	7	2024	28/08/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 72049766 - Anexo 22
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/10/2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL
Director de Interventoría

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:1521917469 BYC
Director Territorial Boyacá

Firma
Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:01105-0785 CPITVC
Director Territorial Santander (Encargado)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA **31/O8/2O24**
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/O8/2O24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **6/04/2021**

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 27/06/2023
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES: LA ÚLTIMA AUDITORIA VIRTUAL SE REALIZÓ EL 27 DE JUNIO DE 2023
El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **0**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES: DE ACUERDO CON EL RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO MEPI-MN1-IN-15-FR-11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros. El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA **31/O8/2O24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ- SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 28/O8/2O24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		**Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales. Nota/ Informe Mensual en Revisión**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL ELECTRÓNICA	TOPCON ES-105	G26332	17/05/2024	3566	17/11/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	X64638	17/05/2024	3565	17/11/2024	
3	RETROREFLECTÓMETRO	SATLUX	SLH-050	8/06/2022	H132022	8/06/2024	
4	CAZUELA DE CASAGRANDE	INGECALS	916071701	5/04/2023	V-0328	4/04/2024	
5	MÁQUINA MARSHALL DE COMPRESIÓN	INGECALS	930022201	5/04/2023	F-0256	4/04/2024	
6	BAÑO MARÍA	INGECALS	1505022224	5/04/2023	T-0179	4/04/2024	
7	CALIBRADOR DE APLANAMIENTO	INGECALS	609022205	5/04/2023	V-0320	4/04/2024	
8	CALIBRADOR DE ALARGAMIENTO	INGECALS	610022205	5/04/2023	V-321	4/04/2024	
9	MÁQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESIÓN	INGECALS	3001022201	5/04/2023	F-0257	4/04/2024	
10	CALIBRADOR PIE DE REY	STAINLESS	N/A	5/04/2023	V-0331	4/04/2024	
11	TERMÓMETROS DIGITALES		N/A	5/04/2023		4/04/2024	
12	BALANZAS DIGITALES			5/04/2023		4/04/2024	
13	TERMÓMETROS BIMETÁLICOS			5/04/2023		4/04/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Firma
Firmado digitalmente por MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
ING. MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor contrato de interventoria
Matricula No. 01105-0785 CPITVC

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO N 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

JUSTIFICACIÓN:
TENIENDO EN CUENTA LA PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGÓ EL CONTRATO 1871 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y QUE A LA FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN, ES DECIR AL 31 DE JULIO DE 2022, AUN QUEDAN RECURSOS POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO, SE SOLITA LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE INVERSIÓN INICIAL, DE TAL MANERA QUE SE PROGRAME SU DESEMBOLSO HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ACUMULADO MES 15 JUNIO 2022	MES 16 JULIO 2022	MES 17 AGOSTO 2022	MES 18 SEPTIEBRE 2022	MES 19 OCTIBRE 2022	MES 20 NOVIEMBRE 2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 24.296.791,00	$ 2.300.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 2.541.000,00	$ 36.760.791,00	2,3%
2	DOTACION DE OFICINA	$ 10.831.680,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 14.831.680,00	0,9%
3	ARRENDAMIENTOS	$ 20.787.440,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 30.787.440,00	1,9%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 20.200.000,00	1,3%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 10.800.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 2.762.000,00	$ 24.348.000,00	1,5%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 987.212.349,27	$ 92.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00	$ 74.332.435,73	$ 1.453.544.785,00	92,0%
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL	**$ 1.068.128.260,27**	**$ 100.800.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 109.303.000,00**	**$ 83.635.435,73**	**$ 1.580.472.696,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma:
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [] (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.580.472.696,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 31/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

DATOS GENERALES

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 36.760.791,00	$ 36.760.791,00		$ 36.760.791,00	$ -
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.183.580,00	$ 13.183.580,00		$ 13.183.580,00	$ -
3	ARRENDAMIENTOS	$ 28.343.890,00	$ 28.343.890,00		$ 28.343.890,00	$ -
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 17.800.000,00	$ 17.800.000,00		$ 17.800.000,00	$ -
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 24.348.000,00	$ 24.348.000,00		$ 24.348.000,00	$ -
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.450.348.840,62	$ 1.450.348.840,62		$ 1.450.348.840,62	$ -
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)	$ -	$ -		$ -	$ -
8	GASTOS BANCARIOS	$ 9.687.594,38	$ 9.687.594,38		$ 9.687.594,38	$ -
TOTALES		**$ 1.580.472.696,00**	**$ 1.580.472.696,00**	**$ -**	**$ 1.580.472.696,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (ABRIL 2023): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS A ENERO 2023 : $ 9.323.140,10
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
111314478	$ 4.846.947,84	$ -	Mayo 2021 a Noviembre 2021	22/08/2022	$ 4.846.947,84
111473517	$ 3.607.269,57	$ -	Diciembre 2021 a Junio 2022	8/09/2022	$ 8.454.217,41
112158394	$ 691.088,56	$ -	Julio de 2022 a Septiembre de 2022	24/11/2022	$ 9.145.305,97
113053618	$ 110.210,85	$ -	Octubre de 2022	28/02/2023	$ 9.255.516,82
	$ 53.651,22	$ -	Noviembre de 2022		$ 9.309.168,04
	$ 13.961,21	$ -	Diciembre de 2022		$ 9.323.129,25
	$ 10,85	$ -	Enero de 2023		$ 9.323.140,10

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firma: Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula profesional No.: 15219-17469 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 22/08/2022 Hora 14:52:29

Fecha hora aprobación 22/08/2022 13:50:31
Fecha valor 22/08/2022
Número operación 111314478
Transacción 11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3

Sucursal aprobación 01 BOGOTA D.C.
Referencia 0007AMD00001
Concepto operación Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: Mismo Cliente

Nombre tercero origen

Cuenta tercero origen

Nombre tercero destino

Cuenta tercero destino

Usuario que aprobó lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	4,846,947.84
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		4,846,947.84

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	4,846,947.84

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 28/09/2022 Hora 16:23:02

Fecha hora aprobación 08/09/2022 10:32:01
Fecha valor 08/09/2022
Número operación 111473517
Transacción 11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3

Sucursal aprobación 01 BOGOTA D.C.
Referencia 0004AMD00001
Concepto operación Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-BANCO DE LA REPUBLICA

Nombre tercero origen

Cuenta tercero origen

Nombre tercero destino

Cuenta tercero destino

Usuario que aprobó dzuletbo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	3,607,269.57
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		3,607,269.57

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	3,607,269.57

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario ojimenmo01007
Fecha sistema 19/12/2022 Hora 17:01:26

Fecha hora aprobación	24/11/2022 15:46:01
Fecha valor	24/11/2022
Número operación	112158394
Transacción	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3
Sucursal aprobación	01 BOGOTA D.C.
Referencia	0011AMD00001
Concepto operación	Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nombre tercero origen	
Cuenta tercero origen	
Nombre tercero destino	
Cuenta tercero destino	
Usuario que aprobó	lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	691,088.56
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		691,088.56

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	691,088.56

REPORTE COMPROBANTE OPERACIÓN

Usuario lsangutr01007
Fecha sistema 10/04/2023 Hora 08:41:33

Fecha hora aprobación	28/02/2023 09:35:01
Fecha valor	28/02/2023
Número operación	113053618
Transacción	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3
Sucursal aprobación	01 BOGOTA D.C.
Referencia	0002AMD00001
Concepto operación	Por Cuenta De: 901442737-CONSORCIO REGIOCENTRAL // Para: 899999090-DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nombre tercero origen	
Cuenta tercero origen	
Nombre tercero destino	
Cuenta tercero destino	
Usuario que aprobó	lcastamo01007

CARGOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio débito
COP PESO COLOMBIANO	62010707 BANCOLOMBIA S.A.	7 BANCOLOMBIA
	Valor operación	177,834.13
	Valor IVA	0.00
	Valor GMF	0.00
Total cargos		177,834.13

ABONOS

Cuenta	Nombre cuenta	Portafolio crédito
COP PESO COLOMBIANO	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VARIAS	270 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
	Valor operación	177,834.13

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-06-2021 14:32:06
Fecha y Hora Consulta: 03-06-2021 14:32:06

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,185,703,065.82	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,185,703,065.82

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/05/31	RETENCION EN LA FUENTE	TEQUENDAMA				-10,864.00
2021/05/31	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				155,203.32
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			1,580,472,696.00
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			605,013,857.00

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2021/05/31 HASTA: 2021/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 7700001156

SUCURSAL TEQUENDAMA

CONSORCIO REGIOCENTRAL ANTICIPO

CR 21 100 20 OF 1001

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



Entérate de actualidad sectorial, eventos, herramientas de gestión empresarial, beneficios con aliados, sitio transaccional y productos financieros. Ingresa a www.grupobancolombia.com/NegociosPyme

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,185,630,892.32	*SALDO PROMEDIO*	$	2,153,351,122
TOTAL ABONOS	$	1,147,009.47	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	48,914,171.30	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1,147,009.47
SALDO ACTUAL	$	2,137,863,730.49	*RETEFUENTE*	$	80,289.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
10/06	ABONO INTERESES AHORROS			388,053.10	2,186,018,945.42
10/06	RETENCION EN LA FUENTE			-27,162.00	2,185,991,783.42
11/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-194,557.30	2,185,797,226.12
11/06	DEBITO SUCURSAL BANCOLOMBIA	TEQUENDAMA		-20,287,907.00	2,165,509,319.12
11/06	DEBITO SUCURSAL BANCOLOMBIA	TEQUENDAMA		-28,351,418.00	2,137,157,901.12
30/06	ABONO INTERESES AHORROS			758,956.37	2,137,916,857.49
30/06	RETENCION EN LA FUENTE			-53,127.00	2,137,863,730.49
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 09-08-2021 12:04:12
Fecha y Hora Consulta: 09-08-2021 12:04:12

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,139,240,770.43	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,139,240,770.43

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/07/31	RETENCION EN LA FUENTE	TEQUENDAMA				-82,382.00
2021/07/31	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				1,176,877.75

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 02-09-2021 14:45:58
Fecha y Hora Consulta: 02-09-2021 14:45:58

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,022,615,161.07	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,022,615,161.07

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/08/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				430,846.74
2021/08/19	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				721,609.97

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 04-10-2021 08:37:41
Fecha y Hora Consulta: 04-10-2021 08:37:40

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,015,954,905.01	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,015,954,905.01

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/09/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				250,501.72
2021/09/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				488,900.74
2021/09/09	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				323,191.08

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 16-11-2021 08:52:21
Fecha y Hora Consulta: 16-11-2021 08:52:21

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,017,386,645.97	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,017,386,645.97

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/10/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1,109,712.92

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 16-12-2021 08:41:10
Fecha y Hora Consulta: 16-12-2021 08:41:10

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,841,166,391.09	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,841,166,391.09

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/11/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				34,959.65
2021/11/29	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1,038,632.86

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-01-2022 07:48:35
Fecha y Hora Consulta: 07-01-2022 07:48:35

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,162,573,900.93	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,162,573,900.93

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/12/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				82,547.08
2021/12/27	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				131,225.52
2021/12/21	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				294,187.86
2021/12/12	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				419,560.82

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 08-02-2022 07:43:01
Fecha y Hora Consulta: 08-02-2022 07:43:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,072,001,204.15	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,072,001,204.15

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/01/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				639,924.64

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 08-03-2022 08:56:54
Fecha y Hora Consulta: 08-03-2022 08:56:54

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $1,000,623,500.15	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $1,000,623,500.15

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/02/28	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				142,088.93
2022/02/20	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				266,467.82
2022/02/06	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				123,894.23

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-04-2022 07:26:11
Fecha y Hora Consulta: 06-04-2022 07:26:11

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $881,448,441.75	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $881,448,441.75

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/03/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				36,148.23
2022/03/28	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				497,459.11

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-05-2022 11:51:02
Fecha y Hora Consulta: 03-05-2022 11:51:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $796,190,461.62	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $796,190,461.62

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/04/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				43,537.12
2022/04/26	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				313,342.41

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-06-2022 08:38:26
Fecha y Hora Consulta: 07-06-2022 08:38:26

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $705,445,293.14	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $705,445,293.14

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/05/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				77,144.12
2022/05/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				250,381.35

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 05-07-2022 06:55:05
Fecha y Hora Consulta: 05-07-2022 06:55:05

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $705,696,479.95	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $705,696,479.95

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/06/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				289,360.33

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-08-2022 12:46:26
Fecha y Hora Consulta: 03-08-2022 12:46:26

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $627,541,294.28	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $627,541,294.28

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/07/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				180,134.64
2022/07/10	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				96,477.98

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-09-2022 15:23:27
Fecha y Hora Consulta: 06-09-2022 15:23:27

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $509,043,796.58	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $509,043,796.58

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/08/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				69,583.21
2022/08/21	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				70,250.24
2022/08/11	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				94,375.44

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-10-2022 14:49:58
Fecha y Hora Consulta: 03-10-2022 14:49:57

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $404,479,823.84	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $404,479,823.84

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/09/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				48,633.28
2022/09/19	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				82,920.25
2022/09/07	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				48,713.52

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-11-2022 08:12:53
Fecha y Hora Consulta: 03-11-2022 08:12:53

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $310,031,907.58	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $310,031,907.58

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/10/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				88,103.01
2022/10/05	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				22,107.84

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 05-12-2022 10:22:15
Fecha y Hora Consulta: 05-12-2022 10:22:15

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $97,981,008.94	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $97,981,008.94

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/11/30	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				3,757.97
2022/11/23	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				541.07
2022/11/22	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				25,628.16
2022/11/07	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				23,724.02

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 06-01-2023 14:05:54
Fecha y Hora Consulta: 06-01-2023 14:05:54

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $259,300.49	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $259,300.49

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2022/12/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				1.75
2022/12/26	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				13,959.46

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 07-02-2023 09:45:01
Fecha y Hora Consulta: 07-02-2023 09:45:01

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $259,311.69	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $259,311.69

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2023/01/31	ABONO INTERESES AHORROS	GRANADA CALI				10.85

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MER-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA : FEBRERO 2022 — 31/02/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ()

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL :** BOYACÁ — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. ____ (La numeración se debe leer de forma consecutiva ordinal, al Acta de Modificación de Cruce correcta)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE: TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 10.10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión con corresponda con el acordado del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha	2021														2022												TOTAL												
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE				
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																														
		PERSONAL PROFESIONAL																																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000				1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	$ 137.340.000		
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000				1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	$ 98.100.000		
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000				-	$ -	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 61.040.000		
4	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000				-	$ -	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	$ 57.225.000		
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000				-	$ -	-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 8.400.000		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000				-	$ -	-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 8.400.000		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 12.600.000		
11	1	Especialista en Tráfico	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	0,05	$ 300.000	$ 6.000.000		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,80	$ 21.600.000				0,30	$ 1.800.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	$ 21.600.000		
13	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000				0,30	$ 1.650.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	0,10	$ 550.000	$ 9.900.000
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	15,00	$ 52.500.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	$ 52.500.000
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	$ 67.500.000
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000				-	$ -	-	$ -	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	1,00	$ 4.905.000	$ 73.575.000
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000				-	$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	$ 3.600.000
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000				-	$ -	0,05	$ 225.000	0,05	$ 225.000	-	$ -	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,05	$ 225.000	-	$ -	0,10	$ 450.000	-	$ -	0,10	$ 450.000	-	$ -	$ 2.250.000		
19	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000				-	$ -	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	$ 9.000.000
		PERSONAL TÉCNICO																																														
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000				1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	2,00	$ 4.360.000	2,00	$ 4.360.000	$ 82.840.000
21	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000				1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	2,00	$ 4.796.000	2,00	$ 4.796.000	$ 76.736.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	18,00	$ 43.164.000				1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	$ 43.164.000
23	1	Topógrafo 107	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000				-	$ -	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	1,00	$ 2.398.000	$ 59.950.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																														
25	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000				1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	$ 41.600.000
26	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000				1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	1,00	$ 1.300.000	$ 27.300.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																														
27	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	18,00	$ 19.800.000				1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	$ 19.800.000
28	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	20,00	$ 24.000.000				1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	$ 24.000.000
	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	18,00	$ 21.600.000				-	$ -	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	1,00	$ 1.360.000	$ 21.600.000
29	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	11,00	$ 13.200.000				-	$ -	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	$ 13.200.000
30	1	Camillero/Mensa	$ 1.300.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000				0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	0,50	$ 650.000	$ 9.900.000
PROVISIÓN JORNADAS TIOS																																																
Provisión Jornadas 7x474					NO MODIFICAR	$ 22.027.200																	$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600		$ 1.835.600	$ 22.027.200
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.108.547.200				$ 29.436.000,00		$ 32.884.000,00		$ 57.613.000,00		$ 63.930.000,00		$ 64.411.000,00		$ 60.816.000,00		$ 69.526.600,00		$ 69.151.600,00		$ 70.896.600,00		$ 70.431.600,00		$ 70.256.600,00		$ 68.631.600,00		$ 68.406.600,00		$ 66.451.600,00		$ 65.226.600,00		$ 68.451.600,00		$ 59.174.100,00		$ 49.886.100,00		$ 1.108.547.200,00		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.115.392**				**$ 69.468.960,0**		**$ 77.606.240,0**		**$ 135.966.680,0**		**$ 150.898.968,0**		**$ 152.009.960,0**		**$ 157.685.760,0**		**$ 162.902.776,0**		**$ 163.197.776,0**		**$ 167.103.576,0**		**$ 166.218.576,0**		**$ 165.687.576,0**		**$ 161.970.576,0**		**$ 161.439.576,0**		**$ 156.825.776,0**		**$ 156.294.776,0**		**$ 156.625.776,0**		**$ 139.650.876,0**		**$ 115.371.186,0**		**$ 2.617.115.392,0**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Valor Total ($)	2021 ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		2022 ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL				
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																																
		VEHÍCULOS																																																
	1	Vehículo Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000				7,00	$ 1.540.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	10,00	$ 2.200.000	$ 38.940.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																																
	1	Camioneta o campero de 2000 cc o más, modelo 2012 en adelante (incluye conductor, peajes, mantenimiento y/o alt)	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000				1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000																																			

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resocetiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2021																					
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00	$ 630,000.00	18.00	$ 137,340,000	$ -	$ -	$ -	$ -	16.07	$ 122,614,100	0.07	$ 534,100	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000		
1A	1	Director de Interventoria					$ 7,734,000	$ 696,000	$ -	$ -	8.00	$ 67,440,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
1B	1	Director de Interventoria							$ 8,765,000	$ 789,000	12.00	$ 114,648,000																						
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00	$ 450,000.00	18.00	$ 98,100,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.79	$ 80,605,500	0.00	$ -	0.50	$ 2,725,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000		
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 5,524,000	$ 497,000	$ -	$ -	12.60	$ 75,864,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría							$ 6,261,000	$ 563,000	9.87	$ 67,352,880																						
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,500,000.00	$ 315,000.00	31.00	$ 118,265,000	$ -	$ -	$ -	$ -	23.77	$ 90,682,550	0.00	$ -	0.30	$ 1,144,500	1.00	$ 3,815,000	1.00	$ 3,815,000	1.00	$ 3,815,000	1.00	$ 3,815,000	1.00	$ 3,815,000	1.00	$ 3,815,000	1.47	$ 5,608,050	2.00	$ 7,630,000		
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 3,867,000	$ 348,000	$ -	$ -	18.86	$ 79,494,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría							$ 4,383,000	$ 394,000	12.66	$ 60,476,820																						
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.09	$ 12,540,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.13	$ 780,000	0.13	$ 780,000	0.13	$ 780,000	0.16	$ 960,000	0.16	$ 960,000	0.00	$ -	0.16	$ 960,000		
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 19,887,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7,513,000	$ -	1.05	$ 7,888,650																						
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.32	$ 13,920,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.17	$ 999,960	0.10	$ 600,000	0.16	$ 960,000	0.38	$ 2,280,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
5A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.55	$ 10,274,950	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
5B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia							$ 7,513,000	$ -	1.40	$ 10,518,200																						
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 18,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.17	$ 999,960	0.13	$ 780,000	0.26	$ 1,560,000	0.38	$ 2,280,000	0.30	$ 1,800,000	0.20	$ 1,200,000		
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 13,258,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías							$ 7,513,000	$ -	0.48	$ 3,606,240																						
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.77	$ 10,620,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.16	$ 960,000	0.16	$ 960,000	0.20	$ 1,200,000	0.16	$ 960,000		
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.41	$ 9,346,890	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7,513,000	$ -	0.85	$ 6,386,050																						
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.76	$ 4,560,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,200,000	0.00	$ -	0.26	$ 1,560,000	0.30	$ 1,800,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.80	$ 5,303,200	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7,513,000	$ -	0.80	$ 6,010,400																						
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.54	$ 9,240,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.13	$ 780,000	0.20	$ 1,200,000	0.13	$ 780,000	0.20	$ 1,200,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000	0.20	$ 1,200,000		
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7,513,000	$ -	0.10	$ 751,300																						
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6,000,000.00	$ -	1.00	$ 6,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.45	$ 8,700,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,200,000	0.20	$ 1,200,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000		
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7,513,000	$ -	0.00	$ -																						
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,000,000.00	$ -	3.60	$ 21,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.96	$ 11,760,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.33	$ 1,980,000	0.00	$ -	0.26	$ 1,560,000	0.16	$ 960,000	0.16	$ 960,000	0.20	$ 1,200,000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.85	$ 12,263,650	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7,513,000	$ -	1.55	$ 11,645,150																						
12	1	Líder de Integración	$ 5,500,000.00	$ -	1.80	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.83	$ 10,065,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.11	$ 605,000	0.11	$ 605,000	0.14	$ 770,000	0.14	$ 770,000	0.14	$ 770,000		
12A	1	Líder de Integración					$ 6,076,000	$ -	$ -	$ -	2.59	$ 15,736,840	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
12B	1	Líder de Integración							$ 6,887,000	$ -	0.50	$ 3,443,500																						
13	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00	$ -	15.00	$ 52,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.66	$ 44,310,000	0.00	$ -	0.30	$ 1,050,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	0.00	$ -	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000		
13A	1	Profesional Social					$ 3,867,000	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 29,775,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
13B	1	Profesional Social							$ 4,383,000	$ -	10.80	$ 47,336,400																						
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,500,000.00	$ -	15.00	$ 67,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	13.60	$ 61,200,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.37	$ 1,665,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000		
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 39,776,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5,635,000	$ -	12.00	$ 67,620,000																						

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,930,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,491,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL []

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,500,000.00	$ 405,000.00	15.00	$ 73,575,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.93	$ 58,516,650	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 2,452,500	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,972,000	$ 447,000	$ -	$ -	7.90	$ 42,810,100	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5,635,000	$ 507,000	6.50	$ 39,923,000																				
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.80	$ 3,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.03	$ 135,000	0.05	$ 225,000	0.05	$ 225,000	0.05	$ 225,000	0.05	$ 225,000	0.05	$ 225,000
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	2.07	$ 10,292,040	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5,635,000	$ -	1.51	$ 8,508,850																				
17	1	Auditor de Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.50	$ 2,250,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5,635,000	$ -	0.00	$ -																				
18	1	Abogado	$ 6,000,000.00	$ -	1.50	$ 9,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.52	$ 15,120,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 600,000	0.00	$ -	0.10	$ 600,000	0.16	$ 1,000,000	0.17	$ 1,000,000	0.17	$ 1,000,000	0.15	$ 900,000	0.15	$ 900,000
18A	1	Abogado					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.95	$ 19,555,550	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
18B	1	Abogado							$ 7,513,000	$ -	1.91	$ 14,349,830																				
		PERSONAL TÉCNICO									0.00																					
19	1	Inspector	$ 2,000,000.00	$ 180,000.00	38.00	$ 82,840,000	$ -	$ -	$ -	$ -	25.06	$ 54,630,800	0.00	$ -	0.40	$ 872,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000	1.00	$ 2,180,000
19A	1	Inspector					$ 2,210,000	$ 199,000	$ -	$ -	29.66	$ 71,450,940	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
19B	1	Inspector							$ 2,504,000	$ 225,000	36.44	$ 99,444,760																				
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	32.00	$ 76,736,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.30	$ 34,291,400	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,031,140	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	0.87	$ 2,086,260	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	8.00	$ 21,200,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	12.00	$ 36,036,000																				
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	18.00	$ 43,164,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.25	$ 29,375,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.53	$ 1,270,940	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	0.53	$ 1,270,940	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	7.39	$ 19,583,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	10.36	$ 31,111,080																				
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	25.00	$ 59,950,000	$ -	$ -	$ -	$ -	19.05	$ 45,681,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 1,031,140	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	0.80	$ 1,918,400	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000
22A	1	Inspector SST					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	21.70	$ 57,505,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
22B	1	Inspector SST							$ 2,755,000	$ 248,000	11.36	$ 34,114,080																				
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0.00																					
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ -	32.00	$ 41,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.13	$ 18,369,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.13	$ 169,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000
23A	1	Cadenero					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 11,488,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
23B	1	Cadenero							$ 1,628,000	$ -	8.00	$ 13,024,000																				
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1,300,000.00	$ -	21.00	$ 27,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.26	$ 6,838,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	13.10	$ 18,811,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1,628,000	$ -	12.10	$ 19,698,800																				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0.00																					
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ -	18.00	$ 19,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	15.33	$ 16,863,000	0.00	$ -	0.40	$ 440,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000
25A	1	Secretaria					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	7.89	$ 9,586,350	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
25B	1	Secretaria							$ 1,377,000	$ -	11.90	$ 16,386,300																				
26	1	Conductor	$ 1,200,000.00	$ -	49.00	$ 58,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	28.37	$ 34,044,000	0.00	$ -	0.77	$ 924,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.97	$ 2,364,000	2.00	$ 2,400,000
26A	1	Conductor					$ 1,326,000	$ -	$ -	$ -	29.83	$ 39,554,580	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
26B	1	Conductor							$ 1,503,000	$ -	27.26	$ 40,971,780																				
27	1	Campamentera	$ 1,100,000.00	$ -	9.00	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 8,470,000	0.00	$ -	0.40	$ 220,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	1.00	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000
27A	1	Campamentera					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 4,860,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
27B	1	Campamentera							$ 1,377,000	$ -	5.95	$ 8,193,150																				
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0.000																					
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22,027,200					0.000	$ -																				
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7,513,000	$ -	2.470	$ 18,557,110																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,108,947,200						$ 2,318,639,320	$	534,100.00	$	15,005,500.00	$	29,921,280.00	$	38,986,940.00	$	49,461,420.00	$	44,594,000.00	$	55,279,000.00	$	55,340,600.00	$	55,136,050.00	$	57,254,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36						2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2,617,115,392**						**$ 5,471,988,795**	**$**	**1,260,476.0**	**$**	**35,412,980.0**	**$**	**70,614,221.0**	**$**	**92,009,178.0**	**$**	**116,728,951.0**	**$**	**105,241,840.0**	**$**	**130,458,440.0**	**$**	**130,603,816.0**	**$**	**130,121,078.0**	**$**	**135,119,440.0**

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL X

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
28	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	177.00	$ 38,940,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.86	$ 2,829,200	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.30	$ 946,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.93	$ 205,000	0.00	$ -	0.00	$ -
28A	1	Viáticos Director y/o Especialistas					$ 243,000	Día			5.13	$ 1,246,590	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
28B	1	Viáticos Director y/o Especialistas							$ 275,000	Día	7.54	$ 2,073,500																				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0.00																					
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	18.00	$ 90,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	22.29	$ 111,450,000	0.00	$ -	0.80	$ 4,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			22.00	$ 121,528,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1): 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	18.40	$ 115,202,400																				
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	31.00	$ 155,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.26	$ 31,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,000,000	0.03	$ 166,667	0.00	$ -	0.36	$ 1,833,333	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			8.00	$ 44,192,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	9.50	$ 59,479,500																				
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2,300,000.00	según comprobante por mes	32.00	$ 73,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.43	$ 33,189,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.43	$ 989,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,541,000	Día			8.00	$ 20,328,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2,880,000	Día	12.00	$ 34,560,000																				
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 45,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.14	$ 30,350,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.98	$ 2,444,260	0.97	$ 2,444,260	0.67	$ 1,685,000	0.67	$ 1,685,000	1.00	$ 2,155,000	1.00	$ 2,500,000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2,762,000	Día			8.00	$ 22,096,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3,131,000	Día	11.50	$ 36,006,500																				
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2,000,000.00	según comprobante por mes	27.00	$ 54,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.96	$ 23,920,000	0.00	$ -	0.35	$ 706,667	0.50	$ 1,000,000	0.50	$ 1,000,000	0.50	$ 1,000,000	0.50	$ 1,000,000	0.50	$ 1,000,000	0.64	$ 1,281,667	0.83	$ 1,650,000	0.82	$ 1,650,000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2,210,000	Día			6.98	$ 15,425,800	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2,504,000	Día	8.55	$ 21,409,200																				
		OTROS COSTOS									$ -																					
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	11.00	$ 27,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.46	$ 6,150,000	0.00	$ -	0.18	$ 453,390	0.00	$ -	0.00	$ -	0.76	$ 1,900,000	0.00	$ -	0.40	$ 1,000,000	0.40	$ 1,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,762,000	Día			0.81	$ 2,237,220	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3,131,000	Día	0.88	$ 2,755,280																				
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 16,290,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.98	$ 6,316,900	0.07	$ 63,350	1.00	$ 905,000	1.00	$ 905,000	1.00	$ 905,000	1.00	$ 905,000	1.00	$ 905,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1,000,000	Día			1.51	$ 1,510,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1,133,000	Día	1.77	$ 2,005,410																				
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 16,200,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.83	$ 5,247,000	0.00	$ -	0.11	$ 98,259	0.00	$ 161,592	0.18	$ 161,592	0.18	$ 161,592	0.17	$ 161,592	0.17	$ 161,592	0.17	$ 161,592	0.28	$ 251,592	0.28	$ 251,592
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994,000	Día			3.55	$ 3,528,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1,127,000	Día	3.32	$ 3,741,640																				

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28 DE AGOSTO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resocetiva)

PLAN DE CARGAS FINAL X

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2021																			
													MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1,350,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 24,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.59	$ 796,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 596,450	0.10	$ 137,100	0.05	$ 72,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1,492,000	Día			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1,690,000	Día	0.00	$ -																				
38	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	según comprobante por mes	15.00	$ 3,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.48	$ 96,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
38A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 221,000	Día			3.66	$ 808,860	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
38B	1	Veeduria Técnica Comunitaria							$ 250,000	Día	12.00	$ 3,000,000																				
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 729																				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543,830,000**						**$ 764,779,929**		**$ 63,350**		**$ 6,163,316**		**$ 8,652,042**		**$ 9,503,692**		**$ 15,728,852**		**$ 11,977,519**		**$ 11,146,592**		**$ 13,466,592**		**$ 16,356,592**		**$ 16,701,592**
*	Valor total básico (C) = (A) + (B)					**$ 3,160,945,392**						**$ 6,236,768,724**	**$**	**1,323,826**	**$**	**41,576,296**	**$**	**79,266,263**	**$**	**101,512,870**	**$**	**132,457,803**	**$**	**117,219,359**	**$**	**141,605,032**	**$**	**144,070,408**	**$**	**146,477,670**	**$**	**151,821,032**
*	Provisión para ajustes y frente adicional (D)					$ 1,830,552,847						$ -																				
*	Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)					$ 4,991,498,239						$ 6,236,768,724	**$**	**1,323,826**	**$**	**41,576,296**	**$**	**79,266,263**	**$**	**101,512,870**	**$**	**132,457,803**	**$**	**117,219,359**	**$**	**141,605,032**	**$**	**144,070,408**	**$**	**146,477,670**	**$**	**151,821,032**
*	IVA (F) = (E) * (% IVA)					$ 948,384,665						$ 1,184,986,058	**$**	**251,527**	**$**	**7,899,496**	**$**	**15,060,590**	**$**	**19,287,445**	**$**	**25,166,983**	**$**	**22,271,678**	**$**	**26,904,956**	**$**	**27,373,378**	**$**	**27,830,757**	**$**	**28,845,996**
	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19											$ 75,000											**$**	**75,000**								
	Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración											$ 1,875											**$**	**1,875**								
	IVA COVID, 19%											$ (150,978.75)											**$**	**356**								
*	Costo Total = (E) + (F)					**$ 5,939,882,904**						**$ 7,421,680,678**	**$**	**1,575,353**	**$**	**49,475,792**	**$**	**94,326,853**	**$**	**120,800,315**	**$**	**157,624,786**	**$**	**139,568,268**	**$**	**168,509,988**	**$**	**171,443,786**	**$**	**174,308,427**	**$**	**180,667,028**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 9,909,680,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,427,680,904.00

PLAZO ACUMULADO: 57 DE (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2022																							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00	$ 630,000.00	18.00	$ 137,340,000	$ -	$ -	$ -	$ -	16.07	$ 122,614,100	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	1.00	$ 7,630,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
1A	1	Director de Interventoria					$ 7,734,000	$ 696,000	$ -	$ -	8.00	$ 67,440,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 8,430,000	1.00	$ 8,430,000	1.00	$ 8,430,000	1.00	$ 8,430,000	1.00	$ 8,430,000
1B	1	Director de Interventoria							$ 8,765,000	$ 789,000	12.00	$ 114,648,000																								
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00	$ 450,000.00	18.00	$ 98,100,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.79	$ 80,605,500	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	1.00	$ 5,450,000	0.86	$ 4,687,000	0.43	$ 2,343,500	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5,524,000	$ 497,000	$ -	$ -	12.60	$ 75,864,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,021,000	1.00	$ 6,021,000	1.00	$ 6,021,000	2.00	$ 12,042,000	2.00	$ 12,042,000
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoria							$ 6,261,000	$ 563,000	9.87	$ 67,352,880																								
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,500,000.00	$ 315,000.00	31.00	$ 118,265,000	$ -	$ -	$ -	$ -	23.77	$ 90,682,550	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	2.00	$ 7,630,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 3,867,000	$ 348,000	$ -	$ -	18.86	$ 79,494,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.70	$ 7,165,500	1.76	$ 7,418,400	2.00	$ 8,430,000	3.00	$ 12,645,000	3.00	$ 12,645,000
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria							$ 4,383,000	$ 394,000	12.66	$ 60,476,820																								
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.09	$ 12,540,000	0.17	$ 1,020,000	0.17	$ 1,020,000	0.20	$ 1,200,000	0.17	$ 1,020,000	0.17	$ 1,020,000	0.17	$ 1,020,000	0.17	$ 1,020,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 19,887,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.70	$ 4,640,300	0.70	$ 4,640,300	0.60	$ 3,977,400	0.00	$ -	0.40	$ 2,651,600
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7,513,000	$ -	1.05	$ 7,888,650																								
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.32	$ 13,920,000	0.18	$ 1,080,000	0.22	$ 1,320,000	0.22	$ 1,320,000	0.00	$ -	0.30	$ 1,800,000	0.30	$ 1,800,000	0.30	$ 1,800,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -39,960		$ -		$ -
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.55	$ 10,274,950	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,988,700	0.30	$ 1,988,700	0.30	$ 1,988,700	0.00	$ -	0.25	$ 1,657,250
5B	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia							$ 7,513,000	$ -	1.40	$ 10,518,200																								
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 18,000,000	0.17	$ 1,020,000	0.20	$ 1,200,000	0.20	$ 1,200,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -39,960		$ -		$ -
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 13,258,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,651,600	0.40	$ 2,651,600	0.40	$ 2,651,600	0.20	$ 1,325,800	0.20	$ 1,325,800
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias							$ 7,513,000	$ -	0.48	$ 3,606,240																								
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.77	$ 10,620,000	0.17	$ 1,020,000	0.16	$ 960,000	0.16	$ 960,000	0.20	$ 1,200,000	0.20	$ 1,200,000	0.00	$ -	0.20	$ 1,200,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.41	$ 9,346,890	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,325,800	0.19	$ 1,259,510	0.19	$ 1,259,510	0.15	$ 994,350	0.15	$ 994,350
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7,513,000	$ -	0.85	$ 6,386,050																								
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.76	$ 4,560,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.80	$ 5,303,200	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,988,700	0.30	$ 1,988,700
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7,513,000	$ -	0.80	$ 6,010,400																								
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.54	$ 9,240,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.18	$ 1,080,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7,513,000	$ -	0.10	$ 751,300																								
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6,000,000.00	$ -	1.00	$ 6,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.45	$ 8,700,000	0.10	$ 600,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,200,000	0.25	$ 1,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7,513,000	$ -	0.00	$ -																								
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,000,000.00	$ -	3.60	$ 21,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.96	$ 11,760,000	0.25	$ 1,500,000	0.30	$ 1,800,000	0.30	$ 1,800,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.85	$ 12,263,650	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.25	$ 1,657,250	0.25	$ 1,657,250	0.25	$ 1,657,250	0.25	$ 1,657,250
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7,513,000	$ -	1.55	$ 11,645,150																								
12	1	Lider de Integración	$ 5,500,000.00	$ -	1.80	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.83	$ 10,065,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.15	$ 825,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
12A	1	Lider de Integración					$ 6,076,000	$ -	$ -	$ -	2.59	$ 15,736,840	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.45	$ 2,734,200	0.43	$ 2,612,680	0.43	$ 2,612,680	0.43	$ 2,612,680	0.40	$ 2,430,400
12B	1	Lider de Integración							$ 6,887,000	$ -	0.50	$ 3,443,500																								
13	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00	$ -	15.00	$ 52,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.66	$ 44,310,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	1.00	$ 3,500,000	0.40	$ 1,400,000	0.00	$ -	0.96	$ 3,360,000	1.00	$ 3,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
13A	1	Profesional Social					$ 3,867,000	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 29,775,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 3,867,000	1.00	$ 3,867,000	1.00	$ 3,867,000	0.70	$ 2,706,900	1.00	$ 3,867,000
13B	1	Profesional Social							$ 4,383,000	$ -	10.80	$ 47,336,400																								
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,500,000.00	$ -	15.00	$ 67,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	13.60	$ 61,200,000	1.00	$ 4,500,000	0.23	$ 1,050,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	1.00	$ 4,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -15,000		$ -		$ -
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 39,776,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 4,972,000	1.00	$ 4,972,000	1.00	$ 4,972,000	1.00	$ 4,972,000	1.00	$ 4,972,000
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5,635,000	$ -	12.00	$ 67,620,000																								

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,909,680,954.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,391,480,954.00

PLAZO ACUMULADO: 57 06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2022																							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,500,000.00	$ 405,000.00	15.00	$ 73,575,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.93	$ 58,516,650	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000	1.00	$ 4,905,000	0.63	$ 3,090,150	1.00	$ 4,905,000	0.80	$ 3,924,000	1.00	$ 4,905,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,972,000	$ 447,000	$ -	$ -	7.90	$ 42,810,100	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.90	$ 4,877,100	1.00	$ 5,419,000	1.00	$ 5,419,000	1.00	$ 5,419,000		
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5,635,000	$ 507,000	6.50	$ 39,923,000																								
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.80	$ 3,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,500,000	0.07	$ 315,000	0.10	$ 450,000	0.10	$ 450,000	0.10	$ 450,000	0.10	$ 450,000	0.10	$ 450,000	0.10	$ 450,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	2.07	$ 10,292,040	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.33	$ 1,640,760	0.33	$ 1,640,760	0.33	$ 1,640,760	0.25	$ 1,243,000		
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5,635,000	$ -	1.51	$ 8,508,850																								
17	1	Auditor de Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.50	$ 2,250,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5,635,000	$ -	0.00	$ -																								
18	1	Abogado	$ 6,000,000.00	$ -	1.50	$ 9,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.52	$ 15,120,000	0.17	$ 1,020,000	0.22	$ 1,320,000	0.25	$ 1,500,000	0.25	$ 1,500,000	0.20	$ 1,200,000	0.20	$ 1,200,000	0.25	$ 1,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.02	$ -120,000		$ -		
18A	1	Abogado					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.95	$ 19,555,550	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 1,988,700	0.70	$ 4,640,300	0.70	$ 4,640,300	0.25	$ 1,657,250		
18B	1	Abogado							$ 7,513,000	$ -	1.91	$ 14,349,830																								
		PERSONAL TÉCNICO									0.00																									
19	1	Inspector	$ 2,000,000.00	$ 180,000.00	38.00	$ 82,840,000	$ -	$ -	$ -	$ -	25.06	$ 54,630,800	1.80	$ 3,924,000	2.00	$ 4,360,000	2.00	$ 4,360,000	2.00	$ 4,360,000	2.86	$ 6,234,800	3.00	$ 6,540,000	3.00	$ 6,540,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
19A	1	Inspector					$ 2,210,000	$ 199,000	$ -	$ -	29.66	$ 71,450,940	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.80	$ 6,745,200	3.00	$ 7,227,000	3.86	$ 9,298,740	4.00	$ 9,636,000	4.00	$ 9,636,000
19B	1	Inspector							$ 2,504,000	$ 225,000	36.44	$ 99,444,760																								
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	32.00	$ 76,736,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.30	$ 34,291,400	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	8.00	$ 21,200,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,650,000	1.00	$ 2,650,000	1.00	$ 2,650,000	1.00	$ 2,650,000		
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	12.00	$ 36,036,000																								
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	18.00	$ 43,164,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.25	$ 29,375,500	0.93	$ 2,238,133	0.63	$ 1,518,734	0.30	$ 1,518,734	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	1.00	$ 2,398,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.33	$ -23,981		$ -		
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	7.39	$ 19,583,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,650,000	0.39	$ 1,033,500	1.00	$ 2,650,000	1.00	$ 2,650,000		
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	10.36	$ 31,111,080																								
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	25.00	$ 59,950,000	$ -	$ -	$ -	$ -	19.05	$ 45,681,900	1.00	$ 2,398,000	1.10	$ 2,637,800	2.00	$ 4,796,000	1.76	$ 4,220,480	1.96	$ 4,700,080	2.00	$ 4,796,000	2.00	$ 4,796,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
22A	1	Inspector SST					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	21.70	$ 57,505,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 5,300,000	2.00	$ 5,300,000	2.70	$ 7,155,000	3.00	$ 7,950,000	3.00	$ 7,950,000
22B	1	Inspector SST							$ 2,755,000	$ 248,000	11.36	$ 34,114,080																								
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0.00																									
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ -	32.00	$ 41,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.13	$ 18,369,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
23A	1	Cadenero					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 11,488,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,436,000	1.00	$ 1,436,000	1.00	$ 1,436,000	1.00	$ 1,436,000		
23B	1	Cadenero							$ 1,628,000	$ -	8.00	$ 13,024,000																								
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1,300,000.00	$ -	21.00	$ 27,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.26	$ 6,838,000	0.00	$ -	0.27	$ 346,667	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -8,667		$ -		
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	13.10	$ 18,811,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,436,000	1.00	$ 1,436,000	1.10	$ 1,579,600	2.00	$ 2,872,000	2.00	$ 2,872,000
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1,628,000	$ -	12.10	$ 19,698,800																								
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0.00																									
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ -	18.00	$ 19,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	15.33	$ 16,863,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	0.93	$ 1,023,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	1.00	$ 1,100,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
25A	1	Secretaria					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	7.89	$ 9,586,350	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,215,000	0.89	$ 1,081,350	1.00	$ 1,215,000	1.00	$ 1,215,000	1.00	$ 1,215,000
25B	1	Secretaria							$ 1,377,000	$ -	11.90	$ 16,386,300																								
26	1	Conductor	$ 1,200,000.00	$ -	49.00	$ 58,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	28.37	$ 34,044,000	2.00	$ 2,400,000	2.00	$ 2,400,000	2.00	$ 2,400,000	2.63	$ 3,156,000	3.00	$ 3,600,000	3.00	$ 3,600,000	3.00	$ 3,600,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		
26A	1	Conductor					$ 1,326,000	$ -	$ -	$ -	29.83	$ 39,554,580	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 3,978,000	3.00	$ 3,978,000	3.83	$ 5,078,580	4.00	$ 5,304,000	4.00	$ 5,304,000
26B	1	Conductor							$ 1,503,000	$ -	27.26	$ 40,971,780																								
27	1	Campamentera	$ 1,100,000.00	$ -	9.00	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 8,470,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.50	$ 550,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-1.70			$ -		
27A	1	Campamentera					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 4,860,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 607,500	0.50	$ 607,500	0.50	$ 607,500	0.50	$ 607,500	0.50	$ 607,500
27B	1	Campamentera							$ 1,377,000	$ -	5.95	$ 8,193,150																								
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0.000																									
Provisión Jornadas 7x274					NO MODIFICAR	$ 22,027,200					0.000	$ -																								
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7,513,000	$ -	2.470	$ 18,557,110																								
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,108,947,200						$ 2,318,639,330	$	58,323,133.00	$	55,671,201.00	$	62,592,734.00	$	59,180,630.00	$	63,190,880.00	$	62,508,000.00	$	62,785,500.00	$	78,320,360.00	$	81,967,850.00	$	88,990,052.00	$	92,412,190.00	$	97,301,100.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36						2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2,617,115,392**						**$ 5,471,988,755**	**$**	**137,642,594.0**	**$**	**131,384,034.0**	**$**	**147,718,852.0**	**$**	**139,666,287.0**	**$**	**149,130,477.0**	**$**	**147,518,880.0**	**$**	**148,173,780.0**	**$**	**184,836,050.0**	**$**	**193,444,126.0**	**$**	**210,016,523.0**	**$**	**218,092,768.0**	**$**	**229,630,596.0**

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3,926,680,004.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,471,680,004.00

PLAZO ACUMULADO: 57 DE (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2022																									
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		VIÁTICOS																																				
28	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	177.00	$ 38,940,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.86	$ 2,829,200	0.00	$ -	0.00	$ -	3.15	$ 692,700	2.00	$ 440,000	2.49	$ 547,800	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -2,300		$ -		$ -		
28A	1	Viáticos Director y/o Especialistas					$ 243,000	Día			5.13	$ 1,246,590	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.12	$ 515,160	0.23	$ 55,890	0.00	$ -	0.00	$ -		
28B	1	Viáticos Director y/o Especialistas							$ 275,000	Día	7.54	$ 2,073,500																										
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0.00																											
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	18.00	$ 90,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	22.29	$ 111,450,000	2.00	$ 10,000,000	2.00	$ 10,000,000	2.00	$ 10,000,000	2.00	$ 10,000,000	2.00	$ 10,000,000	1.83	$ 9,150,000	1.66	$ 8,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			22.00	$ 121,528,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 11,048,000	2.00	$ 11,048,000	3.00	$ 16,572,000	3.00	$ 16,572,000	3.00	$ 16,572,000
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	18.40	$ 115,202,400																										
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	31.00	$ 155,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.26	$ 31,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.67	$ 3,350,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -50,000		$ -		$ -		
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			8.00	$ 44,192,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,524,000	1.00	$ 5,524,000	1.00	$ 5,524,000	1.00	$ 5,524,000	1.00	$ 5,524,000
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	9.50	$ 59,479,500																										
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2,300,000.00	según comprobante por	32.00	$ 73,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.43	$ 33,189,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	1.00	$ 2,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2,541,000	Día			8.00	$ 20,328,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,541,000	1.00	$ 2,541,000	1.00	$ 2,541,000	1.00	$ 2,541,000	1.00	$ 2,541,000		
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2,880,000	Día	12.00	$ 34,560,000																										
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 45,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.14	$ 30,350,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	1.00	$ 2,500,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.15	$ -63,520		$ -		$ -		
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2,762,000	Día			8.00	$ 22,096,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,762,000	1.00	$ 2,762,000	1.00	$ 2,762,000	1.00	$ 2,762,000	1.00	$ 2,762,000		
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3,131,000	Día	11.50	$ 36,006,500																										
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2,000,000.00	según comprobante por mes	27.00	$ 54,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.96	$ 23,920,000	0.88	$ 1,762,800	0.87	$ 1,750,905	0.87	$ 1,742,479	0.95	$ 1,900,000	1.06	$ 2,120,000	1.10	$ 2,200,000	1.10	$ 2,200,000	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -44,518		$ -		$ -		
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2,210,000	Día			6.98	$ 15,425,800	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.89	$ 1,966,900	0.89	$ 1,966,900	0.70	$ 1,547,000	0.90	$ 1,989,000	0.90	$ 1,989,000		
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2,504,000	Día	8.55	$ 21,409,200																										
		OTROS COSTOS									$ -																											
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	11.00	$ 27,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.46	$ 6,150,000	0.18	$ 467,500	0.21	$ 536,400	0.23	$ 578,700	0.18	$ 450,000	0.14	$ 350,000	0.34	$ 850,000	-0.56	$ -1,400,000	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -35,990		$ -		$ -		
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2,762,000	Día			0.81	$ 2,237,220	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.16	$ 441,920	0.17	$ 469,540	0.16	$ 441,920	0.16	$ 441,920		
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3,131,000	Día	0.88	$ 2,755,280																										
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 16,290,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.98	$ 6,316,900	0.63	$ 576,142	0.20	$ 187,653	0.18	$ 166,550	0.13	$ 117,650	0.15	$ 135,750	0.18	$ 162,900	0.44	$ 398,200	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -16,295		$ -		$ -		
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1,000,000	Día			1.51	$ 1,510,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 500,000	0.07	$ 70,000	0.06	$ 60,000	0.07	$ 70,000	0.50	$ 500,000		
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1,133,000	Día	1.77	$ 2,005,410																										
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900,000.00	según comprobante por	18.00	$ 16,200,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.83	$ 5,247,000	0.32	$ 293,486	0.99	$ 898,483	0.80	$ 719,619	0.69	$ 621,000	0.41	$ 369,000	0.47	$ 423,000	0.50	$ 450,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.11	$ -98,583		$ -		$ -		
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994,000	Día			3.55	$ 3,528,700	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.34	$ 337,960	0.54	$ 536,760	0.40	$ 397,600	0.54	$ 536,760	0.54	$ 536,760		
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1,127,000	Día	3.32	$ 3,741,640																										

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA - SANTANDER

FECHA : 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No: 1987 DE 15 DE JUNIO 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 57 Me (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,800,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2022																							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1,350,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 24,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.59	$ 796,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.44	$ -9,050		$ -		$ -
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1,492,000	Día			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1,690,000	Día	0.00	$ -																								
38	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	según comprobante por mes	15.00	$ 3,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.48	$ 96,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.49	$ 97,609	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	-0.01	$ -1,609		$ -		$ -
38A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 221,000	Día			3.66	$ 808,860	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.45	$ 541,450	0.00	$ -	0.44	$ 97,240	0.77	$ 170,170	0.00	$ -
38B	1	Veeduria Técnica Comunitaria							$ 250,000	Día	12.00	$ 3,000,000																								
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 729																								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543,830,000**						**$ 764,779,929**		**$ 17,899,938**		**$ 18,173,441**		**$ 18,797,657**		**$ 21,678,650**		**$ 23,322,550**		**$ 22,585,900**		**$ 19,748,200**		**$ 25,736,470**		**$ 24,946,470**		**$ 29,648,535**		**$ 30,806,850**		**$ 30,866,680**
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						**$ 3,160,945,392**						**$ 6,236,768,724**		**$ 155,542,522**		**$ 149,557,475**		**$ 166,516,509**		**$ 161,344,937**		**$ 172,453,027**		**$ 170,104,780**		**$ 167,921,980**		**$ 210,572,520**		**$ 218,390,596**		**$ 239,665,038**		**$ 248,699,618**		**$ 260,497,276**
+ Provisión para ajustes y frente adicional (D)						$ 1,830,552,847						$ -																								
= Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						$ 4,991,498,239						$ 6,236,768,724		**$ 155,542,522**		**$ 149,557,475**		**$ 166,516,509**		**$ 161,344,937**		**$ 172,453,027**		**$ 170,104,780**		**$ 167,921,980**		**$ 210,572,520**		**$ 218,390,596**		**$ 239,665,038**		**$ 248,699,618**		**$ 260,497,276**
+ IVA (F) = (E) * (% IVA)						$ 948,384,665						$ 1,184,986,058		**$ 29,553,079**		**$ 28,415,920**		**$ 31,638,137**		**$ 30,655,538**		**$ 32,766,075**		**$ 32,319,908**		**$ 31,905,176**		**$ 40,008,779**		**$ 41,494,213**		**$ 45,536,357**		**$ 47,252,927**		**$ 49,494,482**
Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19												$ 75,000																								
Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración												$ 1,875																								
IVA COVID, 19%												$ (150,978.75)																				$ (151,335)				
= Costo Total = (E) + (F)						**$ 5,939,882,904**						**$ 7,421,680,678**		**$ 185,095,601**		**$ 177,973,395**		**$ 198,154,646**		**$ 192,000,475**		**$ 205,219,102**		**$ 202,424,688**		**$ 199,827,156**		**$ 250,581,299**		**$ 259,884,809**		**$ 285,050,060**		**$ 295,952,545**		**$ 309,991,758**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-INI-I-I01-2
VERSION	1
PAGINA	9 de 14
	29 de julio de 2024 (dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

FECHA 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ASKLUD EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE: 19/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.682.904,00

PLAZO ACUMULADO: 27,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / ORICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.26		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2026		2023																				TOTAL					
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (mandos-días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
		PERSONAL PROFESIONAL																																				
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000	$ -	$ -	$ -	$ -	16,07	$ 122.814.100																					16,07	$ 122.814.100				
1A	1	Director de Interventoria					$ 7.734.000	$ 696.060	$ -	$ -	8,00	$ 67.440.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000	1,00	$ 8.430.000															8,00	$ 67.440.000				
1B	1	Director de Interventoria					$ 8.765.000	$ 789.000	$ 12,00	$ 114.648.000									1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	1,00	$ 9.554.000	9,00	$ 85.986.000		
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,79	$ 80.835.300																					14,79	$ 80.835.300				
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5.534.000	$ 497.706	$ -	$ -	12,00	$ 75.864.000	2,00	$ 12.042.000	2,00	$ 12.042.000	1,60	$ 9.633.600															12,60	$ 75.864.000				
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoria							$ 6.266.000	$ 563.940	9,97	$ 67.362.880							2,00	$ 13.648.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	1,00	$ 6.824.000	0,42	$ 2.866.080	9,42	$ 64.282.080				
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 118.265.000	$ -	$ -	$ -	$ -	23,77	$ 90.682.500																					23,77	$ 90.682.500				
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 3.667.000	$ 348.000	$ -	$ -	18,86	$ 76.494.900	3,00	$ 12.645.000	2,40	$ 10.116.000	2,00	$ 8.430.000															18,86	$ 76.494.900				
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 4.380.000	$ 394.000	12,66	$ 60.476.600									2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	2,00	$ 9.554.000	1,90	$ 9.076.300	0,76	$ 3.630.020	0,00	$ -	-	$ -	12,66	$ 60.476.600		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,09	$ 12.540.000																					2,09	$ 12.540.000				
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	3,00	$ 19.887.000	0,20	$ 1.326.800	0,20	$ 1.326.800	0,20	$ 1.326.800															3,00	$ 19.887.000				
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7.513.000	$ -	1,06	$ 7.966.000							0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,05	$ 375.650	0,00	$ -	0,15	$ 1.126.950	0,05	$ 375.650	0,75	$ 5.634.750		
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,32	$ 12.920.000																					2,32	$ 12.920.000				
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	1,56	$ 10.274.950	0,25	$ 1.657.250	0,15	$ 994.350	0,00	$ -															1,56	$ 10.274.950				
5B	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia							$ 7.513.000	$ -	1,40	$ 10.518.200							0,20	$ 1.502.600	0,20	$ 1.502.600	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,20	$ 1.502.600	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	1,40	$ 10.518.200		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	3,00	$ 18.000.000																					3,00	$ 18.000.000				
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	2,00	$ 13.258.000	0,00	$ -	0,20	$ 1.326.800	0,20	$ 1.326.800															2,00	$ 13.258.000				
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias							$ 7.513.000	$ -	0,48	$ 3.606.240							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,20	$ 1.502.600		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,77	$ 10.620.000																					1,77	$ 10.620.000				
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	1,41	$ 9.346.950	0,15	$ 994.350	0,19	$ 1.259.510	0,19	$ 1.259.510															1,41	$ 9.346.950				
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7.513.000	$ -	0,85	$ 6.386.050							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,85	$ 6.386.050				
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,76	$ 4.560.000																					0,76	$ 4.560.000				
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	0,80	$ 5.303.200	0,00	$ -	0,20	$ 1.326.800	0,00	$ -															0,80	$ 5.303.200				
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7.513.000	$ -	0,86	$ 6.610.400							0,10	$ 751.300	0,20	$ 1.502.600	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,90	$ 6.761.700		
9	1	Especialista en Diseño Geometrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,54	$ 9.240.000																					1,54	$ 9.240.000				
9A	1	Especialista en Diseño Geometrico					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -															0,00	$ -				
9B	1	Especialista en Diseño Geometrico							$ 7.513.000	$ -	0,10	$ 751.300							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300	0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 751.300		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000,00	$ -	1,00	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,45	$ 8.700.000																					1,45	$ 8.700.000				
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -															0,00	$ -				
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7.513.000	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	3,60	$ 21.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,96	$ 11.760.000																					1,96	$ 11.760.000				
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.639.000	$ 597.510	$ -	$ -	1,85	$ 12.263.650	0,30	$ 1.988.700	0,30	$ 1.988.700	0,25	$ 1.657.250															1,85	$ 12.263.650				
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7.513.000	$ -	1,55	$ 11.645.150							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,10	$ 751.300	0,15	$ 1.126.950	0,00	$ -	0,30	$ 2.253.900	1,25	$ 9.391.350
12	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,83	$ 10.065.000																					1,83	$ 10.065.000				
12A	1	Líder de Integración					$ 6.076.000	$ 546.840	$ -	$ -	2,58	$ 15.736.800	0,10	$ 607.600	0,20	$ 1.215.200	0,15	$ 911.400															2,58	$ 15.736.800				
12B	1	Líder de Integración							$ 6.887.000	$ -	0,92	$ 5.643.550							0,15	$ 1.033.050	0,10	$ 688.700	0,10	$ 688.700	0,10	$ 688.700	0,05	$ 344.350	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 3.443.050		
13	1	Profesional Social	$ 3.500.000,00	$ -	16,00	$ 52.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,66	$ 44.310.000																					12,66	$ 44.310.000				
13A	1	Profesional Social					$ 3.667.000	$ 348.000	$ -	$ -	7,70	$ 26.775.900	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000	1,00	$ 3.667.000															7,70	$ 26.775.900				
13B	1	Profesional Social					$ 4.380.000	$ 394.000	$ -	$ -	10,86	$ 47.336.400							1,00	$ 4.380.000	1,00	$ 4.380.000	1,00	$ 4.380.000	0,50	$ 2.190.000	0,30	$ 1.314.000	1,00	$ 4.380.000	1,00	$ 4.380.000	1,00	$ 4.380.000	7,80	$ 34.187.400		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-INI-I-I31-2
VERSION	1
PAGINA	10 de 14
	29 de julio de 2024 (dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] No. 14
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL [X]

FECHA 29 de Julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALUO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15/09/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7.421.482.904,00

PLAZO ACUMULADO: 27,06 (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.26		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2026		2023																		TOTAL							
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Mensual (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	13,60	$ 61.200.000																					13,60	$ 61.200.000				
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 36.776.000	1,00	$ 4.672.000	1,00	$ 4.672.000	1,00	$ 4.672.000															8,00	$ 36.776.000				
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5.630.000	$ -	12,00	$ 67.560.000							1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	1,00	$ 5.630.000	12,00	$ 50.730.000		
15	1	Profesional Técnico-Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11,93	$ 58.516.650																					11,93	$ 58.516.650				
15A	1	Profesional Técnico-Predial					$ 4.672.000	$ 467.200	$ -	$ -	7,90	$ 42.810.100	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000	1,00	$ 5.419.000															7,90	$ 42.810.100				
15B	1	Profesional Técnico-Predial							$ 5.630.000	$ 507.000	6,50	$ 39.923.000							1,00	$ 6.142.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	0,50	$ 3.071.000	5,50	$ 30.710.000		
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 4.500.000																					1,00	$ 4.500.000				
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	2,07	$ 10.292.040	0,16	$ 795.520	0,17	$ 845.240	0,17	$ 845.240															2,07	$ 10.292.040				
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5.630.000	$ -	1,51	$ 8.508.850							0,17	$ 957.690	0,15	$ 845.250	0,15	$ 845.250	0,15	$ 845.250	0,10	$ 563.500	0,10	$ 563.500	0,15	$ 845.250	0,05	$ 281.750	0,10	$ 563.500	1,12	$ 6.311.250
17	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -																					0,00	$ -				
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4.672.000	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -																	0,00	$ -		
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5.630.000	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		
18	1	Abogado	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2,52	$ 15.120.000																					2,52	$ 15.120.000				
18A	1	Abogado					$ 6.639.000	$ -	$ -	$ -	2,95	$ 19.555.550	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250	0,25	$ 1.657.250															2,95	$ 19.555.550				
18B	1	Abogado							$ 7.513.000	$ -	1,91	$ 14.349.830							0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,15	$ 1.126.950	0,10	$ 751.300	0,15	$ 1.126.950	0,16	$ 1.202.080	0,15	$ 1.126.950	1,26	$ 9.842.030
		PERSONAL TÉCNICO									0,00																											
19	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 160.000,00	36,00	$ 82.843.000	$ -	$ -	$ -	$ -	25,00	$ 54.630.000																					25,00	$ 54.630.000				
19A	1	Inspector					$ 2.210.000	$ 198.000	$ -	$ -	29,66	$ 71.450.960	4,00	$ 9.636.000	4,00	$ 9.636.000	4,00	$ 9.636.000															29,66	$ 71.450.960				
19B	1	Inspector							$ 2.554.000	$ 225.000	28,44	$ 66.641.760							4,00	$ 10.916.000	3,00	$ 8.187.000	3,44	$ 9.387.720	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000	2,00	$ 5.458.000	3,00	$ 8.187.000	3,00	$ 8.187.000	27,44	$ 74.682.760		
20	1	Topógrafo inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	32,00	$ 76.736.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,30	$ 34.291.400																					14,30	$ 34.291.400				
20A	1	Topógrafo inspector					$ 2.431.000	$ 218.000	$ -	$ -	8,00	$ 21.200.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000															8,00	$ 21.200.000				
20B	1	Topógrafo inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	12,00	$ 36.036.000							1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	9,00	$ 27.027.000		
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	16,00	$ 43.164.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,25	$ 29.375.500																					12,25	$ 29.375.500				
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.431.000	$ 218.000	$ -	$ -	7,38	$ 19.583.500	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000	1,00	$ 2.650.000															7,38	$ 19.583.500				
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2.755.000	$ 248.000	10,36	$ 31.111.080							1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	8,00	$ 24.024.000		
22	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00	$ 198.000,00	25,00	$ 59.950.000	$ -	$ -	$ -	$ -	19,05	$ 45.681.900																					19,05	$ 45.681.900				
22A	1	Inspector SST					$ 2.431.000	$ 218.000	$ -	$ -	21,70	$ 57.505.000	3,00	$ 7.950.000	3,00	$ 7.950.000	3,00	$ 7.950.000															21,70	$ 57.505.000				
22B	1	Inspector SST							$ 2.755.000	$ 248.000	11,36	$ 34.114.080							3,00	$ 9.009.000	2,00	$ 6.006.000	2,00	$ 6.006.000	1,00	$ 3.003.000	1,00	$ 3.003.000	0,60	$ 1.801.800	0,00	$ -	0,00	$ -	9,60	$ 28.828.800		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									0,00																											
23	1	Cadenero	$ 1.300.000,00	$ -	32,00	$ 41.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14,13	$ 18.369.000																					14,13	$ 18.369.000				
23A	1	Cadenero					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	8,00	$ 11.488.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000	1,00	$ 1.436.000															8,00	$ 11.488.000				
23B	1	Cadenero							$ 1.628.000	$ -	9,00	$ 12.024.000							1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	9,00	$ 12.024.000		
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000,00	$ -	21,00	$ 27.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5,36	$ 6.836.000																					5,36	$ 6.836.000				
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1.436.000	$ -	$ -	$ -	13,10	$ 18.811.600	2,00	$ 2.872.000	2,00	$ 2.872.000	2,00	$ 2.872.000															13,10	$ 18.811.600				
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1.628.000	$ -	12,10	$ 19.698.800							2,00	$ 3.256.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	1,00	$ 1.628.000	0,50	$ 814.000	9,50	$ 15.460.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00																											
25	1	Secretaria	$ 1.100.000,00	$ -	16,00	$ 19.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	15,33	$ 16.863.000																					15,33	$ 16.863.000				
25A	1	Secretaria					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	7,89	$ 9.586.350	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000	1,00	$ 1.215.000															7,89	$ 9.586.350				
25B	1	Secretaria							$ 1.377.000	$ -	11,90	$ 16.386.300							1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	0,90	$ 1.239.300	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	1,00	$ 1.377.000	8,90	$ 12.250.300		
26	1	Conductor	$ 1.200.000,00	$ -	48,00	$ 68.800.000	$ -	$ -	$ -	$ -	29,37	$ 36.046.000																					29,37	$ 36.046.000				
26A	1	Conductor					$ 1.336.000	$ -	$ -	$ -	29,63	$ 39.564.580	4,00	$ 5.304.000	4,00	$ 5.304.000	4,00	$ 5.304.000															29,63	$ 39.564.580				
26B	1	Conductor							$ 1.503.000	$ -	27,26	$ 40.971.780							3,00	$ 4.509.000	2,60	$ 3.907.800	2,76	$ 4.148.280	3,00	$ 4.509.000	2,50	$ 3.757.500	1,00	$ 1.503.000	2,00	$ 3.006.000	1,50	$ 2.254.500	21,36	$ 32.104.080		
27	1	Campamentera	$ 1.100.000,00	$ -	9,00	$ 9.900.000	$ -	$ -	$ -	$ -	7,70	$ 8.470.000																					7,70	$ 8.470.000				
27A	1	Campamentera					$ 1.215.000	$ -	$ -	$ -	4,00	$ 4.860.000	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500	0,50	$ 607.500															4,00	$ 4.860.000				
27B	1	Campamentera							$ 1.377.000	$ -	5,96	$ 8.193.150							0,50	$ 688.500	0,45	$ 619.650	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	0,50	$ 688.500	4,45	$ 6.127.650		
		OTROS COSTOS DE PERSONAL									0,00																											
PROVISION JORNADAS TADI					NO MODIFICAR	$ 22.027.200					0,00	$ -													$ -		$ -						0,00	$ -				
01B	1	Profesional Valuatorio							$ 7.513.000	$ -	2,47	$ 18.567.110													0,03	$ -	0,01	$ -	$ -						0,45	$ 10.053.900		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.109.647.200						$ 2.316.696.320	$ 90.732.970,00		$ 95.104.150,00		$ 84.654.350,00		$ 96.682.350,00		$ 77.051.750,00		$ 70.649.050,00		$ 68.832.328,00		$ 71.252.828,00		$ 59.668.140,00		$ 56.456.465,00		$ 51.327.050,00		$ 2.142.371.333,00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2.617.119.392**						**$ 5.471.869.795,00**	**$ 214.953.889,0**		**$ 255.995.754,0**		**$ 199.968.266,0**		**$ 223.450.918,0**		**$ 181.942.130,0**		**$ 166.731.758,0**		**$ 164.781.147,0**		**$ 169.319.054,0**		**$ 140.199.574,0**		**$ 121.158.484,0**		**$ 5.332.724.240,0**					
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
		MATRICES																																				
28	1	Vástcos Director y/o Especialistas	$ 220.000,00	Día	177,00	$ 38.940.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12,06	$ 2.829.200																					12,06	$ 2.829.200				
28A	1	Vástcos Director y/o Especialistas					$ 240,000	Día			5,13	$ 1.246.590	0,00	$ -	0,00	$ -	2,78	$ 675.540															5,13	$ 1.246.590				
28B	1	Vástcos Director y/o Especialistas							$ 275,000	Día	7,54	$ 2.073.500							0,00	$ -	0,76	$ 209.000	1,38	$ 379.500	0,00	$ -	0,30	$ 82.500	1,98	$ 544.500	0,00	$ -	1,60	$ 440.000	9,6 70	$ 192.000	6,72	$ 1.848.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA									0,00																											
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2016 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	18,00	$ 90.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	22,29	$ 111.450.000																					22,29	$ 111.450.000				
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofertado deberá corresponder a modelos 2016 o superior					$ 5.534.000	Día			22,00	$ 121.526.000	3,00	$ 16.572.000	3,00	$ 16.572.000	3,00	$ 16.572.000															22,00	$ 121.526.000				

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

FECHA 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ASKLUD EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 19/09/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7.421.882.904,00

PLAZO ACUMULADO: 27,06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1.481.800.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.26		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2026		2023																		TOTAL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (mandos-días)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior							$ 6.261.000	Día	18.65	$ 116.202.400							2.00	$ 12.522.000	2.00	$ 12.522.000	2.00	$ 12.522.000	2.00	$ 12.522.000	2.00	$ 12.522.000	2.00	$ 12.522.000	1.00	$ 6.261.000	2.00	$ 12.522.000	0.50	$ 3.130.500	15.50	$ 97.045.500
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior	$ 5.000.000,00	Mes	31.00	$ 155.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.26	$ 31.300.000																									6.26	$ 31.300.000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior					$ 5.524.000	Día			8.00	$ 44.192.000	1.00	$ 5.524.000	1.00	$ 5.524.000	1.00	$ 5.524.000																			8.00	$ 44.192.000
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior							$ 6.261.000	Día	9.50	$ 59.479.500							1.00	$ 6.261.000	1.00	$ 6.261.000	1.00	$ 6.261.000	1.00	$ 6.261.000	1.00	$ 6.261.000	0.50	$ 3.130.500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	6.50	$ 40.696.500
31	1	Equipo completo de topografía	$ 2.300.000,00	según comprobante por mes	32.00	$ 73.600.000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.43	$ 33.189.000																									14.43	$ 33.189.000
31A	1	Equipo completo de topografía					$ 2.541.000	Día			8.00	$ 20.328.000	1.00	$ 2.541.000	1.00	$ 2.541.000	1.00	$ 2.541.000																			8.00	$ 20.328.000
31B	1	Equipo completo de topografía							$ 2.880.000	Día	12.00	$ 34.560.000							1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	1.00	$ 2.880.000	9.00	$ 25.920.000
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	18.00	$ 45.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.14	$ 30.350.000																									12.14	$ 30.350.000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2.762.000	Día			8.00	$ 22.096.000	1.00	$ 2.762.000	1.00	$ 2.762.000	1.00	$ 2.762.000																			8.00	$ 22.096.000
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3.131.000	Día	11.50	$ 36.006.500							1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	1.00	$ 3.131.000	0.5	$ 1.565.500	8.50	$ 26.613.500
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	según comprobante por mes	27.00	$ 54.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.96	$ 23.920.000																									11.96	$ 23.920.000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.210.000	Día			8.98	$ 19.425.800	0.60	$ 1.989.000	0.60	$ 1.989.000	0.60	$ 1.989.000																			8.98	$ 19.425.800
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2.506.000	Día	9.55	$ 21.439.200							0.82	$ 2.053.280	0.87	$ 2.178.660	0.71	$ 1.777.840	0.87	$ 2.178.660	0.87	$ 2.178.660	0.87	$ 2.178.660	0.58	$ 1.477.280	0.58	$ 1.477.280	0.87	$ 2.178.660	7.06	$ 17.678.240
		OTROS COSTOS				-						-																										-
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.500.000,00	según comprobante por mes	11.00	$ 27.500.000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.46	$ 6.150.000																									2.46	$ 6.150.000
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.762.000	Día			0.81	$ 2.237.220	0.00	$ -	0.00	$ -	0.16	$ 441.920																			0.81	$ 2.237.220
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)							$ 3.131.000	Día	0.98	$ 2.755.280							0.00	$ -	0.05	$ 155.550	0.21	$ 657.510	0.00	$ -	0.01	$ 31.310	0.20	$ 626.200	0.03	$ 93.930	0.00	$ -	-	$ -	0.50	$ 1.565.320
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18.00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.98	$ 6.316.900																									6.98	$ 6.316.900
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.000.000	Día			1.51	$ 1.510.000	0.00	$ -	0.21	$ 210.000	0.10	$ 100.000																			1.51	$ 1.510.000
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1.133.000	Día	1.77	$ 2.005.410							0.27	$ 459.210	0.20	$ 226.600	0.14	$ 158.620	0.07	$ 79.310	0.13	$ 147.290	0.19	$ 215.270	0.02	$ 22.660	0.17	$ 192.610	0.18	$ 203.930	1.47	$ 1.665.310
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900.000,00	según comprobante por mes	18.00	$ 16.200.000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.83	$ 5.247.000																									5.83	$ 5.247.000
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994.000	Día			3.55	$ 3.528.700	0.31	$ 308.140	0.45	$ 447.300	0.43	$ 427.420																			3.55	$ 3.528.700
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1.127.000	Día	3.32	$ 3.741.640							0.30	$ 338.100	0.32	$ 360.640	0.31	$ 349.370	0.32	$ 360.640	0.29	$ 326.830	0.27	$ 304.290	0.19	$ 214.130	0.20	$ 225.400	0.2	$ 225.400	2.40	$ 2.706.800
37	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1.350.000,00	según comprobante por mes	18.00	$ 24.300.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.59	$ 796.500																									0.59	$ 796.500
37A	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1.492.000	Día			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -																			0.00	$ -
37B	1	Elementos e insumos implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1.690.000	Día	0.00	$ -							0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
38	1	Vieduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	según comprobante por mes	15.00	$ 3.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.48	$ 96.000																									0.48	$ 96.000
38A	1	Vieduría Técnica Comunitaria					$ 221.000	Día			3.46	$ 809.860	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -																			3.46	$ 809.860
38B	1	Vieduría Técnica Comunitaria							$ 250.000	Día	12.00	$ 3.000.000							0.00	$ -	0.58	$ 145.000	0.00	$ -	1.56	$ 390.000	0.00	$ -	0.00	$ -	2.49	$ 622.500	4.63	$ 1.157.500			12.00	$ 3.000.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 700																										$ 700
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 643.830.000**						**$ 764.779.900**		**$ 29.696.140**		**$ 30.045.300**		**$ 31.032.880**		**$ 27.604.580**		**$ 28.570.270**		**$ 27.802.410**		**$ 27.560.410**		**$ 25.532.240**		**$ 14.080.680**		**$ 20.868.370**		**$ 17.203.600**		**$ 750.449.980**		
+ Valor total básico (C) = (A) + (B)						$ 3.160.945.392						$ 6.256.769.724,00	$ 243.799.999		$ 245.051.096		$ 229.451.146		$ 251.055.488		$ 209.912.480		$ 211.424.742		$ 194.534.188		$ 192.341.597		$ 193.665.295		$ 154.899.250		$ 161.067.846		$ 138.015.258		$ 5.894.166.313	
+ Provisión para ajustes y fuente adicional (D)						$ 1.630.552.847						$ -																										$ -
= Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)						$ 4.991.498.239						$ 6.256.769.724	$ 243.799.999		$ 245.051.096		$ 229.451.146		$ 251.055.488		$ 209.912.480		$ 211.424.742		$ 194.534.188		$ 192.341.597		$ 193.665.295		$ 154.899.250		$ 161.067.846		$ 138.015.258		$ 5.894.166.313	
+ AIU (F) = (E) * (% IVA)						$ 948.384.665						$ 1.184.986.050	$ 46.321.999		$ 46.559.708		$ 43.596.218		$ 47.700.527,12		$ 39.883.356,80		$ 40.170.700,98		$ 36.944.895,93		$ 36.796.456,05		$ 29.430.857,50		$ 30.602.909,74		$ 26.256.999		$ 1.102.791.371,19			
Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19												$ 75.000																										$ 75.000
Administración Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración												$ 1.870																										$ 1.870
MA COVID, 19%												$ (150.979,75)																										$ (150.979,75)
= Costo Total = (A) + (F)						**$ 5.939.883.904**						**$ 7.421.880.674**	**$ 290.121.997**		**$ 291.610.804**		**$ 272.997.364**		**$ 298.756.015,12**		**$ 249.795.756,80**		**$ 251.595.442,98**		**$ 231.495.603,72**		**$ 228.896.452,93**		**$ 230.491.701,05**		**$ 184.330.107,50**		**$ 191.670.855,74**		**$ 164.714.157,69**		**$ 6.996.892.369**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

FECHA 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE: TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO LEONARDO FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO CARRILLO QUINTO
RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15/06/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1610 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020 S.A.S.

PLAZO INICIAL: 19 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 DE MARZO DE 20201 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,482,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.09 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,600,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2024																TOTAL	
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00	$ 630,000.00	18.00	$ 137,340,000	$ -	$ -	$ -	$ -	16.07	$ 122,614,100																	16.07	$ 122,614,100
1A	1	Director de Interventoria					$ 7,734,000	$ 696,000	$ -	$ -	8.00	$ 67,440,000																	8.00	$ 67,440,000
1B	1	Director de Interventoria							$ 8,765,000	$ 789,000	12.00	$ 114,648,000	1.00	$ 9,554,000	1.00	$ 9,554,000	0.86	$ 8,216,440	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.20	$ 1,910,800	0.57	$ 5,445,780	12.63	$ 120,667,020
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00	$ 450,000.00	18.00	$ 98,100,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.79	$ 80,605,500																	14.79	$ 80,605,500
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoria					$ 5,524,000	$ 497,200	$ -	$ -	12.60	$ 75,864,600																	12.60	$ 75,864,600
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoria							$ 6,261,000	$ 563,000	9.87	$ 67,352,880	-0.42	$ -2,866,080	0.00	$ -	0.73	$ 4,981,520	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	9.73	$ 66,397,520
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,500,000.00	$ 315,000.00	31.00	$ 118,265,000	$ -	$ -	$ -	$ -	23.77	$ 90,682,550																	23.77	$ 90,682,550
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria					$ 3,867,000	$ 348,000	$ -	$ -	18.86	$ 79,494,900																	18.86	$ 79,494,900
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria							$ 4,383,000	$ 394,000	12.66	$ 60,476,820	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	12.66	$ 60,476,820
4	1	Especialista Ambiental	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.09	$ 12,540,000																	2.09	$ 12,540,000
4A	1	Especialista Ambiental					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 19,887,000																	3.00	$ 19,887,000
4B	1	Especialista Ambiental							$ 7,513,000	$ -	1.05	$ 7,888,650	0.10	$ 751,300	0.20	$ 1,502,600	0.20	$ 1,502,600	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.25	$ 9,391,250
5	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.32	$ 13,920,000																	2.32	$ 13,920,000
5A	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.55	$ 10,274,950																	1.55	$ 10,274,950
5B	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia							$ 7,513,000	$ -	1.40	$ 10,518,200	-0.10	$ -751,300	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.02	$ -	0.00	$ -	1.30	$ 9,766,900
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	3.00	$ 18,000,000																	3.00	$ 18,000,000
6A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.00	$ 13,258,000																	2.00	$ 13,258,000
6B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias							$ 7,513,000	$ -	0.48	$ 3,606,240	0.00	$ -	0.18	$ 1,352,340	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.38	$ 2,854,940
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.77	$ 10,620,000																	1.77	$ 10,620,000
7A	1	Especialista en Estructuras					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.41	$ 9,346,890																	1.41	$ 9,346,890
7B	1	Especialista en Estructuras							$ 7,513,000	$ -	0.85	$ 6,386,050	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.85	$ 6,386,050
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,000,000.00	$ -	1.40	$ 8,400,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.76	$ 4,560,000																	0.76	$ 4,560,000
8A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.80	$ 5,303,200																	0.80	$ 5,303,200
8B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología							$ 7,513,000	$ -	0.80	$ 6,010,400	-0.10	$ -751,300	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.80	$ 6,010,400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,000,000.00	$ -	2.10	$ 12,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.54	$ 9,240,000																	1.54	$ 9,240,000
9A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -																	0.00	$ -
9B	1	Especialista en Diseño Geométrico							$ 7,513,000	$ -	0.10	$ 751,300	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.10	$ 751,300
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6,000,000.00	$ -	1.00	$ 6,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.45	$ 8,700,000																	1.45	$ 8,700,000
10A	1	Especialista en Tránsito					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -																	0.00	$ -
10B	1	Especialista en Tránsito							$ 7,513,000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6,000,000.00	$ -	3.60	$ 21,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.96	$ 11,760,000																	1.96	$ 11,760,000
11A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	1.85	$ 12,263,650																	1.85	$ 12,263,650
11B	1	Especialista en Sostenibilidad							$ 7,513,000	$ -	1.55	$ 11,645,150	-0.10	$ -751,300	0.30	$ 2,253,900	0.30	$ 2,253,900	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.75	$ 13,147,750
12	1	Lider de Integración	$ 5,500,000.00	$ -	1.80	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.83	$ 10,065,000																	1.83	$ 10,065,000
12A	1	Lider de Integración					$ 6,076,000	$ -	$ -	$ -	2.59	$ 15,736,840																	2.59	$ 15,736,840
12B	1	Lider de Integración							$ 6,887,000	$ -	0.50	$ 3,443,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 3,443,500
13	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00	$ -	15.00	$ 52,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.66	$ 44,310,000																	12.66	$ 44,310,000
13A	1	Profesional Social					$ 3,867,000	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 29,775,900																	7.70	$ 29,775,900
13B	1	Profesional Social							$ 4,383,000	$ -	10.80	$ 47,336,400	1.00	$ 4,383,000	1.00	$ 4,383,000	0.86	$ 3,769,380	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	10.66	$ 46,722,780

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] **No.** 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X] **FECHA** 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE - TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JUAN PABLO JARAMILLO FERNANDEZ NIÑO Y MAIN CONTROLS DE CARIBE SUCURSAL

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15/06/2023 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1610 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS 2020 S.A.S.

PLAZO INICIAL: 19 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 37.09 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 20 DE MARZO DE 20221 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 7,421,482,904.00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 1,481,600,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2024																TOTAL	
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
14	1	Profesional Ambiental	$ 4,500,000.00	$ -	15.00	$ 67,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	13.60	$ 61,200,000																	13.60	$ 61,200,000
14A	1	Profesional Ambiental					$ 4,972,000	$ -			8.00	$ 39,776,000																	8.00	$ 39,776,000
14B	1	Profesional Ambiental							$ 5,635,000	$ -	12.00	$ 67,620,000	1.00	$ 5,635,000	1.00	$ 5,635,000	0.86	$ 4,846,100	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.86	$ 66,831,100
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4,500,000.00	$ 405,000.00	15.00	$ 73,575,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.93	$ 58,516,650																	11.93	$ 58,516,650
15A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4,972,000	$ 447,000	$ -	$ -	7.90	$ 42,810,100																	7.90	$ 42,810,100
15B	1	Profesional Técnico Predial							$ 5,635,000	$ 507,000	6.50	$ 39,923,000	0.50	$ 3,071,000	0.50	$ 3,071,000	0.43	$ 2,641,092	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	6.43	$ 39,493,092
16	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.80	$ 3,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 4,500,000																	1.00	$ 4,500,000
16A	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	2.07	$ 10,292,040																	2.07	$ 10,292,040
16B	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad							$ 5,635,000	$ -	1.51	$ 8,509,850	0.15	$ 845,250	0.10	$ 563,500	0.10	$ 563,500	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.47	$ 8,283,450
17	1	Auditor de Calidad	$ 4,500,000.00	$ -	0.50	$ 2,250,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -																	0.00	$ -
17A	1	Auditor de Calidad					$ 4,972,000	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -																	0.00	$ -
17B	1	Auditor de Calidad							$ 5,635,000	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
18	1	Abogado	$ 6,000,000.00	$ -	1.50	$ 9,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.52	$ 15,120,000																	2.52	$ 15,120,000
18A	1	Abogado					$ 6,629,000	$ -	$ -	$ -	2.95	$ 19,555,550																	2.95	$ 19,555,550
18B	1	Abogado							$ 7,513,000	$ -	1.91	$ 14,349,830	0.20	$ 1,502,600	0.20	$ 1,502,600	0.17	$ 1,277,210	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.88	$ 14,124,440
		PERSONAL TÉCNICO																												
19	1	Inspector	$ 2,000,000.00	$ 180,000.00	38.00	$ 82,840,000	$ -	$ -	$ -	$ -	25.06	$ 54,630,800																	25.06	$ 54,630,800
19A	1	Inspector					$ 2,210,000	$ 199,000	$ -	$ -	29.66	$ 71,450,940																	29.66	$ 71,450,940
19B	1	Inspector							$ 2,504,000	$ 225,000	36.44	$ 99,444,760	3.00	$ 8,187,000	3.00	$ 8,187,000	2.58	$ 7,040,820	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	36.02	$ 98,298,580
20	1	Topógrafo Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	32.00	$ 76,736,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.30	$ 34,291,400																	14.30	$ 34,291,400
20A	1	Topógrafo Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	8.00	$ 21,200,000																	8.00	$ 21,200,000
20B	1	Topógrafo Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	12.00	$ 36,036,000	1.00	$ 3,003,000	1.00	$ 3,003,000	0.86	$ 2,582,592	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.86	$ 35,615,592
21	1	Laboratorista Inspector	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	18.00	$ 43,164,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.25	$ 29,375,500																	12.25	$ 29,375,500
21A	1	Laboratorista Inspector					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	7.39	$ 19,583,500																	7.39	$ 19,583,500
21B	1	Laboratorista Inspector							$ 2,755,000	$ 248,000	10.36	$ 31,111,080	0.86	$ 2,582,580	1.00	$ 3,003,000	0.50	$ 1,501,550	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	10.36	$ 31,111,080
22	1	Inspector SST	$ 2,200,000.00	$ 198,000.00	25.00	$ 59,950,000	$ -	$ -	$ -	$ -	19.05	$ 45,681,900																	19.05	$ 45,681,900
22A	1	Inspector SST					$ 2,431,000	$ 219,000	$ -	$ -	21.70	$ 57,505,000																	21.70	$ 57,505,000
22B	1	Inspector SST							$ 2,755,000	$ 248,000	11.36	$ 34,114,080	0.73	$ 2,192,190	1.00	$ 3,003,000	0.03	$ 90,090	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.36	$ 34,114,080
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																												
23	1	Cadenero	$ 1,300,000.00	$ -	32.00	$ 41,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.13	$ 18,369,000																	14.13	$ 18,369,000
23A	1	Cadenero					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	8.00	$ 11,488,000																	8.00	$ 11,488,000
23B	1	Cadenero							$ 1,628,000	$ -	8.00	$ 13,024,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	8.00	$ 13,024,000
24	1	Auxiliar de laboratorio	$ 1,300,000.00	$ -	21.00	$ 27,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.26	$ 6,838,000																	5.26	$ 6,838,000
24A	1	Auxiliar de laboratorio					$ 1,436,000	$ -	$ -	$ -	13.10	$ 18,811,600																	13.10	$ 18,811,600
24B	1	Auxiliar de laboratorio							$ 1,628,000	$ -	12.10	$ 19,698,800	0.60	$ 976,800	1.00	$ 1,628,000	0.86	$ 1,400,080	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.96	$ 19,470,880
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																												
25	1	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ -	18.00	$ 19,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	15.33	$ 16,863,000																	15.33	$ 16,863,000
25A	1	Secretaria					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	7.89	$ 9,586,350																	7.89	$ 9,586,350
25B	1	Secretaria							$ 1,377,000	$ -	11.90	$ 16,386,300	1.00	$ 1,377,000	1.00	$ 1,377,000	0.66	$ 908,820	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.56	$ 15,918,120
26	1	Conductor	$ 1,200,000.00	$ -	49.00	$ 58,800,000	$ -	$ -	$ -	$ -	28.37	$ 34,044,000																	28.37	$ 34,044,000
26A	1	Conductor					$ 1,326,000	$ -	$ -	$ -	29.83	$ 39,554,580																	29.83	$ 39,554,580
26B	1	Conductor							$ 1,503,000	$ -	27.26	$ 40,971,780	1.90	$ 2,855,700	2.00	$ 3,006,000	1.72	$ 2,585,160	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	26.98	$ 40,550,940
27	1	Campamentera	$ 1,100,000.00	$ -	9.00	$ 9,900,000	$ -	$ -	$ -	$ -	7.70	$ 8,470,000																	7.70	$ 8,470,000
27A	1	Campamentera					$ 1,215,000	$ -	$ -	$ -	4.00	$ 4,860,000																	4.00	$ 4,860,000
27B	1	Campamentera							$ 1,377,000	$ -	5.95	$ 8,193,150	0.50	$ 688,500	0.50	$ 688,500	0.43	$ 592,110	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	5.88	$ 8,096,760
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																												
PROVISION JORNADAS 7X24					NO MODIFICAR	$ 22,027,200						$ -																		$ -
N1B	1	Profesional Valuatorio							$ 7,513,000	$ -	2.47	$ 18,557,110	0.34	$ 2,554,420	0.34	$ 2,554,420	0.29	$ 2,178,770	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.42	$ 18,181,460
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,108,947,200						$ 2,318,639,320	$ 45,039,360.00		$ 56,267,860.00		$ 46,931,640.00		$ -		$ -		$ 1,910,800.00		$ 5,445,780.00		$ 2,319,766,750.00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2.38						2.38	2.36		2.36		2.36				2.36		2.36		2.36		2.36		2.36	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 2,617,115,392**						**$ 5,471,988,795.00**	**$ 106,292,899.0**		**$ 132,792,150.0**		**$ 115,479,670.0**		**$ -**		**$ -**		**$ 4,509,488.0**		**$ 12,852,041.0**		**$ 5,474,649,530.0**			
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VÁTICOS																												
28	1	Vátícos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Día	177.00	$ 38,940,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.86	$ 2,829,200																	12.86	$ 2,829,200
28A	1	Vátícos Director y/o Especialistas					$ 243,000	Día			5.13	$ 1,246,590																	5.13	$ 1,246,590
28B	1	Vátícos Director y/o Especialistas							$ 275,000	Día	7.54	$ 2,073,500	-0.66	$ -181,500	0.87	$ 239,250	0.05	$ 13,750	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.03	$ 8,250	7.01	$ 1,927,750
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																												
29	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	18.00	$ 90,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	22.29	$ 111,450,000																	22.29	$ 111,450,000
29A	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			22.00	$ 121,528,000																	22.00	$ 121,528,000

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS [X] No. 14

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL [X]

UNIDAD EJECUTORA : SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ -SANTANDER

FECHA 29 de julio de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE - TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARALDO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO Y MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE

RESOLUCIÓN No.: 1987 DE 15/06/2023 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29 DE MARZO DE 32021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 MARZO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5,939,882,904.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 7,421,682,904.00

PLAZO ACUMULADO: 37.06 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29 DE JULIO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 28 DE JULIO DE 2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 1,481,800,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2022 AJUSTE 1.10		ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2023 AJUSTE 1.25		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.12 de fecha 01/03/2024		2024														TOTAL			
													ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
29B	1	Camioneta o campero de 2000 cc. (1) 4X4 (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	18.40	$ 115,202,400	0.90	$ 5,634,900	1.00	$ 6,261,000	0.86	$ 5,384,460	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	18.26	$ 114,325,860
30	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,000,000.00	Mes	31.00	$ 155,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.26	$ 31,300,000																	6.26	$ 31,300,000
30A	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior					$ 5,524,000	Día			8.00	$ 44,192,000																	8.00	$ 44,192,000
30B	1	Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas (Incluye peajes y combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior							$ 6,261,000	Día	9.50	$ 59,479,500	1.00	$ 6,261,000	1.00	$ 6,261,000	0.86	$ 5,384,460	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	9.36	$ 58,602,960
31	1	Equipo completo de topografia	$ 2,300,000.00	según comprobante por mes	32.00	$ 73,600,000	$ -	$ -	$ -	$ -	14.43	$ 33,189,000																	14.43	$ 33,189,000
31A	1	Equipo completo de topografia					$ 2,541,000	Día			8.00	$ 20,328,000																	8.00	$ 20,328,000
31B	1	Equipo completo de topografia							$ 2,880,000	Día	12.00	$ 34,560,000	1.00	$ 2,880,000	1.00	$ 2,880,000	0.86	$ 2,476,800	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.86	$ 34,156,800
32	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 45,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	12.14	$ 30,350,000																	12.14	$ 30,350,000
32A	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos					$ 2,762,000	Día			8.00	$ 22,096,000																	8.00	$ 22,096,000
32B	1	Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos							$ 3,131,000	Día	11.50	$ 36,006,500	1.00	$ 3,131,000	1.00	$ 3,131,000	0.86	$ 2,692,660	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	11.36	$ 35,568,160
33	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2,000,000.00	según comprobante por mes	27.00	$ 54,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	11.96	$ 23,920,000																	11.96	$ 23,920,000
33A	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2,210,000	Día			6.98	$ 15,425,800																	6.98	$ 15,425,800
33B	1	Oficina / campamento (incluye dotación y servicios públicos)							$ 2,504,000	Día	8.55	$ 21,409,200	0.31	$ 776,240	0.59	$ 1,477,360	0.48	$ 1,201,920	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	8.44	$ 21,133,760
		OTROS COSTOS																												
34	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 2,500,000.00	según comprobante por mes	11.00	$ 27,500,000	$ -	$ -	$ -	$ -	2.46	$ 6,150,000																	2.46	$ 6,150,000
34A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)					$ 2,762,000	Día			0.81	$ 2,237,220																	0.81	$ 2,237,220
34B	1	Transportes aéreos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)							$ 3,131,000	Día	0.88	$ 2,755,280	0.00	$ -	0.30	$ 939,300	0.06	$ 187,860	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.86	$ 2,692,660
35	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 905,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 16,290,000	$ -	$ -	$ -	$ -	6.98	$ 6,316,900																	6.98	$ 6,316,900
35A	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1,000,000	Día			1.51	$ 1,510,000																	1.51	$ 1,510,000
35B	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.							$ 1,133,000	Día	1.77	$ 2,005,410	-0.12	$ -135,960	0.32	$ 362,560	0.44	$ 498,520	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	2.11	$ 2,390,630
36	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 900,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 16,200,000	$ -	$ -	$ -	$ -	5.83	$ 5,247,000																	5.83	$ 5,247,000
36A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 994,000	Día			3.55	$ 3,528,700																	3.55	$ 3,528,700
36B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)							$ 1,127,000	Día	3.32	$ 3,741,640	0.46	$ 518,420	0.23	$ 259,210	0.17	$ 191,590	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.09	$ 101,430	3.35	$ 3,775,450		
37	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19	$ 1,350,000.00	según comprobante por mes	18.00	$ 24,300,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.59	$ 796,500																	0.59	$ 796,500
37A	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19					$ 1,492,000	Día			0.00	$ -																	0.00	$ -
37B	1	Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19							$ 1,690,000	Día	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
38	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	según comprobante por mes	15.00	$ 3,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	0.48	$ 96,000																	0.48	$ 96,000
38A	1	Veeduria Técnica Comunitaria					$ 221,000	Día			3.66	$ 808,860																	3.66	$ 808,860
38B	1	Veeduria Técnica Comunitaria							$ 250,000	Día	12.00	$ 3,000,000	-0.34	$ -85,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	7.71	$ 1,927,500	0.00	$ -	12.00	$ 3,000,000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										$ 2,600																		$ 1,265
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**$ 543,830,000**						**$ 764,781,800**		**$ 18,799,100**		**$ 21,810,680**		**$ 18,032,020**		**$ -**		**$ -**		**$ 1,927,500**		**$ 109,680**		**$ 762,121,065**		
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 3,160,945,392**						**$ 6,236,770,595.09**	**$ 125,091,990**		**$ 154,602,830**		**$ 133,510,690**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6,436,988**		**$ 12,961,721**		**$ 6,236,770,595**	
		Provisión para ajustes y frente adicional (D)				$ 1,830,552,847						$ -																		
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 4,991,498,239						$ 6,236,770,595	**$ 125,091,990**		**$ 154,602,830**		**$ 133,510,690**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 6,436,988**		**$ 12,961,721**		**$ 6,236,770,595**	
		IVA (F) = (E) * (% IVA)				$ 948,384,665						$ 1,184,986,413	**$ 23,767,478**		**$ 29,374,538**		**$ 25,367,031**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1,223,028**		**$ 2,462,727**		**$ 1,184,986,413.05**	
		Elementos e insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad por COVID 19										$ 75,000																		**$ 75,000**
		Administracion Gastos reembolsables COVID, 2.5% de administración										$ 1,875																		**$ 1,875**
		IVA COVID: 19%										$ (150,978.75)																		**$ (150,978.75)**
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 5,939,882,904**						**$ 7,421,682,904**	**$ 148,859,468.10**		**$ 183,977,367.70**		**$ 158,877,721.10**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 7,660,015.72**		**$ 15,424,447.59**		**$ 7,421,682,904**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
SE SUSPENDE EL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1871 DE 2020 EL 27 DE MARZO DE 2024 DE ACUERDO CON LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA (SUSPENSIÓN No.1. SUSPENSIÓN No.2. AMPLIACIÓN No.1 DE LA SUSPENSIÓN No.2) Y SE REANUDA EL 28 DE JULIO DE 2024.

SE PRORROGA EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1871 DE 2020 AL 28 DE AGOSTO DE 2024 DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRÓRROGA N°10 EFECTUADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA INGENIERIA DE VIAS S.A.S EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 1628 DE 2020.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-80875 CND

Firma:
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Firma:
Nombre: MARLON OSWALDO GAMBOA DUARTE
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01105-0785 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSVERSAL DEL CARARE



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

anteagroup

IVICSA INGENIEROS CONSULTORES

PLANES S.A.S. Ingenieros Consultores CALI

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones y Recomendaciones

- En cumplimiento de las funciones propias de la Interventoría, a lo largo del desarrollo del proyecto y específicamente durante el presente periodo se han supervisado y controlado las actividades de gestión técnica, ambiental, social, predial, administrativa y financiera desarrolladas por el Contratista con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

- Con relación al avance en el desarrollo del Contrato de obra No.1628 de 2020 y del Contrato de interventoría No. 1871 de 2020, se tiene lo siguiente:

AVANCE FINANCIERO					
TIPO DE CONTRATO	PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO (%)	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE
OBRA	100.00%	$ 112,429,896,140.00	100.00%	$ 112,429,896,140.00	0.00%
INTERVENTORIA	100.00%	$ 7,421,981,398.95	100.00%	$ 7,421,681,398.95	0.00%

A continuación, se indican las cantidades ejecutadas durante el periodo evaluado y las acumuladas del proyecto, con corte al presente informe.

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	11601	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	-	$-	1.90	$ 2,182,213.00
2	11601	Demolición de Estructuras	m3	-	$-	1,640.03	$ 185,751,438.00
3	11601	Remoción de alcantarillas	m	-	$-	23.00	$ 1,593,647.00
4	11601	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	-	$-	11,789.83	$ 740,743,229.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
5	11601	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	-	$-	49,446.45	$ 494,464,500.00
6	11601	Remoción de Derrumbes	m3	-	$-	142,827.60	$ 1,386,570,341.00
7	11601	Terraplenes	m3	-	$-	1,516.20	$ 19,848,574.00
8	11603	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	-	$-	2,653.00	$ 19,796,686.00
9	11603	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	-	$-	1,663.00	$ 13,598,351.00
		SUBTOTAL EXPLANACIONES			$-		$ 2,864,548,979.00
10	11602	Conformación de la calzada existente	m2	-	$-	385,169.40	$ 356,281,695.00
11	11602	Afirmado	m3	-	$-	23,722.58	$ 2,661,934,424.00
12	11602	Subbase Granular clase A	m3	-	$-	26,469.63	$ 3,970,444,500.00
13	11602	Base granular clase A	m3	-	$-	13,881.28	$ 2,359,817,600.00
14	11602	Base granular para bacheo clase A	m3	-	$-	65.40	$ 11,772,000.00
		SUBTOTAL BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS			$-		$ 9,360,250,219.00
15	11603	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	-	$-	299,059.97	$ 872,058,873.00
16	11603	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	-	$-	121,814.13	$ 224,990,698.00
17	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	-	$-	23,713.30	$ 19,682,039,000.00
18	11603	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	-	$-	12,913.46	$ 10,589,037,200.00
19	11603	Fresado de pavimento asfaltico	m3	-	$-	24,118.08	$ 2,023,193,377.00
20	11603	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	-	$-	389.09	$ 28,792,660.00
		SUBTOTAL PAVIMENTOS ASFALTICOS			$-		$ 33,420,111,808.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
21	11604	Excavaciones varias sin clasificar	m3	-	$-	28,680.70	$ 934,273,803.00
22	11604	Excavaciones varias en roca en seco	m3	-	$-	14,641.52	$ 1,193,957,390.00
23	11604	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	-	$-	8,831.33	$ 386,088,085.00
24	11604	Relleno para estructuras con recebo	m3	-	$-	14,384.39	$ 1,037,459,744.00
25	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	0.00	$ 0.00
26	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	1,461.80	$ 3,370,235,448.00
27	11606	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	-	$-	5,381.29	$ 13,453,225,000.00
28	11606	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	-	$-	4,850.60	$ 1,951,706,818.00
29	11604	Concreto clase 28 MPA	m3	-	$-	7,784.95	$ 6,227,960,000.00
30	11604	Concreto clase 21 MPA	m3	-	$-	555.81	$ 361,276,500.00
31	11604	Concreto clase 14 MPA	m3	-	$-	560.01	$ 289,606,371.00
32	11604	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	-	$-	382.22	$ 139,131,902.00
33	11604	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	96,719.82	$ 473,056,640.00	2,847,546.39	$ 13,927,349,393.00
34	11604	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	-	$-	71.00	$ 45,007,610.00
35	11604	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	-	$-	8,371.69	$ 330,857,560.00
36	11604	Disipadores de energía en concreto clase 21 MPA Lmax=30m	m	-	$-	43.20	$ 31,994,006.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
37	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	-	$-	83.24	$ 45,782,000.00
38	11606	Bordillos de concreto vaciado in situ, incluye la conformación de la superficie de apoyo	m	-	$-	84.80	$ 6,045,477.00
39	11604	Geotextil Tipo II no tejido	m2	-	$-	38,732.94	$ 297,817,576.00
40	11604	Material granular drenante	m3	-	$-	8,295.78	$ 1,153,047,054.00
41	11604	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	-	$-	5,003.50	$ 1,185,389,192.00
42	11606	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	-	$-	392.00	$ 78,400,000.00
		SUBTOTAL ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ 473,056,640.00		$ 46,446,610,929.00
43	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	-	$-	315,201.10	$ 594,469,275.00
44	11607	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	-	$-	793.69	$ 17,982,634.00
45	11607	Suministro e insta lalación de tachas reflectivas bidireccionales	u	-	$-	1,233.00	$ 10,268,424.00
46	11607	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$-	0.00	$ 0.00
47	11607	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	-	$-	0.00	$ 0.00
48	11607	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	-	$-	0.00	$ 0.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
49	11607	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	-	$-	30.00	$ 16,563,600.00
50	11607	Defensa metálica	m	-	$-	0.00	$ 0.00
51	11607	Sección final	u	-	$-	0.00	$ 0.00
52	11607	Captafaros	u	-	$-	0.00	$ 0.00
		SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			$ -		$ 639,283,933.00
53	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	-	$-	0.00	$ 0.00
54	11606	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	-	$-	1,014.00	$ 33,937,566.00
55	11606	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	-	$-	0.00	$ 0.00
		SUBTOTAL OBRAS VARIAS			$-		$ 33,937,566.00
56	11608	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	-	$-	333,852.40	$ 367,237,640.00
57	11608	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	974,377.67	$ 1,071,815,437.00	2,861,975.24	$ 3,148,172,764.00
		SUBTOTAL TRANSPORTES			$ 1,071,815,437.00		$ 3,515,410,404.00
58	11603	RECICLADO DE PAVIMENTO EN FRIO SIN ADICION DE AGREGADOS PETREOS	M3	-	$-	12,985.40	$ 1,420,252,154.00
59	11601	Remoción de Derrumbes en Roca	M3	-	$-	33,378.90	$ 1,617,374,600.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
60	11603	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACION NT TIPO FIBERTEX F-25G	M2	-	$-	23,527.35	$ 308,725,887.00
61	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC 19 CON ASFALTO MODIFICADO TIPO II D	M3	-	$-	1,411.64	$ 1,430,184,715.00
62	11603	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25	M3	-	$-	1,495.53	$ 1,238,268,929.00
63	11604	Cuneta de concreto vaciada insitu (3000 PSI) - No incluye la conformación de la superficie de apoyo ni acero de refuerzo	M3	-	$-	4,043.16	$ 2,539,965,673.00
64	11603	Pavimento de concreto hidráulico de fraguado rápido (Fast Track) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	$-	1,364.62	$ 1,531,417,503.00
65	11606	Defensa en Concreto Tipo New Jersey (Concreto 21 Mpa - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI) - No incluye Acero de Refuerzo	M3	-	$-	1,311.51	$ 511,850,877.00
66	11604	Canal en concreto clase 21 MPA (Sección Libre 0,70*1,05m - No incluye Acero de Refuerzo)	M	-	$-	1,116.39	$ 720,759,246.00
67	11606	Concreto Lanzado Clase 21MPA - 210 Kg/cm2 - 3.000 PSI para Pantallas Ancladas - Bloques de Anclaje y Vigas de Amarre de Pantallas	M3	-	$-	169.50	$ 237,566,963.00
68	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (0,60 X 0,60)(Incluye Formaleta, Platina y Moño y no incluye acero de refuerzo)	UNIDAD	-	$-	285.00	$ 279,149,235.00
69	11606	BLOQUE DE ANCLAJE DE 4000 PSI (1,30 X 1,30)(Incluye Formaleta, Platina y Bloque de Tensionamiento, No Incluye Acero de Refuerzo)	UNIDAD	-	$-	62.00	$ 101,552,156.00
70	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 12"	ML	-	$-	0.00	$ 0.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCION ITEM		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
71	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 20"	ML	-	$-	0.00	$ 0.00
72	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO 27"	ML	-	$-	101.78	$ 113,348,315.00
73	11604	TUBERIA ALCANTARILLADO CORRUGADO ACAMPANADO 36"	ML	-	$-	89.39	$ 224,964,237.00
74	11606	PROTECCIÓN DE TALUDES CON MALLA ELECTROSOLDADA M-131 PARA CONCRETO LANZADO (DOBLE MALLA)	M2	-	$-	1,373.00	$ 267,323,100.00
75	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-10. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	764.78	$ 112,408,894.00
76	11605	Suministro e instalación de sardinel prefabricado A-85. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	163.28	$ 24,403,339.00
77	11605	Suministro e instalación de sardinel para rampa vehicular tipo A100 izquierdo y derecho. Incluye mortero de pega según Norma NTC-4109	ML	-	$-	61.88	$ 11,216,802.00
78	11606	Anclajes activos de 50 toneladas (Longitud variable) (Anclaje en Roca de D=4" con 4 Torones de 5/8" postensados	ML	-	$-	1,833.00	$ 1,076,847,174.00
79	14104	Montaje de estructura metálica. (Incluye equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	$-	108,812.00	$ 557,661,500.00
80	14104	Transporte estructura Metálica (Incluye cargue y descargue)..	KG	-	$-	109,140.46	$ 28,485,660.00
81	14104	Fabricación de Estructura Metálica en Acero estructural A709Gr50W. (Incluye perfiles, equipo de soldadura y corte, gas, fundente, soldaduras, discos de lija corte y pulido)	KG	-	$-	109,140.45	$ 1,796,015,245.00

NO. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE (ICOCIV)	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA) DESCRIPCION ITEM	UND	OBRA EJECUTADA			
				PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS			$-		$ 16,149,742,204.00

A continuación, se presenta tabla resumen del avance presupuestal general del proyecto:

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32	FACTURADO CON CORTE ACTA 39 (AGOSTO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$112,429,896,138.00	$1,544,872,077.00	$112,429,896,050.27	$ 88
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8,469,125,781.00	$ 320,979,787.80	$ 7,877,510,026.64	$ 591,615,754.36
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$-	$-	$-	$-
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$120,899,021,919.00	$1,865,851,864.80	$120,307,406,076.91	$ 591,615,842.09
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)	$ 883,492,852.00	$ 13,635,072.00	$ 879,169,506.00	$ 4,323,346.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$121,782,514,771.00	$1,879,486,936.80	$121,186,575,582.91	$ 595,939,188.09

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32	FACTURADO CON CORTE ACTA 39 (AGOSTO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 557,750,000.00	$-	$ 557,750,000.00	$-
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 105,972,500.00	$-	$ 105,972,500.00	$-
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 663,722,500.00	$-	$ 663,722,500.00	$-
VALOR BASICO GESTION SOCIAL Y PREDIAL			$ 247,422,623.00	
VALOR IVA GESTION SOCIAL Y PREDIAL			$ 41,671,456.00	
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (INCLUYE PAGA E IVA 19%)	$ 1,122,752,799.00	$-	$ 289,094,079.00	$ 833,658,720.00

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 32	FACTURADO CON CORTE ACTA 39 (AGOSTO 2024)		SALDO CONTRATO
	VALOR	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	VALOR
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 2,105,725.00	$-	$ 2,105,725.00	$-
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 389,513,026.00	$-	$ 389,513,026.00	$-
IVA DE LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 74,007,475.00	$-	$ 74,007,475.00	$-
TOTAL ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INTERVENCION PRIORITARIA DE SITIOS CRITICOS SOBREVINIENTES	$ 463,520,501.00	$-	$ 463,520,501.00	$-
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$122,971,143,469.00	$1,544,872,077.00	$121,545,864,994.91	$ 1,425,278,474.09
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$124,034,616,296.00**	**$1,556,161,527.00**	**$122,605,018,390.91**	**$ 1,429,597,905.09**

Se presenta descripción general de las actividades de obra realizadas durante el periodo del presente informe mensual de interventoría.

Descripción de las Actividades ejecutadas en el mes

En el presente periodo no se realizaron actividades de obra por parte del contratista.

MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO:

Durante el presente mes de agosto de 2024, el contratista de obra no dio continuidad al proceso de reparaciones de tramos de la vía que fueron intervenidas con el proceso de mantenimiento mediante bacheo con reciclado en frío y que presentaron deterioro prematuro.

Esta actividad de mantenimiento fue ejecutada en tramos de vía con pavimento existente en regular o mal estado, consistió en levantar con máquina recicladora la carpeta asfáltica más una fracción de igual espesor de la base granular, a la cual se le realizaba proceso de mezclado, extensión y compactación, conformando una capa de base mejorada, sobre la cual se aplicó imprimación y colocación de carpeta asfáltica del mismo espesor existente.

La intervención realizada tenía como fin mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de la vía, sin alcanzar el nivel de una rehabilitación en acuerdo con las directrices establecidas en el Anexo Técnico del contrato.

Los tramos intervenidos se localizaron entre el PR 53+130 y el PR56+985 de la Ruta 6207 y entre el PR1+800 y el PR60+052 de la Ruta 6208, tramos viales donde confluyen zonas con factores geomorfológicos complejos con temporadas de altas precipitaciones, generadoras de movimientos en masa, deslizamientos, deformaciones, agrietamientos y asentamientos, entre otros, que coadyuvaron en buena parte de las afectaciones del pavimento ejecutado bajo este procedimiento de mantenimiento.

Ante las condiciones de humedad presentes en el corredor vial, se requirió ejecutar paralelamente al mantenimiento, la restitución y construcción de filtros, siendo esta exigencia reiterada por la Interventoría, durante el proceso de mantenimiento mediante diferentes comunicados ya citados en anteriores informes mensuales. A su vez, el mismo Contratista de obra en informe remitido a la Interventoría con el comunicado CSTRCR000811 del 12 de diciembre de 2022 como respuesta a la comunicación 215-795-22, manifestó que la falta de adecuados sistemas de drenaje fue uno de los detonantes de los daños presentados.

Aunque el contratista presentó un cronograma de intervenciones de reparación, las mismas fueron iniciadas en el mes de julio de 2023 entre el 25+335 y el PR40+063 de la Ruta 6208, prosiguieron en los meses de octubre y diciembre de 2023 y continuaron en enero de 2024 entre el PR 6+732 y el PR 7+174 de la Ruta 6208, sin embargo, no se cubrió la totalidad de las áreas deterioradas evaluadas al mes de julio del 2022.

En este tramo entre el PR 6+732 y el PR 7+174 se construyeron los filtros y cunetas por ambos costados de la vía, estas últimas finalizadas en el mes de febrero de 2024.

Si bien el contratista en el proceso de reparación, ejecutó fresado y conformación de la vía hasta el PR7+732, este tramo no fue recuperado con carpeta asfáltica ni con construcción de cunetas.

La Interventoría con la comunicación 215-1752-2024 solicitó con fecha 15 de diciembre de 2023, inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento en el proceso constructivo implementado como mantenimiento con reciclado del pavimento existente, actualizado en dos oportunidades con fecha 28 de febrero de 2024 y con fecha 4 de marzo de 2024 luego de la aprobación de la prórroga No. 9 al contrato de obra.

- A la solicitud de inicio de proceso sancionatorio enviada el 15 de diciembre de 2023, la Territorial de INVIAS Santander respondió por correo electrónico del 19 de febrero de 2024 que, debido a contingencias por cambio de vigencia al cierre de fin de año, se solicitaba lo siguiente:

 "…Una vez revisado el Formato ACPA-FR2 SOLICITUD INICIO PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO por presunto incumplimiento en los Mantenimientos realizados con reciclado de pavimento por parte del Contratista de Obra INGENIERIA DE VIAS S.A.S, se solicita por favor actualizar la Solicitud del proceso sancionatorio con el estado vigente del contrato…"

- La Interventoría con fecha 28 de febrero de 2024, atendiendo lo solicitado por el INVIAS, envió a la Territorial Santander del INVIAS el comunicado 215-1826-2024 con la solicitud de proceso sancionatorio actualizada.

 La Dirección Territorial de INVIAS Santander solicitó como respuesta, actualizar el documento debido a que se tramitó la prórroga No. 9 del contrato, que iba desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo de 2024.

- La Interventoría atendiendo lo solicitado por el INVIAS, envió a la Territorial Santander del INVIAS el comunicado 215-1837-2024 del 4 de marzo de 2024, con la solicitud de proceso sancionatorio actualizada a esa fecha.

 La DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER, una vez revisada la solicitud de la Interventoría le dio trámite enviándola a la Gerencia Grupo Centro, mediante memorando individual 2024I-VSAN-012130 del 7 de marzo de 2024.

Otro de los sitios donde se requirió intervención del contratista como garantía por daños presentados en la carpeta asfáltica es el tramo comprendido entre el PR17+160 al PR17+529 de la Ruta 6208, sector de Gualilo, donde fue ejecutada la instalación de la primera capa de carpeta asfáltica en el mes de junio de 2022 con un espesor de 9 cms, sin embargo una vez terminada, no se ejecutó de manera inmediata los drenajes laterales (canal y cuneta), lo que ocasionó que las aguas de escorrentía, incrementadas por las fuertes precipitaciones ocurridas en este sector, drenaran por los hombros de la base granular arrastrando el material, y produciendo socavación y fractura de los bordes de la carpeta asfáltica.

Esta condición facilitó la filtración del agua a la estructura del pavimento, convirtiéndose lo anterior, en uno de los factores generadores de los daños prematuros presentados en la carpeta asfáltica, ante lo cual la Interventoría produjo los comunicados 215-744-2022 del 20 de julio de 2022 y 215-926-2022 del 31 de agosto de 2022, llamando la atención sobre la demora en la construcción de los drenajes laterales y requiriendo su inmediata intervención.

El contratista manifestó su intención de intervenir el tramo mediante la construcción de filtros transversales, drenando del lado derecho hacia el filtro longitudinal del lado izquierdo, para luego

reparar las áreas de pavimento afectadas y proceder con la instalación de la segunda capa asfáltica, sin embargo, estas actividades no han sido ejecutadas, aumentándose paulatinamente el deterioro del pavimento.

Sobre la ejecución de las obras de drenaje (filtros transversales) y de reparación y terminación de la carpeta asfáltica se han cruzado comunicaciones tanto de la Interventoría requiriendo su ejecución, 215-1490-2023 de mayo 26 de 2023 y 215-1576-2023 de julio 28 de 2023, como del contratista, quien incluyó estas obras en la solicitud de prórroga del contrato de obra No. 3 del 17 de junio de 2023, y remitió la programación de obra de este tramo con el comunicado CSTRCR001401 del 17 de enero de 2024.

GESTION PREDIAL:

Luego de haberse cumplido con la presentación de los avalúos de los predios sujetos a gestión predial, el Contratista remitió las ofertas de compra de los cuatro predios, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Abogada Predial de la Interventoría, así mismo se revisaron y aprobaron los estudios de títulos

Se revisaron las notificaciones de las ofertas de compra y las solicitudes dirigidas por INVIAS a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, para que las ofertas quedaran inscritas en el folio de matrícula inmobiliaria de cada uno de los predios a adquirir y finalmente se revisaron las minutas de escrituras públicas.

A la fecha el contratista de obra llevó a cabo el pago de dos predios: El predio 01 I T1 MTCSB propietarios Pablo Emilio Mateus Fontecha y otros, y el predio 015 D T1 MTCSB propiedad de María Sofía Cubides Ariza, estando pendientes las diligencias y firma de escrituras para proseguir con las gestiones de registro.

Quedan por pagar el predio 007 I T2 MTCS el cual está sujeto a que se adelante proceso de expropiación, dado que su propietario Rufiniano Ariza es fallecido y no se ha cumplido el proceso de sucesión. También se requiere el pago del predio 009 I T2 MTCSB propiedad de Edilia Ariza Fontecha y otros.

Una vez se realice lo anterior será necesario dar continuidad a todos los trámites y gestiones pertinentes para que los predios enajenados queden a nombre del Instituto Nacional de Vías.

GESTION SOCIAL

A la fecha de presentación del Informe mensual de agosto el avance en los compromisos sociales es el siguiente:

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PQRs

TOTAL PQRS	PQRs CERRADAS	PQRs ABIERTAS
182	178	4

ACTAS DE VECINDAD

TOTAL ACTAS DE VECINDAD	ACTAS DE VECINDAD CERRADAS	ACTAS DE VECINDAD ABIERTAS
460	330	130

De las Actas de Vecindad abiertas el contratista informó que llevan 46 visitas realizadas, pero sin obtener el cierre de parte de los propietarios, las 84 actas restantes están en el proceso de visitas a los propietarios de los predios.

En el presente mes de agosto se finalizaron a las Obras de Participación Comunitaria localizadas en la Ruta 6208, Colegio de Alto Jordán y Escuela de los Guayabos.

El avance a la fecha en la ejecución de las baterías sanitarias es el siguiente:

RUTA	INSTITUCION EDUCATIVA	AVANCE PORCENTUAL
6207	ESCUELA CORREGIMIENTO EL QUINCE (Landázuri)	100 %
6207	ESCUELA CASCAJERO (Cimitarra)	100 %
6208	COLEGIO ALTO JORDAN (Vélez)	100 %
6208	ESCUEAL DE LOS GUAYABOS (Vélez)	100 %

GESTION AMBIENTAL

La información de las actividades pendientes de ejecución correspondientes a los diferentes programas que hacen parte de la Gestión Ambiental del contrato, incluyendo la gestión documental, y lo relativo a la información para el Balance Ambiental fue remitida al contratista de obra con el comunicado 215-1913-2024 del 30 de julio de 2024, posteriormente con los comunicados 215-1929-

2024 del 7 de agosto y el comunicado 215-1948-2024 del 20 de agosto de 2024 se reiteraron los pendientes de actividades ambientales para el cierre de la gestión ambiental del contrato advirtiendo que de no proceder con la realización de estas actividades se dará inicio a un proceso administrativo por este presunto incumplimiento.

Las actividades pendientes mencionadas anteriormente se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto 3. Cumplimiento de los requisitos legales	PR 50+000 RN 6208	Otorgamiento del permiso de ocupación de cauce por parte de la CAS.
		Compensaciones ambientales y monitoreos ambientales impuestos en el permiso de ocupación de cauce.
	Concesión de aguas río Guayabito	Pago anual de tasas por uso del recurso hídrico (concesión de aguas superficiales del río Guayabito) a la CAS.
		Cierre del permiso, una vez finalicen las actividades constructivas
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros	ZODME PR 11+000 RN 6208 (Predio El Clavellino)	Pendiente terminar de conformar el talud donde se ubican los gaviones.
		Conformación de acceso al Zodme.
	ZODME PR 34+400 RN 6208 (Predio Las Margaritas)	Terminar de conformar material y perforación de taludes
		Adecuación de zanjas perimetrales para el manejo de agua superficial
		Ajuste del diseño de acuerdo con las condiciones actuales
		Instalación de 90 ML de cerca en la parte frontal del sitio de disposición.
		Entrega de semilla Rye Grass (6 libras)

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros	PR 16+750 RN 6207	Retiro de escombros del costado derecho e izquierdo de la Vía.
	Ventana 4 RN 6207	Retiro de residuos de concreto y demolición localizados en el costado posterior del muro del costado izquierdo
		Retiro de estructura para el figurado de acero
		Retiro de caseta y polisombra en el costado posterior del muro.
		Retiro de residuos sólidos en el costado posterior del muro en el margen izquierdo
	Ventana 5 RN 6207	Retiro de residuos de concreto y demolición en el PR 47+000 y el K 46+050 RN 6207
	PR 50+900 - PR 51+000 RN 6207	Realizar retiro de residuos de demolición de concreto
		Retiro de bloques de concreto y material de sobre tamaño localizado en el costado posterior del muro
	PR 53+700 RN 6207	Realizar el retiro del material de excavación presente en el frente de obra.
		Reacomodación de rocas presentes en el cauce
	PR 54+659 RN 6207	Retiro del material de derrumbe acopiado en el costado izquierdo de la vía.
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto 4. Manejo y disposición final de escombros	Ventana 9 RN 6207	Retiro de los residuos de demolición de concreto de una parte del muro de contención existente, ubicados en el talud inferior a media ladera (Debajo del tablero existen)
		Retiro de residuos de demolición de concreto en todo el frente de obra y frente de cuentas.
		Desalojo de los materiales y equipos de construcción que ya no son requeridos para las actividades constructivas de ventana 9.
		Retiro de residuos sólidos presentes en todo el frente de obra.
		Retiro de material de base granular acopiado en el frente de obra
	PR 02+000 RN 6208	Retiro de residuos de concreto y demolición
		Retiro de residuos sólidos
		Retiro de equipos y materiales del frente de obra
	PR 02+300 RN 6208	Retiro del material filtrante
	PR 04+240 RN 6208	Retiro y disposición final del material de excavación proveniente del PR 53+700 RN 6207 dispuesto hace unos meses.
	PR 04+780 RN 6208	Retiro y disposición final del material de derrumbe dispuesto en el margen derecho de la vía.
	PR 48+480 RN 6208	Retiro de agregados pétreos y residuos de concreto presentes en el costado posterior del muro.

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
	PR 48+890 RN 6208	Retiro de agregados pétreos y residuos de concreto presentes en el costado posterior del muro.
	PR 50+000 RN 6208	Retiro de residuos de demolición de concreto (parte de la estructura hidráulica colapsada).
	PR 31 al PR 34 RN 6209	Terminar de retirar los residuos de demolición de concreto presentes en el costado derecho e izquierdo de la vía.
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Proyecto 2. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	PR 19+500 RN 6208 Planta de concreto Los Micos	Desmantelamiento de la planta mezcladora de concreto (al término de las obras)
		Retiro de residuos de concreto.
	PR 06+500 RN 6209 Acopio temporal de fresado	Entrega del material de fresado proveniente de las actividades de reparcheo en el tramo del PR 00+000 al PR 06+000 RN 6209 a la Administración Municipal de Moniquirá, por directriz del INVIAS territorial Boyacá. Obtención del paz y salvo.
	PR 11+200 RN 6209 Acopio temporal de fresado	Entrega del material de fresado proveniente de las actividades de reparcheo en el tramo del PR 00+000 al PR 06+000 RN 6209 a la Administración Municipal de Moniquirá, por directriz del INVIAS territorial Boyacá. Obtención del paz y salvo
BALANCE AMBIENTAL		

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
ANEXO	**OBSERVACIÓN**	
MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACION CTO OBRA	No se ha dado cumplimiento con la entrega	
Anexo N° 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos	Una vez finalizado el contrato deber ser entregado para su respectiva revisión.	
Anexo N° 2. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA	Una vez finalizado el contrato deber ser entregado para su respectiva revisión.	
Anexo N° 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental	Una vez se defina la medida de compensación por el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208, se define la versión No. 5.	
Anexo N° 4. Certificado Autoridades Ambientales (Que certifica que el contrato de obra, No presenta Procesos en curso	Una vez se de cumplimiento con la medida de compensación, impuesta por la CAS ,por el permiso de ocupación de cauce del PR 50+000 RN 6208	
Anexo N° 5. Paz y Salvo de Proveedores	**Pendiente la entrega de los paz y salvo de las Empresas de suministro de agua:** ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO "AGUAS DE BOLIVAR" ACUABOL. CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VÉLEZ. **Pendiente la entrega de los paz y salvo del proveedor de las Unidades sanitarias Portátiles:** JJYM SOLUCIONES S.A.S. **Pendiente la entrega de los paz y salvo de los proveedores de agregados pétreos:** TETUAN SERVINVERSIONES MUNDIALES S.A.S.	

ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO		
PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	**ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA**	**OBSERVACIÓN**
Anexo N° 6. Certificados de cierre ambiental y entes competentes de los permisos ambientales otorgados para el proyecto	Pendiente que la CAS emita el certificado del cumplimiento de la medida de compensación por el permiso de concesión de aguas superficiales. Pendiente certificado por el permiso de ocupación de cauce en el PR 50+000 RN 6208.	
Anexo N° 7. Certificación de la Interventoría, acerca de la NO generación de pasivos y pendientes ambientales por concepto de las actividades del proyecto	Una vez Ingeniería de Vías S.A.S. de cumplimiento a las actividades enunciadas en la presente matriz.	
Anexo N° 8. Constancias de pago por regalías, tasas por uso y aprovechamiento de los recursos naturales debidamente suscritas por las entidades competentes, de los permisos otorgados para el proyecto.	Pendiente relacionar constancia de pago de tasas por uso del recurso hídrico.	
Anexo N° 9. Cronograma de actividades forestales	No se ha dado cumplimiento con la entrega.	
Anexo N° 10. Certificado de paz y salvo Empresas autorizadas por disposición final de residuos ordinarios y peligrosos (Incluye cantidad final dispuesto, periodo y trazabilidad)	Pendiente la entrega de los paz y salvo de las Empresas: ECOAL COMBUSTIBLES JUANCHITO PROSAMCOL AGUAS DE CIMITARRA S.A.S. ECOYSER (Se solicita la entrega el certificado de alianza comercial con ESAPETROL).	
Anexo N° 11. Documentación Ambiental del Contrato de Obra e Interventoría- Disco duro externo	Pendiente por entregar un avance para revisión	

GESTION DOCUMENTAL- TRÁMITES AMBIENTALES	
ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA	**ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO**
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN - PR 51+300 RN 6207	Certificado por parte de Planeación municipal de Landázuri
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN - PR 51+480 RN 6207	Certificado por parte de Planeación municipal de Landázuri
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN - PR 02+000 RN 6208	Certificado por parte de Planeación municipal de Landázuri
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN - PR 59+400 RN 6208	Certificado por parte de Planeación municipal de Vélez
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN - PR 11+000 RN 6208	Cumplimiento a compromisos con el propietario
	Obtención del acta de recibo a satisfacción del predio utilizado, la cual debe ser firmada por ambas partes (Ingeniería de Vías S.A.S. y propietario).
	Certificado por parte planeación municipal de Landázuri.
	Ajuste del diseño de acuerdo a las condiciones actuales.
CIERRE SITIO DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓNPR 34+400+000 RN 6208	Cumplimiento a compromisos con el propietario
	Obtención del acta de recibo a satisfacción del predio utilizado, la cual debe ser firmada por ambas partes (Ingeniería de Vías S.A.S. y propietario).
	Certificado por parte Planeación municipal de Vélez.
	Ajuste del diseño de acuerdo a las condiciones actuales.
CONCESIÓN DE AGUAS RÍO GUAYABITO	Pendiente relacionar constancia de pago de tasas por uso del recurso hídrico (Pendiente que la CAS emita la liquidación). Obtención del Cierre del permiso por parte de la CAS
PR 50+000 RN 6208	Obtención del permiso de ocupación de cauce

GESTION DOCUMENTAL- TRÁMITES AMBIENTALES	
ABSCISA Y/O FRENTE DE OBRA	**ACTIVIDADES PENDIENTES AL CIERRE DEL CONTRATO**
	Compensaciones ambientales y monitoreos ambientales que sean impuestos en el permiso de ocupación de cauce.
	Obtención del Cierre del permiso por parte de la CAS
PR 06+500 RN 6209 (Acopio temporal de fresado):	Entrega del material de fresado y obtención del paz y salvo por parte del propietario.
PR 11+200 RN 6209 (Acopio temporal de fresado):	Entrega del material de fresado y obtención del paz y salvo por parte del propietario.
PR 42+500 RN 6209 (Acopio de fresado):	Cierre y obtención de paz y salvo por parte del propietario.

ACTIVIDADES PARA RECIBO DEFINITIVO:

Como se ha sido informado en anteriores informes mensuales, para el recibo definitivo de las obras se realizó recorrido al proyecto los días 16 y 17 de noviembre de 2023, con la participación de la Dirección Territorial de Santander del INVIAS, el contratista de obra y la interventoría, definiéndose las actividades de reparación a realizar en diferentes obras terminadas, incluyendo correcciones de acabados.
Posteriormente se realizó visita de verificación el día 14 de marzo, reiterándose los compromisos de ejecución a 28 de agosto de 2024, de las actividades correctivas mencionadas a continuación:

- Sello de fisuras longitudinales en el pavimento
- Instalación de capa de sello sobre las áreas de pavimento con evidencia de mezcla asfáltica abierta.
- Reparación de zonas de pavimento deterioradas y que fueron intervenidas con actividades de mantenimiento (parcheo y pavimento sobre reciclado)
- Terminación de sello de juntas en pavimento rígido.
- Reparación de losas fisuradas de pavimento rígido.
- Reparación de bordillos de sumideros.
- Reparación de cunetas que se encuentran fisuradas y colocación de sello de cunetas.
- Relleno en espaldar de cunetas contra el talud.

- Reparación de desportillamientos de muros y/o defensas tipo New Jersey, reparación de zonas de concreto segregado (hormiguero), pulimento de rebabas y juntas de formaletas, corte y retiro de alambres, corbatas y demás elementos de uso temporal durante la etapa de construcción de obras de concreto.
- Demarcación lineal del pavimento o refuerzo a que haya lugar y demás acciones necesarias para que la interventoría reciba a conformidad las obras.
- Retiro de escombros y demoliciones, sobrantes de materiales de obra, retiro de residuos sólidos, retiro de equipos y materiales que ya no son requeridos en los frentes de obra (tuberías de concreto, bordillos prefabricados, bloques de concreto para figuración de acero, etc), retiro de materiales provenientes de excavación y de derrumbes, levantamiento de casetas temporales, entre otros

La Interventoría con fecha 9 de marzo de 2024, remitió al contratista el comunicado 215-1843-2024, haciendo el recuento de las visitas y recorridos realizados, relacionando los sitios y correctivos a realizar, requiriendo la ejecución inmediata de la totalidad de las actividades correctivas necesarias para el recibo final.

Posteriormente con fecha 20 de marzo de 2024, se remitió al contratista la comunicación 215-1858-2024 en la cual se relacionaron las actividades correctivas comprometidas a ejecutar desde las visitas realizadas en el mes de noviembre de 2023 y que aún no se habían iniciado de acuerdo a lo evidenciado en la visita llevada a cabo el 14 de marzo de 2024, reiterándose la obligación de ejecutarlas de manera inmediata.

El 16 de agosto de 2024 se le remitió al contratista el comunicado 215-1937-2024 reiterando una vez mas la obligación de ejecutar las obras faltantes y mencionando que de no ser terminadas a la fecha de finalización del plazo contractual del contrato estaríamos en la obligación de iniciar proceso sancionatorio por incumplimiento definitivo.

El 28 de agosto, día en el que finalizaron los contratos de obra e interventoría se realizó recorrido en compañía del contratista de obra y de la dirección territorial de INVIAS – Santander, con el fin de verificar el estado final de las obras, constatándose que a esa fecha aún no se habían ejecutados las actividades de obra faltantes.

SOLICITUDES DE INICIO DE PROCESOS SANCIONATORIOS

- Con fecha 2 de agosto de 2024 mediante el comunicado 215-1920-2024 se remitió a las Territoriales de Invías de Santander y de Boyacá, solicitud de inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento definitivo en la ampliación y publicación de pólizas previstas en el contrato de obra 1628 de 2020.
- Con fecha 27 de agosto de 2024 mediante el comunicado 215-1953-2024 se remitió a las Territoriales de Invías de Santander y de Boyacá, solicitud de inicio de proceso sancionatorio

por presunto incumplimiento en la ampliación y publicación de pólizas previstas en el contrato de obra 1628 de 2020, recalculándose el valor de la sanción solicitada.

- Con fecha 5 de agosto de 2024 mediante el comunicado 215-1922-2024, se remitió a las Territoriales de Invías de Santander y de Boyacá, solicitud de inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento en la Gestión Predial.
- Con fecha 5 de agosto de 2024 mediante el comunicado 215-1925-2024, se remitió a las Territoriales de Invías de Santander y de Boyacá, solicitud de inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento por la no reposición de las vallas del proyecto.
- Con fecha 9 de agosto de 2024 mediante el comunicado 215-1926-2024, se remitió a las Territoriales de Invías de Santander y de Boyacá, solicitud de inicio de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento definitivo en la gestión técnica (mantenimiento del pavimento bajo los procesos de parcheo y bacheo)

TRANSVERSAL DEL CARARE



8. ANEXOS

CONTENIDO

8. ANEXOS
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente
8.5 Archivo digital Memoria USB (Ensayos Laboratorio, Planillas Seguridad Social)

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AGOSTO 2024**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	PROFESIONAL	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
1	1/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1917-2024	EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL REINICIO DEL CONTRATO 1628 DE 2020	4		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	1/08/2024	178760			
2	1/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1918-2024	REITERACIÓN DE ENTREGA DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	1/08/2024	178759			
3	2/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1919-2024	Solicitud de reunión con la comunidad presentada por la Personería de Landázuri	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	2/08/2024	178761			
4	2/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1920-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO EN LA AMPLIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÓLIZAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	1	INVIAS/MARLON GAMBOA/GAMALIEL FERNANDEZ					
5	5/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1921-2024	Solicitud de entrega de aportes a la seguridad social y parafiscales	3		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	5/08/2024	178762			
6	5/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1922-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO EN LA GESTIÓN PREDIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	1	INVIAS/MARLON GAMBOA/GAMALIEL FERNANDEZ	6/08/2024	2024E-VUVRAZ-072880			
7	5/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1923-2024	Atención a comunicación PML-S-18-07-2024-158 Solicitud - Atención a la comunidad PQRSD pendientes; Pendientes terminación de cunetas km 17 vía Landázuri-Cimitarra PR 45+400	2		PERSONERÍA LANDÁZURI / ROBIN MARIN					
9	5/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1925-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO EN LA GESTIÓN TÉCNICA POR PARTE DEL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	1	INVIAS/MARLON GAMBOA/GAMALIEL FERNANDEZ	6/08/2024	2024E-VUVRAZ-072873			
10	9/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1926-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO EN LA GESTIÓN TECNICA POR PARTE DEL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	1	INVIAS/MARLON GAMBOA/GAMALIEL FERNANDEZ					
11	6/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1927-2024	INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD - RESPUESTA 2024S-VBOG-052540	3		INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	6/08/2024	2024E-VUVRAZ-073262			
12	6/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1928-2024	Reiteración de requerimiento de actualización de la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de obra No. 1628 de 2020	2		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO					
13	7/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1929-2024	REITERACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES PARAEL CIERRE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO	1		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	8/08/2024	178763			
14	7/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1930-2024	Solicitud de entrega de informes de sostenibilidad pendientes	1		ING VIAS / LEONARDO GONZALES					
16	9/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1932-2024	REITERACIÓN TERMINACIÓN SECTOR GUALILO Y MANTENIMIENTO SECTOR LOS MICOS	2		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	9/08/2024	178764			
17	10/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1933-2024	Solicitud de presentación del Acta de obra de marzo de 2024	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	13/08/2024	2024E-VUVRAZ-075590			
18	13/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1934-2024	Recomendación como medida cautelar	1		INVIAS/ ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ	13/08/2024	2024E-VUVRAZ-075590			
19	13/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1935-2024	Solicitud de información para proceso sancionatorio	1		INVIAS/ ING. LUIS JAIME DIAZ PEREZ	13/08/2024	2024E-VUVRAZ-075596			
20	14/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1936-2024	Solicitud atención queja Escuela Km 15 Las Flores sede B	1	2	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	14/08/2024	179717			
21	16/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1937-2024	REITERACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS FALTANTES	3		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	16/08/2024	179719			
22	15/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1938-2024	Informes de sostenibilidad de los meses de enero y febrero de 2024	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	15/08/2024	179720			
23	15/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1939-2024	Informe de Inclusión Social solicitados por el área de sostenibilidad de INVIAS	1	2	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	15/08/2024	179721			

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AGOSTO 2023**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	PROFESIONAL	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
24	15/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1940-2024	Atención a derechos de petición presentados ante la Territorial de INVIAS Santander	1	5	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					
25	15/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1941-2024	Pronunciamiento de la Interventoría sobre derechos de petición remitidos a la Dirección Territorial de INVIAS – Santander	5	1	INVIAS / MARLON GAMBOA	16/08/2024	2024E-VUVRAZ-077391			
26	16/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1942-2024	OBSERVACIONES A INFORME GESTIÓN SOCIAL FEBRERO DE 2024	3		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					
27	16/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1943-2024	Aprobación programa de gerencia de proyectos e informes de seguimiento	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					
28	16/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1944-2024	PROGRAMA E INFORMES DE GERENCIA CONTRATO 1628 DE 2020	1	2	INVIAS / MARLON GAMBOA	16/08/2024	2024E-VUVRAZ-077554			
29	16/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1945-2024	Atención a derechos de petición presentados ante el INVIAS y a la Interventoría	1		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	16/08/2024	179723			
30	20/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1946-2024	Reiteración Comunicado 215-1933-2024 cuyo asunto es: «Solicitud de presentación del Acta de obra de marzo de 2024».	2		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	20/08/2024	179724			
31	20/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1947-2024	Reiteración del Comunicado 215-1919-2024 cuyo asunto es: «Solicitud de reunión con la comunidad presentada por la Personería de Landázuri».	3		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	20/08/2024	179725			
32	20/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1948-2024	Reiteración del Comunicado 215-1913-2024 cuyo asunto es: «ATENCIÓN A ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIETNES PARA EL CIERREA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO».	2	1	ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	20/08/2024	179726			
33	21/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1949-2024	Atención a derechos de petición presentados ante el INVIAS y a la Interventoría	1	1	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					
34	21/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1950-2024	Pronunciamiento de la Interventoría sobre derechos de petición remitidos a la Dirección Territorial de INVIAS – Santander	5	1	INVIAS / MARLON GAMBOA	22/08/2024	2024E-VUVRAZ-079112			
35	23/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1951-2024	Su comunicación CSTRCR001496 recibido el 22 de agosto de 2024	2		ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ	23/08/2024	179727			
36	23/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1952-2024	Reiteración de requerimiento de actualización de la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual del contrato de obra No. 1628 de 2020	2		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO	23/08/2024	179728			
37	27/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1953-2024	SOLICITUD DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO EN LA AMPLIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE PÓLIZAS PREVISTAS EN EL CONTRATO DE OBRA 1628 DE 2020.	2	1	INVIAS/MARLON GAMBOA/GAMALIEL FERNANDEZ					
38	27/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1954-2024	Respuesta a su oficio 2024S-VBOG-018757 “Respuesta a entrada 2024E-VUVRAZ 004229. CI 1871-2020 Transversal del Carare”.	2		INVIAS/NG. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	27/08/2024	2024E-VUVRAZ-081080			
39	27/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1955-2024	Entrega del Informe Trimestral No.12 de seguimiento ambiental.	3	7	INVIAS/NG. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO	28/08/2024	2024E-VUVRAZ-081388			
40	27/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1956-2024	Reiteración Comunicados 215-1940-2024 y 215-1949-2024, y solicitud de presentación estado de pago de salarios personal y proveedores con su respectivo paz y salvo – Contrato de Obra No. 1628 de 2020.	2		ING VIAS / PEDRO CONTECHA CARRILLO					
41	27/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1957-2024	Atención requerimientos de INVIAS	1	3	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					
42	29/08/2024	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-1958-2024	Reiteración solicitud de entrega de Planos Récord para revisión y aprobación.	3	3	ING VIAS /ING LEONARDO GONZALEZ					

Contrato No. 1871 - 2020

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO REGIOCENTRAL

SERIE: CORRESPONDENCIA

SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AGOSTO 2024

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA	ASUNTO
1	2/08/2024	2024S-VBOG-052621	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-052621	Alcance al oficio 2023S-VBOG-018549 - Plan de Inversión Social Trasversal del Carare	3	0			
2	2/08/2024	2024S-VBOG-052540	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-052540	Reiteración solicitud del componente de sostenibilidad	5	0			
3	3/08/2024	1488	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001488	Entrega de preacta social N° 36 Febrero de 2024 – Con soportes de cobro para aprobación	1	ANEXO			
4	4/08/2024	1489	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001489	Respuesta al radicado INVIAS: 2024S-VBOG-051964. Entrega de la sabana de avalúos.	1	1 EXCEL			
5	6/08/2024	2024S-VBOG-053611	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-053611	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-057026 Pre acta social 36 Trasversal del Carare.	3	0			
6	6/08/2024	1492	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001492	RESPUESTA A 215-1915-2024, 215-679-2022, 215-680-2022, 215-9182022, 215-1395-2023 Y 215-1519-2023 "REPOSICIÓN DE VALLAS INFORMATIVAS Y SOLICITUD DE ARTE FINAL"	2	2 DOCUMENTOS PDF			
7	8/08/2024	1494	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001494	RESPUESTA A 215-1918-2024 Y 215-1912-2024 "REITERACIÓN DE ENTREGA DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS"	1	1 DOCUMENTO PDF			
8	13/08/2024	1495	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001495	Entrega de Cartilla Final del Proyecto para revisión y aprobación.	1	1 DOCUMENTO PDF			
9	13/08/2024	2024S-VBOG-055415	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-055415	Invitación Capacitación Monitor de Inclusión Social	3	0			
10	15/08/2024	2024S-VBOG-056281	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-056281	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-073262	3	3 DOCUMENTOS PDF			
11	16/08/2024	2024S-VBOG-056598	INVIAS / JAIRO FERNANDO ARGUELLO	2024S-VBOG-056598	Derecho de Petición de la señora KARENT DAYANA PINZON PARDO.	4	0			
12	22/08/2024	1496	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001496	SOLICITUD INFORMACION ACTA DE OBRA FEBRERO 2024	2	0			
13	23/08/2024	1497	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001497	PRE-ACTA No. 37 MARZO DE 2024	1	1 EXCEL			
14	28/08/2024	1499	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001499	ATENCIÓN OBSERVACIONES A INFORME GESTIÓN SOCIAL FEBRERO DE 2024	3	1 ANEXO WINRAR			
15	29/08/2024	1500	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001500	Entrega de Informe Social Marzo 2024	1	1 ANEXO WINRAR			
16	28/08/2024	1501	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001501	Atención solicitudes Docente Diana Santamaría – Sede B K15 del Colegio Las Flores.	2	0			
17	30/08/2024	1502	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001502	Dando alcance a la comunicación CSTRC001501 – Entrega de PQRS 184 Docente Diana Santamaría – Sede B K15 del Colegio Las Flores.	2	1 DOCUMENTO PDF			
18	30/08/2024	1503	ING DE VIAS/LEONARDO GONZALEZ	CSTRCR001503	TRAFICO PESADO Y SOBRE DIMENSIONADO SOBRE LA TRANSVERSAL DEL CARARE RUTAS 6207 Y 6208	3	0			

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

ENLACE VIDEO:

Debido a que en el presente periodo el contratista de obra no realizó actividades, no se presenta registro fotográfico y video del avance de las obras.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Debido a que en el presente periodo el contratista de obra no realizó actividades, no se presenta registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

CONTRATISTA DE OBRA: INGENIERIA DE VIAS.

CONTRATO Nº 1628 DE 2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO Nº 1871 DE 2020

OBJETO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible de la carretera Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los departamentos de Boyacá y Santander en el marco de Obra Pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones" Módulo 2.

DIRECIOR INTERVENTORIA
CONSORCIO REGIOCENTRAL
ING. HECTOR RAUL PRIETO

RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSORCIO REGIOCENTRAL
ING. SERGIO NIÑO

RESIDENTE DE OBRA
INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
ING. YESID DIAZ

SEXTO LIBRO DE OBRA - RUTA 6208
RUTA 6207.

Jueves	01 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	M
Viernes	02 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	J
Sabado	03 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	V
Domingo	04 de Agosto de 2024, Mañana seco, Lluvia en la tarde • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	S
Lunes	05 de Agosto de 2024, Dia seco lluvia en la noche • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	D
Martes	06 de Agosto de 2024, Dia seco, lluvia en la noche • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.	L

Miércoles	07 de Agosto de 2024 (Festivo), Clima Seco · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Jueves	08 de Agosto de 2024, Lluvia en la madrugada, día seco · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Viernes	09 de Agosto de 2024, Lluvia de 6 a 7 am, día seco · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Sábado	10 de Agosto de 2024, Clima Seco · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Domingo	11 de Agosto de 2024, Clima Seco · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Lunes	12 de Agosto de 2024, Mañana seco Lluvia en la tarde · No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Martes	13 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas
Miércoles	14 de Agosto de 2024 Día seco, Llovizna en la noche • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Jueves	15 de Agosto de 2024, Clima seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas. Se lleva Sub Base grogular para V9. Recuperación Bustr de cunetas
Viernes	16 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Sábado	17 de Agosto de 2024, Clima Seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.
Domingo	18 de Agosto de 2024, Clima seco • No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Lunes 19 de Agosto de 2024 (Festivo), Clima seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Martes 20 de Agosto de 2024, Clima Seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas. Se lleva sub-Base granular plaza N y Recuperación Base concreto

Miércoles 21 de Agosto de 2024, Dia seco Lluvia fuerte de 8a 11 p.m.
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Jueves 22 de Agosto de 2024, Clima Seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Viernes 23 de Agosto de 2024, Clima Seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Sábado 24 de Agosto de 2024, Lluvia en la mañana, tarde seca.
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Domingo 25 de Agosto de 2024, Clima seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Lunes 26 de Agosto de 2024, Clima Seco.
Ruta 6207
- Ventana 4: Se realiza conformación de superficie de apoyo para construcción de cunetas.
- Demás frentes de obra inactivos.

Martes 27 de Agosto de 2024, Clima Seco
- No se realizan actividades de obra en ninguna de las rutas.

Miércoles 28 de Agosto de 2024, Clima Seco.
- Ventana 4V (Ruta 6207): Se tienen actividades de conformación de superficie de apoyo para construcción de cunetas.
- Demás frentes de obra de la ruta 6207, de la ruta 6208 y de la ruta 6209 inactivos.

NOTA El día 28 de Agosto de 2024 finalizó el contrato de obra y el contrato de interventoría. A partir del 29 de Agosto inicia la etapa de liquidación de los contratos.

8.5 ARCHIVO DIGITAL MEMORIA USB (ENSAYOS LABORATORIO, PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL)

Se anexa al presente informe memoria USB y Carpeta comprimida con la información de los Ensayos de Laboratorio y Planillas de seguridad Social.